

**MEMORIA DEL ANTEPROYECTO
CALIDAD TOTAL PARA UN
TURISMO COMPETITIVO Y
SOSTENIBLE**

CONTENIDO

1. Identificación
 2. Justificación
 3. Descripción e información de los objetivos generales y específicos
 4. Descripción de las actividades que se propone realizar y valor añadido que se prevé obtener.
 5. Descripción de los resultados previstos en todos los territorios participantes y su contribución a la corrección de desequilibrios medio ambientales, socioeconómicos, culturales, laborales, etc.
 6. Ámbito geográfico de actuación
 7. Previsión y justificación de los beneficiarios del proyecto de cooperación.
 8. Incidencia del proyecto sobre sectores de la población como mujeres, jóvenes y otros grupos de especial consideración.
 9. Contribución del proyecto a la mejora del medio ambiente y valorización de los recursos naturales.
 10. Información sobre el GAL participantes.: descripción de funciones y compromisos.
 11. Presupuesto
 12. Cronograma
 13. Sistema de relación y comunicación entre los participantes del proyecto. Mecanismos para la puesta en común de las acciones programadas.
 14. Sistemas de Contratación.
 15. Sistemas de Control y Seguimiento del proyecto.
 16. Metodología de trabajo.
 17. Indicadores de seguimiento y evaluación
- ANEXOS.

ÍNDICE

CAPITULOS / PUNTOS	PÁGINAS
CAPITULO 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	6
1.1.- Síntesis del anteproyecto	7
1.2.- Ámbito geográfico de actuación	11
1.2.1.- Los GAL participantes, justificación de su participación en el proyecto y ámbito geográfico de actuación	12
1.2.2.- Grupo de Acción Local Coordinador.	78
1.3.- Estructura jurídica creada	79
CAPITULO 2.- JUSTIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO	80
2.1.- Justificación de la Idoneidad de la Cooperación	81
2.2.- Explicación del método ascendente de preparación del anteproyecto a nivel territorial y en red.	84
2.3.- Justificación del anteproyecto tomando como referencia las orientaciones comunitarias (FEADER), Plan Estratégico Nacional, Marco Nacional, PDR's de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Comunidad Autónoma de Andalucía y Región de Murcia, tanto en relación a la temática de la cooperación como al propio mecanismo de cooperación	88
2.3.1.- La Unión Europea: sostenibilidad, calidad y competitividad turística: el nuevo marco político para el turismo europeo	88
2.3.2.- Directrices Estratégicas Comunitarias de Desarrollo Rural y FEADER	94
2.3.3.- <i>PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL - 2007- 2013, Y MARCO NACIONAL DE DESARROLLO</i>	98
2.3.4.- Los Programas de Desarrollo Rural.	103
2.3.4.a.- Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007 - 2013	103
2.3.4.b.- Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha	105
2.3.4.c.- Programa de Desarrollo Rural de Galicia	107
2.3.4.d.- Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana	108
CAPITULO 3.- DESCRIPCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL ANTEPROYECTO	112
3.1.- Planteamiento conceptual	113
3.2.- Las claves del proyecto: Calidad, Competitividad, Sostenibilidad	115
3.2.1.- La calidad:	115
3.2.2.- La sostenibilidad	116
3.2.3.- La competitividad	118
3.3.- Sistema DAFO	123

CAPITULOS / PUNTOS	PÁGINAS
3.4.- Definición de la finalidad y los objetivos generales y específicos.	130
3.5.- Articulación del proyecto en tono a las potencialidades de los GAL's participantes. Coherencia de la cooperación con la estrategia local establecida en cada PDL.	134
3.6.- Definición de la innovación que supondrá la cooperación.	143
CAPITULO 4.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONE REALIZAR Y VALOR AÑADIDO QUE SE PREVÉ OBTENER	146
4.1.- Tipos y categorías de acciones	147
4.2.- Descripción por fichas de las acciones, con indicación de su contenido, objetivos, intervención del socio coordinador y demás socios.	150
o Acción I.- Coordinación GAL COORDINADOR.	150
o Acción II.- Asistencia Técnica externa. Apoyo GAL coordinador	151
o Acción III.- Auditoria de cuentas	153
o Acción IV.- Organización Seminario Final	154
o Acción V.- Edición de memoria final del proyecto	156
o ACCIÓN.- VI- Definición y diseño conjunto de esquema básico de apoyo al partenariatado turístico local.	158
o ACCIÓN.- VII- Implementación, en cada territorio del modelo de partenariatado turístico local	160
o ACCIÓN.- VIII- Definición y diseño de herramientas básicas comunes para el control de la calidad y competitividad de los elementos que conforman la oferta.	162
o ACCIÓN.- IX- Implementación en el territorio de cada socio de los planes de mejora definidos en la acción VIII.	164
CAPITULO 5.- DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS PREVISTOS EN LOS TERRITORIOS Y CONTRIBUCIÓN A LA CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, CULTURALES, ETC...	165
5.1.- Descripción de los resultados previstos en los territorios	166
5.2.- Contribución del anteproyecto a la corrección de desequilibrios medioambientales, socioeconómicos, culturales, etc...: turismo sostenible	167
5.2.1.-Medio ambiente	167
5.2.2.- Patrimonio cultural y turismo	182
5.2.3.-Establecimiento de Redes y extensión de las NNTT.	186
CAPITULO 6.- PREVISIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL ANTEPROYECTO DE COOPERACIÓN	188
CAPITULO 7.- INDICENCIA DEL ANTEPROYECTO SOBRE	192

CAPITULOS / PUNTOS	PÁGINAS
SECTORES DE ESPECIAL CONSIDERACIÓN	
7.1.- Perspectiva de género	196
7.2.- Conclusiones: la mujer y el turismo rural: necesidad de aplicar los principios de transversalidad y empoderamiento:	211
7.3.- Los programas de desarrollo y los Grupos de Acción Local participantes en el proyecto.	214
7.4 La perspectiva de género en el anteproyecto CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	216
7.5.- Juventud	218
7.6 Objetivos del anteproyecto CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE en materia de juventud	221
7.7.- Definición de la incidencia en los sectores desfavorecidos	223
8.7.1.- Inmigrantes	223
8.7.2.- Discapacitados	226
CAPITULO 8.- INFORMACIÓN SOBRE EL GAL COORDINADOR, DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y COMPROMISOS: ADRECAG	229
CAPITULO 9.- INFORMACIÓN SOBRE LOS GAL PARTICIPANTES, DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y COMPROMISOS	235
CAPITULO 10.- PRESUPUESTOS	246
CAPITULO 11.- CRONOGRAMAS	250
CAPITULO 12.- SISTEMA DE RELACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES DEL ANTEPROYECTO. MECANISMOS PARA LA PUESTA EN COMÚN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS	252
CAPITULO 13.- SISTEMAS DE CONTRATACIÓN	254
CAPITULO 14.- SISTEMAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ANTEPROYECTO	257
CAPITULO 15.- METODOLOGÍA DE TRABAJO	259
CAPITULO 16.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO	264
16.1.- Metodología	265
16.2.- Indicadores de seguimiento y evaluación del anteproyecto CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	266
ANEXOS	287

CAPITULO 1: IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. SÍNTESIS DEL ANTEPROYECTO:

1.1.1. Denominación

CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

1.1.2.- Resumen:

El turístico en los espacios rurales ha demostrado tener un importante carácter estratégico para el desarrollo de muchas comarcas, y más concretamente, un gran valor como actividad económica diversificada. El impulso turístico implica un conjunto de actuaciones que asocian buena parte de las actividades económicas locales y contribuye a la creación de nuevas empresas con capacidad para generar empleos entre las mujeres y los jóvenes, principalmente.

En este marco el proyecto de cooperación interterritorial **Calidad Total para un Turismo Competitivo y Sostenible**, pretende fomentar y consolidar una cooperación en materia de turismo de interior entre los GAL participantes, con la finalidad de:

- Diseñar y establecer niveles de calidad adecuados a la demanda actual.
- Consolidar una estructura de trabajo en red común que integre a promotores y a asociaciones locales, capaz de autogestionarse y lograr un funcionamiento autónomo.
- Desarrollar un esquema conjunto entre los diferentes empresarios turísticos de los territorios para mejorar su competitividad, tanto de la oferta turística, en general, como de los servicios e iniciativas incluidos en las redes locales.

1.1.3 Grupos de Acción Local participantes:

Forman parte de este proyecto de cooperación 19 Grupos de Acción Local, de cuatro Comunidades Autónomas:

- ☛ 9 Grupos de Acción Local de Castilla y León: ADRECAG, ADRISS, NORDESTE DE SALAMANCA, AIDESCO, ASIDER, MONTAÑA DE RIAÑO, RUTA DEL MUDÉJAR, ADISAC – LA VOZ Y ADERISA
- ☛ 1 Grupo de Acción Local de Castilla La Mancha: CABAÑEROS
- ☛ 4 de Galicia: ASOCIACIÓN DE DESENVOLVEMENTO RURAL CONDADO-PARADANTA, ASOCIACIÓN DE DESENVOLVEMENTO RURAL TERRAS DO DEZA, ASOCIACIÓN DE DESENVOLVEMENTO RURAL COMARCA DE OURENSE, ASOCIACIÓN CARBALLIÑO O RIBEIRO
- ☛ y 5 de Valencia: CENTRO DE DESARROLLO RURAL ALICANTE, GRUPO DE DESARROLLO RURAL RURALTER-LEADER ZONA 6, ASOCIACIÓN RURAL TER-LEADER ZONA 7, ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL VALENCIA INTERIOR, ASOCIACIÓN RURALTER LEADER ZONA 1

1.1.4.- Los territorios:

Los Territorios:

Las zonas concernidas en este proyecto comparten un cierto número de características geográficas y socioeconómicas:

1.- Zonas con entidad supramunicipal y cierta homogeneidad comarcal, que en algunos caso da lugar a una conciencia comarcal:

- Espacio físico rural muy definido y homogéneo
- Paisaje, cultura y patrimonio homogéneo

2.- Ruralidad

Son territorios de marcado carácter rural en los que se dan de ciertas condiciones: POTENCIAL TURISTICO, especialmente en lo que se refiere a:

- Proximidad a mercados emisores de gran poder
- Existencia de Patrimonio cultural y/o medioambiental.

3.- Dificultades demográficas, pero con existencia de masa crítica que asegure la realización de las acciones.

4.-Y sobre todo una voluntad convertir su actividad turística en verdadero sector económico, vector del desarrollo rural.

Por otra parte, también es cierto que en estos territorios se dan acusadas diferencias, las cuales, lejos de representar un obstáculo, se valoran de forma muy positiva para el enriquecimiento, tanto del resultado del trabajo, como del partenariado que acompaña esta actuación.

1.1.5.- Objetivos

OBJETIVO GENERAL	
Aumentar el nivel de vida de la población local a través de la implementación en el territorios de un sistema de CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	
Objetivos específicos turismo de interior	
Plantear diseños territoriales en función de los recursos generando escenarios atractivos en los que se debe incluir el paisaje	Identificar las «unidades ambientales turísticas» para priorizar proyectos singulares que sean la clave del desarrollo, facilitando las inversiones públicas y privadas y la coordinación entre ellas.
Transformar los recursos en productos y potenciar los actuales integrando las empresas, tanto aquellas que tienen unas relaciones principales con el sector turístico, como las que de una manera jerarquizada se encuentran relacionadas en un proceso sinérgico con el desarrollo turístico.	Conectar el producto o productos con la demanda para poner las bases de una mayor competitividad, apoyándose en la formación y las nuevas tecnologías. Adecuar el desarrollo turístico a la capacidad de acogida del territorio
Objetivos específicos de a cooperación	
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y consolidar una cooperación en materia de turismo de interior entre los GAL, con la finalidad de diseñar y establecer niveles de calidad adecuados a la demanda actual. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar una estructura de trabajo en red común que integre a promotores y a asociaciones locales, capaz de autogestionarse y lograr un funcionamiento autónomo. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un esquema conjunto entre los diferentes empresarios turísticos de los territorios para mejorar su competitividad, tanto de la oferta turística, en general, como de los servicios e iniciativas incluidos en las redes locales. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la cooperación y el asociacionismo entre los empresarios turísticos de cada uno de los territorios participantes y de los territorios en sí. 	

1.1.6.- Acciones

○ Acción I.- Coordinación GAL COORDINADOR.
○ Acción II.- Asistencia Técnica externa. Apoyo GAL coordinador
○ Acción III.- Auditoria de cuentas
○ Acción IV.- Organización Seminario Final
○ Acción V.- Edición de memoria final del proyecto
○ ACCIÓN.- VI- Definición y diseño conjunto de esquema básico de apoyo al partenariado turístico local.
○ ACCIÓN.- VII- Implementación, en cada territorio del modelo de partenariado turístico local
○ ACCIÓN.- VIII- Definición y diseño de herramientas básicas comunes para el control de la calidad y competitividad de los elementos que conforman la oferta.
○ ACCIÓN.- IX- Implementación en el territorio de cada socio de los planes de mejora definidos en la acción VIII.

1.2.- ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN



1.2.1.- GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL PARTICIPANTES, JUSTIFICACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN:

CCAA	PROVINCIA	NOMBRE DEL GAL
Castilla y León	Salamanca	Asociación para el Desarrollo Rural y Económico en las comarcas del Campo Charro, Alba de Tormes y Guijuelo. ADRECAG.
		Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Sierras de Salamanca. ADRISS.
		Asociación para el Desarrollo Rural Endógeno del Territorio Nordeste de Salamanca.
	Segovia	Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local en la Comarca de Santa María La Real de Nieva AIDESCOM
	Ávila	Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la Comarca "Barco-Piedrahita-Gredos" ASIDER.
	León	Asociación Grupo de Acción Local Montaña de Riaño.
	Valladolid	Asociación para el Desarrollo Rural Ruta del Mudéjar.
Zamora		Asociación para el Desarrollo Integrado de Sanabria y Carballada, La Voz (Adisac - La voz).
		Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de Sayago. ADERISA.
Castilla La Mancha	Ciudad Real	Asociación "Concejo de la Mancomunidad de Cabañeros".
Galicia	Pontevedra	Asociación de Desenvolvimento Rural Condado- Paradanta.
		Asociación de Desenvolvimento Rural Terras Do Deza.
	Orense	Asociación de Desenvolvimento Rural Comarca de Ourense. ADERCOU.

CCAA	PROVINCIA	NOMBRE DEL GAL
		Asociación Carballiño O Ribeiro
Valencia	Alicante	Centro de Desarrollo Rural Alicante.
		Grupo de Desarrollo Rural RURALTER-LEADER Zona 6.
	Valencia	Asociación Rural TER-LEADER Zona 7.
		Asociación para el Desarrollo rural Valencia Interior.
Castellón	Asociación RURALTER LEADER Zona 1.	

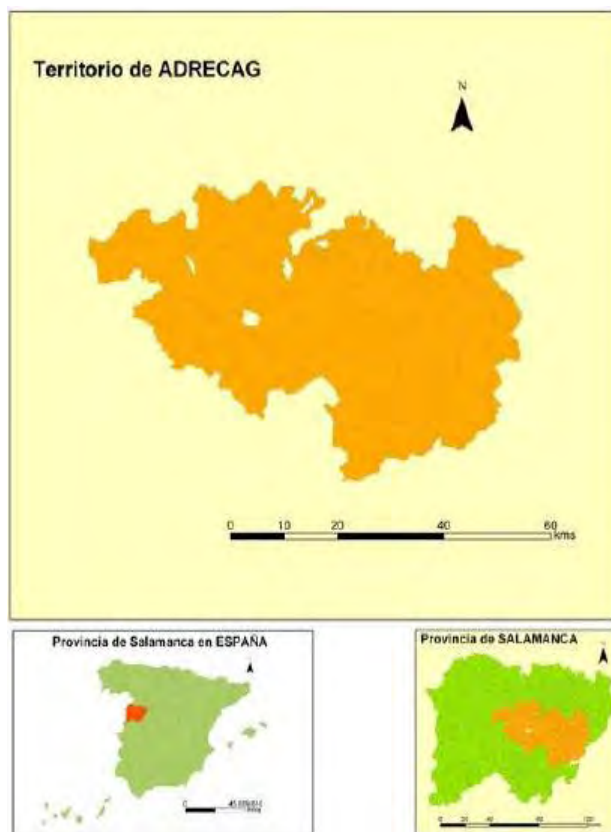
Por acuerdo entre los socios, el GAL ADRECAG, asume las funciones de coordinador del proyecto.

A continuación se incluyen algunos datos de interés sobre el ámbito de aplicación del proyecto y sobre la estrategia e interés de los Grupos de Acción Local en el marco de su participación en el mismo.

CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA DE SALAMANCA
GAL: ADRECAG

TERRITORIO

El territorio de ADRECAG está formado por las comarcas de Alba de Tormes, Campo Charro y Guijuelo, las cuales se sitúan en el centro de la provincia de Salamanca. Aunque el ámbito territorial de la Asociación se extiende sobre 89 municipios, realmente sólo actúa sobre 67.

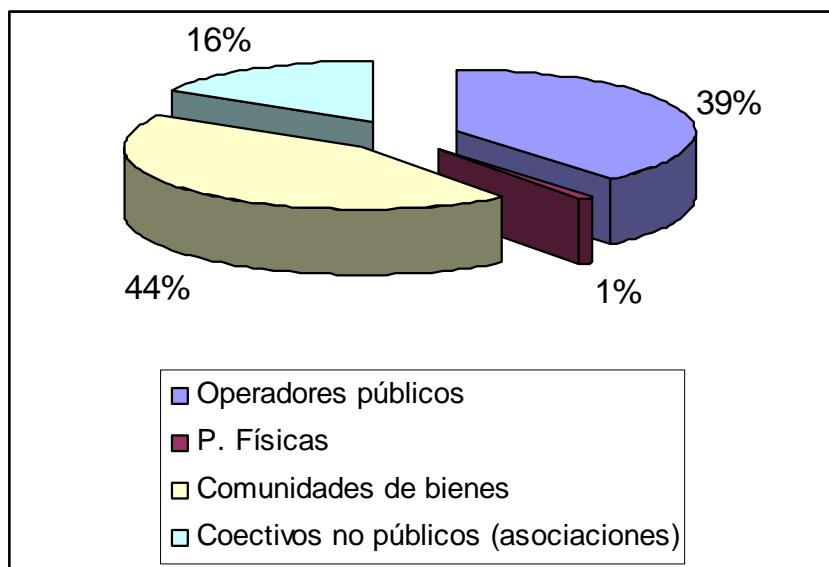


Buenavista, Calzada de Don Diego, Canillas de Abajo, Carrascal del Obispo, Coca de Alba, Chagarcía Medianero, Ajeme, Encinas de Abajo, Encinas de Arriba, Fresno Alhóndiga, Gajotes, Galindo y Perahuy, Galinduste, Galisancho, Garcihernández, Garcirrey, Guijuelo, Horcajo, Medianero, Larrodrigo, Martinamor, Matilla de los Caños del Río, La Maya, Membibre, Miranda de Azán, Montejo, Monterrubio de la Sierra, Morille, Mozárbez, Narros de Matalayegua, Navales, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Pedrosillo de los Aires, Pelarrodríguez, Pelayos, Peñarandilla, Pizarral, Robliza de Cojos, Rollán, La Sagrada, Salvatierra de Tormes, Sanchón de la Sagrada, San Muñoz, San Pedro de Rozados, Sieteiglesias de Tormes, Tabera de Abajo, La Tala, Terradillos, Valdecarros, Valdemierque, Vecinos, Las Veguillas, Villalba de los Llano

Municipios:

Alba de Tormes, Aldeaseca de Alba, Aldeatejada, Aldeavieja de Tormes, Aldehuela de la Bóveda, Anaya de Alba, Arapiles, Armenteros, Barbadillos, Barbalos, Beleña, Berrocal de Huebra, Berrocal de Salvatierra, Buenamadre,

Tipología de socios del GAL



La estrategia de desarrollo para la comarca de ADRECAG toma como objetivo prioritario la puesta en valor de los productos y servicios locales en su comprensión más amplia con marcada adaptación a la escala local.

Esta valorización se canaliza a través del sector con mayores posibilidades de crecimiento de la comarca, las microempresas.

Se apuesta por una estrategia centrada en la creación, mantenimiento, crecimiento, diversificación e innovación tecnológica de las empresas comarcales, apoyándose en la formación, la investigación, la incorporación a las nuevas tecnologías, y el aprovechamiento de los recursos locales, en pro de una mayor calidad de vida de la población local, especialmente de los jóvenes, mujeres y la tercera edad, sin dejar de lado las posibilidades de que el territorio y su masa social sea capaz de relacionarse, cooperar e intercambiar experiencias con entornos similares, y a la vez preservando la personalidad e idiosincrasia del territorio.

Experiencia en desarrollo local:

La actividad de ADRECAG ha generado diversas sinergias por la aplicación del método LEADER en su territorio de actuación. Éstas han emanado como resultado del contacto y la colaboración con entidades públicas y/o privadas, organismos, Grupos de Acción Local, Redes de desarrollo, etc., con intereses comunes en sus objetivos de trabajo.

El trabajo mencionado ha dado como resultado una buena proyección tanto del territorio de actuación, como del GAL ADRECAG, y en muchos casos de sus productos, valores, y actores locales, con una repercusión incluso de ámbito internacional.

Experiencia en cooperación:

SAP RURAL, Comarcas de Interior I,II y III, El Tormes, las guerras peninsulares en la frontera hispano-lusa de salamanca y la Beira interior norte de Portugal

Objetivos en relación al proyecto

El sector turístico en los espacios rurales ha demostrado tener un importante carácter estratégico en el desarrollo, y más concretamente, su valor como actividad económica diversificadora en el medio rural, implica un conjunto de actuaciones que asocian buena parte de las actividades económicas locales. A la vez, contribuye a la creación de nuevas empresas con capacidad para generar empleos entre las mujeres y los jóvenes, principalmente.

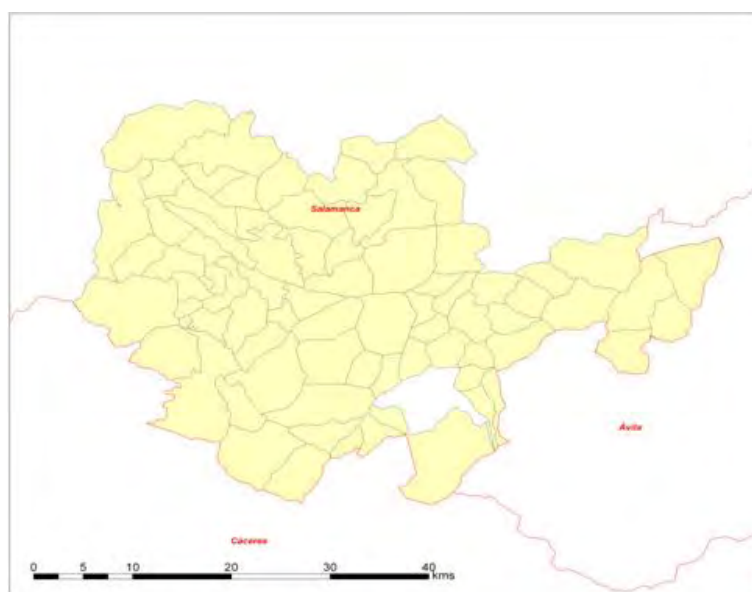
La tendencia de la demanda obliga a establecer ofertas de turismo rural cada vez más competitivas que exigen actuaciones bien dimensionadas de definición de los destinos turísticos, de promoción y comercialización mediante una oferta variada en diferentes territorios, que preserve modelos comunes de calidad y prestaciones en puntos de acogida distintos.

CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA DE SALAMANCA
GAL: ADRISS

TERRITORIO

El ámbito de actuación de ADRISS corresponde a los municipios pertenecientes a las comarcas de Sierra de Béjar y Francia y sus municipios limítrofes. Esta área se sitúa en el sudeste de la provincia de Salamanca, enclavado en lo que se denomina tierras altas del sur, limítrofes con las provincias de Cáceres

Los 78 municipios agrupados en las Sierras de Béjar y Francia y municipios limítrofes, forman un conjunto poblacional de 21.232 habitantes, distribuidos en una extensión total de 1.633,25 km²



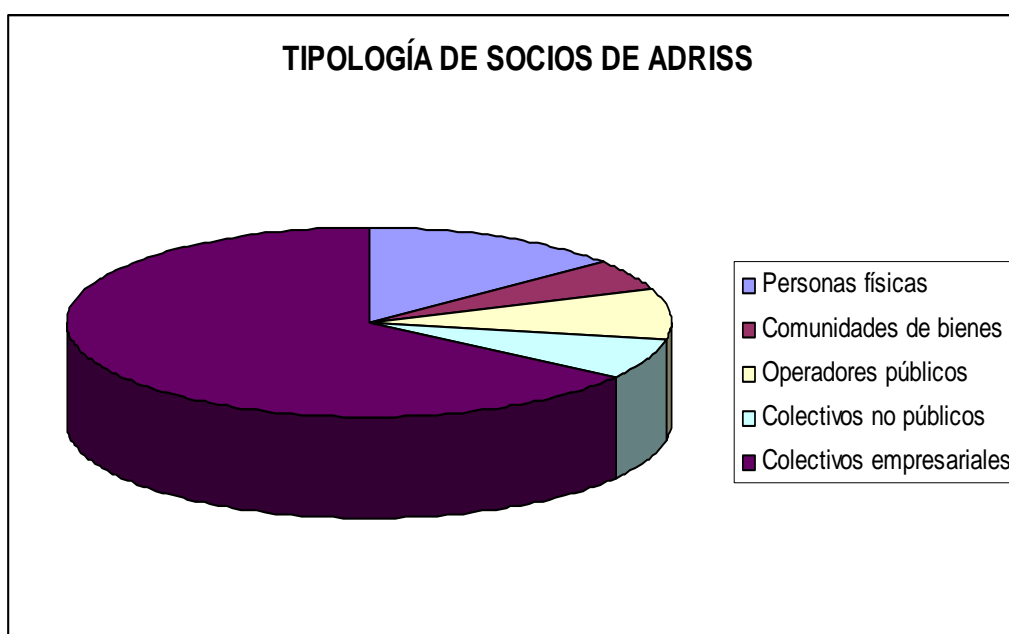
LOCALIZACIÓN DEL TERRITORIO SIERRAS DE SALAMANCA
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA



LOCALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Municipios:

Alberca (La), Aldeacipreste, Aldeanueva de la Sierra, Bastida (La), Cabaco (El), Cabeza de Béjar (La), Calzada de Béjar (La), Candelario, Cantagallo, Casafranca, Casas del Conde (Las), Cepeda, Cereceda de la Sierra, Cerro (El), Cespedosa de Tormes, Cilleros de la Bastida, Colmenar de Montemayor, Cristóbal, Endrinal, Escurial de la Sierra, Frades de la Sierra, Fresnedoso, Fuenterroble de Salvatierra, Fuentes de Béjar, Gallegos de Solmirón, Garcibuey, Guijo de Ávila, Herguijuela de la Sierra, Herguijuela del Campo, Horcajo de Montemayor, Hoya (La), Lagunilla, Ledrada, Linares de Riofrío, Madroñal, Miranda del Castañar, Mogarraz, Molinillo, Monforte de la Sierra, Monleón, Montemayor del Río, Navacarros, Nava de Béjar, Nava de Francia, Navalморal de Béjar, Navamorales, Navarredonda de la Rinconada, Peñacaballera, Peromingo, Pinedas, Puebla de San Medel, Puente del Congosto, Puerto de Béjar, Rinconada de la Sierra (La), Sanchotello, San Esteban de la Sierra, San Martín del Castañar, San Miguel de Valero, San Miguel de Robledo, Santibáñez de Béjar, Santibáñez de la Sierra, Santos (Los), Sequeros, Sierpe (La), Sorihuela, Sotoserrano, Tamames, Tejado (El), Tejeda y Segoyuela, Tornadizo (El), Valdefuentes de Sangusín, Valdehijaderos, Valdelacasa, Valdelageve, Valero, Vallejera de Riofrío, Valverde de Valdelacasa, Villanueva del Conde



La estrategia de desarrollo incorpora elementos innovadores, teniendo en cuenta los intereses de la población y los resultados obtenidos hasta el momento por los programas de desarrollo gestionados en la comarca:

Está centrada en un aspecto dominante representativo de la comarca: La puesta en valor del patrimonio comarcal, tanto natural como cultural, con especial referencia a la cantidad del territorio cubierto por alguna figura de protección en el marco de la Red Natura 2000, y a la cantidad de elementos arquitectónicos abalados por la Ley de Patrimonio Nacional.

Las líneas de trabajo para llevar a cabo la estrategia son las siguientes:

- **Mejora y puesta en valor medioambiental que posibilite una mejora en la calidad de vida de la población local.**
- **Mejora y puesta en valor medioambiental que posibilite crear un territorio atractivo para el asentamiento de neorrurales e inmigrantes (irá paralela la creación de empleo)**
- **Mejora y puesta en valor medioambiental como reclamo y complemento turístico**
- **Mejora y puesta en valor medioambiental para hacer atractiva la comarca desde el punto de vista del asentamiento de empresas foráneas, y también locales. Muchas empresas tienen en sus objetivos empresariales el respeto y la calidad medioambiental, supone un valor añadido, es imagen de calidad en productos y de buen hacer en servicios.**



Experiencia en desarrollo local y cooperación:

Debido a la reciente creación del GAL, no posee experiencia en metodología LEADER ni en proyectos de cooperación.

Objetivos en relación al proyecto.

ADRISS participa en el proyecto porque el turismo es la base económica de ambas sierras, ya que en el caso de la Sierra de Béjar el turismo de nieve con la Estación de La Covatilla ha dinamizado los municipios del entorno en un radio de 30 Km. Si bien es cierto que tenemos que buscar la desestacionalidad, ya que el turismo se centra en una época del año y puede perjudicar el medioambiente de la zona con una excesiva carga turística. En este sentido ADRISS busca la calidad a través del respeto medioambiental en la gestión turística de los establecimientos y en las actividades complementarias que se ofrezcan desde estos.

CASTILLA Y LEÓN PROVINCIA DE SALAMANCA GAL: NORDESTE DE SALAMANCA

TERRITORIO

El territorio objeto de actuación por parte de la asociación de desarrollo, está conformado por las subcomarcas del nordeste salmantino: Tierra de Ledesma (parte occidental), La Armuña (al norte de la ciudad de Salamanca), Las Villas (comarca de transición entre La Armuña y Campo o Tierras de Peñaranda) y Campo de Peñaranda (al este).



Municipios:

Alaraz, Alconada, Aldealuenga, Aldeanueva de Figueroa, Aldearrodrigo, Aldearrubia, Aldeaseca de la Frontera, Almenara de Tormes, Añover de Tormes, Arabayona de M., Arcediano, Arco (E), Babilafuente, Bóveda del Río Almar, Cabezabellosa de la Calzada, Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Calzada de Valdunciel, Campo de Peñaranda (E), Cantalapiedra, Cantalpino, Cantarcillo, Carrascal de Barregas, Castellanos de Moriscos, Castellanos de Villiquera, Cordovilla, Doñinos de Salamanca, Espino de la

Orbada, Florida de Liébana, Forfoleda, Golpejas, Gomecello, Huerta, Juzbado, Machacón, Macotera, Malpartida, Mancera de Abajo, Monterrubio de Armuña, Moríñigo, Moriscos, Nava de Sotrobal, Negrilla de Palencia, Orbada (La), Pajares de Laguna, Palacios del Arzobispo, Palaciosrubios, Palencia de Negrilla, Parada de Arriba, Parada de Rubiales, Paradinas de San Juan, Pedrosillo el Ralo, Pedroso de la Armuña (El), Pelabravo, Peñaranda de Bracamonte, Pino de Tormes (El), Pitiegua, Poveda de las Cintas, Rágama, Salmoral, San Cristóbal de la Cuesta, San Morales, San Pedro del Valle, San Pelayo de Guareña, Santiago de la Puebla, Santiz, Tarazona de Guareña, Tardáguila, Topas, Tordillos, Torresmenudas, Valdelosa, Valdunciel, Valverdón, Vega de Tirados, Vellés (La), Ventosa del Río Almar, Villaflores, Villagonzalo de Tormes, Villar de Gallimazo, Villaverde de Guareña, Villoria, Villoruela, Zamayón, Zapapicos, Zorita de la Frontera,

Experiencia en desarrollo Local:

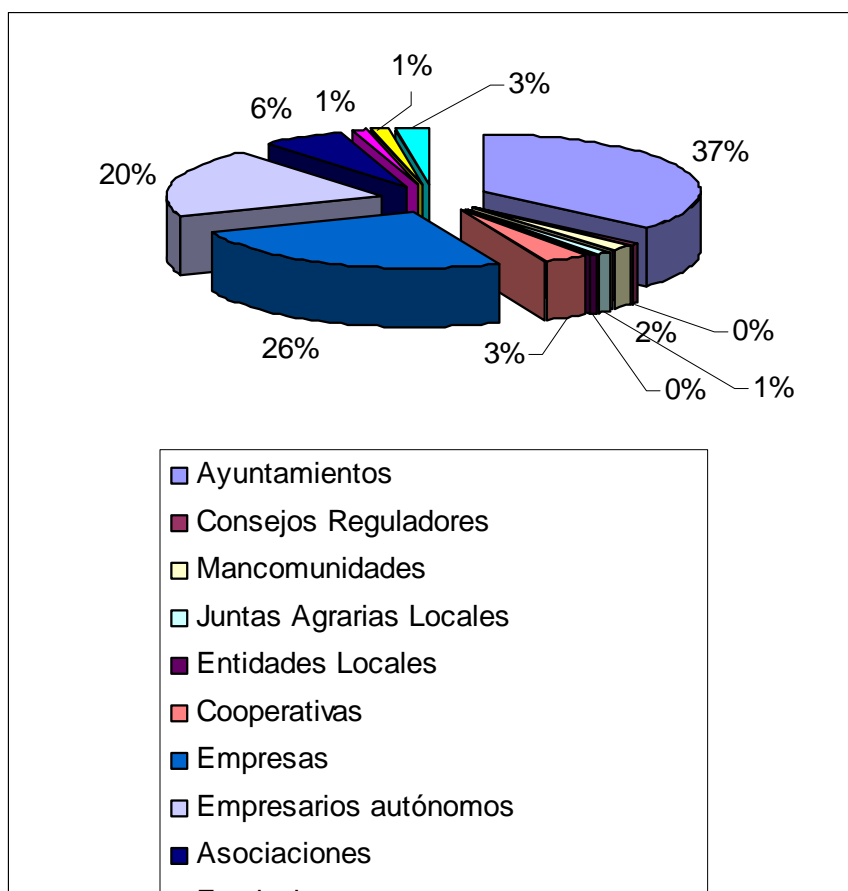
A partir de la Orden de Mayo de 2002, de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se resuelve parcialmente, la convocatoria de Programas de Desarrollo Rural y Grupos de Acción Local Para el Programa Operativo Integrado de Castilla y León (2000-2006). La asociación Nordeste adquiere la condición de Grupo de Acción Local. En el actual periodo de programación: 2007 – 2013, gestiona un programa de desarrollo rural LEADERCAL, para la aplicación de las medidas 413, 421 y 431 (LEADERCAL) del Programa Operativo de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007 2013.



Experiencia en cooperación:

El Grupo de Acción Local Nordeste de Salamanca participó, en el período 2000-2006, en los siguientes Proyectos de Cooperación: *Proyecto de cooperación evaluación y análisis de los efectos de los programas de desarrollo en los territorios rurales*, *Proyecto de cooperación apoyo a la gestión, cooperación y desarrollo rural*, Proyecto de Cooperación "Calidad Agroalimentaria", Proyecto Turismo Rural "Comarcas de Interior", Proyecto de Cooperación Interterritorial "Apoyo a la Gestión y al Desarrollo Rural", Proyecto "El Tormes". Además a participado en los siguientes proyectos de cooperación internacional: Proyecto INTERREG III-B "Legumsoe": Proyecto EQUAL-IGUALMURE 2002-04: Proyecto Transnacional "Las Guerras Peninsulares en la Frontera Hispano-Lusa de Salamanca y la Beira Interior Norte de Portugal".

Tipología de socios del GAL



Objetivos en relación al proyecto:

La "competitividad" es, indudablemente, uno de los ejes instrumentales esenciales sobre los que giran las estrategias de Nordeste de Salamanca en materia de desarrollo turístico.

La competitividad de un destino se mide por el grado de rentabilidad de las inversiones turísticas, por la cantidad y calidad del empleo turístico, por el grado de productividad del mismo y por la generación de niveles de riqueza sostenidos en el tiempo. Y todo ello, con los menores costes sociales y ambientales. Desde **Nordeste** proponemos analizar la competitividad de un destino desde otro prisma: **la mejora integral del espacio turístico** donde se desarrolla la "oferta turística", Y en esta línea de trabajo en nuestro territorio hay mucho por hacer.

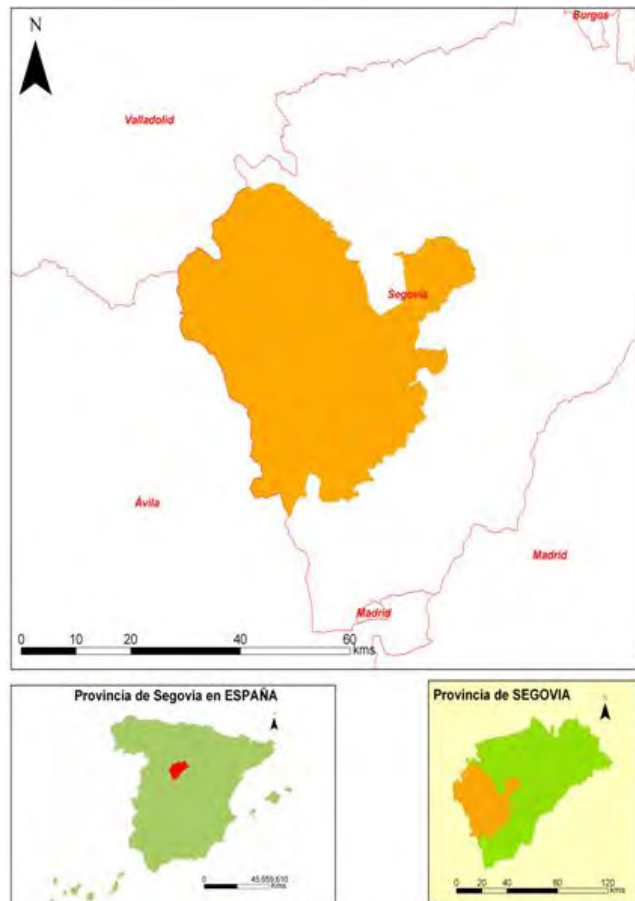
Por otra parte complementa las actividades de dinamización turística que se iniciaron con un proyecto de cooperación en el marco anterior que fue el germen de un comité sectorial y una asociación de promotores turísticos del territorio Nordeste de Salamanca

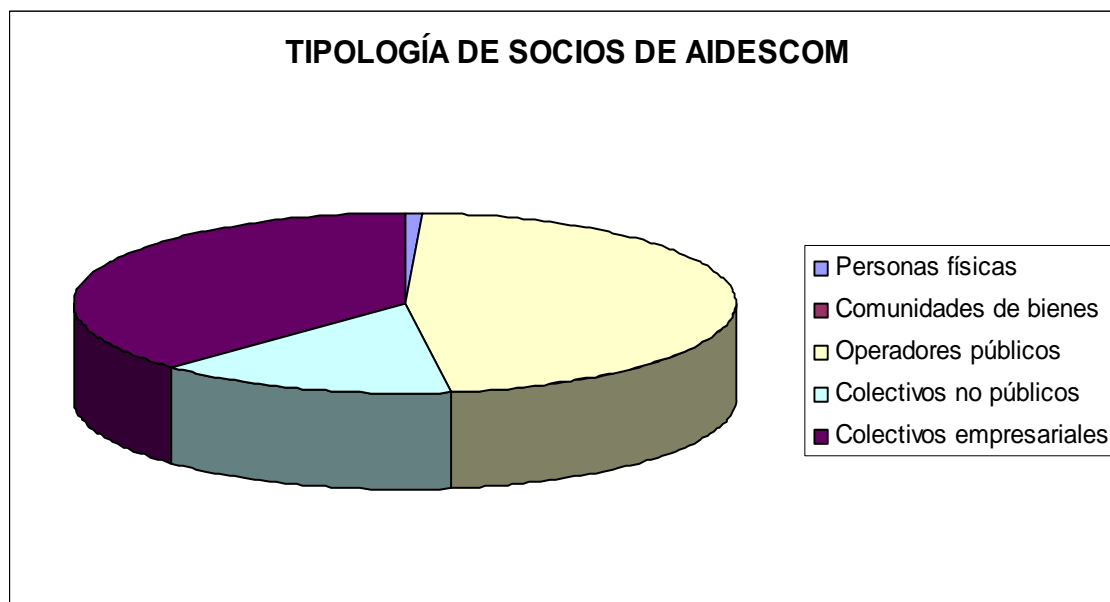
CASTILLA Y LEÓN PROVINCIA DE SEGOVIA GAL: AIDESCOM

TERRITORIO

Su ámbito de actuación corresponde a la Comarca de la Campiña Segoviana–Santa María Real de Nieva. Tiene una extensión de **1.600 km²** , **20.600 habitantes y abarca 51 municipios**. Su geografía humana se caracteriza por el elevado envejecimiento de la población, la escasez de tejido industrial y ausencia de alternativas de empleo que no sean las que del sector primario se ofrecen en el Medio Rural.

Municipios: Abades, Aldeanueva de Coronal, Aldehuela de Coronal, Aldea Real, Anaya, Añe, Armuña, Bercial, Bernardos, Coca, Codorniz, Domingo García, Donhierro, Encinillas, Escalona del Prado, Escarabajosa de Cabezas, Fuente de Santa Cruz, Garcillán, Hontanares de Eresma, Huertos (Los), Juarros de Riomoros Juarros de Voltoya,, Labajos, Lastras del Pozo, Marazoleja, Marazuela, Martín Miguel, Martín Muñoz de la Dehesa, Martín Muñoz de las Posadas, Marugán, Melque de Cercos, Migueláñez, Montejo de Arévalo, Monterrubio, Mozoncillo, Muñopedro, Nava de la Asunción, Navas de Oro, Nieva, Ortigosa de Pestaño, Rapariegos, Roda de Eresma, San Cristóbal de la Vega, Sangarcía, Santa María la Real de Nieva, Santiuste de San Juan Bautista, Tabanera la Lengua, Tolocirio, Valverde del Majano, Villeguillo, Yanguas de Eresma,





La estrategia de AIDESCOM, es una estrategia integradora que aplica un enfoque global a partir de las sinergias que crean las interacciones de los distintos agentes sociales, proyectos y sectores de intervención. De esta manera se establece como eje sobre el que gira el conjunto de la estrategia a un aspecto dominante que resulta representativo de la identidad de la Campiña Segoviana con el convencimiento de que es capaz de aglutinar a todos los operadores y proyectos que puedan darse en aras de los principios del desarrollo rural endógeno.

El Aspecto Dominante elegido es:

La cantidad y calidad de recursos culturales, medioambientales y agroalimentarios de la Campiña Segoviana

El Eje Aglutinante elegido es:

La creación de nuevos productos locales que articulen una oferta completa e integral a partir de nuevos métodos que permitan combinar recursos humanos y financieros del territorio.

Experiencia en desarrollo rural

El Grupo de Acción Local AIDESCOM - SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA ha gestionando con notable éxito y resultados muy positivos dos Programas de Desarrollo Integral desde el año 1994. En un primer momento puso en marcha el Programa Operativo PRODER I y a partir del año 2002 gestionó la Iniciativa Comunitaria LEADER +.

Experiencia en Cooperación

Aidescom ha participado en varios proyectos de cooperación: SAP RURAL , Comarcasde Interior I, II y III, Proyecto de cooperación REDER: "apoyo a la gestión, cooperación y desarrollo rural", Calidad agroalimentaria, Evaluación y análisis de los efectos de los programas de desarrollo en los territorios. Además ha participado en cooperación internacional, en los siguientes proyectos: ANER +, PORTA NATURA y EQUAL IGUALMURE.

Objetivos en relación al proyecto:

Entre los objetivos propuestos por el GAL para el periodo 2006-2013, se encuentran los de la mejora de la competitividad de los sectores que interactúan en el medio rural, así como, la mejora del medio ambiente y del entorno rural. Para ello se han puesto en marcha medidas encaminadas al desarrollo sostenible del medio rural, abriendo líneas de trabajo en el ámbito medioambiental, empresarial y de nuevas tecnologías, entre otros.

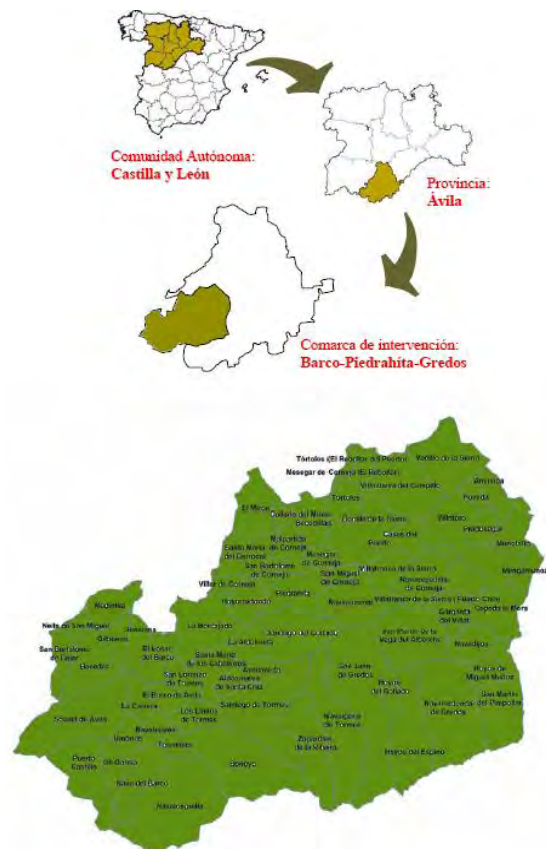
CASTILLA Y LEÓN PROVINCIA DE ÁVILA GAL: ASIDER

TERRITORIO

La comarca es limítrofe con las provincias de Salamanca y Cáceres y con otros municipios de Ávila. Ocupa la vertiente norte de la Sierra de Gredos, y en ella encontramos dos espacios naturales protegidos, el Parque Regional de la Sierra de Gredos, que representa uno de los espacios naturales de mayor valor en todo el Sistema Central de la Península Ibérica, y la Sierra de la Paramera y Serrota, ambos forman parte de la RED Natura 2000.

Desde el punto de vista fisiográfico, la comarca está configurada por cuatro unidades bien diferenciadas: el Valle del río Tormes, el Valle del río Corneja, el Valle del río Amblés y la Sierra de Gredos, donde se sitúa el pico del Almanzor (2592 metros de altitud), cumbre más alta de toda la región central de España.

La comarca Barco-Piedrahíta-Gredos está formada por **64 términos municipales y 147 pedanías**. Ocupa una extensión de **1.876 km²** y presenta una población que ronda los **16.000 habitantes**. Así pues, su densidad de población está alrededor de los 8,5 habitantes por km².



Municipios:

Aldeanueva de Santa Cruz, Aldehuela (La), Amovida, Avellaneda, Barco de Ávila (El), Becedas, Becedillas, Bohoyo, Bonilla de la Sierra, Carrera (La), Casas del Puerto, Cepeda la Mora, Collado del Mirón, Garganta del Villar, Gil García, Gilbuena, Horcajada (La), Hoyorredondo, Hoyos de Miguel Muñoz, Hoyos del Collado, Hoyos del Espino, Junciana, Llanos del Tormes (Los), Losar del Barco (El), Malpartida de Corneja, Medinilla, Mengamuñoz, Mesegar de Corneja, Mirón (El), Muñotello, Nava del Barco, Navacepedilla de Corneja, Navadijos, Navaescurial, Navalanguilla, Navalperal de Tormes, Navarredonda de Gredos, Navatejares, Neila de San Miguel, Piedrahita, Poveda, Pradosegar, Puerto Castilla, San Bartolomé de Béjar, San Bartolomé de Corneja, San Juan de Gredos, San Lorenzo de Tormes, San Martín de la Vega del Alberche, San Martín del Pimpollar, San Miguel de Corneja, Santa María de los Caballeros, Santa María del Berrocal, Santiago del Collado, Santiago del Tormes, Solana de Ávila, Tormellas, Tórtoles, Umbrías, Vadillo de la Sierra, Villafranca de de la Sierra, Villanueva del Campillo, Villar de Corneja, Villatoro, Zapardiel de la Ribera,

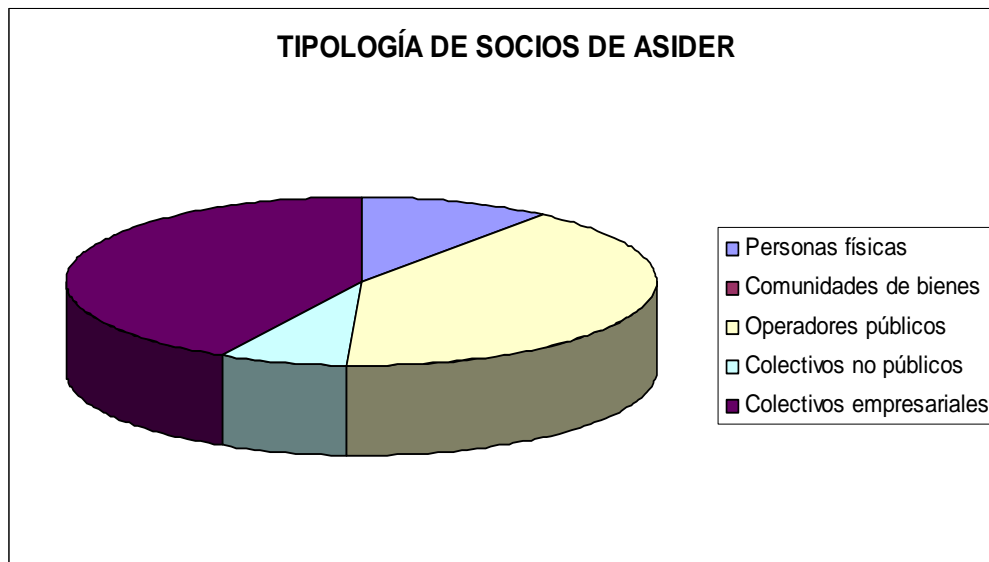
La Estrategia de la Comarca "Barco-Piedrahíta-Gredos" está fundamentada en tres medidas, que se recogen en el Eje 3: Mejora de la Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural:

- **Diversificación de las actividades no agrarias.**
- **Creación y desarrollo de empresas.**
- **Renovación y desarrollo de poblaciones rurales.**

Estas tres medidas básicas se apoyan a su vez en los ejes transversales de participación endógena, gobernanza, igualdad de oportunidades mujeres y jóvenes, formación, REDES, nuevas tecnologías y calidad territorial.

Respecto al turismo rural, la estrategia va encaminada a conseguir:

- **Un turismo de calidad respetuoso con el medio ambiente.**
- **Arquitectura rural de calidad.**
- **Comercialización de los paquetes turísticos de calidad.**
- **Rutas históricas.**



Experiencia en desarrollo rural

Desde su fundación en el año 1994, ASIDER ha gestionado dos iniciativas comunitarias Leader



Experiencia en cooperación:

Asier ha participado en los siguientes proyectos de cooperación; SAP RURAL, Micología y calidad, Recursos micológicos y desarrollo rural, Comarcas de Interior I, II y III, El Tormes, Proyecto Torc@z: "turismo,

ordenación rural y caza”, Proyecto de cooperación reder: “apoyo a la gestión, cooperación y desarrollo rural”, Calidad agroalimentaria, Evaluación y análisis de los efectos de los programas de desarrollo en los territorios Además ha participado en cooperación internacional, en los siguientes proyectos: ANER +, PORTA NATURA y EQUAL IGUALMURE, Red de senderos del sistema Central, AGROLEADER +, Agro: Cooperación y valorización del patrimonio rural

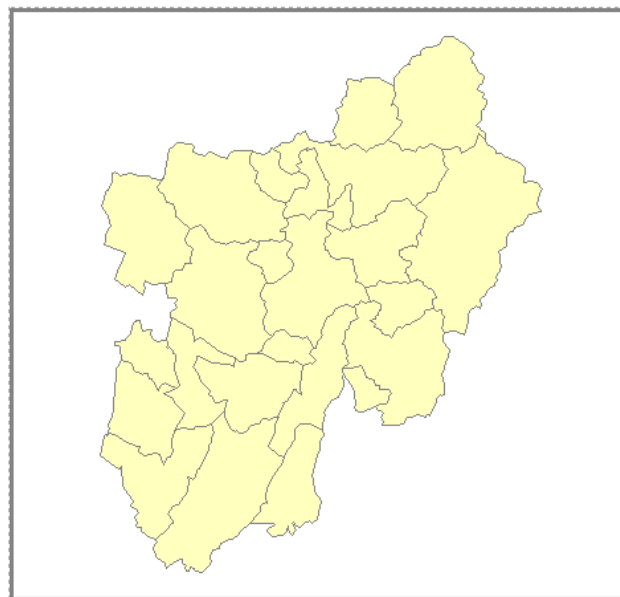
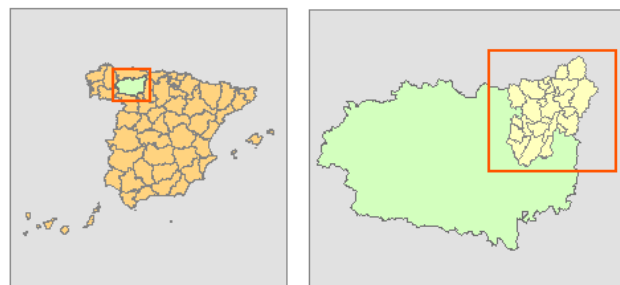
Objetivos en relación al proyecto:

La comarca Barco-Piedrahíta-Gredos es una de las zonas de España que más turismo rural recibe a lo largo del año. Esta oferta se encuentra concentrada en los alrededores de los 5 LICs y las 3 ZEPAs declaradas a lo largo del territorio dejando otras zonas prácticamente inexploradas. El fomento de la competitividad en los alojamientos turísticos es aquí una necesidad que permitirá consolidar el posicionamiento turístico de los empresarios actuales y abrirá las puertas a los nuevos emprendedores como cauce para la generación de un empleo sólido que permita la incorporación de los jóvenes y de las mujeres como clave fundamental para la lucha contra el despoblamiento.

CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA DE LEÓN
GAL: MONTAÑA DE RIAÑO

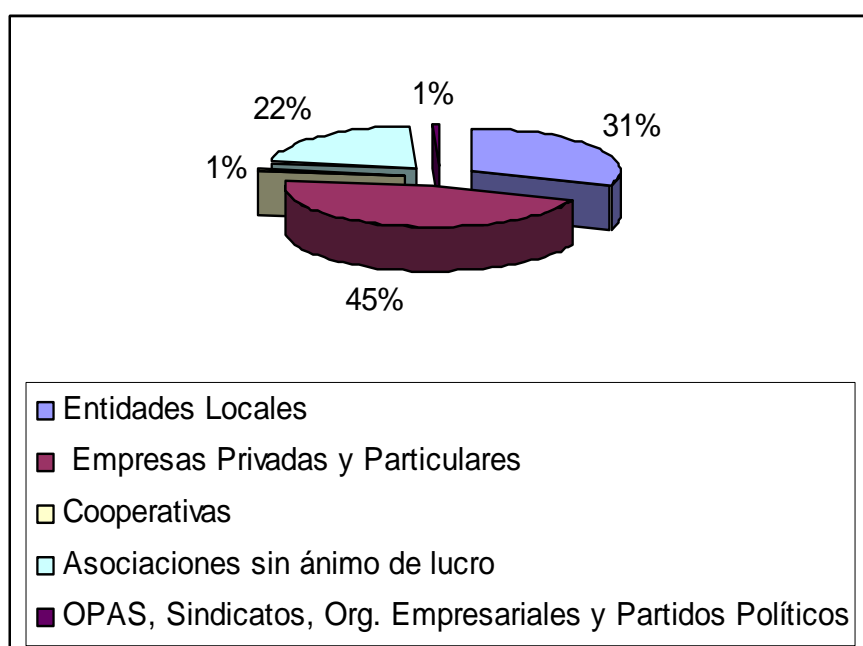
TERRITORIO

La Montaña de Riaño está dominada por la Cordillera Cantábrica, mezclándose el predominio de las calizas de la Era Terciaria, con las rocas cuarcíticas y pizarras ocre de la Era Primaria, de composición litológica predominantemente silícea. La mayor altitud se alcanza en Picos de Europa (más de 2.600 m). La variada constitución litológica hace que exista una gran variedad vegetal. El clima es de tipo continental, aunque con influencias atlánticas en los puertos de la divisoria con la vertiente Cantábrica y especialmente en los Valles de Sajambre y Valdeón. En altitudes superiores a los 1.500 m, las condiciones se vuelven muy rigurosas. La abundancia de precipitaciones da unas cifras que superan los 1.200 mm. Hidrográficamente está recorrida por dos cuencas: el Río Sella y el Río Cares, que vierten sus aguas al Cantábrico; y los ríos Yuso, Cea, Porma y Curueño, que vierten al Esla.



Municipios:

Acebedo, Boca de Huérgano, Boñar, Burón, Cistierna, Crémenes, Cubillas de Rueda, Ercina (La), Gradefes, Maraña, Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón, Prado de la Guzpeña, Prioro, Puebla de Lillo, Rezero, Riaño, Sabero, Santa Colomba de Curueño, Valdelugueros, Valderrueda, Vecilla (La), Vegaquemada, Vegas del Condado

Tipología de socios**Estrategia:**

Fijar y atraer nueva población, mediante la valorización del patrimonio natural y cultural; conservar y mejorar el medio ambiente; diversificar la actividad económica; mejorar la cualificación de la población; y, adaptar el sector agrario a las nuevas demandas.

Estrategia en relación al turismo:

Incremento de la red de alojamientos de turismo rural. Servicio Central de Reservas para establecer de forma organizada un flujo de turismo hacia

esta zona facilitándoles la labor de reserva de plazas. Promoción y difusión de la oferta turística de la zona, mediante la elaboración y difusión de material publicitario. Inclusión de la oferta en redes de difusión y comercialización autónomas, estatales e internacionales. Preparación de paquetes de servicios turísticos completos.

Objetivos en relación al proyecto:

El sector turístico en los espacios rurales ha demostrado tener un importante carácter estratégico en el desarrollo, y más concretamente, su valor como actividad económica diversificadora en el medio rural, implica un conjunto de actuaciones que asocian buena parte de las actividades económicas locales. A la vez, contribuye a la creación de nuevas empresas con capacidad para generar empleos entre las mujeres y los jóvenes, principalmente.

La tendencia de la demanda obliga a establecer ofertas de turismo rural cada vez más competitivas que exigen actuaciones bien dimensionadas de definición de los destinos turísticos, de promoción y comercialización mediante una oferta variada en diferentes territorios, que preserve modelos comunes de calidad y prestaciones en puntos de acogida distintos.



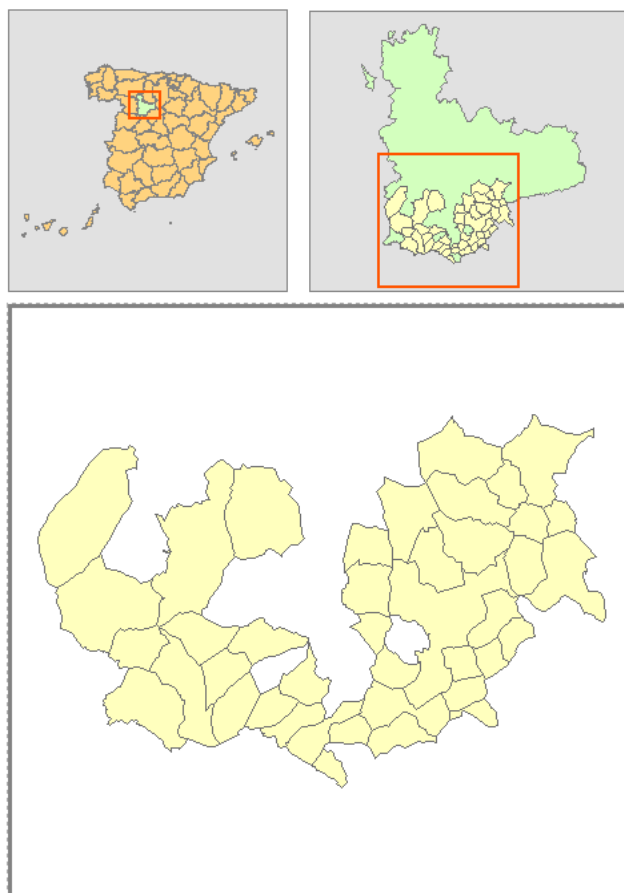
CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA DE VALLADOLID
GAL: RUTA DEL MUDÉJAR

TERRITORIO

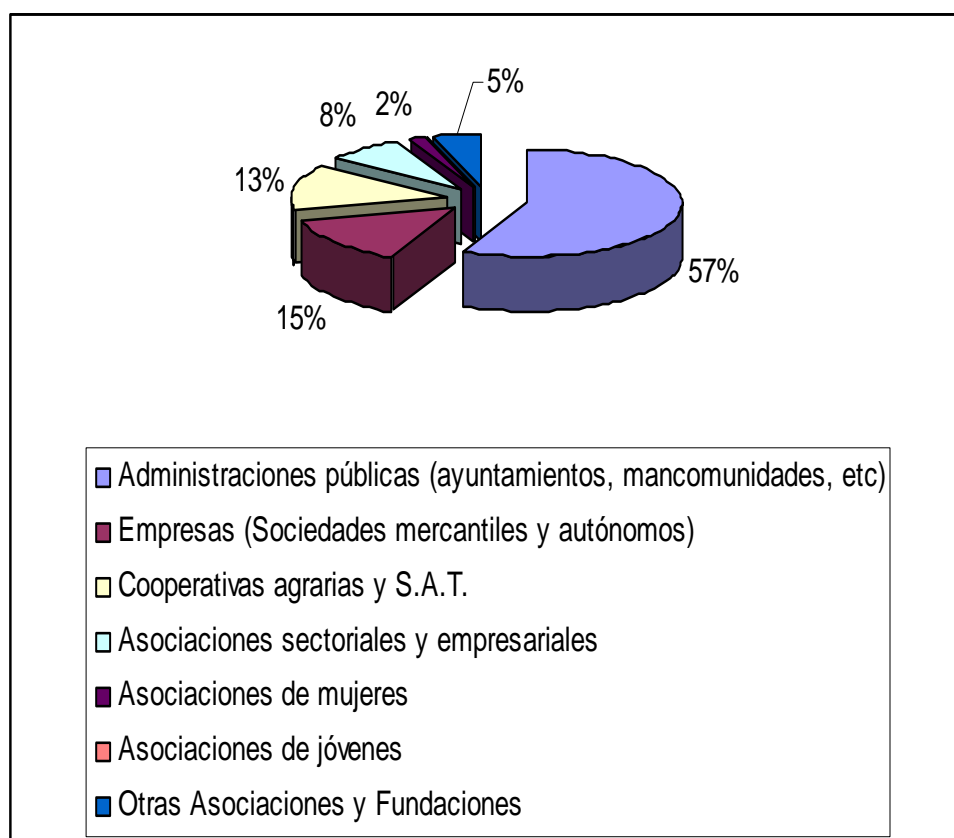
El territorio de intervención del Grupo de Desarrollo Rural Ruta del Mudéjar se localiza en el extremo sur de la provincia de Valladolid. Cuenta con 54 Entidades de población y una superficie de 2.186,00 Km²

Municipios:

Aguasal, Alaejos, Alcazarén, Aldea de San Miguel, Almenara de Adaja, Ataquines, Bobadilla el Campo, Bocigas, Brahojos de Medina, El Campillo, Carpio, Castrejón de Trabancos, Castronuño, Cervillego de la Cruz, Cogeces de Iscar, Fresno el Viejo, Fuente el Sol, Fuente-Olmedo, Hornillos de Eresma, Iscar, Lomoviejo, Llano de Olmedo, Matapozuelos, Gomeznarro y Rodilana, Megeces, Mojados, Moraleja de las Panaderas, Nava del Rey, Nueva Villa de las Torres, Olmedo, La Pedraja de Portillo, Pedrajas de San Esteban, Portillo, Pozal de Gallinas, Pozaldez, Puras, Ramiro, Rubí de Bracamonte, Rueda, Salvador de Zapardiel, San Pablo de la Moraleja



Tipología de socios:



La Asociación para el Desarrollo Rural "RUTA DEL MUDÉJAR" está integrada por Ayuntamientos, Cooperativas y otros Agentes Sociales de la Comarca Sur de Valladolid.

Nació a finales de 1992, con el firme propósito de desarrollar social y económicamente nuestros pueblos, mantener la población y mejorar su calidad de vida.

La Asociación ha elaborado un Plan de Desarrollo para la Comarca que se está ejecutando a través del Programa LEADERCAL (incluido en el Programa Operativo Integrado de Castilla y León para el Periodo de Programación 2007-2013).

Los objetivos del programa son:

- Valorización del Patrimonio Natural y Cultural.
- Mejora del entorno económico a fin de contribuir a la creación de empleo.
- Mejora de la capacidad de organización de las comunidades.
- Mantenimiento de la población y establecimiento de ventajas para nuevos residentes en el medio rural, con especial atención a los inmigrantes.

Objetivos en relación al proyecto

El Plan de Desarrollo Local de la Comarca, contempla en su estrategia la participación en proyectos de cooperación que implementen y contribuyan a la consecución de los objetivos planteados en las distintas medidas a desarrollar.

Las inversiones turísticas en esta comarca, han resultado ser una de las medidas más dinamizadoras y atractivas a la hora de atraer a la iniciativa privada, colaborando de manera eficaz a la diversificación de la actividad agraria, atrayendo nuevas inversiones y contribuyendo a la creación y mantenimiento de nuevos puestos de trabajo.

Con la participación en este proyecto de cooperación se pretende potenciar y desarrollar:

- La concepción y puesta en marcha de acciones que contribuyan a nueva forma de turismo, a las que genéricamente se les puede denominar como "turismo rural alternativo de calidad".
- Promoción de marcas y etiquetas para el desarrollo del turismo temático tratando de crear reclamos o estímulos al concretar la oferta turística en una opción diferenciada ligada a las características y atractivos propios de este medio

CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA DE ZAMORA
GAL: ADISAC LA VOZ

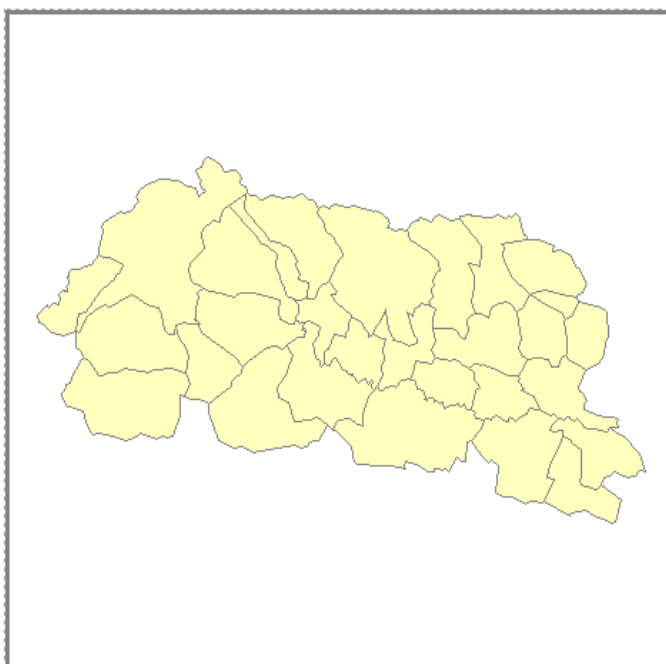
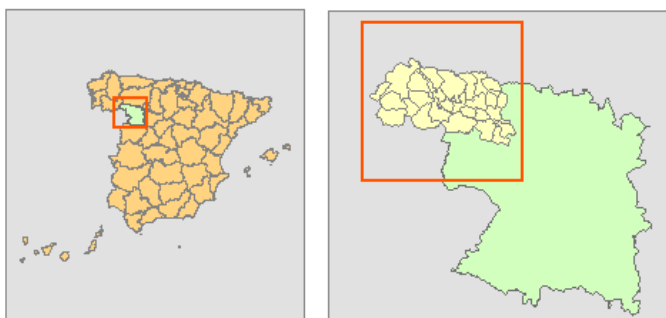
TERRITORIO

El Territorio LEADER es la comarca natural de Sanabria y Carballada heredera de un territorio de montaña en el que la agricultura y la ganadería han ido dejando paso a una economía basada en el turismo y las producciones locales, territorio que, sin duda, tiene en sus paisajes intactos, su patrimonio natural, cultural y arquitectónico sus principales riquezas y pilares de desarrollo.

La comarca de Sanabria y Carballada está enclavada en el Noroeste de la provincia de Zamora, dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la mayor de las regiones españolas y de la Unión Europea, siendo, además, una comarca periférica. Limita al norte con León, al oeste con Orense, al suroeste con Portugal y al este y sur con el resto de la provincia. Esta comarca puede considerarse limítrofe, ya que es frontera natural y zona de paso casi obligado por el tránsito entre Castilla y León y Galicia a través de la Autovía o tren, además con Portugal por su parte norte. Sanabria y Carballada está compuesta por 28 municipios, que suman un total de 129 localidades, con una superficie de 1.988,30 km², que constituye un 19% de la superficie provincial.

Esta comarca coincide en su totalidad con la comarca agraria de Sanabria; si bien ésta es conocida por todos los vecinos como

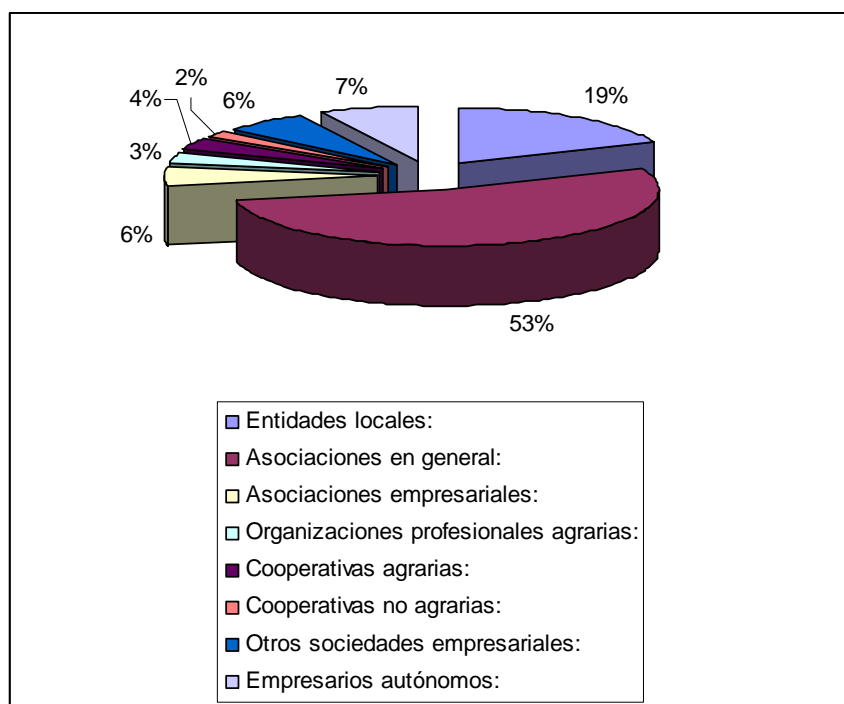
Sanabria y Carballada. Esta clasificación da una idea de la similitud o identidad geográfica del territorio en cuanto a criterios tales como altitud, rendimiento agrario, tipo de suelos, tipo de ganadería, tipo de cultivo, pudiendo concluirse que, desde el punto de vista de la situación geográfica y general, y uso del territorio, estamos ante un territorio homogéneo.



Municipios:

Asturianos, Cernadilla, Cobreros, Espadañedo, Ferreras de Arriba, Galende, Hermisende, Justel, Lubián, Manzanal de Arriba, Manzanal de los Infantes, Molezuelas de la Carballeda, Mombuey, Muelas de los Caballeros, Otero de Bodas, Palacios de Sanabria, Pedralba de la Pradería, Peque, Pías, Porto, Puebla de Sanabria, Requejo, Rionegro del Puente, Robleda-Cervantes, Rosinos de la Requejada, San Justo, Trefacio y Villardecervos.

Tipología de socios



Estrategia

- Mantener e incrementar los niveles de población, principal factor limitante del desarrollo ya que en este momento la comarca está por debajo de los 6 hab./km².
- Favorecer la implantación de microempresas que diversifiquen la economía, con especial atención a la diversificación del sector agroganadero.
- Mejorar los niveles de formación de los trabajadores y el potencial técnico de las microempresas.
- Favorecer la implantación y la creación de servicios básicos de atención a la población, dirigidos principalmente a mayores y dependientes.

- Diversificar el sector turístico hacia actividades de ocio y tiempo libre, y realizar una promoción conjunta de la oferta turística, con especial interés en la reducción de la estacionalidad en el sector.
- Favorecer la conservación del patrimonio rural y su integración en el desarrollo de actividades turísticas.
- Fomentar la identidad comarcal y la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.



Experiencia en desarrollo Local:

Este territorio inició ya hace 10 años los caminos del desarrollo con el programa operativo PRODER de la Junta de Castilla y León para la comarca de Sanabria y Carballeda, programa que consiguió la unión de la comarca en un Grupo de Acción Local que, comenzó el importante proceso de diversificación de la economía rural a través de la implantación del Turismo Rural como alternativa económica de diversificación del turismo estival, a través de la implantación de empresas en el sector agroalimentario y , sobre todo, apoyando a pequeñas PYMES que dinamizan la economía y fijan población. Otro pilar importante de este proyecto fue la consolidación de la identidad comarcal a través de la revalorización del patrimonio natural, cultural y arquitectónico. Con posterioridad al PRODER llegó la iniciativa europea LEADER + que trajo consigo la ampliación del territorio a parte de Los Valles de Benavente, la pérdida del territorio contiguo a Ourense en detrimento de un LEADER + Inter-autonómico y un modelo de gestión distinto, compartida por parte de 2 entidades: ADISAC y LA VOZ. Este modelo de gestión conjunta ha precisado de nuevas formas de trabajar basadas en el diálogo y la búsqueda del consenso

Experiencia en Cooperación: Cooperación grupos de Castilla y León en el SAPRURAL 2003, Feria Ruralia 2003, IALDE@ I+DR > Internet y Desarrollo Rural, Desemillas, Abraza la Tierra, Micología y Calidad, Observatorio Rural de Empleo, La comunicación en el medio rural del siglo XXI, Mover Montañas, Centros de I+D+ Innovación Rural, Montañas de Noroeste, Razas del Noroeste, Recursos Micológico y Desarrollo Rural, Cooperación y sinergias de los GAL en el Medio Rural, Camino de Santiago, caminos de unión.

Objetivos en el marco del proyecto:

Sanabria y Carballada es un territorio que vive principalmente del turismo, ya que básicamente es la principal fuente de riqueza. Cuenta con una infraestructura turística amplia y de calidad que carece de empresas de ocio y aventura para complementar el resto de atractivos que posee la zona y así conseguir que se aumente la estancia media de los turistas.

Objetivos:

- Diversificar la actividad turística de la comarca.
- Incrementar la oferta de actividades de turismo y ocio.
- Divulgar la conservación y el respeto por el medio ambiente.

CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA DE ZAMORA
GAL: ADERISA

TERRITORIO

La comarca de Sayago se extiende aproximadamente por un territorio de una 240.000 hectáreas, con una gran diversidad paisajística y de ecosistemas lo que permite diferenciar espacios tanto por vegetación como por suelo, dándose las siguientes zonas:

Zona Fronteriza: comprende los Arribes, que es un conjunto de cañones que bordean el río Duero haciendo de frontera con Portugal y que forman hoy en día el Parque Natural de arribes del Duero. La naturaleza de sus suelos es eminentemente granítica, con vegetación dispersa y en cuanto a cultivos predominan los olivares, campos de vid y frutales.

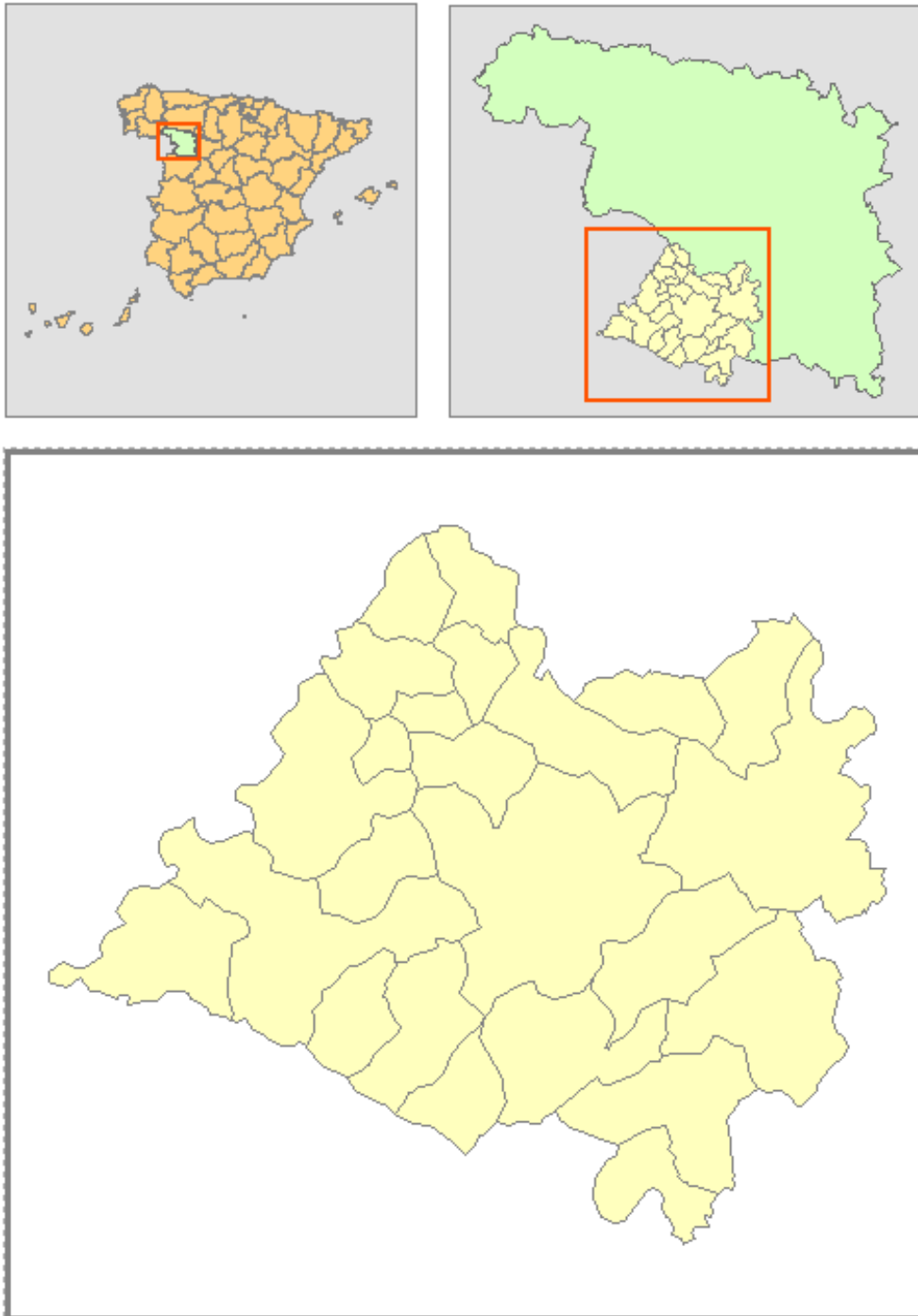
Zona Media: comprende una penillanura de transición con grandes extensiones de dehesas de encinas y matorrales. La principal actividad agropecuaria es la ganadería.

Zona del borde oriental: se trata de una zona llana, con suelos arcillosos y eminentemente agrícola. En cuanto a los núcleos de población existen 57 destacando entre ellos aquellos núcleos donde se ubican algunos servicios administrativos. Sayago es a tenor de esta descripción es principio una zona agreste, no obstante es esta "pobreza "es su gran activo, ya que ha lo largo de un gran periodo de tiempo, se han seguido preservando usos, costumbres y formas que pueden dar lugar a la generación de un desarrollo, basado en todo aquello, que si antes era lo cotidiano, hoy es lo singular. Es por ello que la comarca de Sayago en este sentido ha día de hoy tiene un gran futuro.

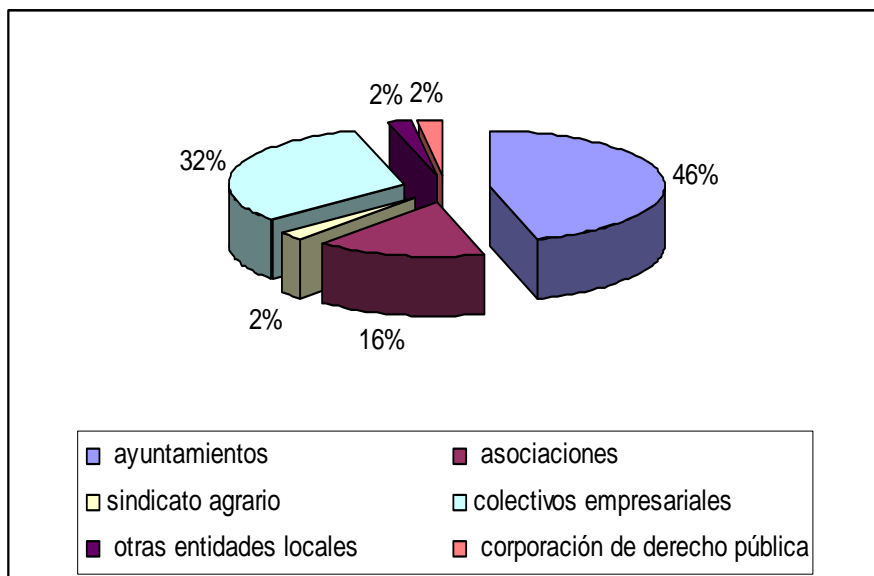
Situación: Limita al norte con la comarca de Aliste, al oeste con Portugal, el este con Zamora y Tierra del Vino y al sur con la provincia de Salamanca. La capital de la comarca es Bermillo de Sayago. Está enclavada entre los cauces del río Tormes al sur y el río Duero al norte.

Municipios:

Alfaraz de Sayago, Almaraz de Duero, Almeida, Argañín, Bermillo de Sayago, Carbellino, Fariza, Fermoselle, Fresno de Sayago, Gamones, Luelmo, Moral de Sayago, Moraleja de Sayago, Moralina, Muga de Sayago, Peñausende, Pereruela, Roelos, Salce, Torregamones, Villadepera, Villar del Buey, Villardiega de la Ribera, Villaseco



Tipología de socios



Estrategia del proyecto

La participación activa de la población de Sayago y la búsqueda de mecanismos e instrumentos eficaces de coordinación con el resto de entidades y programas que desarrollan actuaciones en la comarca, es la elección y ejecución de la Estrategia de Desarrollo rural en Sayago.

ADERISA considera parte fundamental del Programa de Desarrollo Rural el desarrollo de iniciativas y acciones que promuevan la dinamización y divulgación de todo el proceso de desarrollo. Para ello se propone una metodología de trabajo que se basa en iniciar y estimular procesos de participación e implicación de actuaciones que determinen el futuro desarrollo de la comarca.

Las iniciativas se desarrollarán en dos líneas:

- Acciones que promuevan el desarrollo comunitario de los habitantes de la comarca, con el fin de facilitar y promover una estructura social dinámica y crítica, capaz de integrarse y convertirse en el motor del desarrollo sostenible de su comarca.
- Fomentando la capacitación de las personas, no sólo en aspectos relativos a su formación laboral, sino también en aspectos relativos a su capacitación para la participación, la toma de decisiones, el espíritu crítico, la capacidad innovadora, el dinamismo social, etc.

Para cada una de estas líneas se desarrollarán acciones formativas, de capacitación directa y asesoramiento permanente.

Objetivos en relación al proyecto: El sector turístico en los espacios rurales ha demostrado tener un importante carácter estratégico en el desarrollo, y más concretamente, su valor como actividad económica diversificadora en el medio rural, implica un conjunto de actuaciones que asocian buena parte de las actividades económicas locales. A la vez, contribuye a la creación de nuevas empresas con capacidad para generar empleos entre las mujeres y los jóvenes, principalmente. La tendencia de la demanda obliga a establecer ofertas de turismo rural cada vez más competitivas que exigen actuaciones bien dimensionadas de definición de los destinos turísticos, de promoción y comercialización mediante una oferta variada en diferentes territorios, que preserve modelos comunes de calidad y prestaciones en puntos de acogida distintos.

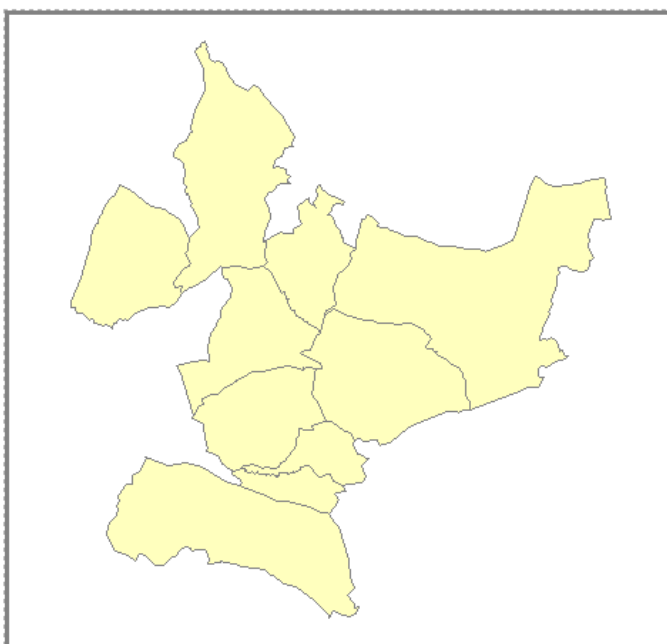
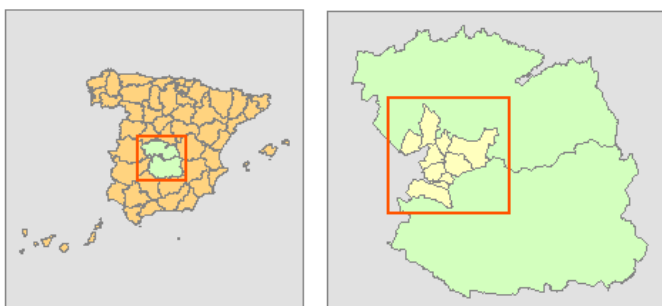


CASTILLA LA MANCHA PROVINCIA DE CIUDAD REAL GAL: CABAÑEROS

TERRITORIO

El Grupo de Desarrollo Rural Concejo de la Mancomunidad de Cabañeros consta de 12 municipios: El territorio de intervención del Grupo de Desarrollo Rural Concejo de la Mancomunidad de Cabañeros se localiza en el extremo noroccidental de la provincia de Ciudad Real (9 municipios), ocupando también una pequeña zona del suroeste de la provincia de Toledo (municipio de Los Navalucillos), Comunidad Autónoma de Castilla –

La Asociación Concejo Mancomunidad de Cabañeros se localiza en la parte NW de la provincia de Ciudad Real y en la parte SW de la provincia de Toledo, entre el límite occidental de la llanura manchega y las proximidades de la raya fronteriza de la Comunidad Castellano-Manchega con Extremadura, el territorio de Castilla-La Mancha se manifiesta densamente accidentado por relieves montañosos de mediana altitud, constituidos por los Montes de Toledo y los Montes de Ciudad Real.



Municipios:

Comprende los municipios de Alcoba de los Montes, Anchuras, Arroba de los Montes, El Robledo, Fontanarejo, Horcajo de los Montes, Navalpino, Navas de Estena, Los Navalucillos, Puebla de Don Rodrigo, Retuerta del Bullaque y Luciana.

Estrategia

El objetivo principal es hacer de la Comarca de Cabañeros un territorio moderno, sostenible y equilibrado productivamente, con la especialización en sectores económicos emergentes, que tienen requerimientos asumibles en cuanto a las tecnologías empleadas y en cuanto a las necesidades de mano de obra especializada, integrada activamente en el marco territorial provincial y regional, mediante una transformación y mejora urbanística que potencie su calidad medioambiental y que mejore la calidad de vida a la vez que impulse una proyección y una mejora de su imagen exterior, tomando en consideración la igualdad de oportunidades para mujeres y jóvenes.

Experiencia LEADER

La Mancomunidad de Cabañeros se crea en 1994, y desde el primer momento, desde esta Corporación Local se propone la presentación a la iniciativa Comunitaria LEADER II y la creación de una estructura comarcal participativa. Se logra la fase A de adquisición de capacidades, siendo su resultado un programa de Ecodesarrollo que es la base del PIR, Programa de Innovación Rural.

Experiencia en cooperación

La Mancomunidad de Cabañeros ha colaborado en programas europeos, como el programa europeo NOW. Programas nacionales con el desarrollo de Programas de Garantía Social financiados por el MEC y regionales realizando módulos de Formación y Empleo.

Además ha trabajado activamente en la conservación y Concienciación a toda la sociedad sobre los valores y funciones de los humedales, además de cerciorarse de que éstos sean gestionados correctamente.

Objetivos en relación al proyecto

El Turismo Rural y Natural, en la comarca de Cabañeros, se configura como elemento de referencia y producto estrella.

El territorio se convierte en un laboratorio natural del desarrollo rural, en el que se incluye el turismo medioambiental, ornitológico, cinegético y deportivo. Al mismo tiempo también se pretende impulsar la gastronomía y la artesanía, actuaciones que se encuentran integradas con la CETS y también en el PDR, en el cual se contemplan las siguientes acciones:

- la creación de microempresas de establecimientos turísticos y de comercialización y promoción de servicios turísticos,

- la promoción de iniciativas y nuevos productos turísticos diferenciados para la especialización del territorio en Turismo Rural, iniciativas de agroturismo, actividades turísticas complementarias en la explotación.
- El aspecto aglutinante de la estrategia turística del Grupo es: Calidad, Innovación y Empleo.



GALICIA
PROVINCIA DE PONTEVEDRA
**GAL: Asociación de Desenvolvemento Rural Condado-
Paradanta.**

TERRITORIO

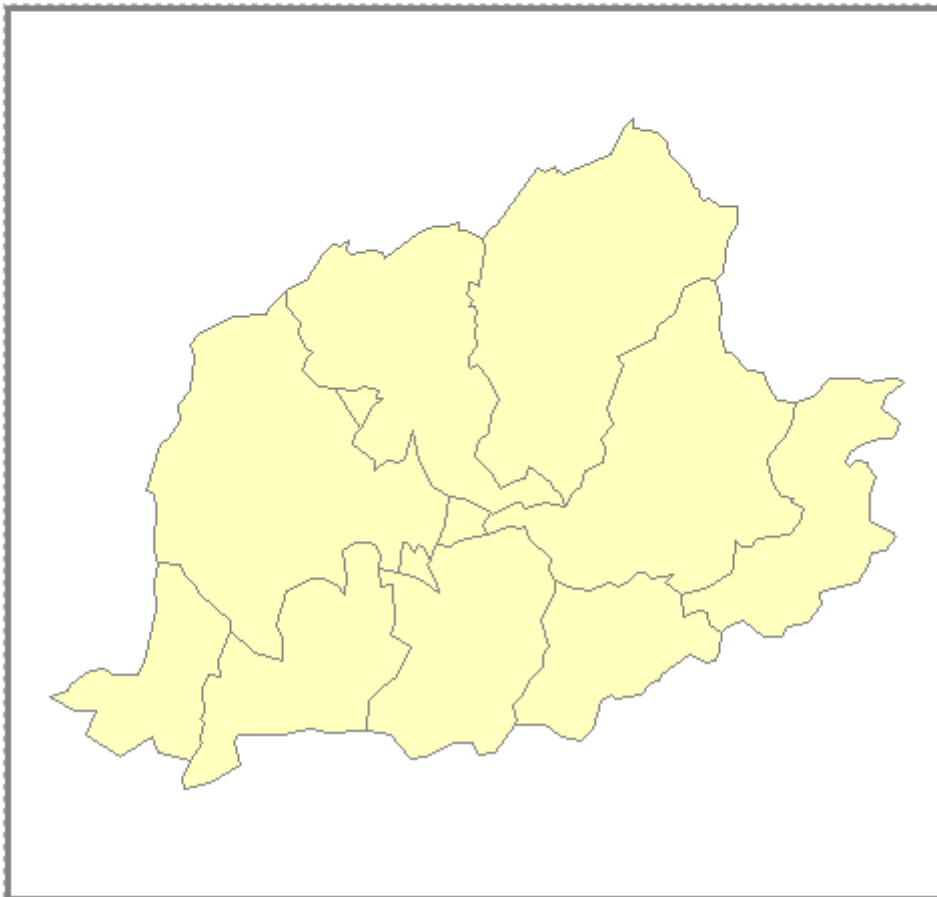
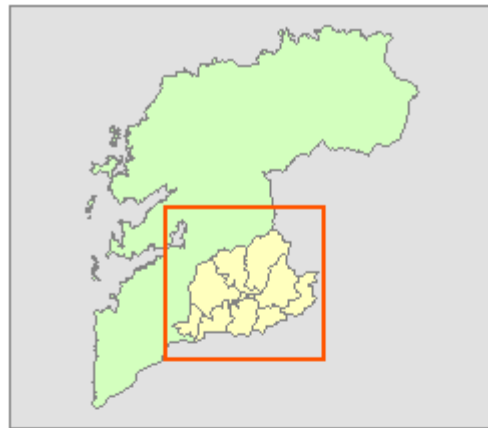
O ámbito territorial de actuación do Programa de Desenvolvemento Rural Condado Paradanta coincide con territorio proposto para o GDR-17: A Cañiza, As Neves, Arbo, Covelo, Crecente, Mondariz, Mondariz-Balneario, Pontearreas, Salvaterra de Miño e Salceda de Caselas.

Os habitantes destes concellos identifícanse como pertencentes á comarca do Condado – Paradanta.

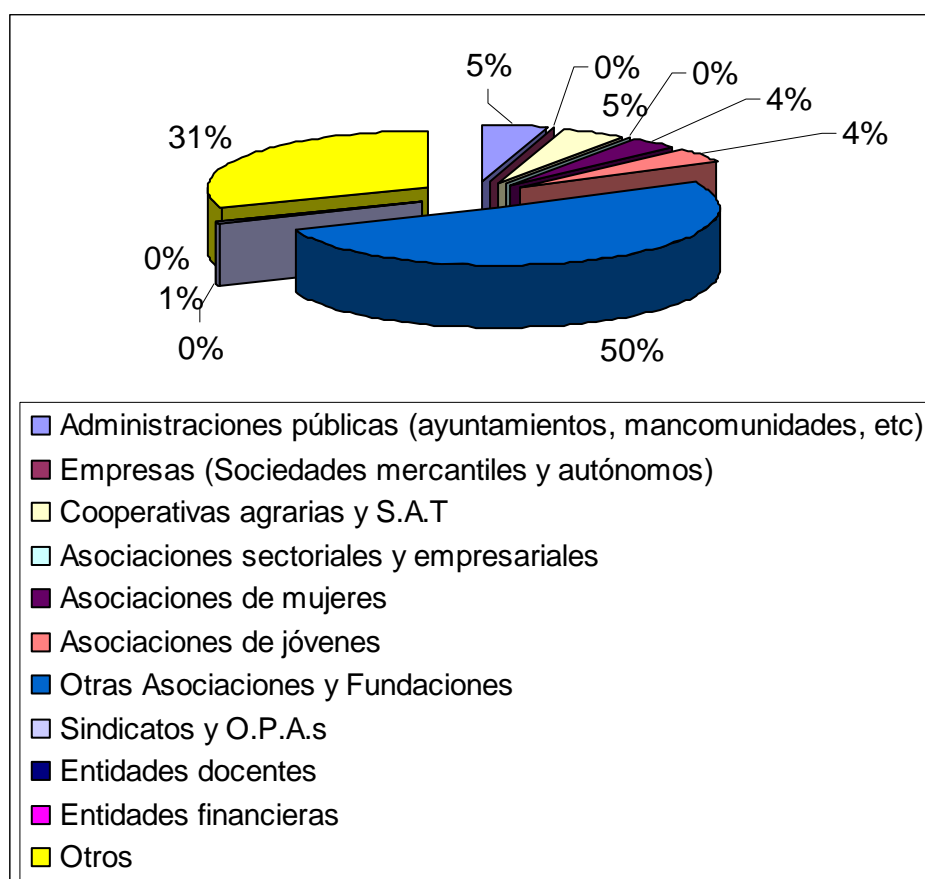
O *Territorio de Intervención* limita ao oeste cos concellos de Tui, Porriño e Mos (Pontevedra); ao norte con Pazos de Borbén e Fornelos de Montes (Pontevedra) e Avión (Ourense); e polo leste con Carballeda de Avia, Melón, Arnoia, Cortegada, Pontedevea e Padrenda (Ourense). Ao sul, limita con Portugal a través do río Miño. A bisbarra non ten acceso ao mar.

As principais vías de comunicación que vetebran o *Territorio* son a Autovía das Rías Baixas e a estrada Nacional 120. A liña de ferrocarril Vigo – Ourense tamén atravesa polo sur do *Territorio de Intervención*. Estas vías de alta capacidade proporcionan unha rápida e fácil conexión coa Rexión Urbana de Pontevedra – Vigo e coa cide de Ourense. Sen embargo, apuntan tamén cara unha importante dificultade para a vertebración do territorio, que son as vías secundarias e un transporte colectivo acorde coa diseminación da poboación.

O Territorio de Intervención caracterízase polos seus vales profundos e escarpadas montañas; defeito, todos os concellos das *Áreas 2 e 3*. O pico máis alto é o Pico de Avión, con 1.153 metros, e sitúase na Serra do Faro de Avión que serve de linde coa provincia de Ourense. O río Miño, que baña todo o sur do *Territorio de Intervención*, serve de límite fronteirizo con Portugal ao longo de 58 quilómetros e marca as cotas máis baixas, menos de 400 metros, nos seus vales e ribeiras. O *Territorio* resulta atravesado de norte a sur polo río Tea, que nace no concello de Covelo e desemboca no río Miño tras dicorrer ao longo de 50 quilómetros por terras de Mondariz, Mondariz-Balneario, Pontearreas e Salvaterra de Miño, deixando ao seu paso numerosas praias fluviales e espazos de gran beleza paisaxística.



Tipología de socios



ESTRATEGIA

El turismo dentro de nuestro territorio de actuación está teniendo una demanda en aumento. En los objetivos de nuestro PDL, concretamente en el de potenciar el turismo no estacional y de calidad ligado al patrimonio natural y cultural de la comarca, se plantearon unas líneas de actuación, de las cuales detallaremos a continuación aquellas que encajarían con la temática de este proyecto de cooperación:

- Acción 1: Elaboración de proyectos de valoración de los recursos de la comarca con la intención de ofrecer una oferta conjunta y con atractivo turístico que sea capaz de captar a clientes cada vez más exigentes. Valorización mediante la conexión con los

circuitos o rutas turísticas, de los productos que se generen en la comarca para que toda ella se transforme en un escaparate de "buen hacer". En este proyecto se debe de incluir un plan de promoción, a desarrollar por parte de los agentes económicos, administraciones implicadas y la asociación para el desarrollo comarcal, al tiempo que se diseñarán una serie de actuaciones de mejora alrededor de los ejes vertebradores que se elijan

- Acción 2: Dotación de ayudas para crear en cada destino turístico el ocio suficiente para hacer atractiva y distraída la estadia, siempre en concordancia con los proyectos de valorización elaborados para la comarca. Búsqueda de un "turismo total". Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas de turismo activo, prioritariamente en las zonas en donde la oferta turística es mucho menor.

Experiencia en Desarrollo Rural ("LEADERCAL"): EL GDR SE CREO EN EL 2008

Experiencia en Cooperación ("LEADER") LIDERÓ UN PROXECTO DE COOPERACION 2009- RETRU

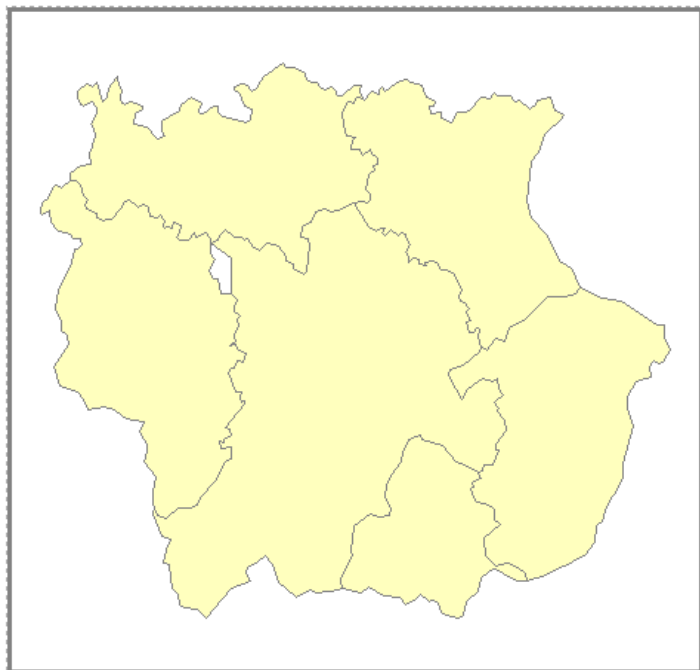
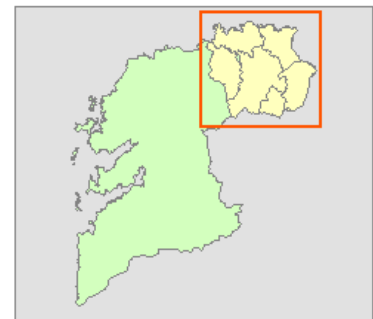
GALICIA
PROVINCIA DE PONTEVEDRA
GAL: Asociación de Desenvolvemento Rural Terras Do
Deza.

TERRITORIO

A Comarca do Deza, zona que nos atinxe neste traballo, atópase ubicada ao norte da provincia de Pontevedra, sendo limítrofe coas provincias de A Coruña, Lugo e Ourense.

O feito de estar integrada no centro da Comunidade Autónoma Galega proporciónalle unha situación privilexiada.

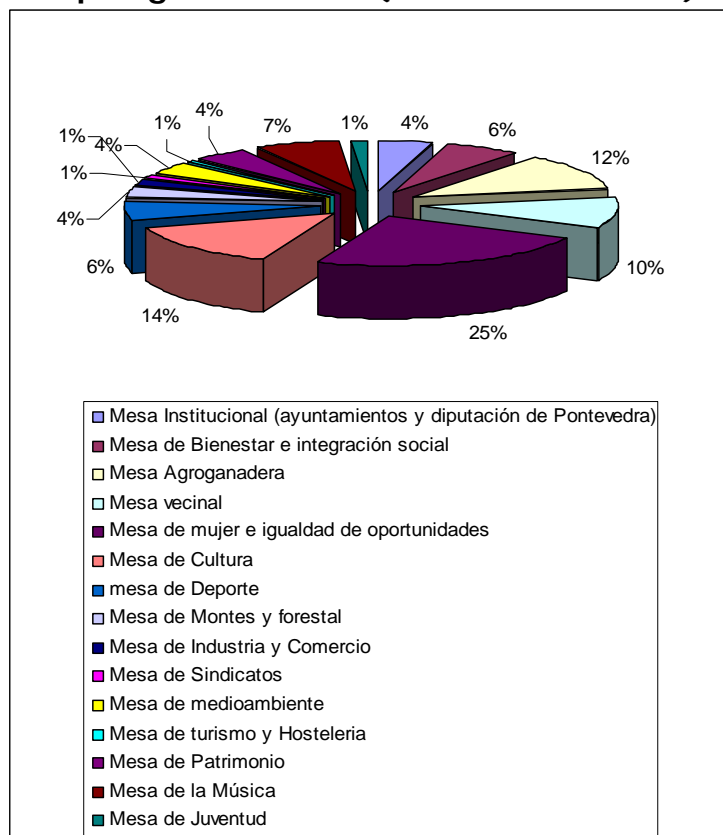
A Comarca do Deza presenta dúas características morfolóxicas de grande importancia para comprender as condicións climatolóxicas. Por un lado, a protección que ofrecen os cumes montañosos que a rodean (Coco, Testeiro, Candán, Faro, Farelo) e que, por exemplo, tradúcese nun efecto de sombra pluviométrica bastante xeneralizado. Por outro, a entrada natural representada polo Valdo Ulla, no N, que ten unha orientación que coincide coa dirección de acceso predominante das fronte húmidas durante o inverno.



Concellos: DOZON, AGOLADA, LALIN, RODEIRO, SILLEDA, VILA DE CRUCES,

Determinadas áreas da Comarca (en especial, o Trasdeza) pusúen excelentes recursos paisaxísticos, históricos e culturais que demandan unha planificación coherente que consiga integralos nunha oferta turística e medioambiental unitaria.

Tipología de Socios (mesas sectoriales)



Estrategia:

Os recursos e potencialidades da zona permiten o desenvolvemento de actividades complementarias de ocio relacionadas co turismo, dada a existencia e conservación de recursos artísticos, patrimoniais (medioambientais e xeográficos) e culturais que apoian a actividade turística da comarca.

PROPOSTAS ESPECÍFICAS

- Creación de un **organismo para o desenvolvemento do potencial turístico** da comarca.

- Mellorar a rede de información turística, tanto en número como en dotación de medios, mellorando especialmente a dotación de infraestructuras de sinalización.
- Promover acordos de cooperación entre empresas de actividades complementarias da cadea para o desenvolvemento de produtos turísticos integrais.
- Desenvolver unha imaxen territorial propia mediante unha campaña de comunicación institucional especializada proxectando unha imaxe de destino turístico de calidade que atraia a celebración de eventos internacionais de primeiro nivel.
- Desenvolvemento de unha estratexia a medio e longo prazo en inversión de infraestructuras de acordo cas necesidades da cadea e as tendencias nos hábitos de consumo e necesidades dos visitantes.
- Fomentar a implantación de melloras e da modernización dos procedementos de xestión utilizados por grande parte das empresas do sector turismo e ocio, especialmente en aquelas de menor dimensión, a través da xeralización na implantación de un marco de aproximación á calidade, seguindo os modelos do Instituto de Calidade Turística de España.
- Promover a elaboración de estudos e procesos de traballo que favorezan a desestacionalización e a innovación das actividades turísticas a través da especialización e a diversificación de actividades, optimizando os recursos endóxenos susceptibles de explotación turística.
- Desenvolvemento do turismo de negocios e actividades feriais.

Objetivos en relación al proyecto

En el territorio existe una oferta turística importante, organizada y de calidad, que ha venido provocando un desarrollo lento, pero creciente en la economía de la zona. No obstante, resulta insuficiente para satisfacer una demanda continua y altamente selectiva, y corre el peligro de estandarizarse si no se adoptan medidas tendentes a implantar sistemas de formación "a la carta", que permitan su cualificación y adaptación permanente, a las necesidades del mercado.

También se pretende dar continuidad a las acciones emprendidas en el periodo anterior en la comarca

Experiencia en cooperación

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN LEADER (*)	INTERTERRITORIAL	TURISMO Y GASTRONOMÍA CAMINOS DE EUROPA (GRUPO ESPAÑOL REPRESENTANTE PORTODEMOUROS)
	TRANSNACIONAL	LAS MANOS Y LAS PIEDRAS (GRUPO ESPAÑOL REPRESENTANTE PORTODEMOUROS)
		ALDEAS DE TRADICIÓN
		PER AGROS - GAL COORDINADOR

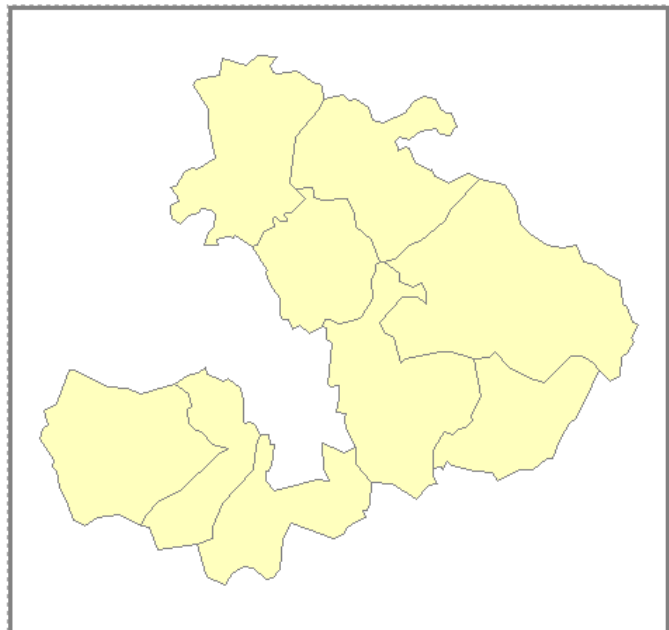
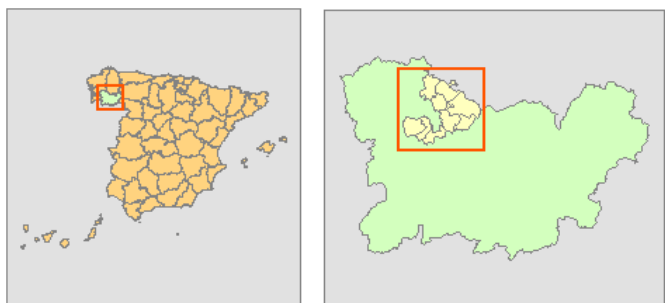
(*) LOS AYUNTAMIENTOS DEL GDR TERRAS DO DEZA, FORMABAN PARTE EN EL PERIODO ANTERIOR - PROGRAMA LEADER + DEL GAL PORTODEMOUROS QUE PARTICIPÓ EN LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN ARRIBA DESCRITOS. ADEMÁS DE ESTO PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DEL GAL PORTODEMOUROS FORMA PARTE AHORA DEL EQUIPO TÉCNICO DEL GDR TERRAS DO DEZA



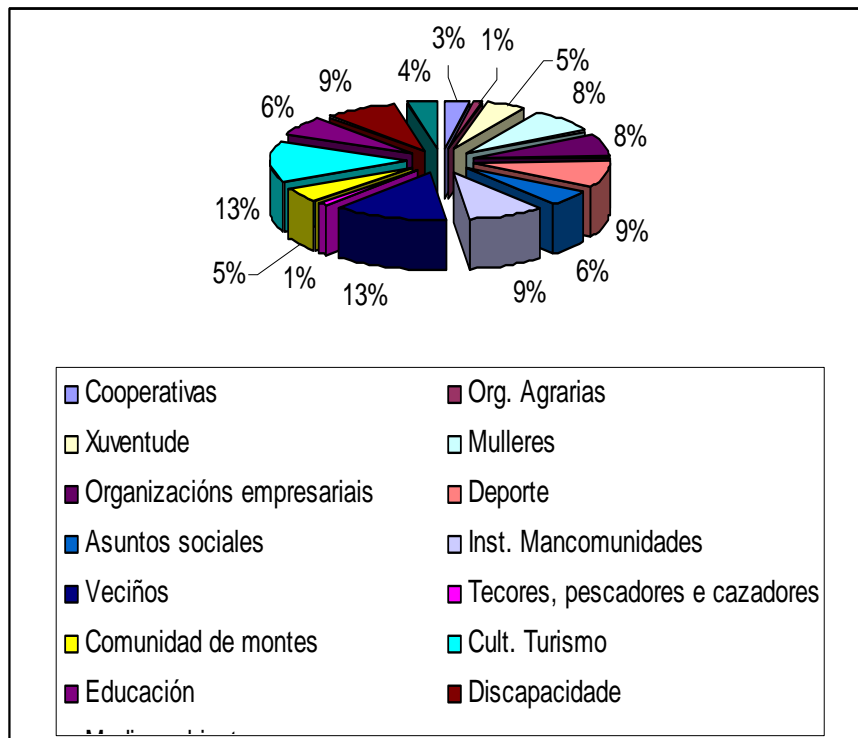
GALICIA
PROVINCIA DE ORENSE
GAL: Asociación de Desenvolvemento Rural Comarca
de Ourense. ADERCOU.

TERRITORIO

O Grupo de Desenvolvemento Rural ADERCOU (GDR 10) inclúe 11 concellos da provincia de Ourense: Concellos: Amoeiro, Barbadas, Coles, Esgos, Nogueira De Ramuin, Ourense, Pereiro De Aguiar, Peroxa (A), San Cibrao Das Viñas, Toen, Vilamarin, Estes 11 Concellos están compostos por 117 parroquias chegando a sumar unha superficie de 597.964 km². A área que conforma o GDR 10 sitúase no norte da parte área occidental da provincia de Ourense; limitando ao norte coa provincia de Lugo e ao oeste cos concellos máis noroccidentais da provincia de Ourense. O territorio do GDR 10 ten como característica xeográfica máis salientable a bacía do Río Miño, que o atravesa de NE a O, así como a bacía do río Sil no seu tramo final antes de desembocar no Miño nos Peares, conformando, en conxunto, un territorio heteroxéneo.



Tipología de Socios: (mesas sectoriales)



Estrategia en relación a la actividad turística

Programa 4. Valorización dos espazos naturais e paisaxísticos de calidade
OBXECTIVOS Preservación dos espazos naturais e paisaxísticos de calidade. Difusión dos valores ambientais e paisaxísticos do territorio. Mellora do atractivo turístico do territorio. Xeración de condicións para o aproveitamento económico dos recursos turísticos do territorio. Adecuación da cualificación dos RR.HH. ás novas oportunidades do mercado.

XUSTIFICACIÓN A conservación do medio natural e da paisaxe é unha prioridade en dous aspectos complementarios: por unha banda supón o mantemento ou mellora da calidade de vida no territorio para toda a poboación e por outra un medio natural e unha paisaxe con elevado grado de conservación supón un elemento de competitividade territorial que atrae turismo e fixa poboación se se pode compatibilizar con usos económicos doutros tipos.

Experiencia en Desarrollo Rural ("LEADERCAL"): EI GDR SE CREO EN EL 2008

Experiencia en Cooperación ("LEADER") LIDERÓ UN PROXECTO DE COOPERACION 2009- RETRU

Objetivos en relación al proyecto:

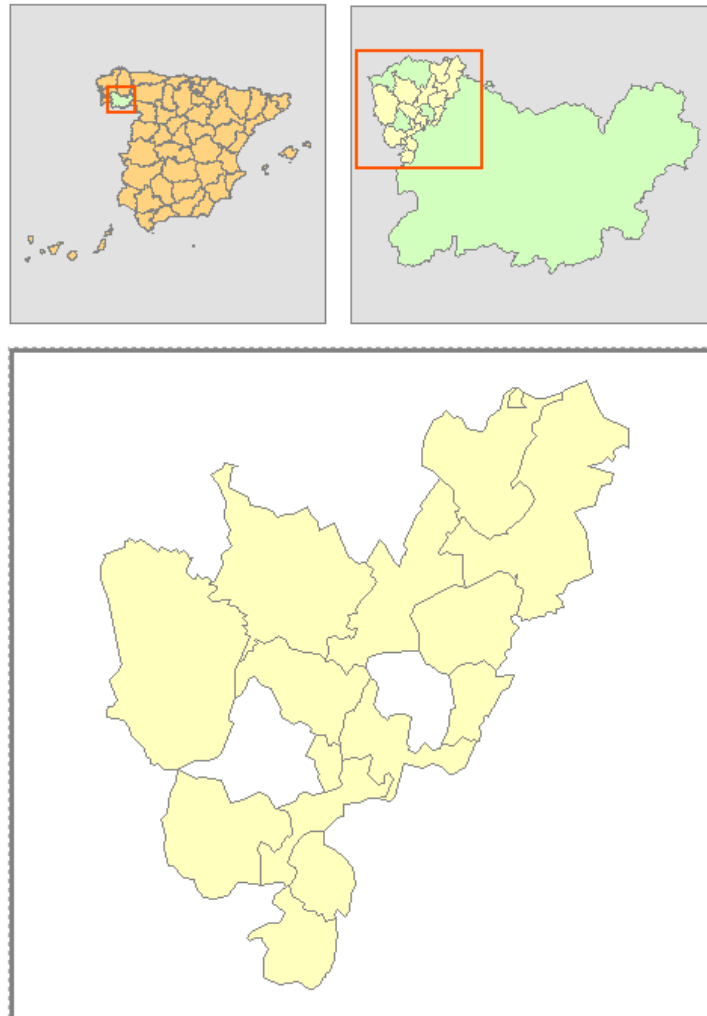
Nuestros territorios han sufrido un fuerte retroceso poblacional. En el marco de los Programas Estratégicos, se define como objetivo clave *"contribuir a fijar población en las zonas rurales, evitando la pérdida de población activa en el mundo rural"*. Se detecta asimismo que en los procesos de pérdida de población está implícita la pérdida de conocimiento. Los empresarios de distintos sectores han puesto de manifiesto las dificultades para encontrar trabajadores suficientemente cualificados. Sin embargo, apenas hay ofertas formativas ni actuaciones coordinadas entre demandantes y oferentes de empleo.

Desde nuestros Grupos de Desarrollo Rural, deseamos impulsar actividades integrales que propicien el empleo, el desarrollo y las oportunidades para el medio rural.

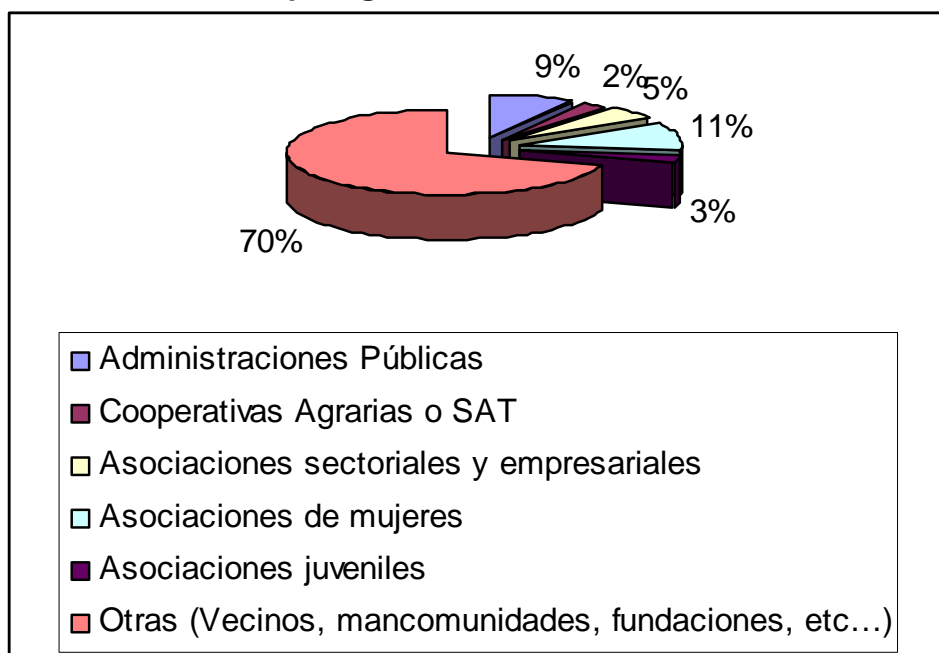
GALICIA
PROVINCIA DE ORENSE
GAL: Asociación Carballiño O Ribeiro

TERRITORIO

Concellos: ARNOIA, AVION, BEADE, BEARIZ, BOBORAS, CARBALLEDA DE AVIA, CARBALLIÑO (O), CASTRELO DE MIÑO, CENLLE, CORTEGADA, IRIXO (O), LEIRO, MASIDE, MELON, PIÑOR, PUNXIN, RIBADAVIA, SAN AMARO, SAN CRISTOVO DE CEA,



Tipología de socios del GAL



Estrategia del PDL

Dividida en 3 medidas:

- Dinamización del sector agrario y forestal.
 - o Mejora del rendimiento y aumento del valor añadido de los productos del sector agrario y forestal de mayor potencialidad.
 - o Aumento del valor del monte y sus productos.
- Mejora ambiental y del contorno rural.
 - o Mejora de los recursos naturales de carácter termal y de agua.
 - o Otros recursos naturales.
- Diversificación de la economía rural y mejora de calidad de vida
 - o Potenciación y posicionamiento del sector termal de cara a su optimización turística
 - o Valorización del sector vitivinícola como base de generación de riqueza y de apoyo al enoturismo.
 - o Potenciación del sector turístico y sus servicios
 - o Implicación del tejido social en la gobernanza de la estrategia.

Experiencia en Desarrollo Rural

Se constituyó a mediados de 2008, sin embargo, muchos grupos de la asociación han participado anteriormente en planes como LEADER II, LEADER+, PRODER, Plan de Dinamización turística, etc...

Experiencia en Cooperación

Por el mismo motivo que el anterior, algunos socios han participado en proyectos de cooperación transnacional y con socios de Galicia y norte de Portugal.

Objetivos en relación al proyecto:

El proyecto Competitividad Turística de los territorios rurales es interesante para el GAL puesto que pretende desarrollar el turismo termal, vitivinícola y patrimonial.



COMUNIDAD VALENCIANA
PROVINCIA DE ALICANTE
GAL: Centro de Desarrollo Rural Alicante.

TERRITORIO

El principal atractivo de la zona 8 y, por tanto, su principal potencial lo representa el patrimonio físico, cultural e histórico existente en el territorio, destacando dentro del relieve las sierras de la Carrasqueña, del Plans y de la Grana, la Sierra del Cabeçó d'Or y Puig Campana, la Sierra del Ferrer, las sierras de la Mustalla y la Almissera, las sierras del Benicadell, la Safor y del Almirante, así como los ríos Serpis con sus afluentes Penáguila y Agres, el río Girona, el río Gorgos, el río Algar y su afluente Guadalest, y el río Amadorio y su afluente Sella y sus correspondientes.

Sin embargo, además de potenciar todos estos valores, la principal prioridad pasa por conseguir que la población tenga posibilidades para desarrollar su vida con altos niveles de calidad, para que la misma se mantenga y sea el principal baluarte del territorio. Un territorio que engloba los parques naturales, como son los de la Font Roja y la Sierra de Mariola. En el primero, el visitante puede encontrarse con pozos de nieve, hornos de cal, masías, así como ermitas, santuarios y fuentes. Rodeada por el río Polop, al norte, el barranco de la Batalla, al este, el Portet de l'Aigüera, al oeste, y el Valle de Ibi, al sur, la Font Roja está declarada Parque Natural y es la montaña más popular entre los alicantinos.

La sierra de Mariola, por su parte, es una de las montañas más entrañables, más populares y de mayor tradición excursionista de la Comunidad Valenciana. Está situada entre las comarcas de La Vall d'Albaida, el Comtat y L'Alcoià. De ella nacen los ríos alicantinos más importantes: el Vinalopó, el Serpis y el Agres. De ella, el erudito valenciano Joan Pellicer (1947-2007) escribió que es «montaña madre, la sierra matriz, un universo inagotable de fecundidad, de colores y de aromas; y la síntesis, la esencia y el símbolo por excelencia de nuestras tierras montañosas». En ella pueden encontrarse castillos, las masías, los antiguos caminos de herradura, las ermitas y las neveras, resultado de la mano humana Asimismo, la zona ofrece unas peculiaridades paisajística garantizadas por una agricultura integral dedicada al olivo, el almendro, la cereza, le viñedo

Municipios:

Municipios Zona 8 Adsubia, Agres, Aigües, Alcalalí, Alcocer de Planes, Alcoleja, Alfafara, Algueña, Almudaina, l'Alqueria d'Asnar, Balones, Benasau, Beneixama, Benferri, Beniardá, Beniarrés, Benigembla, Benidoleig, Benifallim, Benifato, Benilloba, Benillup, Benimantell, Benimarfull, Benimassot, Benimeli, Biar, Bocarent, Bolulla Campo de Mirra,

Cañada, Castalla, Castell de Castells, el Castell de Guadalest, Confrides, Quatretondeta, Daya Vieja, Facheca, Famorca, Gaianes, Gorga, Hondón de los Frailes, Jijona, Lorcha, Líber, Millena, Murla, Orxeta, Parcent, Penàguila, Planes, el Ràfol d'Almúnia, Relleu, la Romana, Sagra, Salinas, San Isidro, Sanet y Negrais, Sella, Senija, Tàrbena, Tollos, Tormos, Torremanzanas, la Vall d'Alcalà, la Vall d'Ebo, Vall de Gallinera, la Vall de L



Objetivos en relación al proyecto

El sector turístico en los espacios rurales ha demostrado tener un importante carácter estratégico en el desarrollo, y más concretamente, su valor como actividad económica diversificadora en el medio rural, implica un conjunto de actuaciones que asocian buena parte de las actividades económicas locales. A la vez, contribuye a la creación de nuevas empresas con capacidad para generar empleos entre las mujeres y los jóvenes, principalmente.

La tendencia de la demanda obliga a establecer ofertas de turismo rural cada vez más competitivas que exigen actuaciones bien dimensionadas de definición de los destinos turísticos, de promoción y comercialización mediante una oferta variada en diferentes territorios, que preserve modelos comunes de calidad y prestaciones en puntos de acogida distintos.



COMUNIDAD VALENCIANA
PROVINCIA DE ALICANTE
GAL: Grupo de Desarrollo Rural RURALTER-
LEADER Zona 6.

TERRITORIO

La zona 6 está compuesta por un total de 35 municipios distribuidos en una superficie de 2.146 kilómetros cuadrados. El número de habitantes supera las 40.000 personas, con una densidad media de 19 por kilómetro. Las señas de identidad de estas comarcas se manifiestan en su pasado histórico, caracterizado por el ir i venir de diversas culturas que han legado al territorio un patrimonio histórico singular digno de ser visitado. Restos arqueológicos, yacimientos, pinturas rupestres, poblados, asentamientos diversos (ibéricos, romanos, musulmanes) castillos, iglesias, palacios, ermitas,... conforman el importante caudal patrimonial de la zona.

En concreto, la zona cuenta con 29 elementos declarados Bienes de Interés Cultural y un total de 534 yacimientos. Aquí, destaca el arte rupestre levantino del Caroig, declarado Patrimonio Artístico e Histórico de la Humanidad por parte de la UNESCO y que afecta a más de 30 yacimientos arqueológicos con pinturas rupestres.

La zona posee multitud de parajes naturales y pintorescos, donde el agua juega un papel fundamental en todas sus formas posibles. Su orografía hace que sea un lugar inconfundible, donde es posible que habiten gran cantidad de especies de la flora y fauna mediterránea. No se puede dejar de visitar lugares como los accesos al Pico del Caroig, la Sierra de Enguera, la Reserva Nacional de la Muela de Cortes, los ríos Xuquer, Fraile, Cañoles y Albaida, el Bosquet de Moixent, los embalses de Tous, Escalona y Naranjero, El salto de Chella y tantos y tantos lugares que podrán ir descubriendo en sus visitas.

En los últimos años, el turismo rural ha ido creciendo y en la actualidad existe una interesante y extensa oferta de alojamiento rural, complementada con actividades muy diversas de aire libre, rutas verdes y socio-culturales. Esta red de alojamiento se distribuye entre hoteles, hostales, hospederías, albergues, campings y zonas de acampada. También la zona cuenta con una rica oferta gastronómica.. La situación geográfica del territorio hace que la gastronomía tradicional de la zona sea una combinación de la cocina valenciana y manchega. El territorio ofrece una cocina preparada con productos naturales de la tierra que combina los productos de la zona de huerta con las carnes.

Objetivos en relación al proyecto:

El sector turístico en los espacios rurales ha demostrado tener un importante carácter estratégico en el desarrollo, y más concretamente, su valor como actividad económica diversificadora en el medio rural, implica un conjunto de actuaciones que asocian buena parte de las actividades económicas locales. A la vez, contribuye a la creación de nuevas empresas con capacidad para generar empleos entre las mujeres y los jóvenes, principalmente.

La tendencia de la demanda obliga a establecer ofertas de turismo rural cada vez más competitivas que exigen actuaciones bien dimensionadas de definición de los destinos turísticos, de promoción y comercialización mediante una oferta variada en diferentes territorios, que preserve modelos comunes de calidad y prestaciones en puntos de acogida distintos.

COMUNIDAD VALENCIANA
PROVINCIA DE ALICANTE
GAL: Asociación Rural TER-LEADER Zona 7.

TERRITORIO

La zona 7 tiene en el turismo de los municipios costeros y en la agricultura de regadío a la principal base de su economía. No obstante, hay que destacar la actividad industrial que se desarrolla principalmente en las comarcas de la Vall d'Albaida y La Safor y la Ribera Alta, siendo la textil la principal, seguida del mueble, vidrio y papel.

A pesar de esta economía, el interior de estos municipios goza de importantes recursos patrimoniales artísticos, arqueológicos, de pinturas rupestres y culturales y gastronómicos. Desde el punto de vista natural son la Sierra de Benicadell y el río Serpis, entre otros. Con respecto a la Sierra de Benicadell hay que señalar que es una montaña de unos 1.104 metros de altitud que se encuentra entre las provincias de Alicante y Valencia.

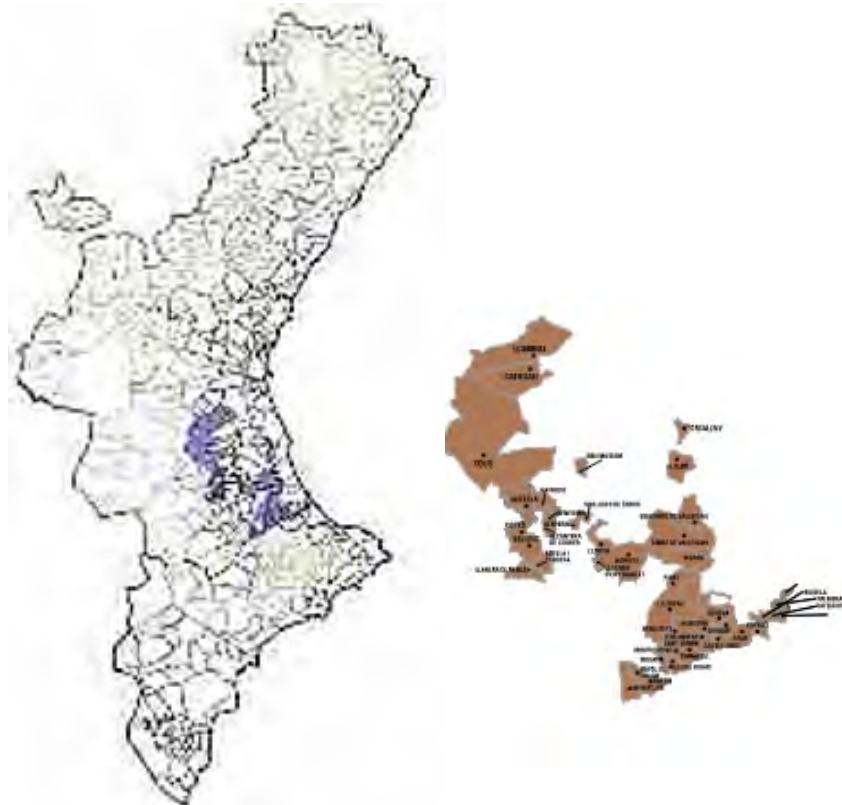
Es destacable el término municipal de Ador está situado al suroeste de la Huerta de Gandía, en el límite del Valle del Serpis con la Sierra de Ador, en la margen izquierda del río. La superficie del término es montañosa, a excepción de la margen del río Serpis. Las alturas principales son Peña Roja (361 metros), Castellarets (283 metros) y Corona (165 metros). Todo el término está cubierto de arbolado, predominando los naranjos en las zonas cultivadas y el pino en las montañas.

El municipio de Tous es famoso por su pantano sobre el río Júcar. En él el Alto de los Cuchillos, situado en la zona septentrional. A medida que se avanza hacia la parte meridional, el terreno pierde en altitud pero no deja de ser quebrado, formando los cerros de la Nieve, de la Luz, Alterones, Castellet, loma de los Cojos y cerro Palmeral. El cauce del Júcar forma escarpes de más de 200 metros de altura en la parte norte, pero se ensancha ligeramente hacia el sur y todavía más en la confluencia con el río Escalona. Además del Escalona, vierten sus aguas al Júcar numerosos barrancos, entre los que destacan los de Sima, Cuevas Blancas, la Olla, Coy de Carabinas, Duende, Aliaga y del Madel.

En el término municipal de Sellent destacan las montañas de el Montot (417 metros), el alto de Macisco (282 metros); els Cantalars (264 metros); el Tossal Negre (253 metros); la Lloma Redona (250 metros); el alto del barranco de Bono (242 metros); el Llano de las Cruces (230 metros); el Monte Olivet (222 metros); la Solana (184 metros) y el Estepar (154

metros). Paraje pintoresco es la Font del Pinar, situada en la montaña del Tossal, al otro lado del río Sellent.

Municipios Zona 7 Ador, Alcàntera de Xúquer, Alfauir, Alfarp, Almiserà, l'Alqueria de la Comtessa, Antella, Aiello de Rugat, Barxeta, Barx, Beneixida, Beniatjar, Benicolet, Benifairó de la Valldigna, Beniflà, Benimuslem, Castellonet de la Conquesta, Catadau, Cotes, l'Ènova, Fortaleny, Gavarda, Guardamar de la Safor, Llutxent, Llocnou d'En Fenollet, Llocnou de Sant Jeroni, Llanera de Ranes, Llaurí, Llombai, Montichelvo, Palmera, Pinet, Potríes, Rafelcofer, Ràfol de Salem, Rotglà i Corberà, Rótova, Rugat, Salem, San Juan de Ènova, Sellent, Senyera, Simat de la Valldigna, Terrateig, Tous



Objetivos en relación al proyecto:

El sector turístico en los espacios rurales ha demostrado tener un importante carácter estratégico en el desarrollo, y más concretamente, su valor como actividad económica diversificadora en el medio rural, implica un conjunto de actuaciones que asocian buena parte de las actividades económicas locales. A la vez, contribuye a la creación de nuevas empresas con capacidad para generar empleos entre las mujeres y los jóvenes, principalmente.

La tendencia de la demanda obliga a establecer ofertas de turismo rural cada vez más competitivas que exigen actuaciones bien dimensionadas de definición de los destinos turísticos, de promoción y comercialización mediante una oferta variada en diferentes territorios, que preserve modelos comunes de calidad y prestaciones en puntos de acogida distintos.

COMUNIDAD VALENCIANA
PROVINCIA DE VALENCIA

GAL: Asociación para el Desarrollo rural Valencia Interior.

TERRITORIO

Integrado por los municipios de las comarcas naturales de Rincón de Ademúz, los Serranos, Camp del Turia y Camp del Morvedre del interior de la provincia de Valencia, la zona 4 de la Comunidad Valencia se erige como un área con vocación medioambiental. A pesar de ello, toda la riqueza patrimonial de las comarcas está aglutinada en una red de museos para los amantes del patrimonio histórico y artístico.

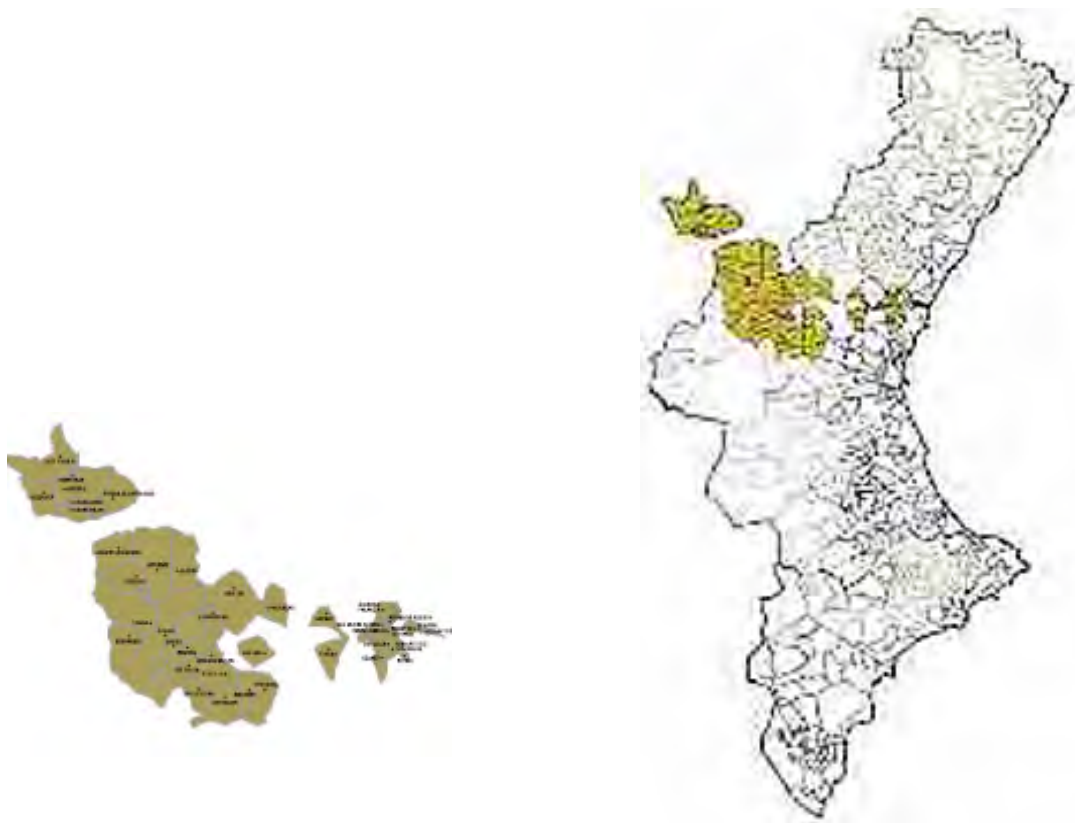
Destaca en esta superficie el paso del río Turia. Su recorrido abre en Rincón de Ademúz un gran valle que forma parte de la gran fosa de Teruel. Este valle está flanqueado por la sierra de Javalambre (al este), entre los que se encuentra el Cerro Calderón (1.839 metros), que es el punto más alto de la Comunidad Valenciana. Desde el punto de vista patrimonial, Rincón de Ademúz cuenta con un buen número de edificios históricos entre los que destacan la Iglesia-fortaleza de Castielfabib, la ermita de Nuestra Señora de la Huerta de Ademuz, la iglesia arciprestal de San Pedro, San Pablo de Ademúz, la iglesia Nuestra Señora de los Ángeles Vallanca.

Oferta natural

En toda esta zona destacan los parques naturales como el de La Puebla de San Miguel, bosques, parajes singulares (El Paraje Natural de Tudéjar), balnearios mineromedicinales, entre otros recursos naturales. Esta riqueza ambiental es la que ha permitido que el área, según explica el presidente de la zona rural, cuente con una importante red de establecimientos de casas rurales, hoteles con encanto, restaurantes y empresas agroalimentarias que destacan en vinos, aceites, dulces (turrónes y repostería), jamones y carnes.

En la comarca del Camp del Turia se encuentran los pueblos de Casinos, Gatova y Olocau. Este último es el yacimiento más antiguo pertenece al Eneolítico: la cueva sepulcral de la Peña Roja en Olocau. Históricamente hay que destacar la Edeta ibera y la Edeta romana, antecesoras de la actual Llíria, que en sus épocas fueron unos de los principales focos de estas culturas en la Península.

Municipios Zona 4 Ademuz, Albalat dels Tarongers, Alcublas, Alfara de Algimia, Algar de Palancia, Algimia de Alfara, Alpuente, Andilla, Aras de los Olmos, Benagéber, Benavites, Bugarra, Calles, Casas Altas, Casas Bajas, Casinos, Castielfabib, Quart de les Valls, Quartell, Chelva, Chulilla, Domeño, Estivella, Gátova, Gestalgar, Higuieruelas, Loriguilla, Losa del Obispo, Olocau, Pedralba, Petrés, Puebla de San Miguel, Segart, Sot de Chera, Titaguas, Torrebaja, Torres Torres, Tuéjar, Vallanca, La Yesa.



Objetivos en relación al proyecto:

El sector turístico en los espacios rurales ha demostrado tener un importante carácter estratégico en el desarrollo, y más concretamente, su valor como actividad económica diversificadora en el medio rural, implica un conjunto de actuaciones que asocian buena parte de las actividades económicas locales. A la vez, contribuye a la creación de nuevas empresas con capacidad para generar empleos entre las mujeres y los jóvenes, principalmente.

La tendencia de la demanda obliga a establecer ofertas de turismo rural cada vez más competitivas que exigen actuaciones bien dimensionadas de definición de los destinos turísticos, de promoción y comercialización mediante una oferta variada en diferentes territorios, que preserve modelos comunes de calidad y prestaciones en puntos de acogida distintos.



COMUNIDAD VALENCIANA
PROVINCIA DE CASTELLÓN
GAL: Asociación RURALTER LEADER Zona 1.

TERRITORIO

Enclavada en el noreste de Castellón, la zona 1 de la Comunidad Valenciana engloba a la comarca del Bajo Maestrazgo y está compuesta por 23 municipios. Es en esta zona donde se encuentra uno de los principales atractivos naturales de la provincia de Castellón: la Sierra de Irta, el paraje costero sin urbanizar más grande de la Comunidad Valenciana y que ha sido declarado Parque Natural.

La Sierra de Irta, que tiene 7.744 hectáreas terrestres y 2.448 marinas, está formado por dos alineaciones montañosas con una altitud máxima de 543 metros (el pico Campanelles) paralelas a la costa y separadas por el valle de Estopet. Debido a su cercanía al mar sus montañas descienden abruptamente formando a lo largo de 12 km numerosos acantilados, calas, cornisas y arrecifes marinos. El acantilado más importante es el de Torre Badum.

Otro de los referentes de las áreas rurales en la zona 1 de la Comunidad es Sant Mateu (San Mateo), un pueblo de 2.055 habitantes y que es la capital histórica del Maestrazgo. Está situada a 65 kilómetros de Castellón de la Plana y es un lugar perfecto para realizar turismo rural. A destacar del municipio es, en el centro de la población, la acogedora Plaza Mayor porticada (S.XIV) con su Fuente del Ángel.

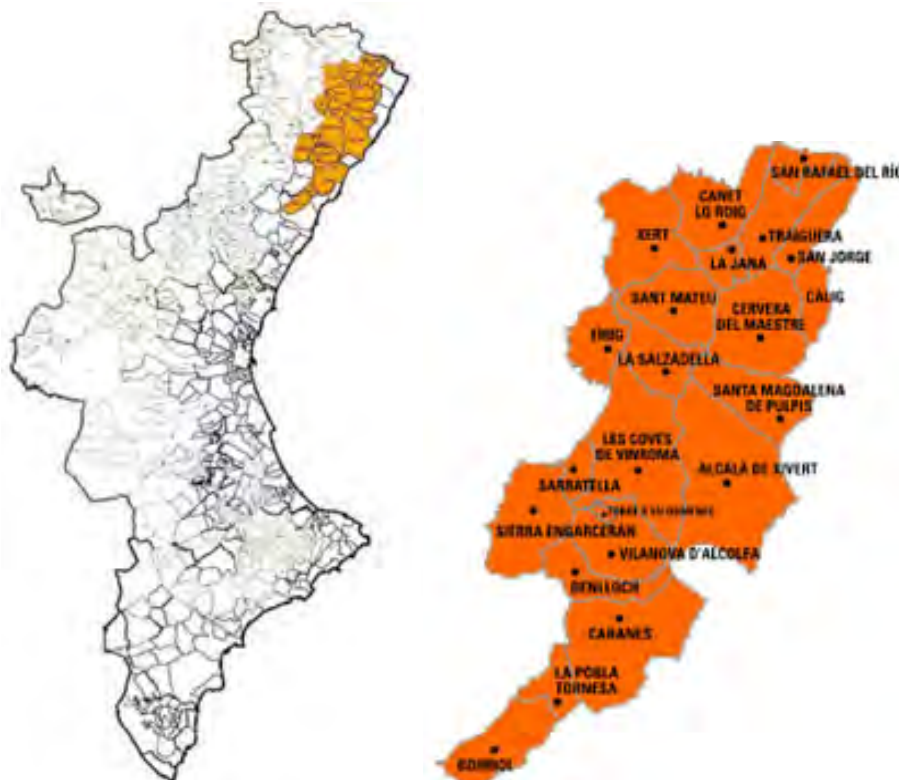
El área se está configurando como uno de los principales destinos de turismo rural y de relax. A ello ha ayudado la ubicación del campo de golf de San Jordi y la creación de una oferta de alojamientos rurales de elevada calidad.

En este sentido, la llegada de turistas estará beneficiada en el futuro con dos nuevos proyectos que están generando mucha expectación entre los habitantes del noroeste de Castellón para revitalizar la zona. Por un lado, la ejecución del aeropuerto de Castellón y, por otro, la construcción de la futura CV10 que, en palabras del presidente de la zona 1, «nos darán un gran impulso para lograr un turismo de calidad y de alto estandig».

En cuanto a su patrimonio, el castillo de Alcalá de Xivert, de origen islámico, es una construcción montana, de gran aspecto y apariencia. Está situada en las estribaciones de la sierra de Irta, declarado Parque Natural de la Comunidad Valenciana, y para acceder hay que realizar una pista rural.

También es de destacar el Arco Romano de Cabanes, un arco de medio punto de 5,80 metros de altura y que, por sus características, puede considerarse un arco de triunfo al que le faltarían el entablamento y las enjutas, y en el que los únicos elementos decorativos son la molduras de las impostas y los plintos.

Municipios GAL ZONA 1: Asociación RURALTER-LEADER Zona 1 Alcalà de Xivert, Benlloch, Borriol, Cabanes, Càlig, Canet lo Roig, Cervera del Maestre, les Coves de Vinromà, Chert, la Jana, la Pobla Tornesa, la Salzadella, San Jorge, Sant Mateu, San Rafael del Río, Santa Magdalena de Pulpis, Sarratella, Sierra Engarcerán, Tírig, Torre d'en Doménec, Traiguera, Vilanova d'Alcolea.



Objetivos en relación al proyecto:

El sector turístico en los espacios rurales ha demostrado tener un importante carácter estratégico en el desarrollo, y más concretamente, su valor como actividad económica diversificadora en el medio rural, implica un conjunto de actuaciones que asocian buena parte de las actividades económicas locales. A la vez, contribuye a la creación de nuevas empresas con capacidad para generar empleos entre las mujeres y los jóvenes, principalmente.

La tendencia de la demanda obliga a establecer ofertas de turismo rural cada vez más competitivas que exigen actuaciones bien dimensionadas de definición de los destinos turísticos, de promoción y comercialización mediante una oferta variada en diferentes territorios, que preserve modelos comunes de calidad y prestaciones en puntos de acogida distintos.

1.2.2.- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL COORDINADOR

El Grupo de Acción Local, coordinador de este anteproyecto es Asociación para el Desarrollo Rural y Económico en las comarcas del Campo Charro, Alba de Tormes y Guijuelo. ADRECAG. Será, por tanto la entidad beneficiaria de la subvención, y actuará como entidad colaboradora de la administración según el art. 12 de la Ley 38/2003. Asumirá las funciones que se recogen en los artículos 4 y 18 de la Orden 1287/ 2009: Interlocución con la administración; Dirección y coordinación: control y seguimiento; Coordinación financiera; Verificación de los compromisos asumidos por cada socio; Cierre financiero del anteproyecto; Divulgación de las acciones.

Además el Grupo Coordinador: Velará por la calidad y excelencia de las intervenciones; Mantendrá un ámbito fluido de interlocución entre los socios del anteproyecto de cooperación; Guarda y custodia de la documentación art 39,1 de la Ley general de subvenciones; Cumplimiento de la ley orgánica 15/ 1999 de protección de datos de carácter personal.

1.3.- ESTRUCTURA JURÍDICA CREADA

Los Grupos participantes suscribirán, al objeto del presente anteproyecto un Convenio de Colaboración según lo establecido en el artículo 19 de la *Orden ARM/1287/2009, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional, y por la que se regula el presente anteproyecto.*

Este convenio y según el mencionado artículo, contendrá al menos las especificaciones siguientes:

1. Un compromiso escrito de los territorios participantes con los nombres y direcciones del Grupo coordinador, de los Grupos o redes cooperantes y de las entidades colaboradoras.
2. Una descripción detallada del proyecto, indicando:
 - a) Objetivos del proyecto.
 - b) Medidas que serán adoptadas para conseguirlos.
 - c) Beneficiarios potenciales.
 - d) Papel de cada socio en la organización y desarrollo del proyecto y, cuando esté previsto, nombre de las organizaciones técnicas autorizadas para llevar a cabo operaciones específicas.
 - e) Los acuerdos para la organización y seguimiento del proyecto.
 - f) Los resultados esperados del proyecto.
 - g) Un procedimiento que permita la modificación del acuerdo.
3. Un presupuesto desglosado por acciones conjuntas, comunes e individuales y en su caso de estructura común y por grupo de acción local participante en el proyecto.
4. Un cronograma indicativo por acciones y tipos de gasto.
5. La legislación aplicable y la jurisdicción competente en caso de discrepancia entre las partes, que se dejará a la discreción de los Grupos: bien uno de los lugares de residencia o del principal lugar de actuación de uno de los Grupos o el lugar donde el proyecto se lleva a cabo de forma mayoritaria. Normalmente se dará preferencia al lugar principal de actuación del Grupo coordinador.
6. Una cláusula que determine el procedimiento y condiciones de adhesión de otros territorios.

2.-JUSTIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO

2.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA COOPERACIÓN

La idoneidad de la cooperación aplicada a los objetivos del anteproyecto se fundamenta en tres ideas muy concretas: el concepto, el tema, y el método. Teniendo en cuenta estos tres aspectos el Marco de este anteproyecto de cooperación es el más adecuado, para conseguir los objetivos propuestos.

El Concepto:

El concepto de turismo de interior en el marco del proyecto

En este trabajo aplicamos el concepto turismo de interior en referencia, no sólo a la ubicación geográfica de las comarcas participantes y de sus productos y actividades turísticas, sino y sobre todo a su carácter.

El turismo de interior se caracteriza por su estrategia: indisociable del espacio en el que se desarrolla, donde el medio rural no es sólo el soporte de las actividades, sino la actividad misma, basada en la sociedad y el patrimonio natural y cultural, y en la sostenibilidad de los recursos.

En este contexto, las exigencias de la demanda, obligan a establecer ofertas de turismo cada vez más competitivas, que exigen actuaciones bien dimensionadas de definición de los destinos turísticos, de promoción y comercialización, a través de la generación de una oferta variada, que aglutine a diferentes territorios, con modelos comunes de calidad.

La escala más adecuada para resolver los problemas derivados de estas necesidades no sólo afectan a diversos sectores, sino que son comunes en las distintas Comunidades Autónomas, por lo que para solucionarlos de manera eficaz son precisos un enfoque integrado y una cooperación entre las distintas autoridades y las partes afectadas.

El Tema: Calidad, competitividad y sostenibilidad:

Se trata de cuestiones poco tratadas y que requieren, debido a la escala comarcal en la que desarrollan su trabajo los GAL, la acumulación de esfuerzos y el trabajo en común.

El turismo es ya una actividad importante en algunos de los territorios participantes en el proyecto. Algunos incluso la definen como la prioritaria en sus comarcas; en otras, sin embargo, es una actividad muy reciente y en cierto sentido debida a un crecimiento espontáneo, sin adecuación total de

la oferta e incompleta, debido en parte a la falta de formación de los profesionales y a la escasez en la incorporación, en la medida necesaria, de las nuevas tecnologías en base a las tendencias de los mercados.

En unos y otros casos es necesaria una renovación de las pautas de crecimiento de la actividad, para asegurar y maximizar su contribución al bienestar social.

En este contexto, los cambios necesarios pasan por la revalorización y la innovación en la actividad en un triple sentido:

- Calidad: si la entendemos *como el conjunto de propiedades inherentes a un producto o servicio que le confieren capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas*, resulta que trabajar en calidad, significa conocer la percepción de los turistas, saber que esperan y como podemos adaptarnos para satisfacer sus necesidades. Pero es también ofrecer claramente nuestro producto, para no confundir, ni alterar las expectativas creadas.
- Competitividad: entendida en términos de rentabilidad de activos, productividad, beneficio social y valor al cliente
- Sostenibilidad: optimizando los beneficios socioeconómicos sin producir impacto ambiental

Por último, no podemos olvidar que el turismo es un servicio ofrecido por personas, para personas, por lo que es siempre necesario tener en cuenta la formación: contar con los mejores profesionales, motivados, formados y comprometidos con la actividad.

El Método

La definición de un modelo turístico capaz de favorecer el desarrollo equilibrado y sostenible a nivel comarcal, así como la articulación e integración territorial, requieren un trabajo conjunto.

En este sentido y según la Orden ARM/1287/2009, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional, y se convocan las correspondientes al ejercicio 2009, la cooperación entre territorios asegura alianzas, divulga experiencias y conforma un escenario común para la consolidación del medio rural en España.

Se trata de que el medio rural, con sus instituciones y, sobre todo, con su población, organizado bajo la fórmula de Grupos de Acción Local, se relacione con otros territorios rurales para analizar sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, intercambiar puntos de vista,

abordar objetivos comunes, evaluar su actuación y diseñar nuevos objetivos y **nuevos planes de trabajo conjuntos**, convencidos de que la cooperación es un “paso adelante” como instrumento de desarrollo.

En este contexto, el Reglamento comunitario relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), contempla un marco metodológico de actuación que permite aprovechar el **intercambio de experiencias y buenas prácticas**, que ha supuesto, en los pasados periodos de programación, la aplicación de la iniciativa comunitaria LEADER.

2.2.- EXPLICACIÓN DEL MÉTODO ASCENDENTE DE PREPARACIÓN DEL ANTEPROYECTO A NIVEL TERRITORIAL Y EN RED.

El anteproyecto de cooperación CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE, se desarrollará en dos fases:

1. Fase de Asistencia Técnica Preparatoria
2. Fase de ejecución

1. Fase de Asistencia Técnica Preparatoria

Dentro de la Fase de Asistencia Técnica Preparatoria los Grupos de Acción Local han trabajado bajo un modelo de metodología ascendente, siguiendo los siguientes pasos:

1. Contacto de los grupos participantes en el anteproyecto de cooperación:

A través de la organización de una serie de espacios de encuentro y de debate, con el objeto de reflexionar, debatir, y poner en común la situación real de sus territorios, en cuanto a las relaciones con los centros urbanos y comarcales, la inexistencia de relaciones e interdependencias y las posibilidades de establecer sinergias entre diferentes espacios. Así se trabaja de manera conjunta bajo el marco de la cooperación de la Red Rural Nacional, al coincidir en el interés sobre la temática de la necesidad de establecer relaciones e interdependencias entre los medios rural y urbano.

2. Comunicación e intercambio de experiencias:

Una vez definida la temática del anteproyecto y por tanto el objetivo general que une a los participantes, se han desarrollado una serie de encuentros con el objeto de comunicarse entre ellos, compartir puntos de vista y analizar las posibilidades que ofrece la cooperación para el desarrollo de sus territorios. Mediante el intercambio de experiencias entre profesionales de diferentes disciplinas, se han delimitando el grupo definitivo de socios que formarán parte del anteproyecto de cooperación. En estas reuniones se buscó el fortalecimiento, amplitud, integración y desarrollo de las capacidades individuales y en consecuencia la formación natural de equipos multidisciplinares de trabajo que cooperan para el desarrollo armónico del anteproyecto en un ambiente sistémico, simbiótico y sinérgico.

3. delimitación de las fases, objetivos y metodología:

En sucesivas reuniones, se han consensuado el resto de las partes fundamentales del anteproyecto, organizando mesas de trabajo específicas para definir las partes que compondrán el anteproyecto de cooperación para

su fase de ejecución, es decir: perfil de los destinatarios, objetivo general y específicos, lineamientos sobre las posibles acciones a llevar a cabo, cuál sería en cada caso la metodología más apropiada, etc. A estas mesas de trabajo han asistido uno o dos miembros de cada grupo socio en el anteproyecto de cooperación (generalmente el Gerente y un Técnico).

En estas reuniones cada socio ha expuesto la realidad de su territorio, haciendo hincapié en las principales necesidades, así como en las oportunidades que ofrece su territorio, de esta manera los socios participantes han ofrecido una visión integrada y global del escenario en conjunto, siendo capaces de visualizar los beneficios que supone la cooperación entre territorios, para conseguir diseñar una metodología común que permita responder a las necesidades concretas de la población local. Una vez definida la realidad territorial y a modo de "tormenta de ideas", se propusieron ideas y modos de hacer, definiendo una serie de posibles líneas de trabajo sobre las que los socios han debatido, para posteriormente decidir las partes fundamentales que compondrán el anteproyecto de cooperación: los objetivos del anteproyecto; las actividades para alcanzarlos; los plazos previstos para la ejecución y buen desarrollo; el presupuesto de ejecución, diferenciando bien las partidas presupuestarias; y especialmente las responsabilidades y compromisos que deben asumir cada uno de los socios participantes.

4. Socio coordinador:

Además en estas reuniones se ha designado democráticamente al Grupo Coordinador del Anteproyecto, justificando su elección en base a algunos de los siguientes puntos:

- Experiencia anterior en la temática del anteproyecto,
- Experiencia en la coordinación de otros proyectos de cooperación
- Experiencia como socio en otros proyectos de cooperación
- Capacidad de liderazgo
- Habilidades para la coordinación de actividades
- Accesibilidad geográfica
- Medios técnicos y humanos a disposición
- Responsable y comprometido
- Etc.

De esta manera, el Grupo de Acción Local ADRECAG, deberá justificar su papel como coordinador del anteproyecto de cooperación: Nuevas relaciones e interdependencias urbano rurales: laboratorio de cohesión territorial, como entidad beneficiaria de la subvención, actuando como entidad colaboradora de la administración según el Art. 12 de la Ley 38/2003. Asumiendo las funciones que se recogen en los artículos 4 y 18 de

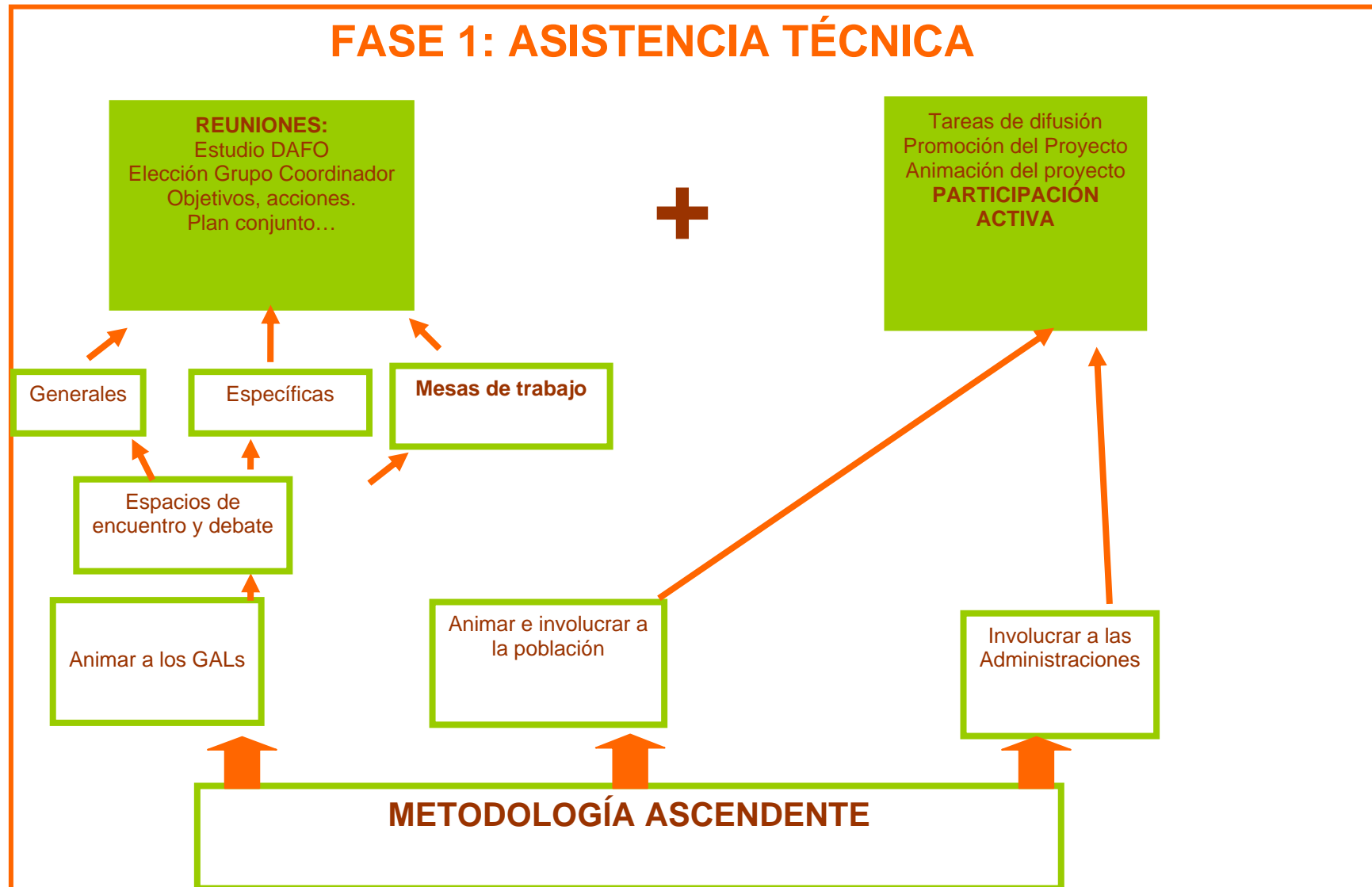
la Orden 1287/2009, que se resumen en las siguientes: Interlocución con la administración; Dirección y coordinación del proyecto (control y seguimiento); Coordinación financiera del proyecto; Verificación de los compromisos asumidos por cada socio; Cierre financiero del proyecto; Divulgación de las acciones del proyecto. Además el Grupo Coordinador del Proyecto velará por la calidad y excelencia de las distintas intervenciones; Mantendrá un ámbito fluido de interlocución entre los socios del proyecto de cooperación; será el responsable de la Guardia y custodia de toda la documentación relativa al proyecto (Art. 39,1 de la Ley General de Subvenciones; y velará por el cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal.

5. Dinamización de la población Local

El siguiente paso, ha sido involucrar a la población local (actores locales), de manera que se sientan implicados, que aporten ideas y soluciones, que asuman compromisos, que se propongan metas a corto, medio y largo plazo, motivando e incentivando su participación activa, y conformando lo que llamamos un proceso metodológico "booton up" o método ascendente, es decir, de abajo a arriba, de forma que la población, se sienta participe del proceso de desarrollo de sus propios territorios, afianzando el sentido de pertenencia y arraigo.

Para realizar esta tarea cada socio ha trabajado en su territorios realizando tareas de difusión y promoción del anteproyecto de cooperación, para que la población local conozca las posibilidades que ofrece el anteproyecto y se implique participando de manera activa en el mismo. Para ello los técnicos del GAL han realizado tareas de animación a través de sesiones informativas, difundiendo la idea del anteproyecto, así como su objetivo general, haciendo especial hincapié en los beneficios de la cooperación para los territorios participantes.

A través de esta labor de animación los actores locales de los territorios participantes en el anteproyecto, propicia un ambiente democrático que favorece un proceso de desarrollo endógeno, y que posibilite la toma de decisiones responsable y coherente con la estrategia de desarrollo rural marcada en los Programas de Desarrollo Rural de los grupos participantes. Desde este proceso democrático se busca potenciar las capacidades internas de los territorios participantes, de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer a la población local y a su economía de adentro hacia fuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo, consiguiendo así un proceso de desarrollo endógeno, en el que el aspecto económico es importante, pero no lo es más que el desarrollo integral del colectivo y del individuo: en el ámbito moral, cultural, social, político y tecnológico.



2.3.- JUSTIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO TOMANDO COMO REFERENCIA LAS ORIENTACIONES COMUNITARIAS (FEADER), PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL, MARCO NACIONAL, PDR'S DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y REGIÓN DE MURCIA, TANTO EN RELACIÓN A LA TEMÁTICA DE LA COOPERACIÓN COMO AL PROPIO MECANISMO DE COOPERACIÓN

2.3.1.- SOSTENIBILIDAD, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA: EL NUEVO MARCO POLÍTICO PARA EL TURISMO EUROPEO¹:

De conformidad con el Tratado de Lisboa, la política europea del turismo tiene como objetivo principal fomentar la competitividad del sector, sin olvidar que, a largo plazo, la competitividad está estrechamente relacionada con la «sostenibilidad» del modo de desarrollo.

2.3.1.a.- La actividad en el marco de la U.E:

En la comunicación de la Comisión al Parlamento europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: “Europa, primer destino turístico del mundo: un nuevo marco político para el turismo europeo”, de Junio de 2010, se plantean nuevas ideas y retos, respecto a la actividad turística a en la Unión Europea, en el marco de la nueva coyuntura económica derivada de la crisis y de los cambios introducidos por el Tratado de Lisboa.

En este marco, el Comunicado reconoce que el turismo es una actividad económica capaz de generar crecimiento y empleo en la UE, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo y a la integración económica y social, **en particular de las zonas rurales y de montaña, las regiones costeras y las islas, las regiones periféricas, las regiones ultraperiféricas o las regiones en proceso de convergencia**

- Así, el turismo constituye la tercera actividad socioeconómica más importante de la UE, después de los sectores del comercio y la distribución, y la construcción. Si tenemos en cuenta los sectores relacionados con él, la contribución del turismo al producto interior

¹ Referencias del apartado tomadas de: COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES: “Europa, primer destino turístico del mundo: un nuevo marco político para el turismo europeo”

bruto es todavía más importante; se estima que da lugar a más del 10 % del PIB de la Unión Europea y que proporciona un 12 % del empleo total.

- En relación con esto, si se observa la tendencia de los diez últimos años, el crecimiento del empleo en el sector turístico ha sido casi siempre más importante que en el resto de la economía.
- Por otra parte, la Unión Europea sigue siendo el primer destino turístico del mundo, con 370 millones de llegadas de turistas internacionales durante el año 2008, lo que representa el 40 % de las llegadas en todo el mundo.
- Por último, los turistas europeos forman también uno de los mayores contingentes de turistas que se desplazan a terceros países, lo que constituye una fuente de ingresos muy importante en numerosos países.

Estos elementos justifican una profundización de la dimensión externa de la política turística de la UE, con el fin de mantener los flujos de turistas procedentes de terceros países y también apoyar a los socios de la UE, en particular, en el Mediterráneo.

2.3.1.b.- Competencias especificadas por el Tratado de Lisboa que se añaden a numerosas realizaciones previas

La Comisión Europea, en concertación con los Estados miembros y las asociaciones representativas del sector, ha hecho notables esfuerzos desde hace varios años para aplicar una serie de acciones destinadas a reforzar el turismo europeo y su competitividad.

Al mismo tiempo, la Comisión ha establecido también un sistema integrado y muy desarrollado para proteger a los viajeros y los consumidores, incluidos los viajeros con discapacidad y con movilidad reducida, en todos los medios de transporte.

A lo largo de los años, la Unión Europea ha podido sentar las bases de una política europea del turismo haciendo hincapié en los factores que determinan su competitividad y teniendo en cuenta los imperativos del **desarrollo sostenible**.

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, se ha reconocido la importancia del turismo. La Unión Europea dispone en lo sucesivo de competencias en la materia para apoyar, coordinar y completar la

acción de los Estados miembros. Es un claro progreso que aporta una clarificación necesaria y permite establecer un marco de actuación coherente.

De conformidad con el artículo 195 del TFUE, la Unión Europea puede:

- promover la competitividad de las empresas de este sector y crear un entorno favorable a su desarrollo;
- propiciar la cooperación entre los Estados miembros, en particular mediante el intercambio de buenas prácticas;
- y desarrollar un enfoque integrado del turismo garantizando la toma en consideración de este sector en sus demás políticas.

Este nuevo marco jurídico constituye una verdadera oportunidad para realizar acciones de gran valor añadido europeo que tengan en cuenta la preocupación de reducir las cargas administrativas. Tales acciones están destinadas a beneficiar al conjunto de los países de la Unión Europea, cada uno de los cuales está interesado, aunque en diverso grado, en desarrollar su potencial turístico.

2.3.1.c.- Retos y oportunidades para la industria del turismo Europeo.

El turismo europeo se enfrenta a retos importantes que constituyen también oportunidades que deben aprovecharse. Por una parte, la industria debe adaptarse a las evoluciones de la sociedad que influirán en la demanda turística; por otra, debe hacer frente a las dificultades impuestas por la estructura actual del sector, sus especificidades y su contexto económico y social.

Como cualquier otro sector económico, la industria del turismo se enfrenta a una situación de competencia mundial cada vez más acusada, en la que los países emergentes o en desarrollo atraen a un número cada vez mayor de turistas. Ante esta competencia, **Europa debe proponer una oferta turística sostenible y de calidad haciendo valer sus ventajas comparativas, en particular su diversidad de paisajes y su extraordinaria riqueza cultural**

También debe reforzar la cooperación con los países, cuya población puede constituir una fuente de visitantes para los destinos europeos a medida que aumenta su nivel de vida.

Otro reto considerable está constituido por la evolución demográfica constatada en Europa y los nuevos comportamientos o expectativas de los turistas derivados de ella. Tales cambios requieren una adaptación rápida de la industria que le permita mantener su nivel de competitividad. En particular, se prevé que el número de personas mayores de 65 años representará un 20 % de la población en 2020. Este grupo de población, constituida por personas que disponen a la vez de poder adquisitivo y tiempo libre, representa un gran potencial en cuanto a mercado, pero exige también una adaptación del sector para responder a sus particularidades.

Es lo mismo que sucede con **la acogida de los turistas con movilidad reducida** (recientemente estimado en 127 millones de personas), que tienen necesidades específicas que deben incluirse en la oferta de los servicios turísticos.

Otros problemas estructurales deben integrarse plenamente en la política turística. Por ello, la oferta turística a partir de ahora debe tener en cuenta las dificultades relacionadas con el **cambio climático, la escasez de los recursos hídricos y energéticos, la presión sobre la biodiversidad y también los riesgos que plantea el turismo de masas para el patrimonio cultural**. Las empresas turísticas deben reducir su consumo de agua potable cuando hay riesgo de sequía, sus emisiones de gas de efecto invernadero y su huella medioambiental.

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su uso cada vez más frecuente por parte de los consumidores han modificado también profundamente la relación entre la industria turística y sus clientes. La evaluación del nivel de sensibilización, de la accesibilidad y de la utilización de estos servicios por parte de los diferentes actores interesados ha demostrado que estos hacen un uso diferenciado de las TIC debido a factores como su competencia básica, su tamaño y su posición relativa en la cadena turística.

Frente a todos estos retos y oportunidades, las empresas del sector, en particular las PYME, no están todavía en condiciones de adaptarse rápidamente teniendo en cuenta sus **recursos financieros limitados y la falta de cualificaciones de sus trabajadores**.

Por último, hay también problemas específicos, determinados por las particularidades del sector del turismo europeo, relacionados, por una parte, con los modelos de consumo, en particular la distribución estacional y los desplazamientos turísticos, y, por otra, con los

modelos de producción, es decir, la cadena de valor y los destinos turísticos. Actualmente, la demanda turística está muy concentrada en los meses de julio y agosto. Esta estacionalidad no solo incide en los flujos de ingresos, sino que implica también que no se utilizan óptimamente las infraestructuras existentes y el personal.

2.3.1.d.- Objetivos ambiciosos para un nuevo marco de acción

Frente a la crisis y las dificultades cada vez mayores para su actividad, el turismo europeo debe evolucionar. Esta necesidad requiere adaptaciones a todos los niveles. La Unión Europea debe contribuir a ello y promover una política activa destinada a impulsar el crecimiento y crear condiciones con mayor atractivo.

De conformidad con el Tratado de Lisboa, la política europea del turismo tiene como objetivo principal fomentar la competitividad del sector, sin olvidar que, a largo plazo, la competitividad está estrechamente relacionada con la «sostenibilidad» del modo de desarrollo.

Este objetivo está claramente relacionado con la nueva estrategia económica de la Unión, «Europa 2020», más concretamente con la iniciativa emblemática «Una política industrial para la era de la mundialización».

Además, el turismo puede contribuir también a otras iniciativas emblemáticas, en particular las iniciativas «Unión por la innovación», «Una agenda digital para Europa»¹⁰ y «Agenda de nuevas competencias y empleos».

Por otra parte, la elaboración de una política más activa en materia de turismo, basada en particular en el pleno ejercicio de las libertades garantizadas por los Tratados, puede contribuir significativamente al relanzamiento del mercado único.

En efecto, el marco de acción europeo tiene sobre todo por objeto favorecer el progreso del turismo en Europa, pero también debe responder a preocupaciones sociales, de cohesión territorial y de protección y valorización del patrimonio natural y cultural. Además deberá permitir al sector reforzar su resistencia frente al impacto del cambio climático, así como su capacidad para atenuar los cambios estructurales que el turismo podría generar.

Indirectamente, el turismo contribuye también a reforzar el sentimiento de ciudadanía europea favoreciendo los contactos y los intercambios entre los ciudadanos, por encima de las diferencias de lenguas, culturas o tradiciones. En este contexto, es también importante que los ciudadanos europeos conozcan sus derechos y puedan beneficiarse de ellos cuando se desplazan dentro o fuera de la Unión Europea: deben poder ejercer sus derechos de ciudadanos europeos tan fácilmente como en su país. La Comisión propondrá soluciones para eliminar en la mayor medida posible los obstáculos que los ciudadanos europeos encuentran cuando intentan obtener servicios de turismo fuera de su país.

Estas exigencias, que una política europea ambiciosa ha de tener en cuenta, se reconocieron durante la reunión ministerial informal sobre el turismo organizada por iniciativa de la Presidencia española del Consejo el 15 de abril de 2010. A raíz de la conferencia de alto nivel sobre el turismo europeo, que se celebró en Madrid el 14 de abril de 2010 y fue una verdadera «Asamblea» del turismo europeo, dicha reunión ministerial informal constituyó un paso decisivo con vistas al compromiso de la Unión y todos los Estados miembros para que **el sector turístico sea competitivo, sostenible, moderno y socialmente responsable**.

Así pues, los Ministros de la UE apoyaron la «Declaración de Madrid», que formula una serie de recomendaciones relativas a la aplicación de una política europea del turismo consolidada, insiste en la necesidad de reforzar la competitividad sostenible de este sector y reconoce el valor añadido de la acción de la UE en favor del turismo, la cual completa positivamente la acción de los Estados miembros mediante un enfoque integrado del turismo.

Para alcanzar estos objetivos, las acciones en favor del turismo pueden agruparse en torno a cuatro ejes:

- 1) estimular la competitividad del sector turístico en Europa;
- 2) promover el desarrollo de un turismo sostenible, responsable y de calidad;
- 3) consolidar la imagen y visibilidad de Europa como conjunto de destinos sostenibles y de calidad;
- 4) maximizar el potencial de las políticas e instrumentos financieros de la UE para el desarrollo del turismo.

Estos cuatro ejes forman el armazón del nuevo marco de acción para el turismo que la Comisión pretende aplicar en estrecha concertación con los Estados miembros y los principales agentes de la industria del turismo.

2.3.2.- Adecuación del proyecto, por su temática y su metodología a las Directrices Estratégicas Comunitarias de Desarrollo Rural y al FEADER

2.3.2.a.- DIRECTRICES ESTRATÉGICAS COMUNITARIAS DE DESARROLLO RURAL: (2006/144/CE: Decisión del Consejo, de 20 de febrero de 2006 , sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (período de programación 2007-2013))

*Mediante fórmulas integradas en las que participen los agricultores, los silvicultores y los demás agentes del mundo rural es posible salvaguardar y realzar el patrimonio natural y cultural local, sensibilizar a la población sobre la importancia del medio ambiente y promocionar los productos típicos locales, **el turismo** y los recursos y energías renovables"*

En las directrices estratégicas, el Consejo determina las prioridades de la Unión Europea en el marco del Fondo de Desarrollo Rural (FEADER). Establece el vínculo con los objetivos de Gotemburgo² y Lisboa³, plasmándolos en la política de desarrollo rural. El Consejo procura garantizar la coherencia entre el desarrollo rural y las demás políticas comunitarias, especialmente las de cohesión y medio ambiente, así como complementar la aplicación de la nueva política agrícola común (PAC) y la reestructuración que de ella se deriva.

En síntesis, las Directrices Comunitarias de Desarrollo Rural reconocen que las regiones rurales representan el 92 % del territorio de la Unión Europea (UE). El 19 % de la población europea vive en regiones predominantemente rurales, y un 37 % en regiones significativamente rurales. Estas regiones generan el 45 % del valor añadido y el 53 % de los puestos de trabajo de la UE. Pese a la gran diversidad de situaciones, tales regiones presentan en general una renta per cápita inferior en aproximadamente un tercio a la media

² Objetivos de Gotemburgo: en el Consejo Europeo de Gotemburgo (junio de 2001) se aprobó una estrategia en favor del desarrollo sostenible. Además, se añadió un pilar medioambiental a la estrategia de Lisboa.

³ Objetivos de Lisboa: en el Consejo Europeo de Lisboa (marzo de 2000), la UE se marcó el objetivo de convertirse para 2010 en «la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social». En marzo de 2005 se efectuó una revisión intermedia de esta estrategia. La estrategia renovada de Lisboa se centra en el doble objetivo de crecimiento y creación de empleo. Los Estados miembros tendrán mayor intervención en este proceso mediante la elaboración de planes de acción nacionales.

europea, una baja tasa de actividad de las mujeres y un sector de servicios menos desarrollado.

Las zonas rurales tienen pues ante sí retos concretos en los años venideros en materia de **crecimiento, empleo y desarrollo sostenible**. El nuevo período de programación es una oportunidad única para orientar la ayuda del nuevo Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural hacia esos objetivos, en sintonía con los principios rectores del desarrollo sostenible y con el programa renovado de acción de Lisboa. **Para hacer frente a estos retos son precisas intervenciones sectoriales y territoriales.**

La política de desarrollo rural en el periodo 2007-2013 se centra en tres ámbitos fundamentales: la economía agroalimentaria, el medio ambiente y la población rural. La nueva generación de estrategias y programas se articulará en torno a cuatro ejes:

- el eje «aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal», centrado en el capital humano y físico;
- el eje «mejora del medio ambiente y del entorno rural», que prevé medidas destinadas a proteger y mejorar los recursos naturales, así como a preservar los sistemas agrarios y forestales tradicionales de gran valor medioambiental y los paisajes culturales de las zonas rurales europeas;
- el eje «calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural», que contribuye al desarrollo de los territorios rurales mediante la promoción de servicios a la población, las microempresas, el turismo rural, y la valorización del patrimonio cultural para mejorar las condiciones de crecimiento y de creación de empleo en todos los sectores;
- el eje «Leader», que introduce posibilidades innovadoras de gobernanza por medio de estrategias locales de desarrollo rural planteadas con un enfoque «ascendente»: partir desde lo más básico para alcanzar objetivos mayores.

En resumen, las **Directrices estratégicas comunitarias** de desarrollo rural, aprobadas por Decisión del Consejo de 20 de febrero de 2006, establecen que: *“Los recursos que se asignen al Eje LEADER deben contribuir a mejorar la gobernanza y movilizar el potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales. Así, se podrían combinar los tres objetivos (competitividad, medio ambiente y calidad de vida/diversificación). **Mediante fórmulas integradas en las que participen los agricultores, los silvicultores y los demás agentes del mundo rural es posible salvaguardar y realzar el patrimonio natural y cultural local, sensibilizar a la población sobre la importancia del medio ambiente y promocionar los***

productos típicos locales, el turismo y los recursos y energías renovables”

2.3.2.b.- REGLAMENTO (CE) no 1698/2005 DEL CONSEJO de 20 de septiembre de 2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

<p><u>E j e 4</u> <u>Leader</u> <u>(Artículo 61)</u> <u>Definición</u> <u>del</u> <u>enfoque</u> <u>LEADER</u></p>	<p>El enfoque Leader constará como mínimo de los elementos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) estrategias de desarrollo local por zonas, diseñadas para territorios rurales subregionales claramente delimitados. b) partenariados locales entre los sectores público y privado (en lo sucesivo, «grupos de acción local»); c) un enfoque ascendente que otorgue a los grupos de acción local un poder decisorio sobre la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo local. d) concepción y aplicación multisectorial de la estrategia, basada en la interacción entre los agentes y proyectos de los distintos sectores de la economía local. e) la aplicación de enfoques innovadores. f) la ejecución de proyectos de cooperación. g) la creación de redes de partenariados locales.
<p><u>Artículo 62</u> <u>Grupos de</u> <u>acción local</u></p>	<p>1. El enfoque de desarrollo local basado en el partenariado será aplicado por los grupos de acción local que cumplan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) deberán proponer una estrategia integrada de desarrollo local basada como mínimo en los elementos establecidos en el artículo 61, letras a) a d) y en la letra g), y asumir la responsabilidad de su aplicación; b) deberá tratarse bien de un grupo ya beneficiario de la iniciativa Leader II (1) o Leader+ (2), de acuerdo con el enfoque Leader, bien de un nuevo grupo que represente a agentes pertenecientes a los distintos sectores socioeconómicos locales del territorio en cuestión; a efectos de la adopción de decisiones, los agentes económicos y sociales, así como otros representantes de la sociedad civil, como agricultores, mujeres rurales, jóvenes y sus partenariados, deberán representar como mínimo el 50 % de las asociaciones locales; c) deberán demostrar su capacidad para definir y aplicar una estrategia de desarrollo en la zona.

<u>Artículo 63</u> <u>Medidas</u>	<p>La ayuda concedida en el marco del eje Leader se destinará:</p> <p>a) a la aplicación de estrategias de desarrollo local mencionadas en el artículo 62, apartado 1, letra a), con vistas a alcanzar los objetivos de uno o varios de los tres ejes definidos en las secciones 1, 2 y 3;</p> <p>b) a la ejecución de proyectos de cooperación relacionados con los objetivos seleccionados en virtud de la letra a);</p> <p>c) al funcionamiento del grupo de acción local, a la adquisición de capacidades y a la promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59.</p>
<u>Artículo 65</u> <u>Cooperación</u>	<p>1. La ayuda mencionada en el artículo 63, letra b), se concederá a proyectos de cooperación interterritorial o transnacional.</p> <p>Se entenderá por «cooperación interterritorial» la cooperación dentro de un determinado Estado miembro.</p> <p>Se entenderá por «cooperación transnacional» la cooperación entre territorios de distintos Estados miembros y la cooperación con territorios de terceros países.</p>

Las Comunidades autónomas en relación a las prioridades 2007 - 2013

Las regiones de convergencia, a efectos del FEADER, son: **Andalucía, Castilla-La Mancha**, Extremadura, **Galicia**, Asturias y Murcia.

De ellas, Asturias y Murcia, son, a efectos de los fondos estructurales, regiones "phasing out" o de efecto estadístico, por haber superado el 75% del Producto Interior Bruto per cápita como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea.

El resto de Comunidades Autónomas se clasifican como regiones fuera de convergencia, a saber: Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, **Castilla y León**, Cataluña, La Rioja, Madrid, Navarra, País Vasco y **Valencia**.

De ellas, Canarias, **Castilla y León y Valencia** son, a efectos de los fondos estructurales, regiones "phasing in" o de efecto crecimiento, por haber superado el 75% del Producto Interior Bruto per cápita por méritos propios.

2.3.3.- PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL - 2007- 2013, Y MARCO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

2.3.2.a.- Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural.

De acuerdo con el Reglamento (CE) 1698/2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha elaborado el Plan Estratégico Nacional, de Desarrollo Rural⁴, que ha sido presentado formalmente ante la Comisión Europea.

En este Plan Estratégico se establecen, en coherencia con las Directrices Estratégicas Comunitarias, los objetivos y prioridades de la política de Desarrollo Rural en el nuevo periodo de programación 2007-2013. Las actuaciones previstas en el Plan se aplicarán a través de los Programas de Desarrollo Rural.

A continuación reproducimos las consideraciones del Plan estratégico relacionadas con los objetivos de este anteproyecto, tanto en el contenido como en el sistema de cooperación: objetivos del Eje LEADER, innovación, actividad económica y Red Rural Nacional.

Establece, para el EJE 4: LEADER en base al análisis (indicadores), los objetivos específicos siguientes:

- Aprovechamiento de la estructura de los grupos de acción local existentes y de sus asociaciones.
- Aplicación de la experiencia de los grupos de acción local en otras áreas.
- Mejora de la gobernanza local.
- Movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales.
- Alentar la cooperación entre el sector privado y el sector público.
- Fomento de la cooperación y las innovaciones.

Se aplicará la metodología LEADER, al menos en un 10% del FEADER. De esta forma se garantiza a los grupos de acción local la gestión de un porcentaje de ayudas similar al que gestionan en el periodo de programación actual. Será decisión de las Comunidades Autónomas incrementar, en su caso, este porcentaje.

⁴ Fuente del Texto: Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007 2013

Las Comunidades Autónomas decidirán también en la elaboración de sus respectivos programas si aplicarán la metodología Leader en uno, en dos o en los tres ejes. Se prevé que más del 80% de los fondos destinados al eje 4 en toda España se destinen a medidas englobadas en el ámbito del eje 3.

En cuanto a la composición de los grupos, se definirá en el Marco Nacional de forma explícita

En cuanto a la Innovación en estrategias de desarrollo rural:

La innovación es un nuevo requisito de las estrategias de desarrollo rural y su inclusión es obligatoria al menos en la aplicación de los ejes 1 y 4. El concepto de innovación se refleja en varias de las medidas propuestas en el eje 1 como, por ejemplo, las prioridades de “modernización de explotaciones”, donde destacarán las inversiones en innovación y nuevas tecnologías, y de “aumento del valor añadido de las producciones”, donde se resalta el impulso de los aspectos de innovación tecnológica.

En cuanto al eje 4, uno de los principios de la iniciativa LEADER desde su puesta en marcha ha sido la innovación, que se busca tanto en el propio planteamiento de los programas LEADER como en cada uno de los proyectos subvencionados, en los cuales se prima su carácter innovador en el área donde son instaurados.

Actividad económica

Es evidente que existe una pérdida de actividad económica y social en las zonas rurales debido a diferentes motivos, como puede ser el abandono de la actividad agraria, la falta de oportunidades laborales o la diferencia de renta entre las zonas rurales y las urbanas. Por ello, se hace imprescindible diversificar la actividad económica de las zonas rurales y buscar nuevos yacimientos de empleo enfocados hacia grupos específicos de la población, por ejemplo fomentando la incorporación de las mujeres al mercado laboral. El turismo, las actividades al aire libre o la interpretación del paisaje y la naturaleza son aspectos hacia los que existe una creciente demanda de los ciudadanos.

Desde el punto de vista del capital humano, las zonas más sensibles son las denominadas como zonas rurales a revitalizar, que se caracterizan por la emigración de mujeres, jóvenes y personas más cualificadas hacia otras zonas; un alto grado de envejecimiento de la población rural y una alta tasa de masculinización, lo que dificulta la articulación del tejido social; una baja tasa de educación permanente; la falta de acceso a las tecnologías de la información en los hogares y

empresas y, por último, una consideración social negativa de la vida en estos municipios que impide la captación de nuevos habitantes.

El abandono del medio rural es uno de los mayores problemas a los que se enfrentan estas zonas y que, en determinadas circunstancias, pueden tener consecuencias graves para el medio ambiente.

Establecimiento de la Red Rural Nacional

España presentará un programa específico para la creación y funcionamiento de la Red Rural Nacional, como lugar de encuentro, coordinación y seguimiento de la política de desarrollo rural y, especialmente, de participación de los agentes involucrados en su diseño y ejecución.

Las funciones de esta red serán:

- Coordinación con la Red Europea de Desarrollo rural.
- Promoción de la participación de la población rural en el diseño y ejecución de los programas de desarrollo rural.
- Promoción de la cooperación entre territorios rurales.
- Mantenimiento y animación de una red telemática que facilite la comunicación entre los agentes del desarrollo rural.
- Difusión y consolidación de las buenas prácticas de desarrollo rural.
- Recopilación, análisis y difusión información sobre las medidas de desarrollo rural.
- Facilitación de información sobre la evolución de las zonas rurales.
- Organización de reuniones y seminarios para los participantes en el desarrollo rural.
- Facilitación del intercambio de conocimientos y experiencias en desarrollo rural.
- Prestación de apoyo a la aplicación y evaluación de la política de desarrollo rural.
- Financiación de proyectos piloto.
- Promoción y, en su caso, desarrollo de actividades formativas en materia de desarrollo rural.

Para la consecución de estos objetivos, se crearán, en el marco de la Red Rural Nacional, grupos de trabajo temáticos en los que podrán participar representantes de los sectores afectados.

Además, en el marco de la Red Rural Nacional se aplicará una línea de carácter horizontal para impulsar proyectos de cooperación inter autonómicos y transnacionales entre los territorios rurales en los que

actúen grupos de acción local o que estén organizados bajo pautas LEADER. Estos proyectos de cooperación serán seleccionados por un comité de cooperación, cuya composición y sistema de selección se establecerá en el Programa de desarrollo rural para la Red Rural Nacional.

En la misma línea el **Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR)** tiene siguientes objetivos:

- convertir España en un lugar más atractivo para invertir y trabajar;
- mejorar los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento;
- y crear más y mejores empleos.

Para alcanzar cada unos de estos objetivos, el MENR contempla diversas medidas, entre otras, ampliar y mejorar las infraestructuras, aumentar y mejorar la inversión en I+D+i; mejorar el acceso a la financiación; y aumentar la inversión en capital humano mejorando la educación y las calificaciones.

Las medidas de desarrollo rural previstas en España para el período 2007-2013 van a contribuir a la consecución de los objetivos perseguidos por el MENR ya que muchos de ellos coinciden con objetivos del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural. No en vano, la política de desarrollo rural ha estado tradicionalmente enmarcada en la política estructural y, aunque en el futuro estarán separadas, existen muchos puntos en común y, por lo tanto, fuertes sinergias entre ambas.

2.3.2.b.- Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007 2013

De acuerdo con el Reglamento (CE) 1698/2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y consultadas las Comunidades Autónomas y los agentes económicos y sociales, ha elaborado el Marco Nacional, que ha sido aprobado por Decisión comunitaria.

El Marco Nacional tiene como finalidad definir las medidas horizontales y los elementos comunes para todos los programas regionales, garantizando así la coherencia de la estrategia española de desarrollo rural en todo el territorio. Todos los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas incluirán las

medidas horizontales, pudiendo añadir a éstas condiciones suplementarias en su ámbito de actuación; así como medidas específicas que respondan a las diferentes situaciones regionales.

Un documento en el que se concretan y cuantifican las prioridades para el país en materia de desarrollo rural durante el nuevo periodo de programación comunitaria 2007 - 2013, de aplicación en todo el territorio, y para los Programas de Desarrollo Rural de cada Comunidad Autónoma, sujetos todos ellos a este Marco Nacional.

Se establecen seis medidas horizontales de carácter nacional que pueden clasificarse en dos grupos, **las relativas a la mejora de la competitividad de las explotaciones y de las industrias agroalimentarias, y las destinadas a los aspectos ambientales.**

- En el primer grupo se incluyen las relativas a las infraestructuras agrarias y gestión de recursos hídricos, actuando únicamente en la modernización de regadíos ya existentes con un enfoque dirigido exclusivamente al ahorro de agua. También se engloban en este apartado las destinadas a incrementar los valores añadidos de las producciones agrarias y, por lo tanto, a favorecer los procesos de industrialización agraria, así como el asesoramiento de explotaciones, ante la necesidad de **cualificar, proteger y mejorar el capital humano de las mismas y la incorporación de jóvenes, favoreciendo el mantenimiento de las poblaciones en sus territorios.**
- En el segundo grupo se encuentran las medidas relativas a la restauración hidrológico-forestal, encaminada a combatir, entre otras cuestiones, los incendios forestales, y los tratamientos singularizados de la Red Natura 2000.

El Marco recoge las **líneas de diversificación y actividades en el medio rural, cuya ejecución se asigna a cada Comunidad Autónoma.** Igualmente el Marco **potencia la estructura LEADER como instrumento básico del desarrollo rural,** contemplándose también la figura del Contrato Territorial de Explotación, como un instrumento importante para resolver de manera específica problemas singulares en los distintos territorios.

En el documento se han seguido los principios horizontales de la planificación, destacando la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, aplicada de forma transversal en todas las líneas del Marco Nacional.**

2.3.4 Los Programas de Desarrollo Rural.-

Los Programas de Desarrollo Rural establecen el marco de aplicación de los diferentes Ejes del FEADER y la aplicación del enfoque LEADER en uno o varios de estos ejes, con dependencia de la estrategia de la Comunidad Autónoma.

Así mismo establecen criterios para la selección de territorios adaptados al enfoque LEADER y las medidas para la aplicación de sus estrategias.

Respecto a la cooperación, establecen diferentes mecanismos y objetivos.

2.3.4.a.- Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007 – 2013.

La estrategia del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, responde a **tres objetivos generales**:

- Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y la industria agroalimentaria.
- Mejorar el medio ambiente y el medio rural.
- Mejorar la calidad de vida y fomentar la actividad económica y su diversificación en las zonas rurales.

Aunque el Reglamento (CE) nº 1698/2005 no impone ninguna limitación sobre quien debe ser el organismo responsable de ejecutar las actuaciones de las medidas, por motivos de racionalidad, experiencia, capacidad administrativa y eficacia financiera, se ha decidido que el eje 3 se desarrolle principalmente a través de estrategias integradas de desarrollo local gestionadas por el enfoque LEADER, La única medida que será desarrollada además de por los Grupos de Acción Local por la Consejería de Agricultura y Ganadería será la correspondiente a "Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural". Ello se debe a que en ocasiones es necesario ejecutar infraestructuras de acceso o comunicación entre núcleos rurales o bien de servicio a las explotaciones que requieren de presupuesto y de una experiencia técnica fuera de las actuaciones que habitualmente realizan los Grupos de Acción Local, por lo que se ha considerado conveniente que esta medida sea desarrollada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Las medidas del eje 1 y 2 serán exclusivamente ejecutadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería y la Consejería de Medio Ambiente, bien a través de líneas de ayudas o de proyectos de inversión

Estrategia del eje 4: el enfoque LEADER se convierte en el principal instrumento para alcanzar tanto el objetivo de **mejorar la calidad de**

vida en las zonas rurales y diversificar la economía como para desarrollar la directriz estratégica comunitaria de desarrollo de la capacidad local de creación de empleo y diversificar. Es decir, a través de los Grupos de Acción Local -que son fórmulas integradas de participación de los agricultores, sector forestal y demás agentes del mundo rural- se podrán desarrollar estrategias de desarrollo local basadas en las necesidades y características locales

Diversificación económica y mejora de la calidad de vida de las zonas rurales

Para esta región, con un acusado problema de despoblamiento en las zonas rurales, es fundamental el mantenimiento del tejido económico de las mismas y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, de tal forma que su calidad y sus servicios puedan equipararse al que disponen en las ciudades o cabeceras de comarca.

Con el fin de cumplir este objetivo es necesario crear actividad, bien a través del sector agrario y agroalimentario, como a partir del aprovechamiento y puesta en valor de los recursos endógenos de las mismas. De forma paralela, deben facilitarse los servicios y condiciones para que vivir y desarrollar la actividad económica en las mismas resulte atractivo, tanto para sus habitantes como para aquellos que potencialmente quieran desarrollar y vivir en éstas. En este aspecto, los Grupos de Acción Local, principales concededores del potencial endógeno de las comarcas y con gran experiencia en la elaboración y desarrollo de estrategias de desarrollo local, se convierten en el principal instrumento para desarrollar las medidas del eje 3. Para ello deberán contar con el apoyo financiero que permita establecer una estructura administrativa que sea capaz de animar y desarrollar los proyectos futuros.

La estrategia del eje 3 responde a los siguientes **objetivos de resultados:**

- o Realizar infraestructuras rurales dirigidas a la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural. Está previsto realizar 60 actuaciones.
- o Desarrollar 44 estrategias integradas de desarrollo local, gestionadas a través del enfoque LEADER, que afectan a 90.000 km² y a 1.066.000 habitantes.

2.3.4.b.- Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha 2007 – 2013.

La estrategia del Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, plantea directrices estratégicas regionales en respuesta a los **objetivos generales del FEADER**:

- **Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y la industria agroalimentaria.**

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA REGIONAL

El sector agroalimentario y el forestal no sólo constituyen una piedra angular de la economía castellano-manchega sino que además son de un potencial básico para las economías rurales para los que la apuesta por la CALIDAD de los productos y el aumento del valor añadido son los ejes para la modernización y dinamización de sector.

- **Mejorar el medio ambiente y el medio rural.**

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA REGIONAL:

El agua, el cambio climático, la producción ecológica y la biodiversidad son los ejes vertebrales de la consecución de la mejora del medio ambiente y el entorno natural en una región que presenta tanto graves amenazas como altas potencialidades, en torno a cada una de estas dimensiones

- **Mejorar la calidad de vida y fomentar la actividad económica y su diversificación en las zonas rurales.**

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA REGIONAL:

El desarrollo local endógeno como vía para mejorar la calidad de vida en el medio rural y la diversificación de las economías rurales. La creación de empleo en el medio rural es la medida fundamental contra el sesgo demográfico que experimentan inexorablemente los núcleos más pequeños. Junto a ello, hay que dotar de relevancia general al papel de las mujeres, los jóvenes y la inmigración como basamento de los procesos de desarrollo locales

- **Metodología LEADER**

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA REGIONAL:

Consolidación del modelo de participación y de organización en el desarrollo rural de Castilla-La Mancha, con mejoras en el sistema reticular y en la capacidad de movilización de los potenciales locales autóctonos.

Configuración de un sistema de ‘PRIMA de RURALIDAD’.

Los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), a través de estrategias integradas, fomentan la diversificación y la mejora de la calidad de vida en el medio rural, eje 3, como base principal de sus actuaciones. Además, actuarán como unidades de gestión de proyectos con un impacto directo en el ámbito local.

La aplicación del método LEADER en la nueva programación se regirá por los principios siguientes:

- Enfoque territorial: Las estrategias comarcales responderán a las necesidades específicas del territorio de actuación de cada uno de los Grupos de Desarrollo Rural en base a los diagnósticos efectuados.
- Enfoque estratégico: teniendo en cuenta la enorme experiencia acumulada por los equipos técnicos de los Grupos de Desarrollo Rural es el momento para dedicar mayores esfuerzos al diseño de las estrategias de desarrollo endógeno, de forma que antes del inicio de su actividad en el territorio tengan una planificación detallada: el diseño de una estrategia territorial será el requisito fundamental para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural y para el reparto financiero entre los territorios, teniéndose especialmente en cuenta su calidad general, su nivel de concreción y su adecuación a las necesidades específicas del territorio
- Simplificación: es imprescindible garantizar la agilidad en la aplicación del método, de cara a centrar los esfuerzos del capital humano del territorio en la dinamización de su territorio
- Ruralidad: se potenciará especialmente a los municipios con menor número de habitantes y con una situación socioeconómica más desfavorable; para ello, la mayor parte de las medidas se aplicarán mediante el cuadro que desarrolla este principio
- Coordinación: es imprescindible llevar a cabo una acción coordinada entre todos los agentes socioeconómicos e instituciones que desarrollan su actividad en el territorio para alcanzar un grado de eficacia y eficiencia satisfactorio. Por ello, la composición de los Grupos de Desarrollo Rural incluirá la totalidad de los agentes socioeconómicos de su territorio, haciendo especial hincapié en la integración de las entidades asociativas agrarias, los centros de la mujer y los Agentes de Empleo y Desarrollo Local en sus órganos de

decisión. Al menos el 50% de los votos en los órganos de decisión de los Grupos tendrán carácter privado.

- Complementariedad: es necesario definir claramente el ámbito y el alcance de la acción de cada uno de los instrumentos financieros, agentes socioeconómicos e instituciones que desarrollan su actividad en el territorio para ampliar el alcance y los resultados del método LEADER
- Dinamización: durante la aplicación de la estrategia de desarrollo endógeno diseñada, el esfuerzo de los Grupos se deberá centrar en la dinamización de su territorio.
- Seguimiento y evaluación: los Grupos implementarán las técnicas de seguimiento y evaluación continua de sus programas como una parte fundamental de su trabajo, en estrecha colaboración con la Administración Regional.

2.3.4.c.- El Programa de Desarrollo Rural de Galicia (2007 – 2013)

La meta del PDR de Galicia

Teniendo en cuenta, entre otros asuntos, el riesgo de que el marco comunitario 2007-2013 pueda ser el último en que Galicia perciba una cuantía significativa de fondos de desarrollo rural de la UE, la Comunidad está obligada a realizar un gran esfuerzo que le permita alcanzar un medio rural sólido y viable en el horizonte 2013, de modo que esté preparada para afrontar con garantía de éxito los cambios en el contexto europeo que puedan producirse a partir de esta fecha.

META: Conseguir un medio rural sólido y viable en el horizonte de 2013.

Los objetivos finales y los objetivos intermedios

La determinación de los objetivos finales e intermedios del PDR de Galicia se realiza de acuerdo con las Directrices Comunitarias y Estatales, que señalan con claridad los ámbitos concretos sobre los que deben centrarse las actuaciones, en función de las características y principales necesidades de la situación del medio rural gallego.

De este modo, la estrategia gallega se centra en la consecución de los cinco objetivos finales que se muestran a continuación, una vez incorporados los nuevos retos identificados a escala comunitaria a través de las directrices estratégicas de la política de desarrollo rural:

Objetivos Finales:

OF1. Reforzar la base productiva agroalimentaria y forestal

OF2. Fomentar un sector agrario y forestal multifuncional y sostenible

OF3. Mejorar la calidad de vida y la economía de las zonas rurales

OF4. Fomentar la gobernanza en las zonas rurales

OF5. Contribuir a la consecución de los nuevos retos

En el marco del Objetivo final 4 se señala:

El enfoque LEADER se aplicará a parte de las medidas del PDR durante este período, aunque cambiando y mejorando su funcionamiento. Los objetivos a alcanzar serán:

- Garantizar el funcionamiento democrático e incrementar la representatividad social en la composición del los partenariados locales encargados de desarrollar el programa.
- Sin coartar la libertad de actuación de los grupos, se establecerán sistemas de seguimiento, control y también apoyo más efectivos a los grupos de acción local.
- Priorizar en el funcionamiento de los Grupos la dinamización, maduración y acompañamiento de nuevos proyectos, reduciendo su dedicación a tareas de gestión y burocráticas.
- Destinar los fondos prioritariamente a proyectos productivos, e incluyendo en las estrategias de desarrollo, además de las actividades no agrarias, los proyectos innovadoras directamente relacionadas con la producción agraria y la silvicultura.
- Asegurar una mayor participación de las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y las mujeres y jóvenes, a través de sus asociaciones, en las estructuras de dirección de los grupos de acción local.

2.3.4.d.- El Programa de Desarrollo Rural 2007 – 2013 de la Comunidad Valenciana.

La política de desarrollo rural en la Comunitat Valenciana se ha plasmado en diferentes líneas de ayuda que se han integrado en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, cuyos objetivos se vinculan a un triple concepto de la sostenibilidad agrícola y rural: sostenibilidad económica, social y medioambiental.

RURALTER es la estrategia regional promovida desde la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación para los territorios rurales valencianos a ejecutar en el periodo 2008-2013.

La estrategia se concretará en el apoyo a aquellas iniciativas públicas y privadas, nacidas en el medio rural valenciano y que contribuyan a la revitalización de la sociedad y la economía del mismo, partiendo del esencial principio de la sostenibilidad rural, esto es:

Hacer el medio rural más atractivo para vivir, trabajar e invertir, primando los intereses de sus habitantes y mediante la valorización de aquello que constituye la esencia de su propia identidad: su paisaje y sus tradiciones

En la Comunidad Valenciana, las interacciones sobre el territorio del campo y la ciudad son múltiples y existen zonas intermedias de difícil delimitación, por lo que ha sido, en principio necesario realizar una delimitación del "espacio rural", a los efectos de concretar el ámbito geográfico de potencial aplicación de los ejes 3 y 4 del PDR.

Se ha optado por una definición técnica específica basada en la aplicación de una serie de indicadores estadísticos y geográficos⁵.

⁵ Para la clasificación de los municipios como RURAL-1 y RURAL-2, se tomaron en consideración tres indicadores de situación, que concretarán sus posibles valores en 3 tramos. Dando lugar a un mapa de zonificación.

1. Pirámide de edades:
 - Pirámide poblacional desequilibrada: 0
 - Pirámide poblacional poco equilibrada: 1
 - Pirámide poblacional equilibrada: 4
2. Densidad de población:
 - Zonas de baja densidad: 0
 - Zonas de densidad media: 1.
 - Zonas de densidad alta: 2.
3. Proporción de uso agrícola/forestal de las tierras:
 - Alta: 0
 - Media: 1
 - Baja: 2

Tramos de clasificación:

o "RURAL 1": 0-2 puntos

o "RURAL 2": 3-5 puntos

La obtención de una puntuación de 6 o superior, sitúa al municipio fuera del ámbito de aplicación de los ejes 3 y 4.

Se consideró también necesario introducir un factor de exclusión para aquellos municipios que, contando con una población superior a 1.500 habitantes, muestran una tasa de crecimiento para el periodo 2000-2006 tal que les excluye de la problemática poblacional que inspira las medidas de los ejes 3 y 4.

Paralelamente se introdujo un criterio de inclusión inmediata para los "micro-municipios": se considera que los municipios de menos de 200 habitantes deben ser calificados, en todo caso, como RURAL-1.

Al efecto, se han utilizado los marcadores de ruralidad que se han considerado más relevantes cuya gradación, en tres tramos de puntuación, ha situado a cada municipio en una tipología de "RURAL-1", "RURAL-2" y "resto de municipios", en la que los términos municipales calificados como RURAL-1 gozan de preferencia a la hora de recibir fondos de estos ejes.

El espacio rural al que se dirigen los Ejes 3 y 4, comprende un conjunto de 318 municipios, en los que reside una población de 320.346 habitantes, según el Padrón municipal de 2006, lo que representa un 6,67% de la población regional. Ese porcentaje de población contrasta con la extensión de los municipios, que ocupan un 61,85% del territorio total de la Comunitat Valenciana.

El objetivo principal del Programa es la mejora de las rentas individuales de las personas ocupadas en la agricultura y en las zonas rurales de la región, en el marco de un modelo sostenible de desarrollo.

Este objetivo de orden superior, que puede sintetizarse como 'mejora de ingresos individuales en las áreas rurales en el marco de procesos sostenibles de desarrollo', se incardina perfectamente en los tres grandes ejes de las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural adoptadas por Decisión del Consejo de 20 de febrero de 2006 sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural para el período de programación 2007-2013:

1) Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal

Incluye la aplicación de medidas relativas a la formación de capital físico y humano en los sectores agrícola, silvícola y alimentario, fomentando la transferencia de conocimientos y de innovaciones.

2) Mejora del medio ambiente y del entorno rural

Consta de medidas dirigidas a la protección y mejora de los recursos naturales, así como también a la preservación de los sistemas agrícolas y forestales de alto valor ambiental y los paisajes culturales de las zonas rurales

3) Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural

Incluye la promoción del crecimiento económico y del empleo en las áreas rurales a través de esfuerzos orientados a la

dotación de infraestructuras, la mejora del capital humano y la diversificación de las actividades económicas

4) Aplicación del enfoque LEADER al desarrollo de las zonas rurales

Se pretende contribuir a la consecución de los objetivos 1), 2) y 3), particularmente de este último, aprovechando la experiencia obtenida en la aplicación de las versiones sucesivas de la Iniciativa Comunitaria Leader, pero además satisfacer el objetivo prioritario de carácter horizontal consistente en mejorar la gobernanza y aprovechar plenamente el potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales

Eje 4. Aplicación del enfoque LEADER

Los recursos que se asignen al eje n.º 4 (Leader) contribuirán a la consecución de los objetivos prioritarios del eje 3 y al objetivo prioritario horizontal de mejorar la gobernanza y movilizar el potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales.

La ayuda a través del eje 4 se centra en el eje 3 (calidad de vida/diversificación) en el contexto de una estrategia de desarrollo local comunitaria basada en las necesidades y características locales. Mediante fórmulas integradas en las que participen los agricultores, los ganaderos y los demás agentes del mundo rural es posible salvaguardar y realzar el patrimonio natural y cultural local, sensibilizar a la población sobre la importancia del medio ambiente y promocionar los productos típicos locales, el turismo y los recursos y energías renovables e invertir en ellos.

A través del enfoque Leader se realizarán medidas de calidad de vida y diversificación de actividades (Medida 41. Estrategias de desarrollo rural) y los proyectos de cooperación (Medida 421. Cooperación).

**3.- DESCRIPCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL
ANTEPROYECTO**

3.1.- Planteamiento conceptual:

El punto de partida es un planteamiento conceptual⁶ en el cual **el turismo se presenta como un instrumento de desarrollo más que como un objetivo en sí mismo**, ya que la débil situación socio-económica derivada de la decadencia de las estructuras agropecuarias junto al buen posicionamiento del turismo y los servicios puede ayudar a generar sinergias en otras actividades que en alguna medida forman parte de la misma actividad turística.

La actividad turística participa de un sistema integrado, al constituirse el turismo como un sistema funcional y dinámico a la vez que socio-económico y espacial complejo, donde se interrelacionan diferentes elementos en continuo proceso de reajuste.

Así, más allá de la simplificación que presenta la Organización Mundial del Turismo (1999) la cual básicamente reconoce dos elementos, la demanda y la oferta para nosotros desde la perspectiva del desarrollo la dimensión es mucho más amplia e integradora de diferentes elementos.

En este sentido el sistema turístico integrado está formado por dos planos, uno de ellos el «A» cuyo bloque de temáticas básicas representan el soporte de la actividad turística integrada, entre ellas los aspectos territoriales, los demográficos y los socio-económicos. El análisis de estos aspectos nos debe proporcionar no sólo el conocimiento de las características básicas de esos espacios sino también la vocación de los mismos para que el modelo turístico integrado a desarrollar no entre en contradicción con las posibilidades del mismo.

El otro plano es el «B» el cual actúa sobre la base del anterior y cuyo contenido está representado por los «elementos del sistema turístico» propiamente dicho. Entre estos elementos destacan:

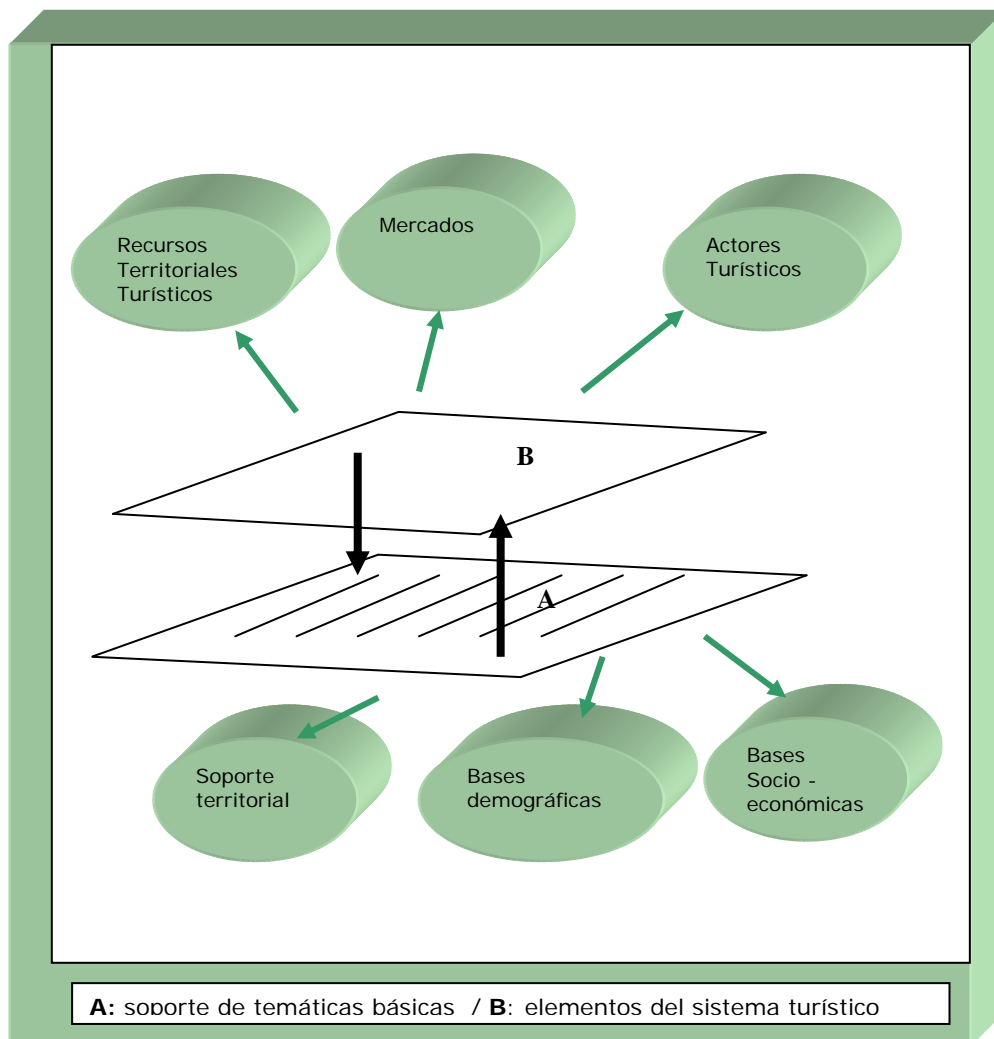
- a) Los recursos territoriales, ya sean básicos o complementarios.
- b) Los mercados, es decir la demanda, tanto real como potencial.
- c) Los actores turísticos: por un lado, las empresas directamente relacionadas con la actividad turística y aquellas que generan sinergias y por otro las instituciones, que deben facilitar aquellos factores que remodelan los recursos y la oferta en general, posibilitando la integración y calidad de los productos.

Es decir, todos aquellos elementos que conforman el producto turístico, el cual nos viene dado por los propios recursos, la oferta de alojamiento y

⁶ DIEGO LÓPEZ OLIVARES Cuadernos de Turismo, 11 (2003), 107-126

turística complementaria, pero también por los servicios generados, la formación de personal en contacto, las tipologías edificatorias, las infraestructuras, los transportes, etc.

Por lo tanto, el producto turístico participa en su construcción de los diferentes aspectos territoriales y socio-económicos desembocando en un producto heterogéneo de manera que se presenta como una pequeña dinámica socio-económica en el ámbito de un sistema socio-económico general.



3.2.- Las claves del proyecto: Calidad, Competitividad, Sostenibilidad

3.2.1.- La calidad:

El concepto moderno de calidad se define como “la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables de los clientes a un precio igual o menor del que ellos asignan al producto o servicio en función del valor que han recibido y percibido”.

De este concepto se pueden deducir:

- Los clientes son los que evalúan la relación satisfacción/precio
- Los turistas basan su criterio en las expectativas
- Es importante que el precio se ajuste al valor real que el servicio aporta al turista.

Asimismo, en función del grado de satisfacción que pueden aportar los atributos de un producto o servicio, la calidad tiene 2 dimensiones:

- **Calidad Obligatoria:** se refiere a aquellos aspectos que son esperados por el cliente, de tal forma que si no se cumplen éste se siente insatisfecho.
- **Calidad Atractiva:** se refiere a los aspectos que van más allá de lo esperado y que lo sorprenden y por lo mismo, no defraudan si no se ven cumplidos.

La mejora de la calidad de los aspectos físicos del turismo no difiere mucho de otras industrias; se trata de cumplir con especificaciones como la salubridad del agua, limpieza del aire, higiene de las instalaciones, etc... Sin embargo, la *mejora de la Calidad del Servicio Turístico* es más difícil por las propias características de cualquier servicio (heterogéneo, intangible,...).

- Intangible y con una distancia entre la decisión y el consumo, que provocan que el nivel de calidad dependa de las expectativas que el turista se forme.
- No almacenable y subjetivo, por lo que está sujeto a un riesgo de variabilidad, ya que puede que un cliente perciba de diferente forma un mismo servicio, lo cual puede desconcertarle y hacerle sentir insatisfecho.

Enfoque y gestión de la calidad en Turismo

Para evitar discrepancias entre la percepción de calidad de los clientes y de los proveedores del servicio, se deberá actuar sobre las 5 posibles deficiencias de la calidad⁷:

- Deficiencia 1: no saber lo que esperan los usuarios: las organizaciones deben ser conscientes de las expectativas de los consumidores. Esta deficiencia se debe a una ausencia o deficiencia en la investigación de mercados.
- Deficiencia 2: establecimiento de normas de calidad equivocadas. Puede deberse a una falta de compromiso con la calidad.
- Deficiencia 3: deficiencias en la realización del servicio: es el caso de la falta de predisposición para prestar servicios de calidad debido a la inexperiencia o a conflictos internos.
- Deficiencia 4: discrepancia entre lo que promete y lo que ofrece: especialmente en turismo hay que evitar esto y establecer una comunicación fluida y veraz.
- Deficiencia 5: diferencia entre el servicio esperado y el recibido: el cliente puede percibir que el servicio que se le ofrece no responde a sus expectativas y por tanto no es un servicio de calidad.

3.2.2.- Sostenibilidad:

El concepto de Turismo Sostenible posee numerosas acepciones:

Según la Federación de Parques Nacionales y Naturales, el Turismo Sostenible lo constituyen "todas las formas de desarrollo turístico, gestión, y actividad que mantienen la integridad ambiental, social y económica, así como el bienestar de los recursos naturales y culturales a perpetuidad" (FNNP, 1993).

La Organización Mundial de Turismo (OMT) define el concepto de Turismo Sostenible como:

"El que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida".

En la mayoría de las definiciones de este concepto se habla de:

⁷ Zeithaml, Parasuraman y Berry

- a. Sostenibilidad ecológica. Es decir, que el desarrollo del turismo no cause cambios irreversibles en los ecosistemas de los diferentes destinos.
- b. Sostenibilidad social. Refiriéndose a la capacidad de una comunidad para absorber el turismo.
- c. Sostenibilidad cultural. Una comunidad ha de ser capaz de retener o adoptar sus propias características culturales distintivas ante la cultura del turista.
- d. Sostenibilidad económica. Que asegure el nivel de ganancia económica que requiere el sector, para que sea viable.

Compatibilizar la actividad turística y la protección del medio ambiente ha de ser el principal objetivo del Turismo Sostenible.

La OMT plantea el concepto de Desarrollo Sostenible del turismo, en base a los siguientes puntos:

- a. Dar un uso óptimo a los recursos ambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- b. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales vivos y sus valores tradicionales, así como contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.
- c. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos suficientes bien distribuidos.

El Desarrollo Sostenible del turismo exige la participación de todos los agentes relacionados con el sector.

“Además, este modelo de turismo debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas acordes con ese principio”. OMT (Organización Mundial del Turismo).

Beneficios del Turismo Sostenible⁸.

El Turismo Sostenible incorpora una nueva ética del turismo y del turista, la sensibilidad hacia la naturaleza, la cultura y las formas de vida de las poblaciones receptoras. A la vez que conlleva numerosos beneficios para todos los agentes relacionados con el sector.

⁸ I Jornadas sobre Turismo Sostenible en Aragón 2005

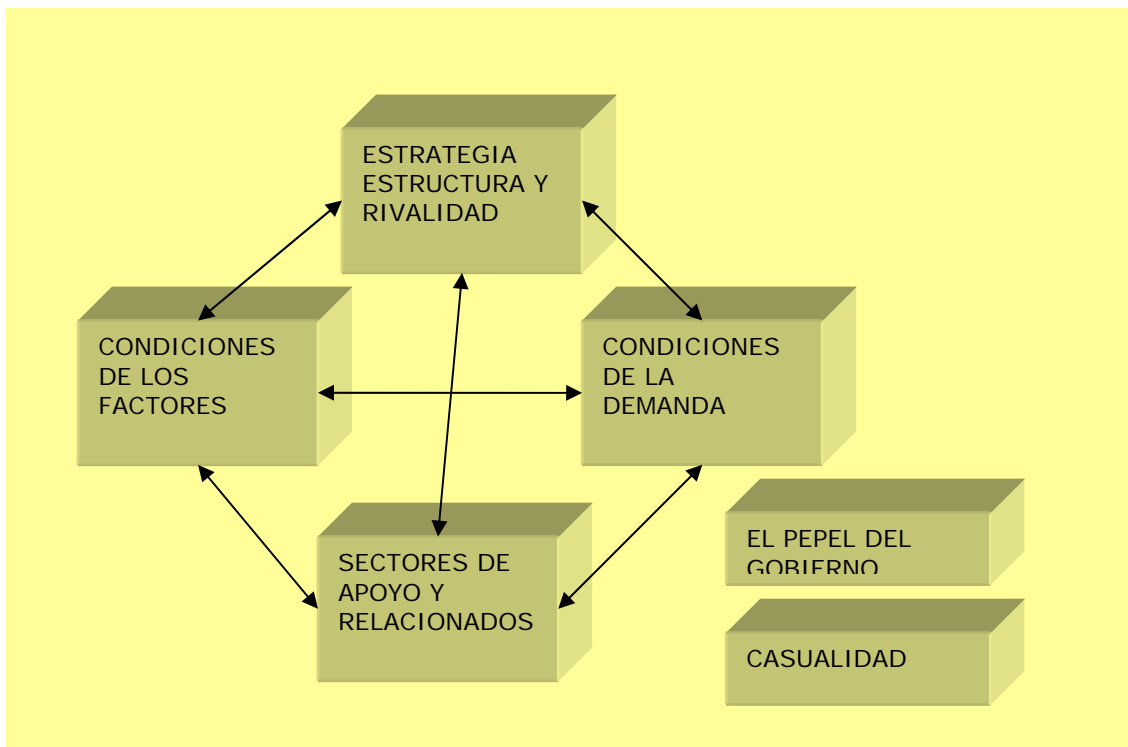
El Turismo Sostenible:

- a. Facilita la comprensión de los impactos que genera el turismo en el medio natural, cultural y humano.
- b. Asegura un adecuado equilibrio entre beneficios y costos.
- c. Genera empleo local de manera directa en el sector servicios.
- d. Estimula la rentabilidad de las industrias domésticas locales.
- e. Genera entrada de divisas en el país e inversiones en la economía local.
- f. Diversifica la economía local, particularmente en áreas rurales donde el empleo agrario puede ser esporádico e insuficiente.
- g. Procura el entendimiento y la toma de decisiones entre todos los colectivos sociales para su coexistencia con otros recursos.
- h. Incorpora una planificación que asegura un desarrollo turístico adecuado a la capacidad de carga del ecosistema.
- i. Estimula la mejora de los transportes locales, las comunicaciones y las infraestructuras básicas.
- j. Oferta actividades que pueden ser disfrutadas tanto por la comunidad local como por los turistas. Ayuda a la preservación del patrimonio histórico y cultural.
- k. Anima, por una parte, a la recuperación de usos agrarios en tierras marginales y, por otra, favorece el mantenimiento de la vegetación natural en grandes áreas.
- l. Mejora la autoestima de la población local y la revalorización de su entorno y sus características culturales. Ofrece oportunidad para una mayor comunicación y entendimiento entre personas de distintas procedencias.
- m. Demuestra la importancia de los recursos naturales y culturales para el bienestar económico y social de la comunidad local, y cómo ésta puede ayudar a preservarlos.
- n. Controla y valora los impactos provocados por el turismo, desarrolla métodos fiables de responsabilidad ambiental y contrarresta los efectos negativos.

3.2.3.- Competitividad:

La competitividad en turismo hace referencia a acciones de planificación, calidad, producto, promoción y comercialización, y gestión

La competitividad en el sector turístico se define como la capacidad de las empresas turísticas de atraer visitantes –extranjeros o nacionales–, de tal forma que en el destino realicen un gasto que sirva para compensar los costes de desarrollo de esa actividad, así como para remunerar los capitales invertidos por encima de su coste de oportunidad.



Fuente: Porter 1990

El modelo de Porter: El diamante de la competitividad

El modelo parte de la premisa que la competitividad es el resultado de una combinación de factores que propicien la capacidad de innovación y la integración de los agentes del destino. Tener recursos turísticos abundantes es una condición necesaria pero no suficiente para ser competitivos. En el modelo juegan un papel importante otros factores presentes en el destino, tales como su liderazgo que ejerza el Sector Público, la competitividad de los propios factores productivos y empresas del sector, la calidad de la demanda turística y la sinergia que se produzca entre todos los agentes para lograr un nivel de calidad superior en el desempeño colectivo.

El modelo es especialmente útil para elaborar una estrategia de integración en clusters turísticos.

Según la OMT un cluster turístico es el espacio geográfico en el que tiene lugar la totalidad de la experiencia turística, condición que justifica que sólo con la acción coordinada de todos los agentes del sector se logra satisfacer la experiencia turística más plena a los visitantes.

Los elementos clave que analiza el modelo son:

I. Condiciones de los factores

Porter diferencia entre factores básicos y avanzados. En este vértice del diamante figura la masa crítica indispensable para desarrollar competitivamente el destino. Los Recursos Humanos, incluida la hospitalidad y participación en la actividad turística de la población local, los recursos naturales, la climatología, la localización, los recursos culturales e históricos, los recursos técnicos como accesibilidad, infraestructuras, sistemas sanitarios, sistemas de transportes, etc deben ser evaluados.

Aquí cabe destacar que para alcanzar la fase de desarrollo como factores avanzados es necesaria la innovación permanente para que los recursos heredados, especialmente los naturales, sean el punto de partida para elaborar una adecuada estrategia de diferenciación y no que se exploten como simples ventajas comparativas.

Como destacó Vera (1997) en muchas ocasiones, la existencia en los destinos turísticos de una gran cantidad y calidad de factores básicos, tales como recursos culturales, históricos, la mejor accesibilidad, el clima, etc-, hace que los agentes del sector no se preocupen por la creación de factores avanzados, pues pueden no inducir a la innovación hasta que no se produzca el inevitable envejecimiento del destino turístico

II. Condiciones de la demanda

Una demanda nacional e internacional exigente y cualificada promueve el perfeccionamiento de los productos y servicios de las empresas que se localizan de los destinos turísticos. Para que el destino turístico sea competitivo es necesario alcanzar una masa crítica de turistas que generen el imput que mueva los negocios. Pero la cantidad no es tampoco condición suficiente. Es imprescindible atraer a los turistas más exigentes que obliguen a que todos los agentes sientan la necesidad de innovar para satisfacerles. Aquí es la calidad nuevamente la que genera competitividad.

III. Condiciones de las industrias conexas y de apoyo

En la medida que la actividad del destino turístico sea un elemento multiplicador de todos los sectores económicos del territorio se alcanzará mayor valor añadido en la constelación de valor. Es necesario promover relaciones entre todos los sectores y las empresas turísticas para favorecer la integración de los proveedores, la agricultura, la industria, los servicios, las organizaciones públicas, los centros de investigación y formación, etc y los distribuidores, touroperadores, agencias de viajes, etc, con las empresas turísticas en si mismas para trabajar de conjunto en la creación de valor para turistas y la propia población local.

IV. Estrategia, estructura y rivalidad de las empresas

Porter hace referencia a dos aspectos que inciden en la competitividad de los destinos turísticos: el “efecto empresa” y el “efecto industria”. El efecto empresa busca evaluar hasta que punto la gestión de las empresas turísticas localizadas en el destino individualmente son competitivas. Por otro lado el efecto industria evalúa la intensidad de la competencia. Una fuerte rivalidad entre las empresas turísticas del sector estimula la competitividad del destino. Aquí se entiende la rivalidad por ser quien mejor satisfaga a sus clientes para lo que hay que innovar constantemente y no el pirateo de clientes y la guerra de precios. Esta rivalidad entre empresas no está en contradicción con la necesaria cooperación e intercambio de información que se genera en los clusters turísticos.

V. El papel del Gobierno

En el destino turístico se explotan recursos públicos. Hay también una población local con sus propias necesidades y hábitos de vida. La política turística que trace la Administración Pública será decisiva en generar ventajas competitivas de carácter sostenible en los destinos turísticos. Es más, a nivel local, los ayuntamientos y otras instituciones públicas deben ejercer su liderazgo para que cristalice la necesaria estructuración del destino y en el desarrollo del cluster.

VI. La casualidad

La actividad turística está fuertemente influenciada por acontecimientos que escapan al control humano y que inciden directamente en la demanda. Desde castástrofes naturales hasta un acontecimiento que haga notorio el destino, sin relación directa con el

turismo, pueden decidir la caída de la demanda o que se convierta en un lugar de moda. No obstante con los actuales modelos de planificación estratégica utilizando análisis de prospectiva es posible construir escenarios de futuro que nos preparen ante las contingencias adversas o que propicien hacer famoso el destino como parte de su estrategia de marketing.

Conclusión. La sinergia en el modelo.

La competitividad vista según el modelo del diamante es el resultado de una interacción intensiva entre sus determinantes. Al aplicar el modelo para diagnosticar el destino se deberá evaluar hasta que punto cada elemento del sistema interactúa con el resto generando sinergias e integrando sus estrategias.

3.3.- Sistema DAFO.

Teniendo en cuenta, como se ha visto en los apartados anteriores, el planteamiento conceptual que comparten los socios de este proyecto, es el momento de realizar un diagnóstico, que nos ayudará a plantear las acciones que se deben poner en marcha para aprovechar las oportunidades detectadas y preparar los territorios contra las amenazas, teniendo conciencia de las debilidades y de las fortalezas.

La forma más sencilla de hacerlo es a través de un análisis DAFO (el que aquí presentamos en un DAFO general y que hace referencia a las comarcas, sin particularizar en las especificidades de cada uno de los territorios, que será objeto del desarrollo del proyecto.

El análisis DAFO se realiza a dos niveles: interno y externo.

- **Análisis Interno de la actividad**
(Liderazgo, estrategia, personas, alianzas/recursos y procesos)
 - Fortalezas: Describe los recursos ¿en qué nos diferenciamos de la competencia?, ¿Qué sabemos hacer mejor?
 - Debilidades: Describe los factores en los cuales poseemos una posición desfavorable respecto a la competencia.

- **Análisis Externo de la organización**
(Mercado, sector y competencia)
 - Oportunidades: Describen los posibles mercados, nichos de negocio... que están a la vista de todos, pero si no son reconocidas a tiempo significa una pérdida de ventaja competitiva.
 - Amenazas: Describen los factores que pueden poner en peligro la supervivencia de la actividad, si éstas son reconocidas a tiempo pueden esquivarse o reconvertirse en oportunidades.

Hemos agrupado estos niveles en torno a tres aspectos:

- a) Contexto económico y estructura productiva
- b) Capital humano
- c) Sistema territorial y situación medioambiental.

A CONTEXTO ECONÓMICO Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Af1. Cierta recuperación demográfica de determinadas zonas rurales: las cercanas a grandes ciudades. (desplazamientos diarios por empleo), las comarcas cercanas al litoral (jubilados extranjeros) y de montaña (recursos naturales y deportes ligados a la naturaleza atraen al turismo) y las de alta productividad agrícola.</p> <p>Af2. La actividad del sector de la construcción en el medio rural es positiva como creadora de empleo, mejoradora de renta, infraestructuras y patrimonio, especialmente la reconstrucción de viviendas.</p> <p>Af3. Importancia del turismo rural como fuente de ingresos en las zonas rurales.</p> <p>Af4. Revalorización de las zonas rurales en la sociedad actual, sus paisajes, cultura y patrimonio natural, a través del turismo rural y las actividades de ocio ligadas a la naturaleza.</p> <p>Af5. Amplia aunque desigual infraestructura turística en zonas rurales.</p>	<p>Ad1. Baja densidad de población en las regiones rurales a revitalizar e intermedias, en términos absolutos, aunque con notables diferencias entre Comunidades Autónomas</p> <p>Ad2. Modelos sociales, todavía muy dispares entre las zonas rurales a revitalizar y las urbanas, como lo demuestran los distintos modelos de consumo</p> <p>Ad3. Falta de acceso de hogares y empresas de las zonas rurales a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los núcleos rurales pequeños</p>

A CONTEXTO ECONÓMICO Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Aa1. Aumento de la despoblación de las zonas rurales a revitalizar</p> <p>Aa2. Pérdida de la actividad económica y social de las zonas rurales por distintos motivos, con abandono de la actividad agraria</p> <p>Aa3. Limitaciones del turismo rural, por la existencia del turismo de costa y nuevos centros turísticos en otros destinos.</p>	<p>Ao1. Potencial de aumento de la renta a través de la diversificación de la actividad económica</p> <p>Ao2. Potencial de crecimiento del turismo rural fuera de temporada y de nuevas formas de turismo (turismo activo, cultural, etc) y agroturismo</p> <p>Ao4. Potencial de utilización de fórmulas de economía social para potenciar los productos locales, con alto valor añadido</p> <p>Ao5. Potencial de aumento del acceso a banda ancha y creación de telecentros y microempresas dedicadas a la informática en los núcleos rurales intermedios y de aumento de la cobertura de las TICs en los núcleos pequeños, vía satélite, WiFi, etc.</p> <p>Ao6. Potencial de refuerzo de la sociedad civil e instituciones y de mayor cooperación inter e intrarregional, así como internacional.</p> <p>Ao7. Creciente demanda del mundo urbano de bienes y servicios producidos en las zonas rurales</p>

B.- CAPITAL HUMANO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Bf1. Mayor nivel de estudios de las jóvenes rurales, quienes se orientan hacia empleos no manuales ni agrarios y que presentan una tasa de autoempleo mayor que los hombres</p> <p>Bf2. Presencia de asociaciones de mujeres en el mundo rural</p> <p>Bf3. Importancia de los GAL, muy extendidos territorialmente</p> <p>Bf4. Aumento de la presencia de mujeres en le élite política municipal y en el liderazgo local y comarcal.</p>	<p>Bd1. Alto grado de envejecimiento de la población rural y mayor tasa de envejecimiento que la UE lo que dificulta la articulación del tejido social e incluso el mantenimiento de determinadas explotaciones agrarias.</p> <p>Bd2. Alta tasa de masculinización, lo que también dificulta la articulación del tejido social.</p> <p>Bd3. Desventajas en el sistema educativo en las zonas rurales</p> <p>Bd4. Escasa relevancia de jóvenes y mujeres en la población rural, debido a dificultades sociales y económicas.</p> <p>Bd5. Limitada participación relativa de la mujer en las organizaciones de producción y comercialización agrarias.</p> <p>Bd6. Migración desde las zonas rurales a revitalizar a las rurales intermedias y urbanas de los habitantes que adquieren mayor cualificación por falta de oportunidades en las primeras</p> <p>Bd7. Consideración social negativa de la residencia en el medio rural, como consecuencia de una menor renta y falta de infraestructuras y servicios sociales, de atención a niños y ancianos y de ocio, en determinadas zonas rurales.</p> <p>Bd8. Lejanía de las zonas rurales de los centros neurálgicos de la agroindustria, la comercialización y los agronegocios; lo que conlleva ausencia de conocimientos en ciertas disciplinas comerciales en estas zonas.</p> <p>Bd9. Ocupación estacional y concentrada en los fines de semana de la infraestructura turística rural.</p>

B. CAPITAL HUMANO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Ba1. Creciente despoblación de grandes zonas rurales para concentración de la población en zonas urbanas o pueblos con suficientes infraestructuras (de todo tipo) y servicios.</p> <p>Ba2. Incapacidad de responder a nuevos empleos por falta de oferta formativa</p> <p>Ba3. Lenta pérdida de conocimientos de la cultura y oficios tradicionales y la artesanía, que diversifican la actividad económica, y en menor medida, del patrimonio arquitectónico tradicional.</p>	<p>Bo1. Potencial de rejuvenecimiento de la población vía neorrurales y/o la inmigración, siempre acompañada de una buena adaptación</p> <p>Bo2. Potencial de crecimiento del empleo mediante acciones colectivas y la diversificación de la actividad agraria</p> <p>Bo3. Nuevos yacimientos de empleo enfocados hacia grupos específicos de la población , varios de los cuales fomentan de incorporación de la mujer al mercado laboral (ej, cuidado de mayores)</p> <p>Bo4. Potencial de mejorar el acceso a empleo y formación mediante las TIC.</p> <p>Bo5. Progresiva implantación del autoempleo, sobre todo en mujeres (y en menor medida jóvenes) lo que puede dar lugar a servicios cualificados para la agricultura y la silvicultura, y en general para el medio rural.</p> <p>Bo6. Teóricamente, grandes posibilidad para autoempleo e incremento de la información y formación (e-learning) a través de Internet en zonas rurales.</p>

C.- SISTEMA TERRITORIAL Y SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Cf1. Ampliación de las cuencas de empleo (por el movimiento pendular) y de las cuencas de ocio (por las segundas residencias en las zonas rurales) debido a movilidad de la población.</p> <p>Cf2. Mayor apego de la población rural por su territorio, que en décadas anteriores.</p> <p>Cf3. Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales (vivienda, abastecimiento de agua, etc)</p> <p>Cf4. Baja presión sobre el medio ambiente por la actividad Humana, con menor retroceso de la salud ambiental que la media europea</p>	<p>Cd1. Falta de servicios básicos públicos en las cabeceras comarcales y baja accesibilidad de los pequeños núcleos rurales a estos servicios, por problemas de movilidad de ciertos segmentos de la población</p> <p>Cd2. Falta de planes de ordenación territorial orientadas hacia el desarrollo.</p> <p>Cd3. Necesidad de una mayor coordinación de las distintas administraciones en sus actuaciones sobre los territorios.</p> <p>Cd4. Fragilidad de los sistemas agrarios rurales por erosión, aridez, urbanización, etc</p>

C.- SISTEMA TERRITORIAL Y SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Ca1. Tendencia a la mayor acumulación de infraestructuras, servicios, empresas y actividad económica en los grandes ejes urbanos.</p> <p>Ca2. Presión urbanística sobre el territorio no ordenado.</p> <p>Ca3. Fuerte presión sobre el recurso agua en las zonas de aridez creciente.</p> <p>Ca4. Degradación del medio natural por desastres naturales (incendios, inundaciones) y procesos (erosión).</p>	<p>Co1. Completar la segunda descentralización considerando las vocaciones territoriales comarcales</p> <p>Co2. Complementariedad del desarrollo urbano y rural</p> <p>Co3. Desarrollo de servicios accesibles en las cabeceras comarcales, ordenadamente.</p> <p>Co4. Mejora de la gobernanza para el desarrollo endógeno, a través del planteamiento LEADER.</p> <p>Co5. Potencial de mejora de la calidad del suelo, recuperación de suelos marginales y aumento de la biodiversidad mediante el apoyo a la permanencia en zonas desfavorecidas.</p> <p>Co6. Potencial de mejora de la calidad del suelo, aumento de la biodiversidad y del paisaje mediante prácticas agroambientales y sistemas productivos agro-forestales, ecológicos y/o sostenibles</p> <p>Co7. Medio natural y espacio rural muy atractivo para el Turismo rural activo.</p>

3.4.- Definición de la finalidad y los objetivos del proyecto.



En el esquema superior proponemos la división y procedencia de los objetivos.

1. Por una parte existe un objetivo general:
Aumentar el nivel de vida de la población local, a través de la implementación, en el territorios, de un sistema de CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE
2. Aplicando éste, a un planeamiento temático (**TEMA**) de turismo de interior, sobre unos territorios analizados a través de un diagnóstico DAFO, da como resultado unas estrategias y unos objetivos específicos.
3. Por otro lado, del **MÉTODO** de la cooperación, a través de un partenariado inter territorial, obtenemos unos objetivos específicos de la cooperación.
4. Ambos objetivos específicos se traducen en unos objetivos operativos, que se traducen en las diversas **ACCIONES DEL PROYECTO**

OBJETIVO GENERAL

**Aumentar el nivel de vida de la población local
A través de la implementación en el territorios de un sistema de
CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE**

TEMA → Resultado del DAFO → ESTRATEGIAS → OBJETIVOS ESPECÍFICOS

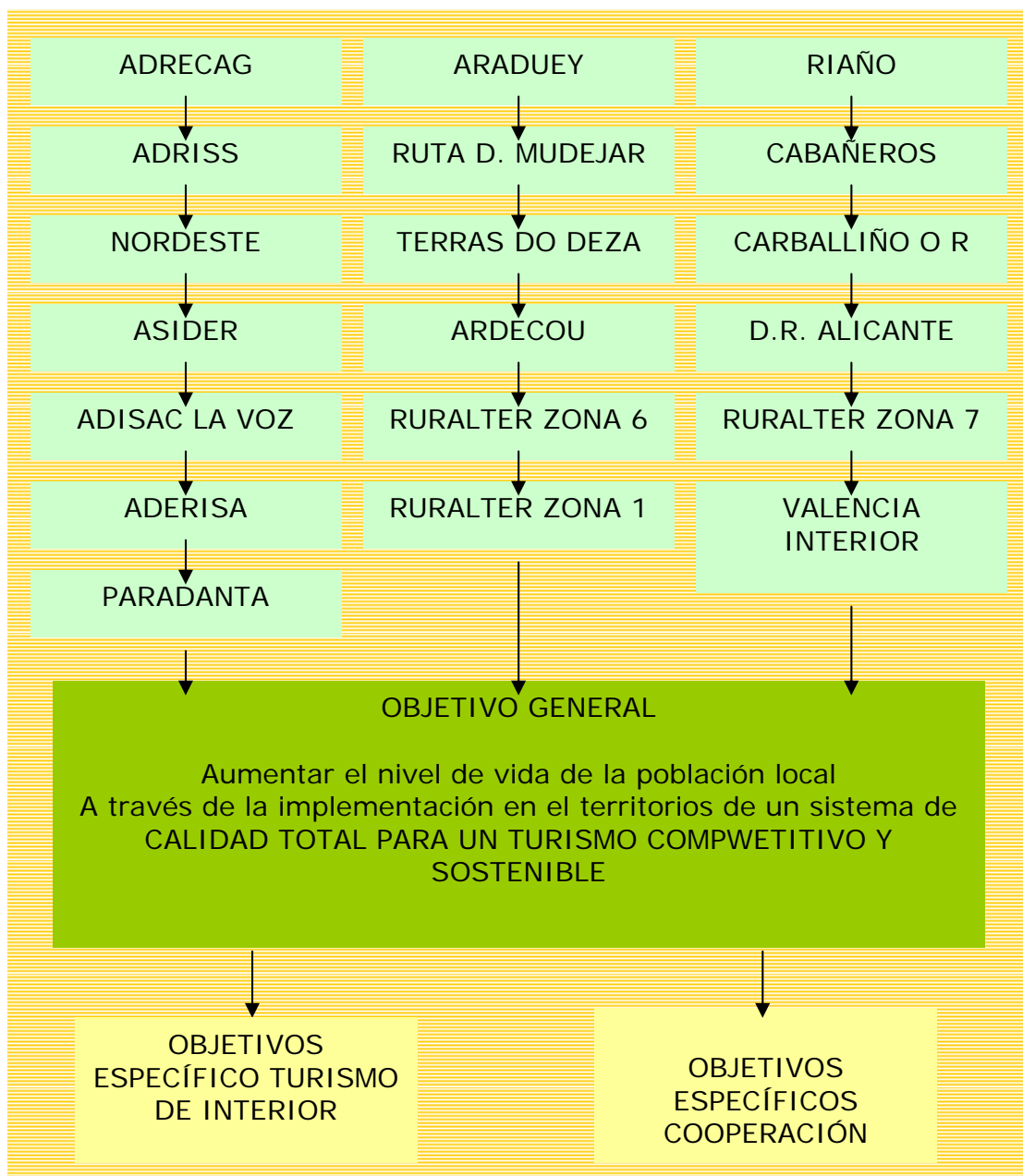
		OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
ESTRATEGIAS	FORTALEZAS Y AMENAZAS: REACTIVAS	Plantear diseños territoriales en función de los recursos generando escenarios atractivos en los que se debe incluir el paisaje	Identificar las «unidades ambientales turísticas» para priorizar proyectos singulares que sean la clave del desarrollo, facilitando las inversiones públicas y privadas y la coordinación entre ellas.	DEBILIDADES Y AMENAZAS: DEFENSIVAS	ESTRATEGIAS
	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS: OFENSIVAS	Transformar los recursos en productos y potenciar los actuales integrando las empresas, tanto aquellas que tienen unas relaciones principales con el sector turístico, como las que de una manera jerarquizada se encuentran relacionadas en un proceso sinérgico con el desarrollo turístico.	Conectar el producto o productos con la demanda para poner las bases de una mayor competitividad, apoyándose en la formación y las nuevas tecnologías. Adecuar el desarrollo turístico a la capacidad de acogida del territorio		
		OBJETIVOS ESPECÍFICOS			

**MÉTODO → COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL → PARTENARIADO →
OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- **Fomentar y consolidar una cooperación en materia de turismo de interior entre los GAL, con la finalidad de** diseñar y establecer niveles de calidad adecuados a la demanda actual.
- Consolidar una **estructura de trabajo en red** común que integre a promotores y a asociaciones locales, capaz de autogestionarse y lograr un funcionamiento autónomo.
- **Desarrollar un esquema conjunto** entre los diferentes empresarios turísticos de los territorios para mejorar su **competitividad**, tanto de la oferta turística, en general, como de los servicios e iniciativas incluidos en las redes locales.
- Impulsar **la cooperación y el asociacionismo** entre los empresarios turísticos de cada uno de los territorios participantes y de los territorios en sí.

3.5.- Articulación del proyecto en tono a las potencialidades de los GAL's participantes. Coherencia de la cooperación con la estrategia local establecida en cada PDL.

Todos los Grupos de Acción local, comparten el objetivo general del proyecto, que es el que da origen al partenariado. A través del DAFO general realizado, han acordado los objetivos específicos del TEMA de la cooperación y en función del método de desarrollo de las acciones, han propuesto unos objetivos específicos para la cooperación.



En el cuadro que sigue se reproducen los objetivos de cada uno de los grupos en relación al proyecto de cooperación CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.



GAL	ESTRATEGIA / OBJETIVOS
ADRECAG	<p>La estrategia de desarrollo para la comarca de ADRECAG toma como objetivo prioritario la puesta en valor de los productos y servicios locales en su comprensión más amplia con marcada adaptación a la escala local.</p> <p>Esta valorización se canaliza a través del sector con mayores posibilidades de crecimiento de la comarca, las microempresas. Se apuesta por una estrategia centrada en la creación, mantenimiento, crecimiento, diversificación e innovación tecnológica de las empresas comarcales, apoyándose en la formación, la investigación, la incorporación a las nuevas tecnologías, y el aprovechamiento de los recursos locales, en pro de una mayor calidad de vida de la población local, especialmente de los jóvenes, mujeres y la tercera edad, sin dejar de lado las posibilidades de que el territorio y su masa social sea capaz de relacionarse, cooperar e intercambiar experiencias con entornos similares, y a la vez preservando la personalidad e idiosincrasia del territorio.</p>
ADRISS	<p>Está centrada en un aspecto dominante representativo de la comarca: La puesta en valor del patrimonio comarcal, tanto natural como cultural, con especial referencia a la cantidad del territorio cubierto por alguna figura de protección en el marco de la Red Natura 2000, y a la cantidad de elementos arquitectónicos abalados por la Ley de Patrimonio Nacional.</p> <p>Las líneas de trabajo para llevar a cabo la estrategia son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mejora y puesta en valor medioambiental que posibilite: ○ una mejora en la calidad de vida de la población local. ○ crear un territorio atractivo para el asentamiento de neorrurales e inmigrantes (irá paralela la creación de empleo) ○ como reclamo y complemento turístico ○ para hacer atractiva la comarca desde el punto de vista del asentamiento de empresas foráneas, y también locales. Muchas empresas tienen en sus objetivos empresariales el respeto y la calidad medioambiental, supone un valor añadido, es imagen de calidad en productos y de buen hacer en servicios.

GAL	ESTRATEGIA / OBJETIVOS
NORDESTE DE SALAMANCA	<p>La "competitividad" es, indudablemente, uno de los ejes instrumentales esenciales sobre los que giran las estrategias de Nordeste de Salamanca en materia de desarrollo turístico.</p> <p>La competitividad de un destino se mide por el grado de rentabilidad de las inversiones turísticas, por la cantidad y calidad del empleo turístico, por el grado de productividad del mismo y por la generación de niveles de riqueza sostenidos en el tiempo. Y todo ello, con los menores costes sociales y ambientales. Desde Nordeste proponemos analizar la competitividad de un destino desde otro prisma: <u>la mejora integral del espacio turístico</u> donde se desarrolla la "oferta turística", Y en esta línea de trabajo en nuestro territorio hay mucho por hacer.</p> <p>Por otra parte complementa las actividades de dinamización turística que se iniciaron con un proyecto de cooperación en el marco anterior que fue el germen de un comité sectorial y una asociación de promotores turísticos del territorio Nordeste de Salamanca</p>
AIDESCO	<p>Entre los objetivos propuestos por el GAL para el periodo 2006-2013, se encuentran los de la mejora de la competitividad de los sectores que interactúan en el medio rural, así como, la mejora del medio ambiente y del entorno rural. Para ello se han puesto en marcha medidas encaminadas al desarrollo sostenible del medio rural, abriendo líneas de trabajo en el ámbito medioambiental, empresarial y de nuevas tecnologías, entre otros.</p>
ASIDER	<p>La comarca Barco-Piedrahíta-Gredos es una de las zonas de España que más turismo rural recibe a lo largo del año. Esta oferta se encuentra concentrada en los alrededores de los 5 LICs y las 3 ZEPAs declaradas a lo largo del territorio dejando otras zonas prácticamente inexploradas. El fomento de la competitividad en los alojamientos turísticos es aquí una necesidad que permitirá consolidar el posicionamiento turístico de los empresarios actuales y abrirá las puertas a los nuevos emprendedores como cauce para la generación de un empleo sólido que permita la incorporación de los jóvenes y de las mujeres como clave fundamental para la lucha contra el despoblamiento</p>

GAL	ESTRATEGIA / OBJETIVOS
RIAÑO	<p>Fijar y atraer nueva población, mediante la valorización del patrimonio natural y cultural; conservar y mejorar el medio ambiente; diversificar la actividad económica; mejorar la cualificación de la población; y, adaptar el sector agrario a las nuevas demandas.</p>
RUTA DEL MUDEJAR	<p>El Plan de Desarrollo Local de la Comarca, contempla en su estrategia la participación en proyectos de cooperación que implementen y contribuyan a la consecución de los objetivos planteados en las distintas medidas a desarrollar.</p> <p>Las inversiones turísticas en esta comarca, han resultado ser una de las medidas más dinamizadoras y atractivas a la hora de atraer a la iniciativa privada, colaborando de manera eficaz a la diversificación de la actividad agraria, atrayendo nuevas inversiones y contribuyendo a la creación y mantenimiento de nuevos puestos de trabajo.</p> <p>Con la participación en este proyecto de cooperación se pretende potenciar y desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La concepción y puesta en marcha de acciones que contribuyan a nueva forma de turismo, a las que genéricamente se les puede denominar como "turismo rural alternativo de calidad". - Promoción de marcas y etiquetas para el desarrollo del turismo temático tratando de crear reclamos o estímulos al concretar la oferta turística en una opción diferenciada ligada a las características y atractivos propios de este medio
ADISAC LA VOZ	<p>Sanabria y Carballeda es un territorio que vive principalmente del turismo, ya que básicamente es la principal fuente de riqueza. Cuenta con una infraestructura turística amplia y de calidad que carece de empresas de ocio y aventura para complementar el resto de atractivos que posee la zona y así conseguir que se aumente la estancia media de los turistas.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diversificar la actividad turística de la comarca. ▪ Incrementar la oferta de actividades de turismo y ocio. ▪ Divulgar la conservación y el respeto por el medio ambiente

GAL	ESTRATEGIA / OBJETIVOS
ADERISA	<p>La participación activa de la población de Sayago y la búsqueda de mecanismos e instrumentos eficaces de coordinación con el resto de entidades y programas que desarrollan actuaciones en la comarca, es la elección y ejecución de la Estrategia de Desarrollo rural en Sayago.</p> <p>ADERISA considera parte fundamental del Programa de Desarrollo Rural el desarrollo de iniciativas y acciones que promuevan la dinamización y divulgación de todo el proceso de desarrollo. Para ello se propone una metodología de trabajo que se basa en iniciar y estimular procesos de participación e implicación de actuaciones que determinen el futuro desarrollo de la comarca.</p> <p>Las iniciativas se desarrollarán en dos líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones que promuevan el desarrollo comunitario de los habitantes de la comarca, con el fin de facilitar y promover una estructura social dinámica y crítica, capaz de integrarse y convertirse en el motor del desarrollo sostenible de su comarca. - Fomentando la capacitación de las personas, no sólo en aspectos relativos a su formación laboral, sino también en aspectos relativos a su capacitación para la participación, la toma de decisiones, el espíritu crítico, la capacidad innovadora, el dinamismo social, etc.
CABAÑEROS	<p>El Turismo Rural y Natural, en la comarca de Cabañeros, se configura como elemento de referencia y producto estrella. El territorio se convierte en un laboratorio natural del desarrollo rural, en el que se incluye el turismo medioambiental, ornitológico, cinegético y deportivo. Al mismo tiempo también se pretende impulsar la gastronomía y la artesanía, actuaciones que se encuentran integradas con la CETS y también en el PDR, en el cual se contemplan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ la creación de microempresas de establecimientos turísticos y de comercialización y promoción de servicios turísticos, ▪ la promoción de iniciativas y nuevos productos turísticos diferenciados para la especialización del territorio en Turismo Rural, iniciativas de agroturismo, actividades turísticas complementarias en la explotación. <p>El aspecto aglutinante de la estrategia turística del Grupo es: Calidad, Innovación y Empleo.</p>

GAL	ESTRATEGIA / OBJETIVOS
Asociación de Desenvolvimento Rural Condado- Paradanta	<p>El turismo dentro de nuestro territorio de actuación está teniendo una demanda en aumento. En los objetivos de nuestro PDL, concretamente en el de potenciar el turismo no estacional y de calidad ligado al patrimonio natural y cultural de la comarca, se plantearon unas líneas de actuación, de las cuales detallaremos a continuación aquellas que encajarían con la temática de este proyecto de cooperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 1: Elaboración de proyectos de valoración de los recursos de la comarca con la intención de ofrecer una oferta conjunta y con atractivo turístico que sea capaz de captar a clientes cada vez más exigentes. Valorización mediante la conexión con los circuitos o rutas turísticas, de los productos que se generen en la comarca para que toda ella se transforme en un escaparate de "buen hacer". En este proyecto se debe de incluir un plan de promoción, a desarrollar por parte de los agentes económicos, administraciones implicadas y la asociación para el desarrollo comarcal, al tiempo que se diseñarán una serie de actuaciones de mejora alrededor de los ejes vertebradores que se elijan ▪ Acción 2: Dotación de ayudas para crear en cada destino turístico el ocio suficiente para hacer atractiva y distraída la estadia, siempre en concordancia con los proyectos de valorización elaborados para la comarca. Búsqueda de un "turismo total". Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas de turismo activo, prioritariamente en las zonas en donde la oferta turística es mucho menor.
Asociación de Desenvolvimento Rural Terras Do Deza.	<p>En el territorio existe una oferta turística importante, organizada y de calidad, que ha venido provocando un desarrollo lento, pero creciente en la economía de la zona. No obstante, resulta insuficiente para satisfacer una demanda continua y altamente selectiva, y corre el peligro de estandarizarse si no se adoptan medidas tendentes a implantar sistemas de formación "a la carta", que permitan su cualificación y adaptación permanente, a las necesidades del mercado.</p> <p>También se pretende dar continuidad a las acciones emprendidas en el periodo anterior en la comarca</p>

GAL	ESTRATEGIA / OBJETIVOS
Asociación de Desenvolvemento Rural Comarca de Ourense. ADERCOU.	<p>Programa 4. Valorización dos espazos naturais e paisaxísticos de calidade</p> <p>OBXECTIVOS Preservación dos espazos naturais e paisaxísticos de calidade. Difusión dos valores ambientais e paisaxísticos do territorio. Mellora do atractivo turístico do territorio. Xeración de condicións para o aproveitamento económico dos recursos turísticos do territorio. Adecuación da cualificación dos RR.HH. ás novas oportunidades do mercado.</p> <p>XUSTIFICACIÓN A conservación do medio natural e da paisaxe é unha prioridade en dous aspectos complementarios: por unha banda supón o mantemento ou mellora da calidade de vida no territorio para toda a poboación e por outra un medio natural e unha paisaxe con elevado grado de conservación supón un elemento de competitividade territorial que atrae turismo e fixa poboación se se pode compatibilizar con usos económicos doutros tipos.</p>
Asociación Carballiño O Ribeiro	<p>El proyecto Competitividad Turística de los territorios rurales es interesante para el GAL puesto que pretende desarrollar el turismo termal, vitivinícola y patrimonial.</p>

GAL	ESTRATEGIA / OBJETIVOS
Centro de Desarrollo Rural Alicante.	
Grupo de Desarrollo Rural RURALTER-LEADER Zona 6.	El sector turístico en los espacios rurales ha demostrado tener un importante carácter estratégico en el desarrollo, y más concretamente, su valor como actividad económica diversificadora en el medio rural, implica un conjunto de actuaciones que asocian buena parte de las actividades económicas locales. A la vez, contribuye a la creación de nuevas empresas con capacidad para generar empleos entre las mujeres y los jóvenes, principalmente.
Asociación Rural TER-LEADER Zona 7.	La tendencia de la demanda obliga a establecer ofertas de turismo rural cada vez más competitivas que exigen actuaciones bien dimensionadas de definición de los destinos turísticos, de promoción y comercialización mediante una oferta variada en diferentes territorios, que preserve modelos comunes de calidad y prestaciones en puntos de acogida distintos.
Asociación para el Desarrollo rural Valencia Interior.	
Asociación RURALTER LEADER Zona 1.	

3.6.- Definición de la innovación que supondrá la cooperación

En el anteproyecto CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE, se distinguen tres tipos de aspectos innovadores:

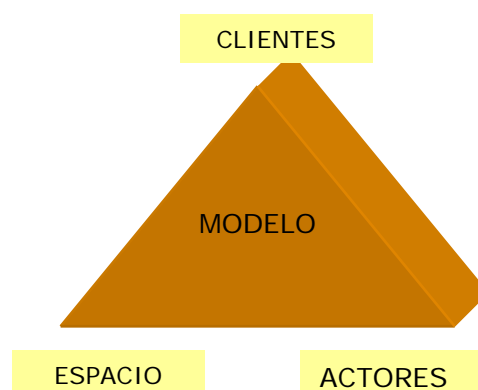
1.- El resultado:

Como resultado final de esta acción, se pretende poner en marcha un modelo o sistema, en el que se deben implicar de manera estratégica y coordinada el conjunto de los actores, entidades, empresas y colectivos que formen parte de las áreas rurales participantes en el proyecto

El Modelo

El esqueleto básico de cualquier desarrollo turístico está formado por tres elementos:

- Los clientes o visitantes,
- El espacio
- Los agentes o actores locales.



Entendiendo a los Actores Locales como el conjunto de personas y/o entidades tanto de carácter público como privado que juegan o han de jugar un papel directo, indirecto o circunstancial en el desarrollo de la actividad turística en los territorios rurales, encontramos dos tipos de actores, diferenciados por su función

- La función operativa basada en el contacto directo con los turistas y visitantes.
- La función operativa no basada en el contacto con los turistas y visitantes y orientada a la ordenación y desarrollo de procesos más de carácter interno y particular.

Ambas funciones, el Front Office y el Back Office, unidas y tratadas estratégicamente han de convertirse en el sistema o modelo de gestión que ha de ser implantado en los territorios participantes en el proyecto.

El modelo, constituirá un instrumento que se espera sea lo suficientemente eficaz para contribuir a un nuevo planteamiento de LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE INTERIOR y suponga una reorientación de los modelos de utilización del territorio y de los recursos naturales y patrimoniales.

Como cualquier otro, este modelo territorial aspira a regular las necesidades de lo existente, pero también debiera contener una importante capacidad de propuesta orientada a medio y largo plazo. Por lo tanto precisará de la posterior definición o concreción desde el planeamiento de cada territorio, con base a los criterios que se determinen de forma general

Es una pieza más, un eslabón, que necesita de la transposición de sus criterios a cada uno de los territorios del anteproyecto, para alcanzar los objetivos propuestos.

El modelo, pretende una estructuración racional del acercamiento a la realidad territorial que se ordena y protege, facilitando criterios y determinaciones para que la toma de decisiones a nivel comarcal, sea más efectiva.

2.- El método:

La innovación del anteproyecto también radica en la metodología , EL MODELO, no dejaría de ser un planteamiento teórico, aunque adaptado, sino se hubiera previsto una herramienta para su implementación en los territorios.

En este contexto la herramienta prevista "plantilla de diagnóstico estratégico territorial, permitirá poner en marcha el modelo, en cada uno de los territorios y atendiendo a sus especificidades, bajo un mismo paraguas metodológico.

3.- El partenariado:

Los diferentes modelos de organización espacial presentes en los territorios de los socios del anteproyecto y las diferentes características físicas, culturales y económicas, aseguran la variedad y la riqueza de las "respuestas" a los problemas comunes que se plantean en relación al planteamiento conceptual del proyecto: turismo de interior y a las características del desarrollo asumidas por los socios: CALIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD.

Este anteproyecto, permitirá a sus socios: Grupos de Acción Local participantes y por extensión a sus territorios de actuación adquirir la capacidad de valorizar su entorno, de actuar juntos, de crear vínculos entre sectores de tal modo que se mantenga in situ el máximo valor añadido

Estas capacidades pueden correlacionarse con las denominadas “cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **la “competitividad social”** – capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta sobre la base de una concepción consensuada del proyecto y fomentada por una concertación entre los distintos niveles institucionales;
- **la “competitividad medio ambiental”** – capacidad de los agentes para valorizar su entorno haciendo del mismo un elemento “distintivo” de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales;
- **la “competitividad económica”** – capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo que la combinación de recursos constituya un activo para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales;
- **la localización en el contexto global** – capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios y al mundo exterior en general, con objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.

4.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONE REALIZAR Y VALOR AÑADIDO QUE SE PREVÉ OBTENER

4.1.- Tipos y categorías de acciones

En el desarrollo del anteproyecto CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE, se distinguen dos tipos y tres categorías de acciones:

- ➔ Tipos de acciones:
 - Comunes
 - E Individuales.
- ➔ Categorías de acciones:
 - De organización
 - De difusión
 - y Operativas

Actividades Comunes.

Son aquellas acciones comunes al conjunto del proyecto y de los socios, y que suponen una responsabilidad del GAL coordinador. Las actividades comunes además de suponer acciones relacionadas con el correcto funcionamiento del proyecto y del partenariado entre los socios participantes, son los elementos comunes que en gran medida aportan al proyecto una unidad y coherencia como proyecto de cooperación.

Actividades Individuales.

Son aquellas acciones propias de cada socio y de las que asume la responsabilidad de la ejecución. Aunque se desarrollan de forma individual se ejecutan siempre bajo las premisas previamente establecidas en las acciones comunes.

Para que el presente proyecto de cooperación, al igual que para el resto de proyectos, es fundamental que las acciones individuales o propias de cada socio tengan no solo un mismo diseño, sino que además, tengan una misma metodología de implementación. Este es el elemento fundamental que da coherencia al proyecto.

De organización:

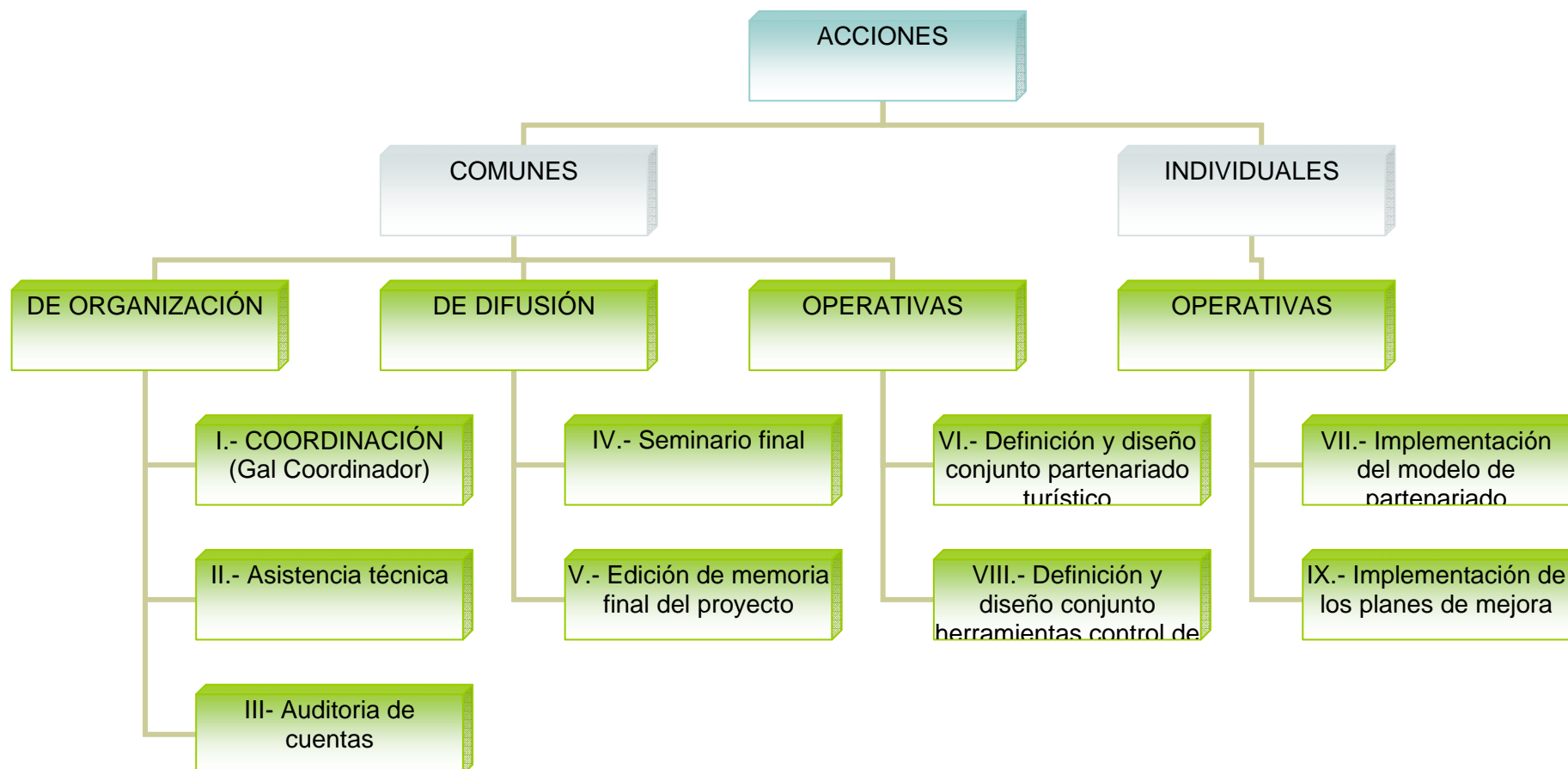
Son las relacionadas con el correcto funcionamiento del proyecto y del partenariado

De difusión:

Son aquellas que se realizan para la información, tanto a nivel interno de los territorios de actuación, como a nivel externo y que se promueven para divulgar los resultados de la cooperación y de las acciones del proyecto.

Operativas:

Aquellas que tienen relación directa con los objetivos operativos del proyecto y que se realizan, tanto de forma común, como individual bajo una metodología conjunta, previamente definida por los socios.



4.2.- Descripción por fichas de las acciones, con indicación de su contenido, objetivos, intervención del socio coordinador y demás socios

ACCIÓN. I.-

Coordinación: GAL Coordinador

Objetivo:

El anteproyecto de cooperación CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE, se llevará a cabo bajo la coordinación y supervisión del Grupo de Acción Local ADRECAG, grupo coordinador, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 39.1 del Reglamento (CE) nº 1974/2006, a través del cual se canalizará la subvención.

El grupo coordinador, además de ser beneficiario de la subvención, ejercerá como entidad colaboradora de la administración en la gestión, cuyas funciones se regulan en el artículo 12 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Será el responsable final de la ejecución del anteproyecto, recibirá la subvención y la distribuirá entre los socios participantes.

El grupo coordinador, además de cumplir con las obligaciones inherentes a los beneficiarios, en cumplimiento de sus funciones como entidad colaboradora de la administración deberá cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 15 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Intervención del socio coordinador:

A.- Dirección y coordinación, redacción del anteproyecto y del proyecto definitivo, así como elaboración de la propuesta de acuerdos de cooperación y, en su caso, creación formal de la estructura jurídica común.

B.- Coordinación financiera del anteproyecto.

C.- Dirección y coordinación del anteproyecto.

D.- Control y seguimiento del anteproyecto de cooperación, en todos sus aspectos (técnicos, financieros, de participación, etc.).

E.- Verificación de los compromisos asumidos por cada Grupo hasta la correcta realización del anteproyecto.

F.- Dirección y coordinación de la «post-ejecución». Cierre financiero del anteproyecto y promoción del anteproyecto y divulgación a la población.

G.- Control y seguimiento de la correcta justificación del anteproyecto, teniendo en cuenta el Manual de Instrucciones para la justificación de las subvenciones a los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional (Orden ARM/1287/2009 (8/05/2009) de la Subdirección de Igualdad y Modernización.

ACCIÓN.- II.-

Asistencia Técnica externa: apoyo al GAL coordinador

Objetivo:

La experiencia en proyectos de cooperación conformados por un número amplio de socios demuestra que la coordinación, la comunicación y el velar permanente por el cumplimiento de los objetivos inicialmente planteados En el proyecto supone un ejercicio difícil y una gran responsabilidad, en este caso, para el grupo coordinador. En este sentido, conviene señalar que el presente anteproyecto, aun siendo una temática muy técnica y concreta, no solo requiere de apoyo externo referido a las cuestiones propias la temática, sino también un apoyo a la propia gestión y ejecución del anteproyecto.

Intervención del Socio Coordinador:

- o En su calidad de socio coordinador: velará y realizará una labor de control para la correcta asistencia técnica.
- o En su calidad de socio participante en el anteproyecto: Facilitará la información que le sea requerida y colaborará en el correcto desarrollo de la acción.

Intervención del Resto de los socios

Todos los socios Facilitarán la información que le sea requerida y colaborarán en el correcto desarrollo de la acción

Contenido de la Asistencia Técnica:

Las competencias y objetivos de la asistencia técnica externas propia de la gestión del anteproyecto son las siguientes.

Presentación de un modelo de planificación y organización del sistema de trabajo y comunicación entre los grupos participantes, a aprobar por el socio coordinador.

Diseño de la campaña de difusión del anteproyecto de cooperación, así como de las necesarias actualizaciones que permitan difundir los objetivos y realizaciones a lo largo de todo el periodo de ejecución de los trabajos. El GAL coordinador, y los socios participantes, se comprometen a la ejecución práctica en sus territorios, de las acciones de información y sensibilización necesarias para el desarrollo del anteproyecto.

Elaboración de la documentación asociada a la contratación de las actividades del anteproyecto de cooperación: pliego de condiciones, garantías, los procedimientos y criterios de adjudicación de los contratos y/o convenios del conjunto de las acciones comunes del anteproyecto de cooperación.

-
- o El estudio y propuesta de trabajos y ofertas presupuestarias para elevar a la Comisión de seguimiento para la toma de decisiones.
 - o El control y seguimiento de las acciones contratadas a lo largo del anteproyecto, para acreditar su materialización con arreglo al anteproyecto presentado y aprobado: cumplimiento de los requisitos y exigencias requeridas a las empresas contratadas y agentes intervinientes para la legitimación final de las mismas, y su materialización con los niveles de exigencia contratados.
 - o Elaboración de documentación para presentar a los órganos de decisión de los diferentes grupos participantes sobre las actuaciones e iniciativas en marcha y sobre el estado y la evolución del anteproyecto.
 - o Asistencia a las reuniones del Comité de Dirección y Comité Técnico si así se requiere.
 - o Gestión económico-financiera del anteproyecto, que comprende entre otras el asesoramiento y asistencia técnica en las siguientes tareas:
 - Reajustes necesarios, a lo largo del desarrollo del anteproyecto
 - Informes y situación financiera destinados a facilitar el trabajo de los grupos participantes
 - Presupuestos y balances por acciones para la regulación financiera anual; control y seguimiento de peticiones de fondos a los grupos participantes, análisis y previsiones financieras, etc.
 - Balances periódicos del anteproyecto con especial referencia al cumplimiento de compromisos de inversión por acciones, y estado de situación de los distintos grupos.
-

ACCIÓN.-III Auditoria de Cuentas.

Objetivo:

La presente acción pretende dar solvencia de gestión al conjunto del anteproyecto por medio de la realización de una auditoria de cuentas externa al conjunto de los aspectos financieros del mismo.

Intervención del Socio Coordinador:

- o En su calidad de socio coordinador: velará y realizará una labor de control para la correcta auditoría de las cuentas del anteproyecto
- o En su calidad de socio participante en el anteproyecto: Facilitará la información que le sea requerida y colaborará en el correcto desarrollo de la acción.

Intervención del Resto de los socios

Todos los socios Facilitarán la información que le sea requerida y colaborarán en el correcto desarrollo de la acción

Justificación:

La propia gestión del anteproyecto, su convocatoria y la legislación aplicable al mismo no obligan a realizar una auditoria de cuentas externas, pero de cara a presentar un balance claro y diáfano de la gestión y del buen uso de los fondos públicos propios del anteproyecto, se considera aconsejable su realización.

En este sentido, la auditoria de cuentas no solo servirá para refrendar una correcta aplicación de los fondos del anteproyecto ante la administración competente, en este caso, la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, sino que además servirá para que el grupo coordinador puede presentar un documento de ejecución financiera optimo, y a su vez, pueda servir a los socios del anteproyecto para garantizar la seguridad de la correcta gestión de las acciones y actividades en las que han participado.

La auditoria de cuentas del anteproyecto, que se realizará al final del mismo, de acuerdo con el Reglamento de Auditoria de Cuentas correspondiente al Real Decreto de 115/2005 de 30 de septiembre.

ACCIÓN.-IV REALIZACIÓN DE SEMINARIO FINAL

Objetivo:

Presentación y difusión de los resultados a las administraciones e instancias concernidas en el anteproyecto y al público en general

Intervención del Socio Coordinador:

- o En su calidad de socio coordinador: velará y realizará una labor de control para la correcta presentación y difusión de los resultados del proyecto
- o En su calidad de socio participante en el anteproyecto: participará en la correcta presentación y difusión de los resultados

Intervención del Resto de los socios

- o **Todos los socios** participarán en la correcta presentación y difusión de los resultados

Contenido:

La presente acción pretende dar a conocer tanto el resultado del proyecto ejecutado como la metodología de trabajo aplicada. Asimismo, pretende establecer un marco de debate en el que se analicen de manera activa los resultados del proyecto.

De la misma manera la organización de un seminario pretende poner en valor el trabajo realizado en el marco del proyecto. Transmitir de esta manera las experiencias acumuladas tanto por el conjunto de los grupos de acción local participantes como de manera individual por cada uno de ellos. En la actualidad, las acciones y proyectos relacionados con el desarrollo rural en todos sus aspectos, requieren de una apuesta por la difusión de resultados que refuercen su capacidad comunicativa, de manera que posibilite a los grupos de acción local en cierta medida revalorizar su trabajo y dimensionar su actividad, tanto frente a los actores locales que forman parte de su entramado asociativo, como al conjunto de la opinión pública. Las acciones de comunicación y promoción de los resultados del proyecto, por ser altamente innovadores, requieren de actividades difusión ambiciosas, y que en cierta manera les posibiliten capitalizar su trabajo a lo largo del proyecto.

Organización de un seminario del proyecto en el que además de presentar los resultados del mismo, se pueda constituir un foro de debate y análisis sobre la temática del presente proyecto. De la misma manera el seminario

podrá suponer un marco de opinión sobre la calidad y competitividades del sector del turismo en el ámbito rural, por tanto, podrá constituirse en un encuentro de profesionales en el que poder debatir sobre las tendencias actuales del desarrollo turístico.

El seminario que tendrá carácter nacional, estará previsto para un total de aprox. 100 asistentes y una duración de una jornada. La metodología de trabajo propuesta se establecerá por medio de conferencias, mesas redondas y paneles.

Evidentemente además de las cuestiones logísticas propias de la organización de este evento, la acción incluirá el desarrollo de un gabinete de prensa específico y de comunicación, seguimiento de asistentes y promoción del evento que posibilite la participación del mayor número de expertos y profesionales en la materia. Realización de un seminario final del proyecto.

Difusión de los resultados en prensa y soportes especializados.

ACCIÓN.- V-**Edición de una memoria final del anteproyecto****Objetivos:**

- Dar a conocer tanto el resultado del anteproyecto ejecutado como la metodología de trabajo aplicada.
- **Capitalizar** de manera gráfica y didáctica la metodología seguida de manera que esta pueda ser transferida y extrapolada a otras situaciones o territorios.
- Establecer un marco de debate en el que se analicen de manera activa los resultados del anteproyecto.

Intervención del Socio Coordinador:

- En su calidad de socio coordinador: velará y realizará una labor de control para la correcta edición y difusión de la memoria.
- En su calidad de socio participante en el anteproyecto: Ofrecerá la información necesaria y contribuirá al desarrollo de la acción.

Intervención del Resto de los socios

Todos los socios ofrecerán la información necesaria y colaborarán en el desarrollo de la acción

Justificación:

La presente acción pretende poner en valor el trabajo realizado en el marco del anteproyecto. Transmitir de esta manera las experiencias acumuladas tanto por el conjunto de los grupos de acción local participantes como de manera individual por cada uno de ellos.

En la actualidad, las acciones y proyectos relacionados con el desarrollo rural en todos sus aspectos, requieren de una apuesta por la difusión de resultados que refuercen su capacidad comunicativa, de manera que posibilite a los grupos de acción local en cierta medida revalorizar su trabajo y dimensionar su actividad, tanto frente a los actores locales que forman parte de su entramado asociativo, como al conjunto de la opinión pública.

Las acciones de comunicación y promoción de los resultados del anteproyecto, por ser altamente innovadores, requieren de actividades de difusión ambiciosas, y que en cierta manera les permitan capitalizar su trabajo a lo largo del anteproyecto.

Contenido de la acción

Edición de una memoria del anteproyecto que pretenda servir tanto de resumen y acopio de todas las actividades realizadas en el marco del anteproyecto, como de documento metodológico capaz de reflejar las medidas y acciones.

La edición de una memoria reforzará la capacidad de transferibilidad del anteproyecto, facilitando de esta manera, el desarrollo de acciones similares en el futuro.

La memoria del anteproyecto supondrá un documento de trabajo tanto para el grupo coordinador como para los grupos participantes, y en cierta medida, avalará su participación en el anteproyecto, su eficacia y su eficiencia.

La publicación que se editará en soporte papel y CD se distribuirá entre las entidades:

- Grupos socios del anteproyecto y su asociados en el territorio.
 - Expertos y profesionales que han participado en el anteproyecto.
 - Entidades públicas financiadoras del anteproyecto.
 - Administraciones públicas provinciales, regionales y nacionales de los grupos participantes competentes en la materia.
 - Otros.
-

ACCIÓN.- VI- Definición y diseño conjunto de esquema básico de apoyo al partenariado turístico local.

Objetivos:

- Analizar y proponer a escala de proyecto el modelo más adecuado de estructura partenarial local para los empresarios turísticos
- Diseñar un modelo turístico común que pueda adaptarse a las peculiaridades de cada territorio

Intervención del Socio Coordinador:

- En su calidad de socio coordinador: velará y realizará una labor de control para la correcta realización de los trabajos derivados de esta acción
- En su calidad de socio participante en el anteproyecto: ofrecerá la información necesaria y contribuirá al desarrollo de la acción.

Intervención del Resto de los socios

Todos los socios ofrecerán la información necesaria y colaborarán en el desarrollo de la acción

Justificación:

La presente acción pretende analizar y proponer a escala de proyecto cual es el modelo más adecuado de estructura partenarial local para los empresarios turísticos en cada territorio participante. En este sentido, conviene señalar que en las zonas rurales existen diferentes modelos de estructura local que albergue los intereses del sector, por lo que es necesario analizar básicamente cual son los mejores modelos y diseñar uno propio capaz de lograr los objetivos establecidos.

El modelo previo de partenariado deberá despejar una serie de dudas al respecto, como por ejemplo, si es más conveniente una estructura asociativa o empresarial, una estructura que incluya a todos los agentes implicados en el hecho turístico territorial, o si por el contrario, es más conveniente restablecer estructuras de cooperación local partiendo de los subproductos turísticos, por ejemplo, los empresarios de alojamiento, de la restauración o de las actividades complementarias.

De igual manera, aplicando una visión amplia a las experiencias en dicha materia, conviene señalar, que nuestra realidad autonómica presenta una dificultad añadida tanto respecto a las ofertas de turismo, como a las posibles estructuras comunes locales, por lo que el diseño del modelo podrá establecer un mismo esquema de trabajo aplicable a las diferentes realidades de cada territorio participante.

Contenido de la acción

➤ Diseño de un modelo de partenariado turístico común, que pueda adaptarse a las peculiaridades de cada territorio..

Para lograr un modelo coherente, sostenido y que posteriormente pueda ser experimentado a otros territorios, es imprescindible realizar un trabajo previo de valoración de :

- las tendencias de la **demanda turística de interior** (actuales y potenciales)
- **la situación de la oferta** (situación actual y acciones estrategias de creación de la oferta).

➤ Elaboración de una “plantilla de diagnóstico estratégico territorial”, que permitirá identificar, en los territorios, las debilidades y oportunidades; puntos fuertes y estrangulamientos a tener en cuenta, en relación a la puesta en marcha del modelo ideal.

ACCIÓN.- VII - Implementación, en cada territorio del modelo de partenariado turístico local.

Objetivos:

- Adaptar e implementar a escala territorial el modelo de estructura partenarial local para los empresarios turísticos
- Adaptar e implementar a escala territorial el modelo turístico común.

Intervención del Socio Coordinador:

- En su calidad de socio coordinador: velará y realizará una labor de control para la correcta realización de los trabajos derivados de esta acción
- En su calidad de socio participante en el anteproyecto realizará a escala territorial la implementación de las actividades que se derivan de esta acción: ofrecerá la información necesaria y contribuirá al desarrollo de la acción.

Intervención del Resto de los socios

- Todos los socios realizarán a escala territorial la implementación de las actividades que se derivan de esta acción: ofrecerá la información necesaria y contribuirá al desarrollo de la acción.

Justificación

Tomando como base la definición del modelo común determinado en la acción I, en cada territorio y bajo la responsabilidad de cada socio, se pondrán en marcha un plan de apoyo a las redes locales de empresarios de turismo rural, y en el supuesto caso de no existir, la acción deberá centrarse en la creación de dicha estructura.

La experiencia demuestra que la responsabilidad del desarrollo del sector turístico en territorios rurales debe ser asumida por el propio sector, siempre con el apoyo de los agentes públicos y privados, pero deber ser ellos los que definan sus objetivos, prioridades y acciones.

De igual modo el apoyo a este tipo de estructuras locales, sin duda, facilitará la continuidad del proyecto más allá de su ejecución, y posibilitará la generación de estructuras supra territoriales.

Contenido de la acción:

-
- Análisis de la correlación entre las diferentes categorías de espacios geoturísticos planteados en el modelo general, a escala territorial, clasificando el territorio según la tipología de “espacios referentes” posibles
 - Adaptación del modelo ideal para el funcionamiento de los “espacios geoturísticos”, teniendo en cuenta las particularidades territoriales de cada uno de los socios (territorios) y las perspectivas identificadas en la revisión del estado de la demanda.
 - Implementación de la “plantilla de diagnóstico estratégico territorial”, que permitirá identificar, las debilidades y oportunidades; puntos fuertes y estrangulamientos a tener en cuenta, para la puesta en marcha del modelo ideal.
-

ACCIÓN.- VIII-

Definición y diseño de herramientas básicas comunes para el control de la calidad y competitividad de los elementos que conforman la oferta.

Objetivos:

La presente acción pretende establecer a escala proyecto un esquema de análisis de la competitividad de los elementos que conforman la oferta turística local y territorial.

Intervención del Socio Coordinador:

- En su calidad de socio coordinador: velará y realizará una labor de control para la correcta realización de los trabajos derivados de esta acción
- En su calidad de socio participante en el anteproyecto realizará a escala territorial la implementación de las actividades que se derivan de esta acción: ofrecerá la información necesaria y contribuirá al desarrollo de la acción.

Intervención del Resto de los socios

Todos los socios realizarán a escala territorial la implementación de las actividades que se derivan de esta acción: ofrecerá la información necesaria

Justificación

En este sentido, conviene señalar que los territorios que participan en el proyecto presentan realidades turísticas diferentes, es decir, que su oferta viene en gran medida intrínsecamente condicionada por sus recursos endógenos, por lo que el proyecto deberá realizar un esfuerzo en diseñar métodos y modelos capaces de adaptarse a las realidades turísticas de los territorios.

De la misma manera, las diferentes legislaciones turísticas autonómicas han generado diferentes tipologías de servicios turísticos, lo que evidentemente aporta una importante diversidad de subproductos. En este sentido, el diseño de modelos comunes de análisis y evaluación deberá englobar dicha variedad al objeto de definir parámetros de control comunes.

Acciones

Los modelos de control de calidad, en primer término, se determinarán tomando como base el subproducto turístico:

- Alojamiento.
- Restauración.
- Actividades turísticas complementarias.

A continuación, y para cada tipología de establecimiento, en cada territorio se elaborará una adaptación a la legislación turística correspondiente, de tal manera que los diferentes modelos puedan implementarse.

La definición de los modelos de análisis incluirán los siguientes aspectos:

- Estructura y equipamiento de la oferta: requisitos generales, capacidad de alojamiento, dimensiones, servicios, distribución de las estancias, equipamientos básicos., otras instalaciones, accesibilidad,
 - Acogida y estancia: requisitos generales, recibimiento y acomodo, información sobre seguridad y acomodo, servicios adicionales, evaluación de la satisfacción.
 - Limpieza y mantenimiento: requisitos generales, limpieza del establecimiento, mantenimiento.
 - Seguridad y medio ambiente: requisitos generales, seguridad en el establecimiento, seguros, requisitos medio ambientales, conservación del entorno.
 - Comercialización y promoción: requisitos generales, información y comunicación, tarifas, reservas, aplicación de las NN.TT, agentes intermediarios,
-

ACCIÓN.- IX-**Implementación en el territorio de cada socio de los planes de mejora definidos en la acción VIII.****Objetivos:**

- Adaptar e implementar a escala territorial los planes de mejora definidos en la acción VIII

Intervención del Socio Coordinador:

- En su calidad de socio coordinador: velará y realizará una labor de control para la correcta realización de los trabajos derivados de esta acción
- En su calidad de socio participante en el anteproyecto realizará a escala territorial la implementación de las actividades que se derivan de esta acción: ofrecerá la información necesaria y contribuirá al desarrollo de la acción.

Intervención del Resto de los socios

- Todos los socios realizarán a escala territorial la implementación de las actividades que se derivan de esta acción: ofrecerá la información necesaria y contribuirá al desarrollo de la acción.

Justificación

La implementación de los criterio de calidad, no solo supondrán una mera evaluación de la calidad de la oferta, sino que deberán convertirse en procesos continuos de mejora, es decir, el trabajo con los diferentes empresarios participantes partirá de un análisis de su situación, y a continuación se realizará un proceso por lo menos durante 8 meses de mejora por medio de reuniones individuales con cada empresario de tal manera que se acometan las mejoras de manera singular e individualizada.

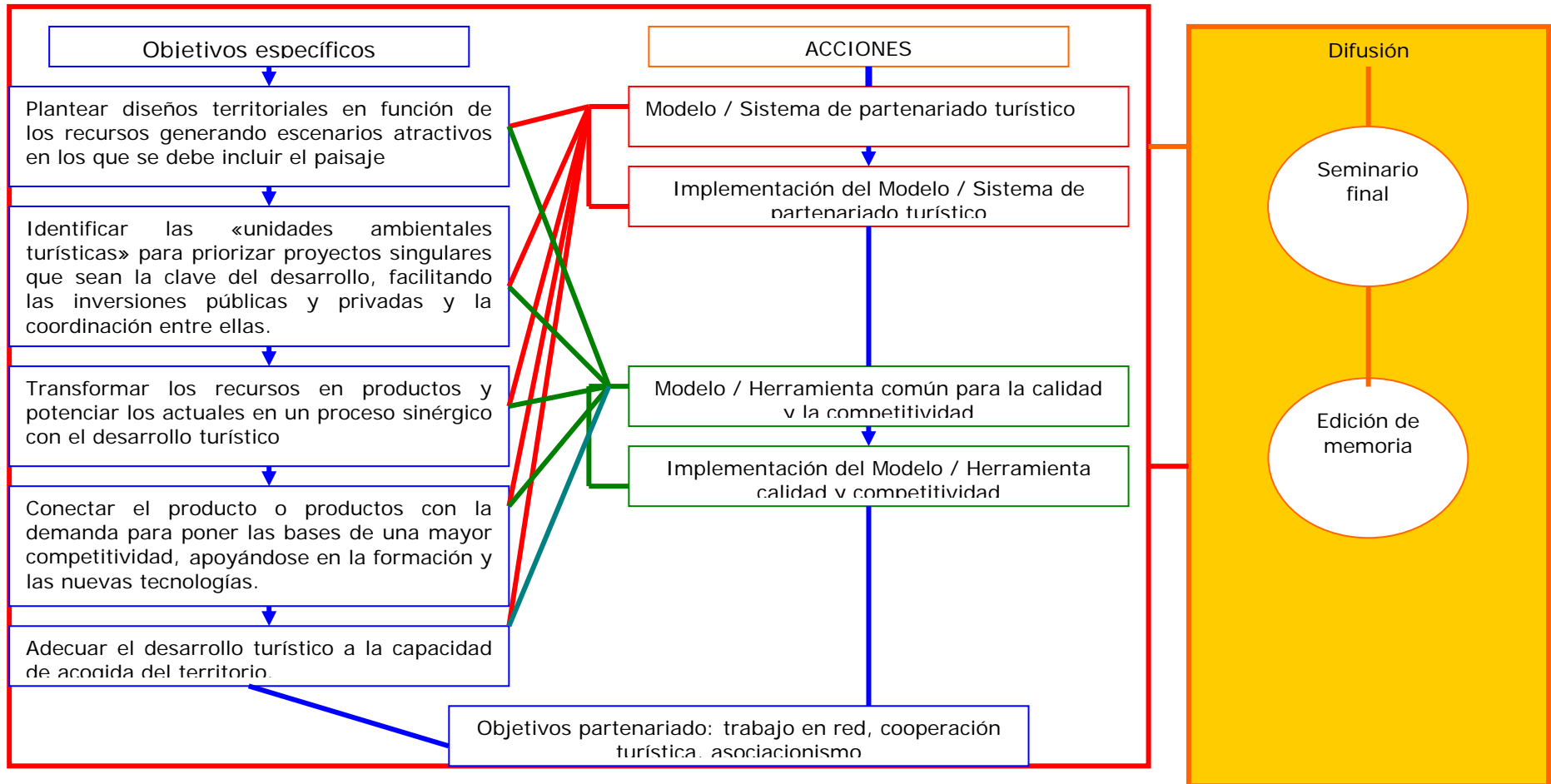
Acciones:

Tomando como referencia los modelos definidos en la acción II, en cada territorio se procederá en primer término a seleccionar aprx. 25 establecimientos turísticos (alojamientos, restauración y actividades turísticas complementarias) sobre las cuales se aplicarán los criterios de calidad y competitividad.

**5.- DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS PREVISTOS
EN LOS TERRITORIOS Y CONTRIBUCIÓN DEL
ANTEPROYECTO A LA CORRECCIÓN DE
DESEQUILIBRIOS MEDIOAMBIENTGALES,
SOCIOECONÓMICOS, CULTURALES, ETC...**

5.1.- Descripción de los resultados previstos en los territorios

Los resultados a nivel territorial se han expresado en la enunciación de los objetivos del anteproyecto, y tienen un reflejo en las acciones del mismo, según el esquema que sigue.



5.2.- Contribución del anteproyecto a la corrección de desequilibrios medioambientales, socioeconómicos, culturales, etc...

5.2.1.-Medio ambiente

El proyecto pretende el fomento del turismo sostenible, entendido como el que contempla el turismo como un fenómeno total. La actividad turística no puede ser reducida a uno de sus componentes. Por el contrario, debe tener en cuenta todas sus facetas: económica, social, cultural y ecológica. La viabilidad de la empresa turística pasa por una gestión integrada de todos estos factores.

En los territorios participantes en el anteproyecto CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE, se observa, en general la gran importancia que mantiene el sector primario, a la vez que se desarrollan otras actividades, (en algunas zonas de forma incipiente), como el turismo, al amparo de los potenciales patrimoniales y medioambientales o la industria agroalimentaria, sobre las materias primas territoriales.

Por todo, se plantea de un modo inevitable la definición de políticas de gestión y ordenación que puedan regular el desarrollo de todas las actividades dentro del marco de la sostenibilidad, para evitar el agotamiento de los recursos locales.

En general, los territorios participantes en este anteproyecto poseen una elevada calidad paisajística y ambiental de diferente categoría: zonas protegidas, parques naturales, entorno rural tradicional, costa, etc...observándose el elevado potencial de estos valores para la calidad de vida de la zona y la potenciación de las actividades turísticas, por lo que se considera prioritario el respeto por la conservación de las áreas naturales y de la biodiversidad, la correcta planificación de los usos del suelo y la limpieza y recuperación de vertederos incontrolados y áreas degradadas.

Potenciales Impactos Ambientales

Frecuentemente los proyectos de turismo son comparativamente pequeños y, al ser examinados para sus potenciales impactos ambientales, a menudo se colocan en la Categoría B⁹. Sin embargo, merecen atención, primero,

⁹ Los proyectos de desarrollo, que implican intervenciones importantes en áreas extensas, pueden tener importantes impactos ambientales, los que deben ser evaluados adecuadamente desde el primer momento en que se piensa hacer la intervención. Al momento de definirse el tipo de evaluación ambiental al cual serán sometidos, el Banco Mundial recomienda asignarles, para efecto de homogeneizar el análisis, una de las cuatro categorías A, B, C ó D, según la naturaleza, magnitud y sensibilidad de los problemas ambientales involucrados en el proyecto.

debido la estrecha relación que existe entre el turismo y la calidad del ambiente; y segundo, por los muchos nexos que hay entre el desarrollo turístico y otros sectores en una misma comarca.

Los aspectos del ambiente natural y sociocultural que constituyen importantes recursos turísticos, atraen a la gente por su valor estético, recreativo o educativo/científico. Sin embargo, muchos de los mismos aspectos son particularmente sensibles a la alteración debido a las actividades humanas. Los impactos negativos que resultan de un desarrollo turístico inadecuadamente planificado e incontrolado, pueden fácilmente dañar a los mismos ambientes de los cuales depende el éxito del proyecto. Esto a su vez puede reducir severamente sus beneficios. En otras palabras, sin una cuidadosa atención al equilibrio entre el volumen y tipo de actividades turísticas por un lado, y la fragilidad y capacidad de carga de los recursos siendo explotados por otro, los proyectos turísticos pueden ser no sólo ecológicamente dañinos sino también económicamente autodestructivos

El turismo, además, aumenta la demanda de infraestructura local transporte, agua potable, recolección y tratamiento de aguas servidas, eliminación de desechos sólidos, instalaciones módicas y de varios servicios públicos que generalmente son de responsabilidad del gobierno local. A menudo estas demandas acusan importantes picos de temporada. Sin una coordinación y planificación, la demanda de servicios puede exceder su capacidad, con resultados negativos tanto para los residentes como para los turistas.

Son potenciales problemas los nexos indirectos entre el turismo y las culturas, los negocios, la población residente y la mano de obra local. El no reconocerlos puede restarle beneficios al proyecto e infligir impactos

Los proyectos en la categoría B, normalmente requieren un análisis ambiental más limitado que la evaluación ambiental. Se puede aplicar una amplia gama de lineamientos ambientales elaborados por diversas organizaciones. Adicionalmente, se puede elaborar normas de contaminación ambiental o criterios de diseño para proyectos individuales.

1. Agroindustrias (pequeña escala);
2. Acuicultura y maricultura (pequeña escala);
3. Transmisión eléctrica (pequeña escala);
4. Industrias (pequeña escala);
5. Riego y drenaje (pequeña escala);
6. Mini energía hidroeléctrica;
7. Instalaciones públicas (hospitales, vivienda, escuelas, etc.);
8. Energía renovable;
9. Electrificación rural;
10. Telecomunicaciones;
- 11. Turismo (pequeña escala);**
12. Desarrollo urbano (pequeña escala); y
13. Agua potable y saneamiento a nivel rural.

socioeconómicos adversos sobre la población local. Por ejemplo, la comercialización de las industrias artesanales tradicionales puede resultar en una pérdida de autenticidad, con resultados negativos para los artesanos y posiblemente para los compradores también.

La magnitud y escala de los impactos depende del tamaño y tipo de desarrollo turístico que se propone, en relación con la fragilidad de su ambiente propuesto. El turismo recreativo, que incluya varias actividades deportivas y una gran infraestructura de complejos hoteleros, tiene más potencial para degradar los ecosistemas frágiles, que proyectos que intentan atraer turistas con tales intereses científicos o educativos como la observación de aves, fotografía natural o arqueología.

Por el lado positivo, los proyectos de turismo pueden combinar la conservación de sitios naturales y culturales con beneficios económicos y recreativos. El éxito, depende de una selección inteligente del sitio, unos diseños y lineamientos operativos bien fundamentados, que tomen en cuenta la fragilidad y capacidad de los recursos que conforman la atracción turística.

El Binomio Turismo Medio Ambiente¹⁰.

El disfrute de la naturaleza es un derecho de los ciudadanos. En la actualidad los gustos en la demanda no sólo pasan por formar parte de la naturaleza, sino que también forman parte de la vida cotidiana de la población local.

Es necesario conjugar aspectos conservacionistas y turísticos que permitan un planteamiento ordenado y respetuoso de la naturaleza. **El Turismo Sostenible** puede convertirse en una garantía de conservación.

Las relaciones entre turismo y medio ambiente son variadas. El turismo de bajo impacto puede contribuir eficazmente a mejorar las relaciones entre uno y otro, logrando que el desarrollo turístico y la protección del medio ambiente sean actividades complementarias. Algunos de los principales conflictos ambientales del turismo tienen que ver con:

- a. La energía. El consumo de energía más importante del turismo se produce en el transporte.
- b. El agua. La industria turística es una gran consumidora de agua.
- c. Los residuos. Descontrolados, afectan gravemente.
- d. Los incendios. En gran medida, el turismo suele ser una actividad veraniega que coincide con los meses del año de más calor. Esto, unido al comportamiento incívico de algunos turistas, contribuye al problema.

¹⁰ Las Jornadas sobre Turismo Sostenible en Aragón 2005

- e. El ruido.
- f. La degradación paisajística. El turismo es un gran consumidor de paisaje.



Desde la entrada en vigor del Acta Única es obligada la protección del medio ambiente en todos los sectores. Así, en las áreas rurales “no sólo para que se puedan cumplir las funciones de amortiguador ecológico y reproductor natural, sino también para ofrecer nuevas perspectivas duraderas de desarrollo”

A partir del Turismo Sostenible se pretende:

- Entender el significado de las contribuciones que el turismo hace al medio ambiente para así mejorar a calidad de vida de la comunidad.
- Proteger el medio ambiente, ya que es la base de los recursos naturales y culturales. La protección ambiental resultará esencial para el éxito a largo plazo del turismo.
- Mantener un producto turístico competitivo que no afecte al medio natural y cultural del destino.

Relaciones potenciales entre turismo y medio ambiente¹¹

1. Conflicto.

Cuando el turismo interfiere y perjudica a la conservación de la naturaleza.

2. Convivencia.

Puede existir entre los que fomentan el turismo y aquéllos que optan por la conservación, cuando ni uno ni otra se encuentran bien desarrollados en un área. Esta situación es pocas veces estable, sobre todo porque un incremento en el turismo puede inducir un cambio sustancial. A esta relación le sigue, ya sea una relación satisfactoria (simbiosis), o una relación de conflicto.

3. Simbiosis.

En esta relación, las dos partes se organizan de tal manera que ambas reciben beneficios. Desde el punto de vista de los ambientalistas, los alicientes naturales se desarrollan o se conservan en un estado aún más satisfactorio. Esta relación conduce a la comprensión de que la conservación de la naturaleza puede ser una herramienta.

Se pretende una relación simbiótica entre el turismo y el medio ambiente. Para alcanzar este tipo de desarrollo es fundamental la educación ambiental.

¹¹ (Budowski, 1976).

Turismo Y Educación Ambiental.

La Educación y la Interpretación Ambientales son elementos muy importantes en la actividad turística. El Turismo Sostenible pretende promover actividades turísticas responsables, su base debe ser la educación para el compromiso.

La Educación Ambiental debe enfocarse hacia:

- Información a los visitantes.
- Gestión de éstos.

En la actualidad los modelos turísticos han empezado a cambiar. Los turistas demandan servicios y productos responsables ambientalmente, desean aprender de los destinos que visitan.



Al mismo tiempo, la Educación Ambiental puede conseguir una mejor comprensión de las problemáticas y concienciar. Debe crear el potencial para proveer al turista de conocimiento ambiental y facilitar cambios de su actitud y conducta.

La Interpretación Ambiental se ha convertido en una herramienta muy utilizada en la gestión de recursos naturales puesto que tiene la capacidad de reducir comportamientos inadecuados a través de la educación.

El nivel y el tipo de educación e interpretación han de adaptarse a las necesidades, intereses y expectativas del visitante.

La Educación Ambiental es considerada como una de las principales claves para que el Desarrollo Sostenible sea posible, a partir de un cambio de conciencia.

Podría hablarse de Educación Ambiental como aquella que prepara para la acción, facilitando un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales. Debe fomentar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades para asumir una responsabilidad ambiental, siendo así una herramienta para mejorar las relaciones de los seres humanos con su medio, y por lo tanto, para incidir en la prevención y resolución de problemas ambientales.

Una sociedad educada en la sostenibilidad es de suponer que actuará para tal fin. Por consiguiente en la vertiente formal como en la no formal, la Educación Ambiental se encuentra en permanente búsqueda de herramientas para llevar a cabo su objetivo general que es educar en el enfoque ambiental, favoreciendo una conciencia en cualquier ámbito humano, para generar preocupación que se transforme en compromiso con el fin de hacer algo por el medio ambiente, tanto individual como colectivamente, en cualquier escala.

Especial consideración a los espacios de la RED NATURA 2000: LIC^s y ZEPAS

Las Directivas 79/409/CEE del Consejo de 2 de abril de 1979 y 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992, conocidas, para simplificar, respectivamente como "Aves" y "Hábitats" representan la normativa comunitaria más importante dirigida a la preservación de los hábitats y de la diversidad biológica, flora y fauna silvestres. Son instrumentos jurídicos por los que se comprometen la Comunidad y los Estados miembros a adoptar una serie de medidas específicas para la protección no solo de las especies, sino también de sus hábitats. Esta concepción añade un nuevo criterio de conservación a los que tradicionalmente se venían utilizando, basado en la consideración conjunta de los hábitats y de las especies, al tener en la práctica efectos complementarios.

En virtud de ambas Directivas es preceptivo que los Estados miembros determinen unas superficies de territorio (Zonas de Especial Protección para las aves o ZEPAs y Lugares de Interés Comunitario o LICs, respectivamente) donde los Estados miembros deben establecer especiales medidas de protección y gestión para el mantenimiento de los hábitats y las poblaciones enumeradas en los anexos de ambas directivas. Entre estas medidas hay que destacar las que tratan de evitar dentro de estos

territorios, la contaminación y el deterioro de los hábitats, así como las perturbaciones que afecten al ciclo biológico de las especies, en particular de las incluidas en los Catálogos de Especies Amenazadas.

No obstante, estas superficies o áreas de aplicación de las Directivas "Aves" y "Hábitats" pueden albergar junto a hábitats naturales otras zonas más antropizadas, generalmente cultivos u otras formas tradicionales de usos del suelo. En ellas existe también una biodiversidad, incluso, en ciertos casos más valiosa que la que hubiera poseído el mismo territorio sin esos usos, y que puede haber contribuido también a la creación de una ZEPA o un LIC determinado. Son paisajes agrarios cuya conservación empieza también a cobrar cada vez más importancia en las políticas agrícolas europeas y nacionales.

Natura 2000

Las Listas de LIC propuestas por los Estados miembros, son la base para la Red Europea de Zonas de especial conservación, Red Natura 2000, en la que todos los tipos de hábitats o espacios comunitarios de interés y en buen estado de conservación estarán representados. En cumplimiento de la Directiva de hábitats España ha presentado ante la U.E. su propuesta de LIC que, según información del Ministerio de Medio Ambiente, alcanza una superficie que representa más del 20 por ciento de la superficie nacional y cuya distribución regional es la del cuadro y mapa siguientes.

En las Comunidades Autónomas que participan en este anteproyecto las superficies protegidas por estas figuras son las siguientes:

Comunidad Autónoma	Número LIC	Superficie Terrestre LIC (ha)	Superficie Marina LIC (ha)	Superficie Total LIC (ha)	% Territorio C.A.	Sup. Total CCAA (ha)
<u>Castilla y León</u>	120	1.890.596,81	0,00	1.890.596,81	20,06	9.422.408
<u>Castilla-La Mancha</u>	72	1.565.219,51	0,00	1.565.219,51	19,71	7.941.383
<u>Comunidad Valenciana</u>	94	623.154,58	62.387,06	685.541,64	26,79	2.326.252
<u>Galicia</u>	59	343.997,53	27.870,84	371.868,37	11,59	2.967.065

Comunidad Autónoma	Número ZEPa	Superficie Terrestre ZEPa (ha)	Superficie Marina ZEPa (ha)	Superficie Total ZEPa (ha)	% Territorio C.A.	Sup. Total CCAA (ha)
<u>Castilla y León</u>	70	1.998.353,16	0,00	1.998.353,16	21,21	9.422.408
<u>Castilla-La Mancha</u>	38	1.573.729,33	0,00	1.573.729,33	19,82	7.941.383
<u>Comunidad Valenciana</u>	18	264.952,89	12.286,11	277.239,00	11,39	2.326.252
<u>Galicia</u>	14	58.446,43	14.434,32	72.880,75	1,97	2.967.065

Fuente de las tavlas MARM. Datos actualizados en marzo de 2008



Lo que pretende la Directiva es fomentar la ordenación del territorio, la gestión de los elementos del paisaje que revisten importancia para la flora y la fauna silvestres, así como garantizar la aplicación de un sistema de vigilancia del estado de conservación de los hábitats naturales y de las especies. Se considera que estas medidas contribuyen al uso sostenible del medio y sus recursos, permitiendo que las generaciones venideras puedan disfrutar de su beneficio

La aplicación de los contenidos de las Directivas Hábitat y Aves para la constitución de la Red Natura 2000 afecta a distintas escalas territoriales:

- En la escala europea se establecen las disposiciones y requerimientos que serán incorporados y aplicados en la escala nacional por los distintos países miembros de la UE.
- En el caso de España, las acciones concretas se materializan en el nivel regional, y por este motivo, para analizar los aspectos relevantes del proceso es necesario aproximarse a la escala autonómica.

Posibilidades de la Red Natura 2000¹²:

Natura 2000 ofrece la posibilidad de desarrollar iniciativas en las que los objetivos de conservación y la actividad económica son compatibles. Sin embargo existen problemas: hay que resaltar que, para los actores directamente implicados en la gestión del territorio, Natura 2000 en ocasiones conlleva limitaciones específicas, incluyendo restricciones a cambios de uso o al desarrollo de determinadas actividades. Se percibe también una preocupación por la ausencia de criterios claros de gestión

La falta de información (tanto de la designación como de sus implicaciones) y de una respuesta homogénea por parte de la administración contribuye al malestar y **percepción negativa ampliamente generalizados entre la población afectada.**

En España, la enorme superficie designada como parte de la Red Natura 2000 pone de manifiesto el gran valor ambiental del país, pero paralelamente supone un ingente reto para las propias administraciones responsables.

Las disposiciones que establece la Directiva Hábitat respecto a la gestión de los lugares Natura 2000 resultan muy generales y están poco definidas, por lo que cada Estado Miembro, y en este caso, las Comunidades Autónomas deberán establecer los instrumentos adecuados de acuerdo a las necesidades y a las características concretas de cada espacio.

La gran diversidad de situaciones dentro del territorio nacional se ha traducido en la falta de directrices comunes para el diseño de la gestión de la Red, dando lugar a un escenario de grandes desigualdades donde cada Comunidad Autónoma avanza en sus territorios a un ritmo distinto y con sus propios criterios, siempre teniendo como base la Directiva Hábitat.

¹² Conclusiones jornadas: "Natura 2000: una oportunidad para la economía sostenible del medio rural" celebradas entre el 12 y el 14 de mayo en Toledo y organizadas por WWF y Seo Bird Life

Una de las principales cuestiones a resolver en relación a la gestión de la Red viene determinada por la circunstancia de que, en muchos casos, los lugares Natura 2000 coinciden con espacios naturales protegidos (ENP) previamente existentes.

Además, hay que tener en cuenta que en muchos casos, los lugares Natura 2000 se insertan dentro de un mosaico de terrenos de titularidad pública o privada dedicados a distintas actividades productivas que, en ocasiones, no deben ser excluidas de la gestión del espacio.

La legislación estatal de conservación de la naturaleza persigue que la planificación ambiental funcione como elemento coordinador, desde el territorio, de las restantes políticas sectoriales. Pero en la realidad, los instrumentos establecidos para la planificación y gestión de los espacios naturales protegidos han resultado ser demasiado restrictivos con los aspectos socioeconómicos y con una visión excesivamente conservacionista (Troitiño, M.A. et al., 2005) que se aleja de la postura liderada por la Directiva Hábitat. No obstante, y teniendo siempre presentes los objetivos de conservación específicos de la Directiva Hábitat, la Red Natura 2000 no debe entenderse como un sistema de conservación paralelo a las actuales redes de conservación españolas, pues dificultaría aún más alcanzar una gestión sostenible del territorio.

Por este motivo, es necesario buscar una fórmula de integración y acercamiento entre ambos sistemas de conservación (Europarc-España, 2003) teniendo en cuenta sus peculiaridades.

Necesidades actuales¹³:

<p>1. Gestión integrada urgente</p>	<p>La puesta en marcha de planes o instrumentos de gestión para los espacios Natura 2000 es una necesidad urgente. Dichas herramientas deben incorporar objetivos de conservación y deben establecer el estado de los valores naturales por los que se designaron los espacios.</p> <p>Además, estos planes de gestión permitirían clarificar y priorizar las actividades que deben ponerse en marcha dentro del espacio, aquellas otras que requieren autorización y aquellas otras que no pueden desarrollarse.</p>
<p>2. Procesos</p>	<p>Estos procesos de participación deben ser</p>

¹³ FUENTE: WWF

participativos e informados	suficientemente informados para permitir un proceso negociado entre los actores presentes y conseguir una gestión adecuada y a largo plazo de la Red Natura 2000.
3. Investigación/ Valoración de bienes y servicios/Innovación	Deben explorarse nuevos mecanismos de carácter innovador para compatibilizar los usos y actividades económicas con la conservación de los espacios Natura 2000.
Difusión y concienciación	Es necesario seguir haciendo un esfuerzo en la difusión, sensibilización hacia la sociedad y los usuarios de qué es Natura 2000 y sus valores. Es imprescindible una comunicación positiva centrada en las oportunidades que ofrece – no sólo en términos de conservación, sino también para el desarrollo de actividades económicas
5. Financiación	Para la conservación y el fomento de una gestión activa que genere servicios/bienes ambientales y para la conservación de las especies y hábitats
6. Conectividad	Debe estudiarse la necesidad de conexión entre los diferentes espacios de la Red, para asegurar su coherencia y su conservación a lo largo del tiempo
7. Cooperación	Se ha puesto de manifiesto la necesidad, para obtener resultados positivos amplios, del trabajo cooperativo, la búsqueda de alianzas entre los diferentes interesados, como los agricultores, ganaderos, selvicultores, cazadores, empresas de turismo rural, organizaciones conservacionistas, la sociedad en general, etc.
8. Sostenibilidad en el tiempo	Una buena parte de las actividades económicas que se desarrollan actualmente en espacios Natura 2000 dependen de ecosistemas saludables para su propio futuro (por ejemplo, las actividades pesqueras, agrarias, cinegéticas e incluso el turismo).
10. Coordinación entre administraciones	Es imprescindible una buena coordinación entre todas las administraciones implicadas, tanto a escala europea como nacional y regional, que garantice la coherencia de la Red Natura 2000 y

	que no se apliquen políticas sectoriales contradictorias con los objetivos de conservación del territorio.
--	--

Hacia un turismo sostenible¹⁴

Quizá la industria turística sea una de las más afectadas con la degradación o buena conservación del medio ambiente. Así, por ejemplo, ha quedado constatado que para los turistas “el principal atractivo del medio rural, (...) es la tranquilidad y el reposo, el aire puro y no contaminado y el contacto con la naturaleza”¹⁵. Lo mismo podría argumentarse del turismo marítimo; si bien la tranquilidad y reposo puede no influir tanto, no se puede obviar la búsqueda de aguas limpias, sol y contacto con un entorno libre de contaminación.

Sin embargo, el ecosistema que atrae turistas, puede sufrir una gran degradación por la acción de esos mismos turistas, tanto directa (masificación, basuras, consumo de recursos...) como indirectamente (cambios en el entorno social y cultural). Entramos en un círculo vicioso al contemplar solamente el beneficio económico en detrimento de cuestiones sociales, culturales y ecológicas; olvidando que, al tiempo, esta visión unilateral puede arruinar las esperanzas de ganancia. Nos encontramos con la paradoja de “la gallina de los huevos de oro”: la búsqueda de beneficio rápido, puede arruinar la fuente de beneficios.

¹⁴ Antonio Martín Cabello Profesor de Sociología en la Universidad Alfonso X el Sabio

¹⁵ (Bote Gómez, 1998: 24)



Su estrecho contacto con la naturaleza lleva a una imbricación del medio ambiente y el turismo. Existen¹⁶ una serie de actividades económicas y sociales que deteriora el medio ambiente y tienen una vinculación estrecha con el turismo:

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	RELACIÓN CON EL TURISMO	RELACIÓN CON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ECOLÓGICOS
Caza y pesca	Crecimiento de la actividad turística en ciertas áreas	Pérdida de diversidad biológica
Producción y consumo de energía	El turismo incrementa la utilización de diversos medios de transporte	Efecto invernadero Destrucción de la capa de ozono Polución del aire
Uso de agua para actividades humanas	Incremento del consumo de recursos escasos durante la temporada turística	Escasez de recursos
Uso del suelo y reestructuración medioambiental	Construcción de hoteles, carreteras y otras infraestructuras	Erosión del suelo Pérdida de la diversidad biológica
Contaminación de agua, tierra y aire	Crecimiento del número de personas en áreas turísticas que origina más cantidad de desechos	Contaminación atmosférica, del agua y del suelo

¹⁶ . Según Julio Merino y Caridad Nieto (en Ballesteros y Pérez Adán, 1997: 363)

El Paradigma de la Sostenibilidad: Hacia un Turismo Sostenible

La necesidad de mantener un entorno medioambiental sano como requisito para un desarrollo turístico sostenido parece clara. La propia lógica del turismo nos lleva a ello: medio ambiente degradado es equivalente a una pérdida de beneficios. La preocupación por el medio ambiente, además, se abre paso en nuestras sociedades. Una nueva ola de valores postmaterialistas, que enfatizan la autoexpresión y la calidad de vida, llevan a una mayor valoración de las cuestiones medio ambientales. "Las cuestiones medio ambientales han adquirido, en todas las sociedades industriales avanzadas, una importancia y una preocupación sin precedentes"¹⁷. El turismo, como parte de una sociedad específica, se adapta a estos cambios y se habla ya de un turismo que huye de la estandarización y que intenta buscar fórmulas coincidentes con las preocupaciones sociales.

Es en este contexto donde debemos enmarcar la preocupación por el desarrollo sostenible y el turismo sostenible. Contrariamente a creencia general, el concepto de sostenibilidad no está ligado únicamente al medio ambiente natural. **El desarrollo sostenible es un concepto de desarrollo que liga medio ambiente, sociedad y economía.** Se parte de la idea de que no es posible un desarrollo que solamente contemple una de las tres partes de la ecuación. Así, el desarrollo sostenible implicaría tres tipos de objetivos¹⁸

OBJETIVOS SOCIALES	OBJETIVOS ECONÓMICOS	OBJETIVOS ECOLÓGICOS
Refuerzo (Empowerment)	Crecimiento	Integridad del ecosistema
Participación	Igualdad	Capacidad de carga
Movilidad social	Eficiencia	Biodiversidad
Cohesión social	Temas Globales	
Identidad cultural		
Desarrollo institucional		

¹⁷ (Mazón, 2001: 221).

¹⁸ (en Ballesteros y Pérez Adán, 1997: 203)

5.2.2.- Patrimonio cultural y turismo

Como hemos señalado en anteriores apartados, los territorios de los GAL participantes en este anteproyecto poseen un importante patrimonio, medioambiental, arquitectónico y cultural, que en muchos casos está pendiente de valorización y en otros no responde completamente a una planificación de desarrollo integral, debido en gran parte a la complejidad institucional y administrativa de la que depende, por lo tanto y también en este sentido este anteproyecto, contribuirá a paliar los desequilibrios detectados en la valorización patrimonial.

Éste, sin embargo no es un tema nuevo, sobre el que ya trabajan la mayoría de los territorios participantes en el anteproyecto, siendo visibles los resultados en los territorios: Museos o centros de interpretación de distintas especialidades o temáticos, en relación al producto estrella de la zona. La creación de nuevas Rutas Turísticas y sus correspondientes Catálogos. La celebración anual de diversas Muestras, Exposiciones o Ferias, La Protección, Restauración y Recuperación de Monumentos, Edificios Singulares y de Parajes Naturales, y su reutilización con nuevos usos: culturales, lúdicos, recreativos, etc. La confección de Inventarios (Etnológicos, Históricos, Arqueológicos, Arquitectónicos, etc...

Sin embargo, la inclusión del Patrimonio cultural en el MODELO de partenariado, presenta una innovación: la del planteamiento base de la consideración patrimonial y la del significado de la valorización que se pretende (con su inclusión en el modelo).

1.- Consideración patrimonial: ¿qué es patrimonio rural? Según la Guía Europea de Observación del Patrimonio (CEMAT)...**Los paisajes** modelados en el curso de los años por las gentes que viven de la tierra y, en un sentido amplio, de la explotación de los recursos de la naturaleza.

Los edificios, que forman parte de lo que se conoce como **arquitectura rural**, concentrada o dispersa (pueblos, aldeas casas y edificios aislados).

Los productos de la tierra adaptados a las condiciones locales y a las necesidades de los hombres que los han elaborado.

Las técnicas, herramientas y conocimientos que han posibilitado su creación y que son indispensables para hacer posible el mantenimiento, la restauración, la modificación y la modernización respetando la lógica constructiva y la estética del conjunto de edificios/hábitat/paisaje. Estas

técnicas incluyen los símbolos y los significados culturales, en el sentido más amplio del término.

Sin embargo, no se podría hablar de patrimonio cultural rural sin hacer referencia a una dualidad. Los hombres que lo utilizan, que viven con ello y que han tomado parte decisivamente en la supervivencia de estos bienes tienen la conciencia cada vez más clara y firme de que este conjunto les pertenece. Pero, a la vez, **el espacio rural, con el patrimonio que representa e incluye, es además considerado, a partes iguales, como el bien y el lugar de todos los hombres, tanto los de la ciudad como los del campo.**

2.- Significado de la valorización que se pretende (con su inclusión en el modelo). Debe ser el resultado de la adecuación entre la visión que tienen la población y los agentes locales de su patrimonio (en sentido amplio) y las expectativas de la demanda (por tanto exteriores al territorio). El modelo debería integrar esta doble vertiente. El análisis sobre el uso de un elemento patrimonial ha de hacerse desde esta perspectiva, lo que permitirá aclarar las decisiones relativas a tipos de usos, bien sean sociales, culturales, económicos, etc...

5.2.3.-b.-Turismo:

El sector turístico en nuestro país nos ha mostrado no pocos ejemplos de mala gestión patrimonial que a largo plazo también se traduce en mala gestión económica.

La ordenación de esta actividad, debe corresponder al planteamiento territorial global, aprovechando el patrimonio paisajístico, cultural y ambiental de una manera sostenible

Esto no puede llevarse a cabo sin tener en cuenta la interdependencia que existe, por un lado entre turismo, energía y transporte y por otro su incidencia en el medio ambiente. Estas son las claves para elaborar políticas integradas con carácter territorial, que nos ayuden a maximizar el potencial que tiene el recurso, minimizando los efectos negativos que la explotación de este recurso produce. El turismo rural es especialmente sensible de la conservación del entorno patrimonial, pues "vive" de ello.

Una manera de resolver el conflicto de intereses, entre el desarrollo del turismo y la conservación patrimonial, es transformar al territorio en un valor añadido y no solo en un soporte físico. La información y la educación tanto de los profesionales dedicados al turismo como de los propios turistas, se convierte en algo fundamental. .



Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo”.

Por lo tanto, el turismo sostenible debe:

- 1) Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- 2) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a las tolerancias interculturales.
- 3) Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas.

El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de los impactos, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias.

El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles.

El turismo sostenible conlleva una serie de principios, como son:

— El uso sostenible de los recursos. La conservación y el uso sostenible de los recursos (naturales, sociales y culturales) da sentido a las actividades a largo plazo.

— La reducción de consumo abusivo y generación de desperdicios. Esta reducción evita los costes de restaurar el daño producido a largo plazo en el medio ambiente y contribuyen a la calidad del turismo.

— El mantenimiento de la diversidad. Es esencial para un turismo sostenible a largo plazo. La diversidad natural, social y cultural, que crea una base flexible para la industria turística.

— La integración del turismo en la planificación. El desarrollo turístico que se integra en un marco de planificación estratégica nacional y local, implicando estimaciones sobre el impacto medioambiental, aumenta a largo plazo la viabilidad del turismo.

— El apoyo de la economía social. El turismo apoya una gran escala de actividades económicas locales, y tiene en cuenta los costos y precios medioambientales, al mismo tiempo protege esa economía y evita daños ecológicos.

— El compromiso de las comunidades locales. El compromiso pleno de las comunidades locales en el sector turístico, no sólo les beneficia a ellas mismas y al medioambiente en general, sino que mejora la calidad de la experiencia turística.

— La consulta a profesionales y al público. Es esencial la consulta a la industria turística y a las comunidades locales, organismos e instituciones, si van a trabajar conjuntamente y a resolver conflictos potenciales.

— La capacitación del personal. La capacitación del personal que integra el turismo sostenible en la práctica, así como el reclutamiento de personal local a todos los niveles, mejora la calidad del producto turístico.

— El marketing turístico responsable. El marketing que facilita a los turistas una información total y responsable, aumenta el respeto por el medioambiente natural, social y cultural de las áreas de destino y potencia la satisfacción del consumidor.

— La investigación. Es esencial la investigación continuada y su verificación por la industria, a través de una recogida eficiente de datos y su análisis, para la resolución de los problemas y para aportar beneficios en los destinos, a la industria y a los consumidores.



5.2.3.-Establecimiento de Redes y extensión de las NNTT.

El anteproyecto, pretende la creación de Redes empresariales para la coordinación de recursos entre los diferentes ámbitos del MODELO

Estas REDES son fundamentales, no sólo para la corrección de los desequilibrios socioeconómicos que presentan los territorios, sino que son una herramienta para la difusión de la información y el conocimiento y para fomentar la creatividad, la innovación y la competitividad.

Así, en la DECLARACIÓN DE LISBOA sobre "Redes para el desarrollo territorial sostenible del continente europeo: Puentes a través de Europa" Se expresa la creciente importancia de las redes y su conexión con la ordenación del territorio:

El desarrollo sostenible se logra mejor fomentando interacciones entre diferentes sistemas, y las redes fuertes pueden ayudar a promover la sostenibilidad.

En particular, en temas como el transporte y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Las redes son herramientas para una mejor gobernanza: el intercambio de conocimiento y buenas prácticas, la comparación de referencias ("benchmarking") y el aprendizaje colectivo constante, el compromiso, el

seguimiento y la responsabilidad son una nueva vía para fomentar una adaptación competitiva a los desafíos de la globalización y de la cohesión territorial.

Las áreas rurales son normalmente espacios de baja densidad y población envejecida y una red urbana débil, además de ser, a veces, áreas periféricas. La baja densidad de los actores económicos y sociales subraya el rol estratégico de las redes y la cooperación.

**6.- PREVISIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS
BENEFICIARIOS DEL ANTEPROYECTO DE
COOPERACIÓN**

Para definir a los beneficiarios del anteproyecto tenemos en cuenta tres ámbitos

1. **El ámbito teórico del anteproyecto: los objetivos**
2. **El ámbito práctico: los resultados “físicos”**, es decir las acciones concretas.
3. **El ámbito territorial del partenariado.**

1. Respecto a la consecución de los objetivos señalados, a nivel local y comarcal, el proyecto producirá beneficios **sobre el conjunto de la población a nivel local** (municipal) **y comarcal** (territorio GAL) en la medida en que contribuya a la consecución de sus objetivos generales y específicos

Se ha enunciado el objetivo general del anteproyecto como: ***Aumentar el nivel de vida de la población local, a través de la implementación en el territorios de un sistema de CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE***

Por tanto, desde la misma expresión del objetivo general del proyecto, queda claro que el beneficiario principal ha de ser la población local.

En este sentido y siguiendo el esquema de objetivos planteado, destacamos dos niveles.

En primer lugar los objetivos específicos que afectan a la ordenación de los territorios como destinos turísticos y que redundarán en una sistematización y mejora de las actividades turísticas, en beneficio, tanto de los empresarios turísticos, como del conjunto de la población local, por el desarrollo sostenible y simbiótico, ya apuntado, entre estas actividades y el conjunto de recursos económicos sociales del territorio.

Así mismo, de la consecución de estos objetivos se derivará una mejora “territorial”, que afectará principalmente, pero no con exclusividad a las actividades turísticas, dado el carácter sinérgico de éstas, por lo que se podrán beneficiar el conjunto de sectores económicos y como se ha reiterado entorno en el que estos de desarrollan (sostenibilidad social, económica y ecológica)

Así se plantearon como objetivos específicos

- Plantear diseños territoriales en función de los recursos generando escenarios atractivos en los que se debe incluir el paisaje

- Identificar las «unidades ambientales turísticas» para priorizar proyectos singulares que sean la clave del desarrollo, facilitando las inversiones públicas y privadas y la coordinación entre ellas.
- Transformar los recursos en productos y potenciar los actuales integrando las empresas, tanto aquellas que tienen unas relaciones principales con el sector turístico, como las que de una manera jerarquizada se encuentran relacionadas en un proceso sinérgico con el desarrollo turístico
- Conectar el producto o productos con la demanda para poner las bases de una mayor competitividad, apoyándose en la formación y las nuevas tecnologías.
- Adecuar el desarrollo turístico a la capacidad de acogida del territorio.

En segundo lugar los objetivos específicos derivados del partenariado (cooperación) y que pretenden afectar a las estructuras, asociativas y de colaboración (partenariales) de los territorios afectados

- Fomentar y consolidar una cooperación en materia de turismo de interior entre los GAL, con la finalidad de **diseñar y establecer niveles de calidad adecuados a la demanda actual**
- Consolidar una **estructura de trabajo en red** común que integre a promotores y a asociaciones locales, capaz de autogestionarse y lograr un funcionamiento autónomo
- **Desarrollar un esquema conjunto** entre los diferentes empresarios turísticos de los territorios para mejorar su **competitividad**, tanto de la oferta turística, en general, como de los servicios e iniciativas incluidos en las redes locales
- Impulsar **la cooperación y el asociacionismo** entre los empresarios turísticos de cada uno de los territorios participantes y de los territorios en sí.

Estos objetivos presentan una afección territorial, respecto a las estructuras empresariales, pero también insisten en aspectos como la **calidad** para la adecuación de los espacios a la demanda y por tanto beneficiaran a los turistas o visitantes potenciales de los territorios.

Por tanto los beneficios y beneficiarios del proyecto sobrepasan la escala local o comarcal

2. En **cuanto a los resultados “físicos” del anteproyecto**, se concretan en:
- Dos diseños conjuntos:
 - Uno, concebido como un esquema básico de apoyo al partenariado turístico local.
 - Otro, en forma de herramientas comunes para el control de la calidad y la competitividad de los elementos que conforman la oferta.
 - Dos planes de implementación de los diseños anteriores.

Tampoco podemos olvidar que este anteproyecto plantea la realización de un seminario final, con lo que se daría una multiplicación de la difusión de los resultados y una edición de memoria final, para la capitalización metodológica, que puede facilitar, además el intercambio de experiencias.

3. **Por último, el ámbito territorial del anteproyecto de cooperación:** los Grupos de Acción Local participantes, en cuyas comarcas repercutirá directamente el mismo, además de beneficiar a sus técnicos y a los mismos Grupos (asociaciones), por el intercambio de experiencias y conocimientos que se adquieran durante la ejecución del trabajo. Además, por la metodología ascendente de aplicación de los programas de desarrollo (metodología LEADER) se darán diversas escalas de beneficiarios y se transferirán los productos del trabajo: capitalización metodológica.

7.- INDICENCIA DEL ANTEPROYECTO SOBRE SECTORES DE ESPECIAL CONSIDERACIÓN

Vistas las características generales de la población rural de los territorios participantes en el anteproyecto y los objetivos del mismo, no podemos dejar de anotar, que el anteproyecto CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE, tiene como objetivo GENERAL el aumento de la calidad de vida de poblaciones, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, bajo una metodología LEADER y atendiendo a los principios de buena gobernanza y subsidiariedad.

Por lo tanto y teniendo en cuenta el triángulo del sistema turístico, la base del proyecto, es la población local.

La población de las comarcas participantes, presenta características singulares que están estrechamente relacionadas con el componente físico-medioambiental (territorio) y la actividad productiva.

Es en este contexto donde debemos enmarcar el turismo sostenible, como un elemento del desarrollo sostenible.

Contrariamente a creencia general, el concepto de sostenibilidad no está ligado únicamente al medio ambiente natural. **El desarrollo sostenible es un concepto de desarrollo que liga medio ambiente, sociedad y economía.** Se parte de la idea de que no es posible un desarrollo que solamente contemple una de las tres partes de la ecuación. Así, el desarrollo sostenible implicaría tres tipos de objetivos¹⁹

- Los sociales
- Los económicos
- Los ecológicos.

En relación a los objetivos sociales es necesario tener en cuenta:

- La participación
- El Empowerment
- La movilidad social
- La cohesión social
- La identidad cultural
- El desarrollo institucional

El capital humano de un territorio al igual que su sostenibilidad ambiental y su desarrollo económico, presenta sectores vulnerables. En el caso de la población son englobados como sectores “desfavorecidos”.

En el caso del anteproyecto que nos ocupa son particularmente vulnerables, por las características demográficas de los territorios, las mujeres y los

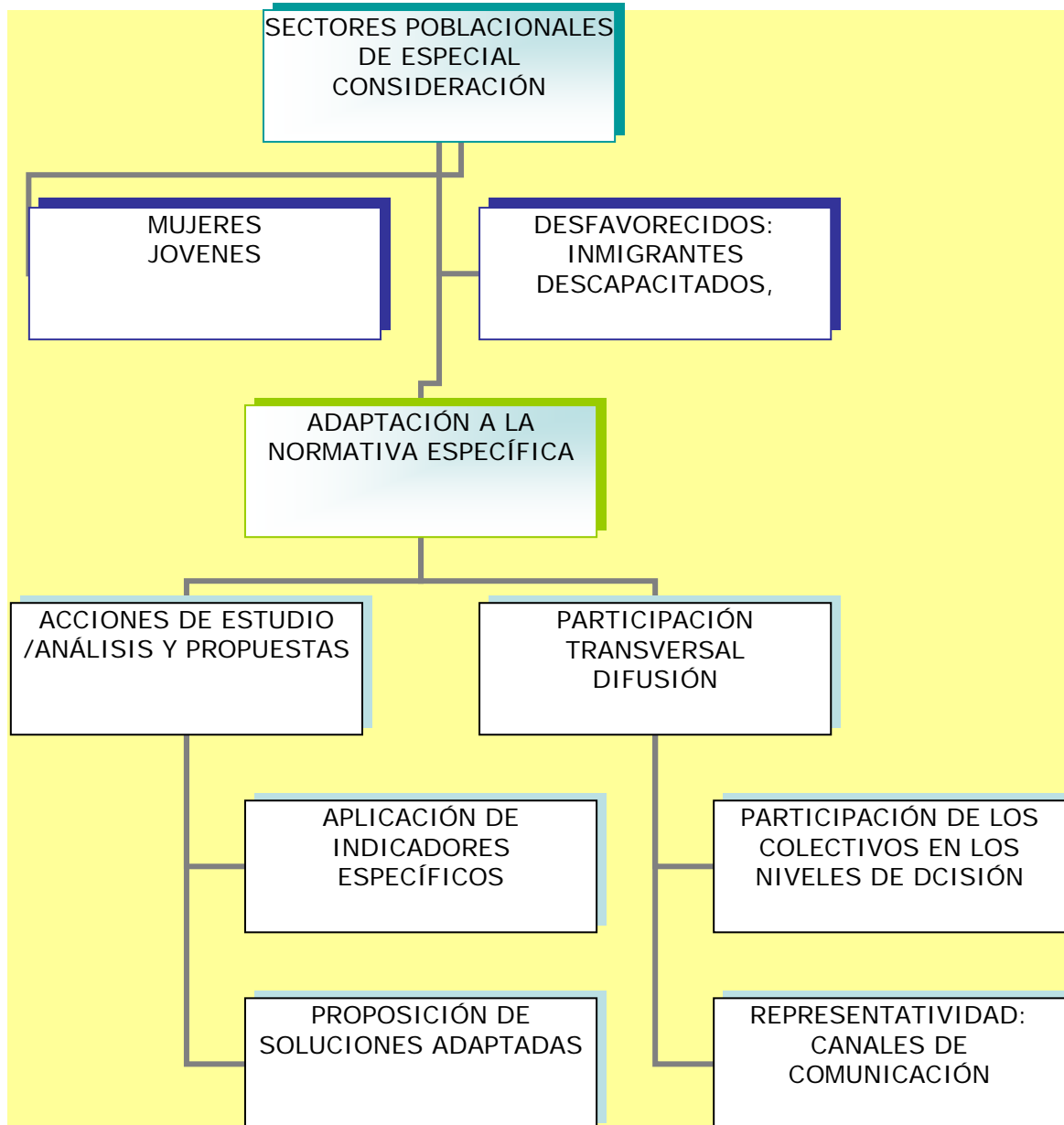
¹⁹ Ballesteros y Pérez Adán, 1997: 203

jóvenes, de los cuales depende además, el relevo generacional y el mantenimiento y diversificación de las actividades económicas, por lo que este anteproyecto tendrá una incidencia especial en estos sectores, aplicando la perspectiva de género y juventud, como elemento imprescindible para el desarrollo del anteproyecto:

Hay además "otros sectores desfavorecidos", que se tendrán en especial consideración, según los territorios y la presencia de "masa crítica", como los inmigrantes o los discapacitados.

Como síntesis del tratamiento a estos grupos especiales que se desarrolla en las páginas siguientes, ofrecemos el siguiente cuadro resumen en el que se anota:

1. La adaptación de las acciones y propuestas del anteproyecto a la normativa específica para cada grupo vulnerable
2. La aplicación, en las acciones de estudio y análisis, tanto a nivel conjunto como individual de actividades específicas para cada grupo de interés, particularmente teniendo en cuenta sus posibles necesidades formativas o de capacitación.
3. La necesidad, en consecuencia de proponer soluciones adaptadas para los problemas específicos de estos sectores poblacionales.
4. La colaboración obligatoria de estos colectivos en las acciones de participación, tanto las de nivel metodológico (metodología LEADER), como en las acciones de difusión de los resultados
5. La representatividad necesaria de estos colectivos en los órganos de participación, que previsiblemente sean creados, como canal de comunicación con estos sectores.



7.1.- Perspectiva de género

La incorporación sistemática de la dimensión de género en todas las actividades y políticas es, en la actualidad, no sólo una necesidad, sino un mandato, ampliamente discutido, que sin embargo, en muchas ocasiones, no se traduce en acciones efectivas de igualdad que provoquen crecimiento económico y desarrollo rural sostenible

Empero, existen dos principios de obligado cumplimiento, que estarán presentes en la **aplicación del presente anteproyecto de cooperación: TRANSVERSALIDAD Y EMPODERAMIENTO**²⁰

- La transversalidad supone "promover la perspectiva de género en la elaboración, aplicación y seguimiento de todas las políticas, medidas y acciones realizadas"
- El empoderamiento consiste en "Promover el acceso de las mujeres a la toma de decisiones a todas las escalas, fortaleciendo su autonomía y aumentando sus oportunidades"

Antes de pasar a exponer las claves de estos dos principios en su aplicación en el proyecto CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE, ofrecemos un panorama general de la situación de la mujer en el medio rural y de las propuestas y soluciones planteadas por las diferentes administraciones concernidas, realizando un especial hincapié, en la importancia, que estas entidades otorgan al papel de la mujer en el turismo rural y en las actividades asociadas (incluida la necesidad de formación).

Objetivos de las políticas e iniciativas a favor de la mujer

²⁰ En la "**Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer**", que tuvo lugar en Pekín en septiembre de 1995 se aprobó una Declaración en la que se instaba a los Estados participantes a garantizar la igualdad de género definiéndose dos principios de obligado cumplimiento: transversalidad y empoderamiento

Las políticas e iniciativas que se están desarrollando , que tienen su origen en las directrices de la Unión Europea y de otras instituciones de ámbito mundial, impulsadas por las organizaciones ciudadanas de defensa de los derechos de las mujeres, se enfocan a la resolución de los problemas a los que se enfrentan en el medio rural, teniendo como objetivos :

- La consideración de la perspectiva de género en todas las normas de desarrollo rural y en la aplicación de las políticas agrarias
- El aumento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- La promoción de una mayor presencia en las entidades asociativas agrarias, aumentando su participación en los cargos de dirección.
- El reconocimiento de las mujeres colaboradoras que realizan su trabajo como ayuda familiar, haciendo "visibles" las tareas que desarrollan.
- La potenciación de las nuevas actividades laborales que se están implantando en el medio rural, contribuyendo a su diversificación (**turismo rural, artesanía, creación de empresas relacionadas con los productos obtenidos de la agricultura, etc.**).
- La creación de servicios que ayuden a la conciliación de la vida laboral y familiar (guarderías, colegios, centros de día para ancianos, mejora de infraestructuras y transportes, etc.).

Situación de la mujer en el medio rural

Unión Europea²¹:



Uno de los principales objetivos de la política de desarrollo rural de la Unión Europea es mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y promover la diversificación de las actividades económicas.

Para aumentar el atractivo de las zonas rurales es necesario promover un crecimiento sostenible e integrado y crear nuevas oportunidades de empleo, especialmente para las mujeres y los jóvenes, así como servicios sanitarios y sociales de calidad.

²¹ Informe sobre la situación de la mujer en las zonas rurales de la Unión Europea. (Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. Parlamento Europeo.2007/2117-INI),

o Los cambios económicos y sociales que se producen en las zonas rurales no afectan a todas las mujeres de la misma manera y si para algunas representan oportunidades, para otras constituyen un reto difícil y plantean problemas muy graves.

o Los objetivos de Lisboa consistentes en generar crecimiento y promover una economía social de mercado sólo se podrán alcanzar haciendo pleno uso del significativo potencial de las mujeres en el mercado de trabajo en las zonas rurales y urbanas.

o El trabajo de la mujer a menudo se considera como un recurso natural inagotable que debe explotarse, y la segregación injusta que prevalece en el mercado laboral se está haciendo incluso más rígida.

o En las zonas rurales la tasa de empleo, tanto de hombres como de mujeres, es inferior y muchas mujeres ni siquiera participan en el mercado de trabajo y, por lo tanto, no están registradas como desempleadas ni se incluyen en las estadísticas del desempleo; considerando que la falta de oportunidades de empleo de alta calidad afecta duramente a las zonas rurales.

o La aplicación de la Directiva 86/613/CEE no ha sido eficaz ni ha logrado los objetivos originarios de la Directiva, en particular el de mejorar el estatuto de los cónyuges colaboradores.

o En las zonas rurales muchas mujeres tienen ocupaciones comparables a una actividad profesional, pero no reciben el reconocimiento, la protección ni la remuneración que les corresponderían.

o Sólo un número reducido de mujeres son propietarias de explotaciones agropecuarias,

normalmente de dimensiones económicas reducidas y escasa rentabilidad, y que la mayoría de las mujeres de las zonas rurales trabajan junto con sus compañeros varones (padres, hermanos o cónyuges), que son quienes detentan la propiedad exclusiva de la explotación agrícola o ganadera.

o Se registra una gran variedad de situaciones en las regiones rurales, no solamente entre los distintos Estados miembros, sino también en el interior de cada uno de ellos; considerando que, en consecuencia, las regiones rurales con distinto potencial de desarrollo, así como su población, deben recibir un apoyo adecuado.

o Aunque las zonas rurales pueden ofrecer una elevada calidad de vida a las familias con niños y a las personas de edad, siguen encontrándose ante una serie de retos, como la falta de infraestructuras de educación y formación a todos los niveles, unas redes inadecuadas de servicios sociales sin, por ejemplo, un número suficiente de instalaciones apropiadas para el cuidado de los niños, servicios de proximidad y atención a personas de edad, enfermos y discapacitados, y la presión que en ellas ejercen las medidas de reestructuración agrícola en curso y de protección del medio ambiente.

o La significativa contribución de las mujeres al desarrollo local y de la comunidad no queda reflejada suficientemente en su participación en los correspondientes procesos de toma de decisiones.

o Son generalmente las mujeres quienes se ofrecen para realizar actividades de voluntariado dentro de la familia y en relación con ella, y que la familia constituye la unidad social fundamental.

o Las zonas rurales se ven especialmente afectadas por el envejecimiento de la población, la

escasa densidad de población e incluso, en algunas regiones, por la despoblación.

o El éxodo de las mujeres pertenecientes a los grupos de edad activos económicamente provoca cierto grado de "masculinización" de la población rural, con consecuencias negativas para la calidad de vida de la comunidad y las tendencias demográficas.

o Las mujeres que viven en zonas rurales invierten mucho tiempo acompañando a sus hijos y otros miembros de la familia al médico, a la escuela y a practicar deporte y que los jóvenes sufren desventajas por la falta de servicios locales de transporte público, lo que les resta oportunidades para acceder a la formación profesional o encontrar trabajo.

o Existe una mayor dificultad de acceso a las tecnologías de información y comunicación en las zonas rurales, especialmente para las mujeres.

o Las zonas rurales ofrecen oportunidades reales gracias a su potencial de crecimiento en nuevos sectores y a la oferta de turismo, artesanía y esparcimiento rural, gestionada en su mayor parte por mujeres y que constituye un importante factor económico para regiones subdesarrolladas pero de gran interés paisajístico.

o Se debería prestar mayor atención a la dimensión de género al elaborar los presupuestos para lograr una gestión más eficaz de los programas de desarrollo rural y, en particular, una mejor adecuación de los recursos a las necesidades específicas de las mujeres en estas regiones,

o La eliminación de desigualdades y la promoción de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres son objetivos principales del Reglamento (CE) nº 1260/1999.

España



En España y siguiendo el espíritu de la amplia legislación comunitaria sobre igualdad, se ha desarrollado una normativa adaptada a nuestro país, conforme a la Constitución Española, que en sus artículos 9, 14 y 35, hace referencia a la promoción de la igualdad del individuo y a la no existencia de discriminación por razón de sexo.

o En lo que respecta al desarrollo rural, el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural (2007 – 2013), como documento base para la programación de los instrumentos de desarrollo rural, establece que “En todos los ejes de la programación se tendrá en cuenta la igualdad de oportunidades, considerando, con un

enfoque transversal, el efecto de las medidas sobre las mujeres”

o El Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión para conseguir los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural, contempla medidas o actuaciones horizontales de inclusión obligatoria en los programas de desarrollo rural de las Comunidades Autónomas, así como una serie de elementos comunes que se deben tener en cuenta en los citados programas. Incluye un apartado específico, denominado “Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación”, en el que se resalta el principio general de favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Con respecto al Eje LEADER, aun no siendo medida horizontal, el Marco Nacional de Desarrollo Rural establece que en la Junta Directiva u órgano decisorio similar, deberán estar representados las mujeres y los jóvenes, a través de sus organizaciones representativas, siempre que tengan representación comarcal o local. El hecho de que las mujeres tengan que estar representadas en los órganos de decisión favorecerá que se promuevan iniciativas propuestas por las mujeres, que se utilicen criterios de igualdad en la selección de los proyectos y, en definitiva que las mujeres pasen a ser protagonistas principales del desarrollo rural.

Resumen de la situación laboral de las mujeres en España²²:

- Tasa de actividad femenina fue aumentando progresivamente desde el 2004 (45,79%) al 2007 (49,37%) si bien sigue estando muy por debajo de la tasa de actividad masculina (69,23% en 2007).
- En relación al estado civil, la tasa de actividad masculina es muy superior a la femenina para todos los estados, a excepción de la categoría de personas separadas y divorciadas donde la masculina sigue siendo superior pero próxima (76,4% para la tasa de actividad masculina y 73,5% para la femenina en 2007).
- Las razones de inactividad para los hombres son en su mayoría debidas a la jubilación (61,0% en 2007) mientras que para las mujeres, los principales motivos de inactividad son la realización de labores del hogar (47,2%).
- La tasa de empleo femenina sigue siendo muy inferior a la masculina. Mientras que la tasa femenina pasó de un 39,13% en 2004 a un 43,94% en 2007, la tasa de empleo masculina se situó en un 64,51% en 2007. No obstante, cabe destacar que el aumento de la tasa de empleo femenina ha sido mayor en ese periodo que el de la tasa de empleo masculina.
- En cuanto a los datos sobre población ocupada por sector, se ha visto que el único sector de actividad donde el número de mujeres es mayor que el de

hombres es el **sector servicios**, donde las mujeres representaban un 53% del total de la población ocupada en ese sector. En el resto de sectores (agricultura, construcción e industria) el número de mujeres ocupadas es muy inferior al de los hombres.

- Si nos fijamos en las cifras sobre la población ocupada por jornada laboral y sexo, se observa que el número hombres ocupados que tenían jornada completa en el 2007 era casi el doble que el número de mujeres ocupadas con ese tipo de jornada. En el caso de jornada parcial, en cambio, las mujeres ocupan de manera mayoritaria este tipo de puestos (80,45%) en el mismo año.

- La principal motivación que argumentan la mayoría de las personas con jornada parcial en el no haber podido encontrar trabajo de jornada completa. En cambio, las personas que han elegido la jornada parcial para hacerse cargo del cuidado de niños y niñas, personas enfermas, con discapacidad y/o mayores son en su gran mayoría mujeres (el 17,88% de las mujeres estaban ocupadas a tiempo parcial por este motivo, frente al 1,03% de los hombres que han argumentado el cuidado de hijos e hijas u otras personas dependientes en 2007).

- Por otra parte, la tasa de paro femenina entre el 2004 y el 2007 (14,55%- 11%) fue muy superior a la tasa de paro masculina (7,76%- 6,83%), si bien se aprecia que la tasa de paro femenina fue disminuyendo poco a poco durante este periodo.

- Según al nivel de estudios la mayor tasa de paro se da en personas analfabetas (11,8% en 2007) y la menor en personas con estudios superiores (2,4%).

- La diferencia de género absoluta en la tasa de paro entre el 2004 y 2007 nos muestra cómo la diferencia

²² EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD EN EL ÁMBITO LABORAL EN ESPAÑA. Ministerio de Igualdad 2007

entre hombres y mujeres respecto a la tasa de paro fue disminuyendo durante este periodo.

- En cuanto a la diferencia de género absoluta en la tasa de paro por edad, se observa durante este periodo que los grupos de edad en los que la diferencia entre hombres y mujeres respecto de la tasa de paro es mayor son en los grupos de menor edad. Por otra parte, se ha observado igualmente que la diferencia de género en la tasa de paro ha ido disminuyendo a medida que la edad de la población parada ha ido aumentando.

- Por otra parte, se aprecia que la diferencia de género absoluta entre hombres y mujeres en la tasa de paro según nivel de estudios ha ido en aumento en tanto en cuanto el nivel de estudios es inferior.

- Respecto al porcentaje de personas que demandaron empleo entre el 2005 y el 2007 el porcentaje de mujeres que demandó empleo durante este periodo (en torno al 60%) fue superior al de hombres (en torno al 40%)

- Dentro del grupo de mujeres que demandaron empleo en ese periodo cabe destacar que entre el 5 y el 7,3% eran extranjeras.

- En cuanto al número de mujeres que demandaron empleo según el grupo de edad al que pertenecen es importante comentar que los grupos de edad que más empleo demandaron fueron las mujeres entre los 25 y 44 años.

- Respecto al número de mujeres demandantes de trabajo según su situación laboral la mayoría de las mujeres que demandaron trabajo entre el 2005 y el 2007 se encontraban en el paro (68,38%), mientras que el 31,62% tenían empleo.

- En cuanto a la experiencia laboral de las mujeres que demandaron trabajo entre el 2005 y el 2007, se observa que la gran mayoría de las mujeres que solicitaron trabajo habían tenido un empleo con anterioridad (98,68%), mientras que el 11,32% no contaban con experiencia laboral previa.

- Si se observa la antigüedad de la demanda de empleo de las mujeres entre el 2005 y el 2007, se ve que gran parte de las mujeres llevaban en esa situación de demanda de empleo entre 1 y 3 meses (23,83%) seguido del grupo de más de 24 meses (19,37%), el de 4 y 6 meses (16,69%) y el de 7 y 12 meses (14,93%).

- El número de contratos realizados a las mujeres entre el 2005 y el 2007 fue aumentando de forma paulatina durante este periodo, pasando del 44% en 2005 al 46% del total de la contratación en 2007.

- De los contratos realizados a las mujeres, es importante destacar que el porcentaje de contratos realizados a mujeres extranjeras aumentó de manera significativa en esos años, aumentando desde el 12,03% en 2005 al 16,94% en 2007

- Respecto a los contratos realizados a mujeres según el sector de actividad se observa que el sector donde se realizaron más contratos a mujeres fue el sector servicios con un 83,81% de la contratación en 2007 seguido por la agricultura (8,91%), la industria (5,03%) y la construcción (2,1%).

- El número de contratos temporales que se realizaron a mujeres entre el 2005 y el 2007 fue muy superior al número de contratos indefinidos que tan solo representaron entre un 9% y un 12% del total de los contratos realizados a mujeres durante ese periodo.

Actividad y Paro de las Mujeres Rurales²³

La tasa de actividad femenina en España es del 43% en 2001, cifra muy inferior a la que se registra entre los hombres, donde la tasa de actividad es de un 68%.

En los municipios rurales estas diferencias se manifiestan aún más, siendo la tasa de actividad total menor que en los municipios de más de 20.000 habitantes. Así, la tasa de actividad laboral de las mujeres aumenta con el tamaño poblacional de los municipios y oscila entre el 30% en los pueblos de menos de 1.000 habitantes y el 46% en los municipios de más de 20.000.

Las mujeres suponen el 40% de la población activa total, pero su importancia varía mucho según la dimensión de los municipios y oscila entre el 33% en las poblaciones más pequeñas con menos de 1.000 habitantes al 42% en las de más de 20.000.

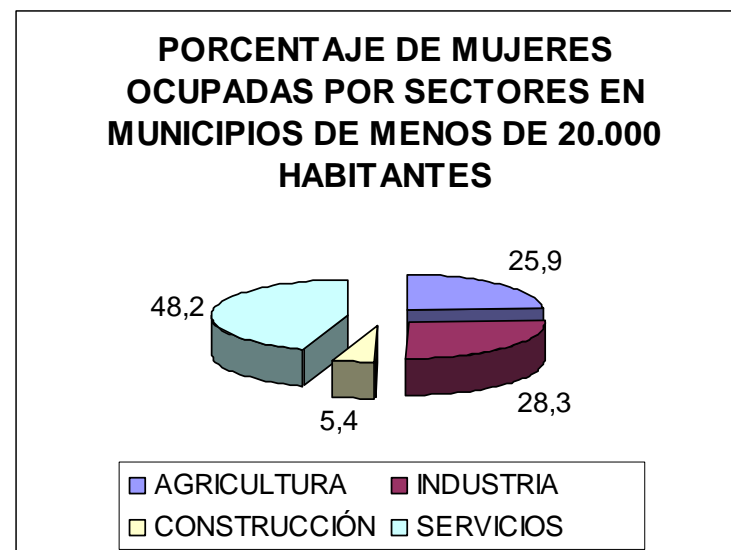
En los distintos estratos de población, el comportamiento del paro femenino difiere de forma sensible del masculino. Así, en los hombres aunque en los municipios de menos de 20.000 habitantes tienen niveles elevados de paro (10,5%), las tasas más altas se registran en los centros urbanos con una tasa del 11,4% para los municipios de más de 20.000 habitantes. En todos los estratos de población la tasa de paro femenino es superior a la masculina. Las mayores diferencias se observan en los municipios con

²³ PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

menos de 20.000 habitantes, sobre todo, en el estrato de 1.000 a 5.000 donde la tasa de paro en las mujeres supera en casi 10 puntos a la de los hombres (20,8% frente a 11,2%).

La participación femenina en el paro aumenta en el colectivo de personas paradas que no han trabajado antes. En este ámbito las mujeres suponen el 56,6% a nivel nacional, y son mayoría en todos los estratos de población. Los mayores porcentajes se registran en los municipios de 5.000 a 20.000 habitantes, donde más del 58% de las personas en esta situación son mujeres.

Ocupación Laboral de las Mujeres Rurales:



Las mujeres representan un 38% de la ocupación total en España. A medida que disminuye la dimensión poblacional de los municipios cae también la participación de las mujeres en la ocupación, obteniendo valores de un 35% en los municipios de menos de 20.000 habitantes y llegando al 31% en los de menos de 1.000.

Por sectores productivos, el 70% de los ocupados en agricultura se encuentran en municipios de menos de 20.000 habitantes, mientras que, con los valores porcentuales menores, un 27% de los ocupados en el sector servicios se encuentran en estos municipios.

La participación femenina en la población ocupada varía según el sector productivo y estrato de población de los municipios. Las mujeres suponen en la agricultura el 26,7% de la ocupación del sector en España, y el 25,9% en los municipios de menos de 20.000 habitantes. La participación femenina varía según la dimensión poblacional de los municipios. La participación más alta se registra en el estrato de 10.000 a 20.000 habitantes (30,0%) y la más baja en el de menos de 1.000 (16,3%).

El sector industrial tiene una participación media de las mujeres en la ocupación del 26,5%, y de un 28,3% en los municipios de menos de 20.000 habitantes. Los estratos de población más feminizados son los de 1.000 a 10.000 habitantes, municipios donde las mujeres suponen alrededor del 29% del empleo industrial. Las poblaciones de más de 20.000 habitantes son las que presentan menor proporción de mujeres, con un 25,4% de los ocupados en el sector.

El sector de la construcción registra el mayor grado de masculinización, tanto en el total de la ocupación, donde sólo el 7,2% son mujeres, como en los distintos estratos de población de los municipios, en los que la participación femenina es de un 5,4% en los municipios de menos de 20.000 habitantes, oscilando entre el 5,0% en las localidades con menos de 5.000 habitantes y el 8,4% en las que tienen más de 20.000.

El sector servicios es el más feminizado en todos los estratos de tamaño, con una media del 48,5% de los ocupados a nivel nacional y un 48,2 en municipios de menos de 20.000 habitantes. La participación femenina supone porcentajes bastante homogéneos en todos los estratos.



La importancia de las mujeres ocupadas cambia en las distintas situaciones profesionales y varía según el tamaño poblacional de los municipios. A excepción de las cooperativas, en el resto de casos el porcentaje de participación femenina es mayor en los municipios de más de 20.000 habitantes que en los más pequeños.

El grupo de ayudas familiares es el más feminizado, el 58% de estos ocupados son mujeres a nivel nacional, y el 56% en los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Entre las personas asalariadas, las mujeres suponen el 44% en el colectivo de eventuales y el 38% en el de fijos, mientras que en el medio rural estos valores son del 40 y 34% respectivamente. En ambos casos la participación femenina aumenta con el crecimiento de la población.

El grupo empresarial es el más masculinizado, sobre todo, el colectivo de empresarios con empleados, donde las mujeres suponen el 25% a nivel nacional y el 23% en el medio rural. En el colectivo empresarial sin asalariados la participación femenina alcanza el 32% a nivel nacional y el 31% en el medio rural. Las mujeres empresarias que emplean trabajadores aumentan su importancia a medida que crece el tamaño de los municipios. El comportamiento varía en las empresarias sin asalariados, su participación crece desde el 23% en los pueblos más pequeños hasta el 34% en los de 10.000 a 20.000 habitantes, y cae en los municipios con más población.

En relación al grupo de cooperativistas, las mujeres suponen el 36%, en España y el 37% en el medio rural. En los distintos estratos de tamaño la participación más alta se registra en los municipios de 1.000 a 10.000 habitantes y la mínima en los de 10.000 a 20.000.



Comunidades Autónomas mujer y empleo:

Dada la estructura territorial y la transferencia de competencias, las Políticas de Igualdad en el ámbito del empleo en España se han desarrollado a través de los distintos niveles del Estado: nacional, regional y local. Importantes competencias de ejecución y desarrollo en materia de Igualdad de Oportunidades y de políticas activas de empleo se encuentran ya transferidas a casi todas las Comunidades Autónomas. Así en la actualidad la mayoría cuentan con Planes y Leyes de Igualdad específicos para sus territorios en los que se toma en cuenta el marco general establecido por la normativa y los instrumentos, planes, etc, desarrollados a nivel de la Administración General del Estado.

A continuación se presenta una tabla con las referidas a las CCAA del proyecto, excepto Castilla la Mancha, las regiones concernidas en este trabajo poseen normativa de igualdad

CCAA	Leyes de igualdad
Castilla y León	Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León
Castilla La Mancha	
Galicia	Lei 7/2004, do 16 de xullo, galega para a igualdade de mulleres e homes
Valencia	Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat Valenciana para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,

Todos estos planes y leyes se desarrollan en concordancia con el marco normativo, tanto europeo (visto en la sección anterior) como nacional, en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Además, los distintos Ayuntamientos y Diputaciones del territorio nacional también han aprobado sus propios instrumentos para lograr la igualdad.

Del mismo modo, que ocurre con las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre, las políticas de empleo España tienen a descentralizarse y transferir competencias a las Comunidades Autónomas. Así, cabe destacar la creación de Servicios Públicos de Empleo y Direcciones Generales (como se observa en la siguiente tabla) que han asumido importantes competencias en materia laboral

CCAA	ORGANISMO RESPONSABLE DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD	ORGANISMO RESPONSABLE DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO
Castilla León	Dirección General de la Mujer de Castilla León	Servicio Público de Empleo
Castilla La Mancha	Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha	Servicio Público de Empleo de Castilla la Mancha
Galicia	Servicio Gallego de Igualdad	Dirección General de Promoción de Empleo
Comunidad Valenciana	Dirección General de la Mujer	Servicio valenciano de Empleo y Formación. Dirección General de Empleo

Principales Indicadores a nivel Regional:

➤ Tasa de Actividad

Los datos sobre la tasa de actividad por CCAA en España se muestran en las figuras que se reproducen a continuación. Estos datos nos permiten comprobar que la tasa de actividad masculina es superior a la femenina en todas las Comunidades Autónomas, siendo las Comunidades con mayor diferencia entre hombres y mujeres en términos de tasa de actividad Ceuta y Melilla y las Comunidades donde esta diferencia es menor Madrid y Cataluña. Las Comunidades con menor tasa de actividad femenina entre el 2005 y el 2007 fueron Ceuta (36%-43%), Melilla (36%-41%), Asturias (38%-42%), Extremadura (39%-42%) y **Castilla la Mancha** (41%-43%). Por otra parte las Comunidades que mostraron una tasa de actividad femenina mayor fueron Cataluña (51%-53%), Madrid (53%-55%) y Baleares (50%-53%)

➤ Tasa de Empleo.

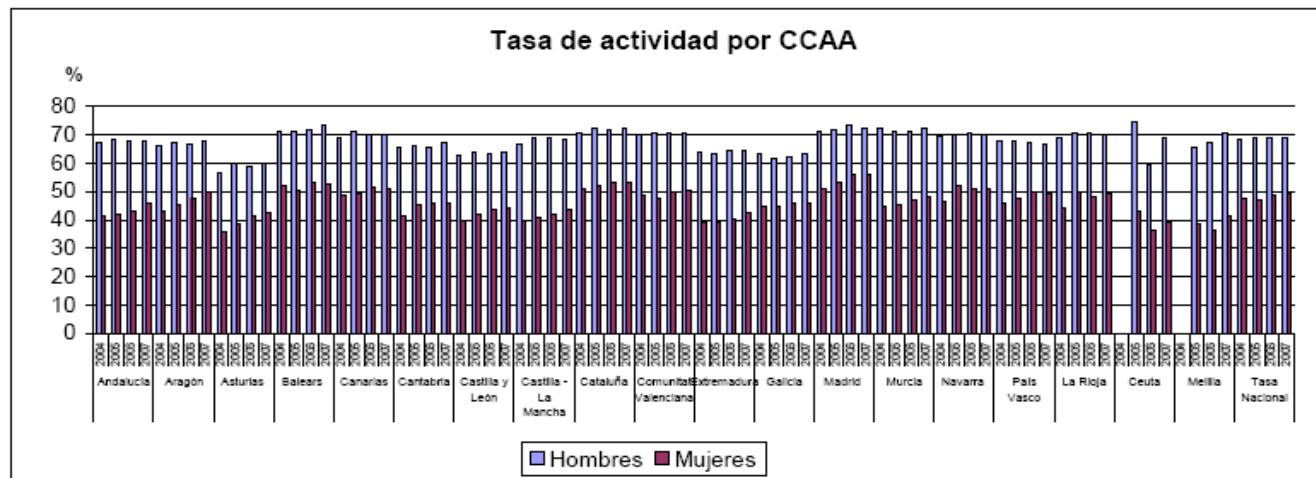
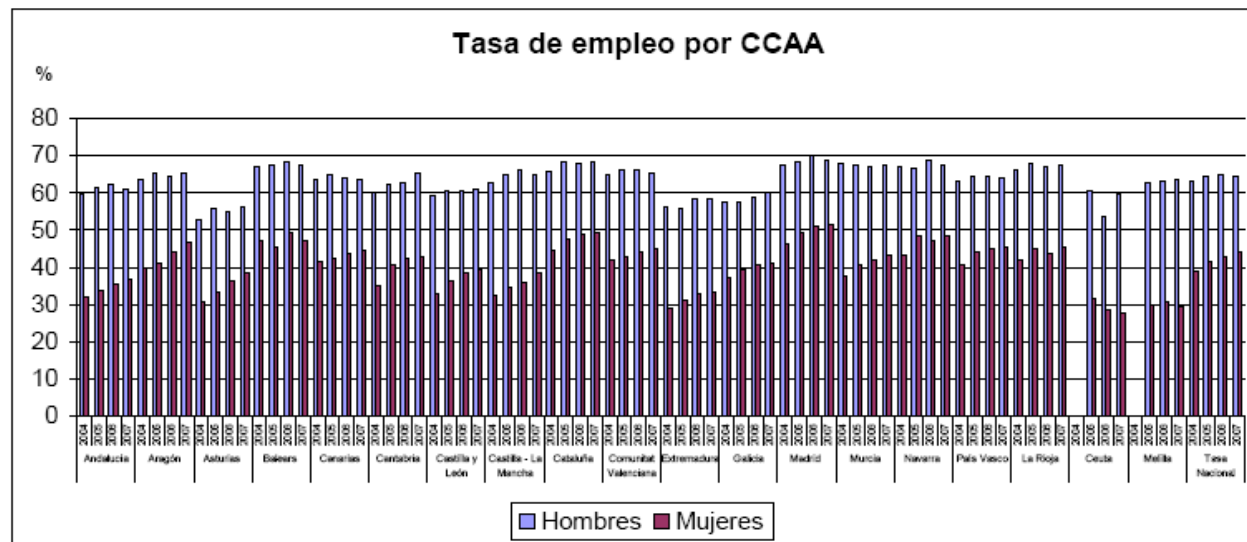
Con respecto a la tasa de empleo por CCAA en España, se observa también que la tasa de empleo masculina gira entorno al 55% y el 70%. Por otra parte, se observa que la tasa de empleo masculina en las CCAA es bastante superior a la femenina, puesto que representa entre el 30% y el 50%. Las Comunidades de Extremadura (31%-33%), Ceuta (27%-30%) y Melilla (29%-30%), son las que presentaron una tasa de empleo femenina menor entre 2005 y 2007. Mientras que las Comunidades de Madrid (49%-50%), Cataluña (47%-49%) y Baleares (45%-49%) presentaron las tasas de empleo femeninas más elevadas.

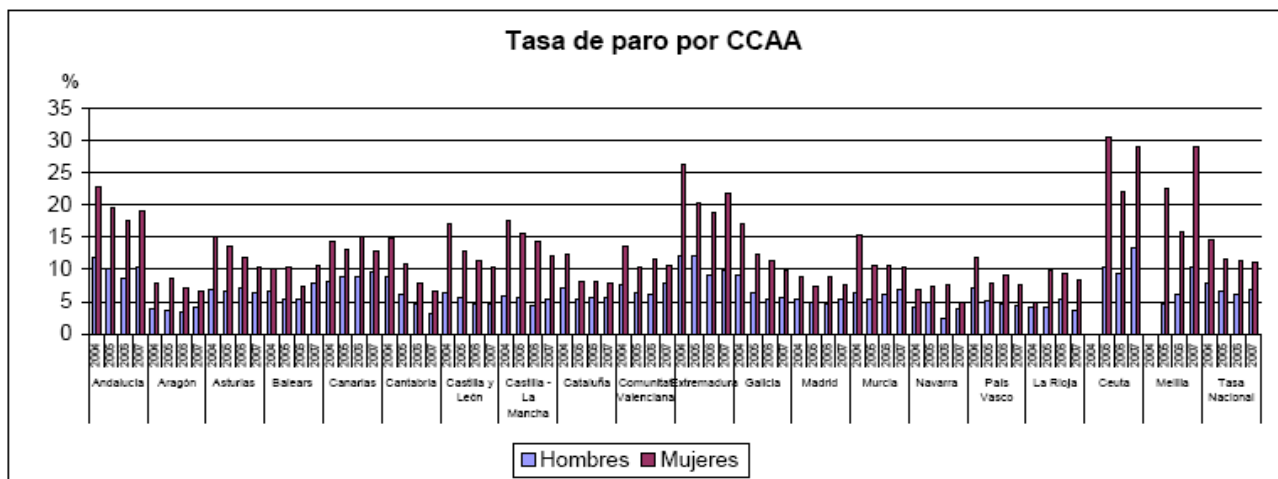
➤ Tasa de Paro.

A la hora de analizar la tasa de paro por CCAA, se pone de manifiesto que la tasa de paro femenina ha sido muy superior a la masculina. Ello se muestra de manera evidente en el caso de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla donde la diferencia entre la tasa masculina y femenina es mayor. Por otra parte las CCAA donde la diferencia entre la tasa de paro masculina y femenina es menor son Madrid, Cataluña y Baleares.

De forma más concreta, las CCAA con mayor tasa de paro femenina son entre los años 2005 y el 2007 fueron Ceuta (22%-30%), Melilla (16-19%) y Extremadura (18%-21%). Por otro lado, las CCAA con menor tasa de paro en ese periodo fueron Madrid (7%-10%), Cataluña (8%) y Baleares (7%-10%

)





7.2.- Conclusiones: la mujer y el turismo rural: necesidad de aplicar los principios de transversalidad y empoderamiento:

En algunos sentidos, (y ciertos artículos lo avalan²⁴) puede considerarse un mito la incorporación de la mujer al trabajo remunerado a través del turismo rural., por lo que es necesario seguir aplicando perspectivas de género a la actividad.

Así, al analizar las relaciones de género se aprecia como, en muchos casos, la mujer ocupa en la actividad turística un papel que se asimila al tradicional rol del ama de casa e incluso lo refuerza, y mantiene a ésta invisible, mientras que el hombre acapara todos los trabajos que requieren un mayor grado de formación y un contacto directo con los huéspedes.

Paralelamente al hecho de que la cifra de empresarias sea más alta que la de empresarios en las explotaciones agrarias de inferior tamaño²⁵ también se demuestra una tendencia parecida para los establecimientos de turismo rural. Así, en las casas de turismo rural de tamaño inferior el número de empresarias es más alto que el de empresarios. El tamaño menor significa que el establecimiento turístico tiene un número inferior o igual a cinco habitaciones. Del tamaño superior serían todos aquellos establecimientos turísticos de este tipo en el espacio rural que tengan más de cinco y hasta diez habitaciones.

En este contexto también es imprescindible considerar quienes son los titulares de los establecimientos. La interpretación de los datos oficiales no permite en muchos casos saber en realidad quien es el responsable de los alojamientos.

En realidad la actividad turística en el medio rural no funciona al margen del resto y estos datos son similares a los obtenidos en estudios en los que se ha comprobado que las mujeres en general suelen ocupar puestos de menor responsabilidad que los hombres, o incluso, se desprestigian aquellas profesiones en donde predominan las mujeres.

En esta dirección también apunta el análisis que realiza Caballé Rivera (2000, p. 167) para el caso del agroturismo en Navarra: «El agroturismo continua manteniendo a la mujer dentro del espacio físico del hogar, por lo que continua estando disponible y encargándose de la realización de las tareas domésticas y reproductivas». Por eso, según esta autora, el

²⁴ GÉNERO Y TURISMO RURAL. EL EJEMPLO DE LA COSTA CORUÑESA Marion Sparrer Escuela Universitaria de Turismo de La Coruña

²⁵ García Ramón/Tulla i Pujol, Valdovinos Perdices (1995, pp. 128-129)

agroturismo no rompe con la posición dominante del hombre, que es la persona que suele tomar las decisiones.

En lo que se refiere a la cuestión básica de si el turismo rural supone una oportunidad de incorporación de la mujer al trabajo, es necesario realizar algunas matizaciones.

Se ha observado que las mujeres reciben menos formación que los hombres, en materias de turismo rural, de lo que se deduce que están menos profesionalizadas y en muchos casos realizan el papel "tradicional femenino (cocina, limpieza, etc.), mientras que los hombres realizan aquellas tareas que necesitan un mayor grado de formación y conocimientos más específicos como son la gestión, la administración y el trato con el turista (información, promoción, etc.), y a los cuales se otorga un mayor prestigio y reconocimiento social.

La razón por la que se considera innecesaria una formación específica en materias turísticas también se puede notar en otros sectores económicos distintos del turístico. Así en el trabajo femenino en agroindustrias tradicionales de Catalunya extraemos la siguiente cita: «La manualidad, la flexibilidad y la habilidad son cualidades destacadas en la representación ideológica de la mano de obra femenina, cualidades que no se adquieren a través de una formación profesional sino que se consideran «naturales» de su género». (García Ramón 2000, p. 11). Sin embargo, subrayamos que sería necesario superar esta ideología que considera que la mujer es especialmente apta para la realización de tareas del hogar, y que además se debería luchar contra esta concepción ideologizada de la mujer promoviendo la oferta de cursos de formación profesional en materia turística dirigidos a las mujeres.

El hecho de que la mujer habitualmente no participa en los cursos de formación en materia turística significa que no se prepara para poder realizar aquellas tareas que ejerce el hombre, es decir las que se realizan fuera del ámbito del hogar y que son por tanto remuneradas.

Por este y otros motivos, en general las mujeres que se dedican al turismo rural no se consideran empresarias, ya que aún siendo propietarias no realizan las tareas de dirección, es decir no las de posicionamiento, promoción, contabilidad, marketing o control financiero de la 'empresa'. Sólo realiza las tareas típicas del ama de casa teniendo una jornada laboral exageradamente larga, pero una empresa no funciona únicamente con las tareas domésticas, sino que siempre necesita de las funciones directivas y organizativas que requiere el funcionamiento de una empresa, funciones de gerencia que si no las lleva el hombre, las realiza una gestoría. Entonces, interpretado desde este punto de vista, la mujer sólo desempeña las funciones de servicio que los demás infravaloran. «(...)», el agroturismo no

rompe con la posición dominante del hombre en la toma de decisiones, y por tanto, tampoco consigue suprimir (o disminuir) el sistema actual de división sexual del trabajo en la unidad familiar, desfavorable a las mujeres». (Caballé Rivera 2000, pp. 166-167).

Algunas autoras (Villarino Pérez y Cànoves Valiente, Caballé Rivera, y otras) dicen que el turismo rural aporta más independencia económica a las mujeres y que esto redundando junto con el contacto con el mundo público en un aumento de la autoestima de las mujeres, en definitiva por hacer las mismas tareas de ama de casa que han desempeñado toda la vida. «Efectivamente, el turismo rural suele iniciarse en unos casos con el fin de rehabilitar la vivienda (...), de cualquier modo como una dedicación secundaria, como una actividad complementaria (...). Y este tipo de dedicación se adecua perfectamente al perfil de las mujeres porque les permite continuar con su ocupación fundamental, el trabajo reproductivo». Villarino Pérez y Cànoves Valiente (2000 pp. 180, 181).

Por ello, la integración plena de la mujer en la vida laboral y social, a través del turismo, tiene que estar acompañada por un cambio en la mentalidad laboral, por la especialización y la formación que la lleve a desempeñar el conjunto de tareas empresariales.

7.3.-Los programas de desarrollo y los Grupos de Acción Local participantes en el proyecto.

La evolución actual de los programas de desarrollo, con una perspectiva más determinante de la sostenibilidad y la equidad, conduce a un enfoque integral de las acciones y coloca a las personas en el centro de los procesos y a su calidad de vida como fin último del desarrollo.

Esto no es posible sin la incorporación sistemática de la dimensión de género precisamente porque el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales en cuanto expresa el conjunto de características psicológicas y culturales, las funciones y los roles que una sociedad dada adjudica a los hombres y a las mujeres y, a partir de las cuales, valora y jerarquiza sus actividades.

Es decir, el género es un instrumento de análisis que muestra a las personas situadas y condicionadas socialmente, revela las relaciones y la distribución de poder y recursos entre unos y otras y, por tanto, constituye una dimensión de base sobre la cual actúan las otras dimensiones generadoras de diferencias: etnia, edad, nivel educativo, ingresos, condición rural o urbana, etc. Es decir, los frenos y transformaciones en el ámbito de género influyen en los otros condicionamientos sociales y viceversa.

Por ello, la transversalización de la perspectiva de género es una condición para mejorar la pertinencia y equidad de las políticas. Transversalizar género quiere decir:



- Visualizar y tomar en cuenta, en todas las dimensiones y factores del proceso de desarrollo, las singularidades, los obstáculos y las limitaciones para la participación y valoración de los aportes de mujeres y varones.
- También implica diseñar e implementar acciones para superar las desigualdades y discriminaciones de partida que afectan a las mujeres.

La incorporación del enfoque de género en el desarrollo rural es especialmente determinante por cuanto se trata de territorios más tradicionales e intensamente afectados por los contrastes y por las inequidades entre hombres y mujeres en el acceso y distribución de los recursos y de los beneficios del desarrollo y porque, dadas las condiciones y la organización de la producción y de la vida doméstica, el grado de aislamiento que padecen las mujeres es muy elevado.

Entre sus objetivos, la equidad de género busca que las mujeres puedan expresar sus necesidades y desarrollar su potencial en la casa y en la comunidad entera. Por su parte, el desarrollo rural es una perspectiva del progreso que se vincula de forma cada vez más contundente con la del desarrollo local. Ello requiere de un planteamiento colectivo de cambio social a mediano y largo plazo y de la promoción de conexiones y redes entre todos los protagonistas con el fin de crear una dinámica endógena, integrando lo social y lo económico en un enfoque global. En ese escenario, y a título de mero ejemplo, promover una participación y representación femenina mayor en organizaciones rurales, fuertes e independientes, puede constituir un medio eficaz de asegurar un desarrollo sostenible y socialmente igualitario.

En síntesis, no parece posible pensar en la actualidad en un desarrollo rural eficiente sin una valoración más igualitaria y justa de los aportes y roles de las mujeres y de los hombres, sin la eliminación de las desigualdades en el acceso y en la toma de decisión sobre los recursos así como en los beneficios logrados y, por ende, sin reforzar las posibilidades y derechos de las mujeres rurales.



En el anterior período de programación, los Grupos de Acción Local que fueron los actores principales de la Iniciativa LEADER y del programa PRODER, fueron un elemento esencial de participación de las mujeres en nuevas actividades en el medio rural, y esa participación además se vio incrementada con el tiempo, aumentando tanto el número de mujeres

participantes en los Grupos como las beneficiarias de los diferentes proyectos conforme avanzaban los mismos. La creación de empleo femenino fue también muy importante como consecuencia de las actividades de estos Grupos. Así pues, estos Grupos constituyen una vía fundamental para fomentar la participación de las mujeres en la actividad económica y social en el medio rural.

7.4.- La perspectiva de género en el anteproyecto CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

Los Grupos de Acción Local que participan en este anteproyecto aplican la perspectiva de género en sus programas a través de estrategias y acciones concretas y, principalmente aplicando dos principios fundamentales, que ya se han enunciado:

1. El criterio de transversalidad, que lleva a la consideración del impacto sobre las mujeres en todas las medidas y acciones.
2. El empoderamiento: dar poder a las mujeres. Es decir, situarlas en condiciones de igualdad efectiva en cuanto al acceso a puestos donde se tomen las decisiones y en cuanto a la valoración de su aportación.

En el marco del anteproyecto se tendrán en cuenta todas las acciones, la perspectiva de género, esto es el objetivo de conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como **herramienta de desarrollo sostenible**, capaz de paliar algunos de los problemas más graves que afectan a los territorios rurales:



despoblamiento, masculinización, ausencia de oportunidades, carencia de actividad etc...Además se tendrá respeto, en todas las actuaciones del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, además tendrán especial consideración aquellas actuaciones que puedan contribuir a conseguir una igualdad efectiva por parte de las mujeres.

Así, en las diferentes acciones teóricas del anteproyecto, se tendrá especialmente en cuenta la perspectiva de género:

- o **Aplicando indicadores específicos de género en los diferentes estudios y análisis** (población, educación, empleo, salud, justicia y seguridad, protección social, condiciones de vida, cultura y ocio, participación, etc..).

- **Mejorando las estadísticas y estudios existentes** de manera que permitan analizar los datos desagregados según la variable sexo y profundizar en el conocimiento de la situación de las mujeres en el mundo rural
- **Teniendo en cuenta soluciones adaptadas para las mujeres** y proponiendo acciones, incluso de discriminación positiva, en los casos en los que sea preciso. Así, en aquellos casos en que para favorecer la igualdad y la no discriminación, se estime que la aplicación directa de la norma general no es suficiente, se aplicarán medidas de acción positiva, dentro del marco de la Ley de Igualdad, siempre dirigidas a situar a las mujeres en igualdad de oportunidades con el hombre y eliminar discriminaciones, dentro del marco legal vigente.
- **Se considerará especialmente la situación social y laboral de las mujeres**, a fin de poder elegir los medios más adecuados para mejorarla, en especial en las zonas rurales más despobladas y en aquellas en la que la situación de la mujer es más crítica por su edad, por su menor formación y por la falta de oportunidades para las jóvenes.

Por otro lado en las acciones experimentales y de difusión de resultados, en las que se debe dar una participación activa de los beneficiarios del anteproyecto, se procurará:

- **la participación de la mujer en todos los niveles de decisión**, incluso a través de inclusiones paritarias de obligado cumplimiento.
- **La representatividad de las organizaciones de mujeres rurales** como canal de comunicación con el sector poblacional.

7.5.- Juventud

Contexto europeo

El Pacto Europeo para la Juventud establece principios comunes sobre oportunidades para los jóvenes. En él se reconoce su derecho a la igualdad de oportunidades a la hora de participar en todos los aspectos de la sociedad: educación y formación de calidad, estructuras de búsqueda de empleo, adecuación del empleo a la capacitación, seguridad social y vivienda.

El **Pacto Europeo para la Juventud** (Consejo Europeo de primavera de los días 22 y 23 de marzo de 2005) es uno de los instrumentos para lograr los objetivos de crecimiento y empleo de Lisboa. El Pacto se centra en tres ámbitos:

- empleo, integración y promoción social;
- educación, formación y movilidad;
- conciliación de la vida laboral y familiar.

Juventud rural:

La situación de la juventud en el ámbito rural viene marcada por el contexto social y económico actual: debilitamiento productivo, social, cultural, económico y en algunos casos medioambiental de la sociedad rural.

En este contexto se mueve la juventud rural de nuestros días, entre la incertidumbre que genera la falta de perspectivas de futuro y la desmotivación provocada por la desestructuración social y cultural de las comunidades rurales. Además, se encuentran en un entorno social en el que son minoría, por lo que resulta difícil establecer relaciones entre iguales.

En España, al igual que ha ocurrido en el resto de Europa, se ha producido una fuerte caída del sector primario, que ha provocado fuertes desequilibrios en la base del sistema económico rural. A pesar de ello²⁶, el 20% de los jóvenes rurales trabaja en la agricultura en España, lo cual depende directamente de la tradición agraria de la zona, la propiedad del factor tierra y la capacidad de recuperación frente a la crisis sufrida por el sector primario.

Una de las dificultades para la continuidad de las explotaciones agrarias, y por lo tanto del mantenimiento del medio rural, es la problemática existente

²⁶ Fuente Consejo de la Juventud de España

en el relevo generacional, ya que el 48% de las personas mayores de 54 años no tienen sucesor o sucesora en la agricultura. Otra dificultad íntimamente ligada a la anterior es que la titularidad de las explotaciones agrarias está, en un 60%, a nombre de personas que superan los 54 años, lo que impide el asumir la responsabilidad y desarrollar la iniciativa por parte de los y las jóvenes, lo que impide asimismo, la innovación y la modernización de las explotaciones en muchos de los casos. A su vez, esto va unido a la falta de profesionalización del sector agrario, lo que resta potencial a esta actividad.

A pesar de que funciones como el comercio, la industria y la vida cultural se han transferido a las zonas urbanas, en el medio rural están surgiendo nuevas actividades, en respuesta a las demandas que tanto desde el interior como desde el exterior del medio rural se están generando. Estas nuevas actividades están basadas en la valorización de los recursos locales y de la calidad medioambiental, las nuevas demandas turísticas y de ocio, la segmentación y descentralización de mercados y la existencia de ayudas para la implantación de estas nuevas actividades.

La actitud de los jóvenes, y en especial las mujeres jóvenes, ante estas nuevas actividades es muy positiva y supone un impulso a la permanencia de la juventud en el ámbito mundo rural, lo que permite su desarrollo tanto personal como profesional.

Está claro que uno de los mayores problemas del medio rural es el envejecimiento de la población, provocado por múltiples factores y entre ellos la marcha de los jóvenes a los centros urbanos en busca de mejores oportunidades, sin embargo, la presencia de la juventud en el desarrollo rural es imprescindible para la continuidad del mismo.

La vía para favorecer la información, los recursos, el desarrollo de iniciativas y la formación de la juventud en el medio rural, pasa por el movimiento asociativo y **por la interlocución entre los jóvenes y los agentes sociales**, para que las políticas que se desarrollen sean verdaderamente efectivas.

Según el Consejo de la Juventud de España, a pesar de la declarada intención de que las políticas de **juventud sean transversales a todos los departamentos gubernamentales**, en realidad, estas políticas vienen a ser en la mayoría de los casos una mera suma de acciones realizadas en torno a los y las jóvenes, y en este sentido falta *una verdadera perspectiva integral de las mismas*, y los mecanismos de *coordinación* necesarios entre diferentes niveles administrativos.

Los sustantivos *políticas*, *públicas* y *juventud* siempre se han vinculado a través de una preposición que limita el concepto al contenido de las políticas

en sí mismas: se hacen políticas de juventud, es decir, políticas cuyo contenido se concreta en acciones relacionadas con lo juvenil (albergues, centros de información juvenil, certámenes, etc.). Pero es fundamental incorporar más vínculos de unión entre estos sustantivos que amplíen la dimensión de las políticas de juventud para que se conviertan también en políticas para la juventud (que les proporcionen no sólo servicios o actividades, sino capacidades y habilidades para construir sus propios itinerarios vitales); desde la juventud (definidas, implementadas y evaluadas desde una participación real y efectiva de la propia juventud); Y con la juventud (asumiendo un papel corresponsable junto con los y las jóvenes)

Estos principios serán tenidos en cuenta, tanto en la elaboración teórica de los contenidos del anteproyecto, como en la inclusión de los jóvenes en los sistemas de participación (Laboratorio de cohesión Territorial). El objetivo es aplicar en los planteamientos del proyecto CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE los principios de

- **Transversalidad:** existen necesidades específicas de la juventud que son de muy diversas competencias y por lo tanto es necesario incorporar la política juvenil, desde el análisis de necesidades hasta la puesta en marcha de acciones concretas para este colectivo.
- **Integralidad:.** El objetivo en este sentido estaría centrado en promover la ciudadanía plena y en fomentar la adquisición de las competencias y las habilidades necesarias para su ejercicio.
- **Subsidiariedad:** dado el complejo entramado de reparto competencial en materia de juventud, debe tenerse en cuenta la multiplicidad de actores que desempeñan algún papel en la promoción de políticas juveniles —desde el ámbito local al europeo, pasando por el autonómico y el estatal. En este sentido, esta subsidiariedad se debe traducir en la cercanía de las acciones a sus destinatarios de manera que se incorpore de forma efectiva la diversidad de necesidades sentidas por los jóvenes.

7.6.- Objetivos del anteproyecto CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE en materia de juventud

Los objetivos del anteproyecto en materia de juventud serán complementarios a los objetivos perseguidos en el ámbito de la igualdad de oportunidades (**inclusión de perspectiva de juventud y colaboración activa de los jóvenes en las herramientas de participación**, con incidencia en las acciones que posibiliten la efectiva permanencia de los jóvenes en el medio rural, en particular haciendo hincapié en las recomendaciones de las políticas de la Unión Europea y atendiendo a las especificidades territoriales, en particular en lo que respecta al:

- Reconocimiento de la diversidad cultural, multicultural y lingüística.
- El fomento de la cohesión social.
- La lucha contra cualquier forma de discriminación basada en el sexo, el origen racial o étnico, la religión o las convicciones, la discapacidad, la edad o la orientación sexual.
- El desarrollo sostenible.(sostenibilidad social)

Específicamente en el desarrollo del anteproyecto se tendrá en cuenta:

- a) la necesidad de promover la “ciudadanía activa de los jóvenes”:
 - Brindando a los jóvenes y a las organizaciones juveniles la posibilidad de participar en el desarrollo del anteproyecto.
 - Fomentando el espíritu de iniciativa, de empresa y de creatividad;
 - Ofreciendo posibilidades no formales e informales de aprendizaje.
- b) potenciar la solidaridad y promover la tolerancia de los jóvenes, sobre todo a fin de reforzar la cohesión social:
 - Brindando a los jóvenes la posibilidad de expresar sus compromisos personales
 - Interesar a los jóvenes en acciones de fomento de la solidaridad
- c) favorecer el entendimiento mutuo entre los jóvenes:
 - Potenciando los intercambios y el diálogo intercultural entre los jóvenes.
 - Contribuir a mejorar la calidad de las estructuras de apoyo a los jóvenes, así como el papel de quienes trabajan en el ámbito de la juventud y en organizaciones juveniles.
- d) contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades de los jóvenes y a reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la juventud:

- Contribuyendo a la conexión en red de las organizaciones juveniles
 - Estimulando la innovación en la concepción de actividades en favor de los jóvenes.
 - Apoyando proyectos e iniciativas a largo plazo relativos a la juventud;
 - Apoyando el intercambio de buenas prácticas.
- e) favorecer la cooperación en el ámbito de la juventud:
- Fomentando el intercambio de buenas prácticas y la cooperación entre administraciones y responsables políticos en todos los niveles;
 - Estimulando el diálogo estructurado entre los responsables políticos y los jóvenes;
 - Mejorando el conocimiento y la comprensión de la juventud;

7.7.- Definición de la incidencia en el sector de los desfavorecidos

7.7.1.- Inmigrantes

Que la demografía del mundo rural ha experimentado un cambio en las últimas décadas es una clara evidencia. También lo es que el comportamiento demográfico que acontece en los municipios rurales se diferencia mucho al existente hace unos años.

En los territorios que participan en este Anteproyecto, se dan varios modelos de comportamiento demográfico que permiten entender el panorama actual de la ruralidad:

1. Un modelo expansivo, aunque débil, en el que converge un crecimiento vegetativo todavía algo positivo y un contingente, que empieza a ser importante de inmigración. Este podría aplicarse, concretando sus características a los territorios de Valencia y Castilla La Mancha.

2.- Un modelo regresivo, que se caracteriza por una disminución de la población rural por encima del crecimiento vegetativo. Dentro de este modelo, cabe distinguir que se constatan procesos importantes de retorno, aunque no terminan de neutralizar las pérdidas de población, se da en Castilla y León y Galicia

Como se puede deducir, algunos modelos ya incluyen la presencia de los inmigrantes quienes contribuyen al rejuvenecimiento de la población, al progreso del municipio, a su desarrollo económico, a la calidad de la educación, etc.

El interés del mundo rural por mantener la vida de sus pueblos, por una parte, y la demanda laboral, educativa o de vivienda que solicitan muchos inmigrantes, por otra, pueden encontrar un camino en común cumpliendo así los proyectos de ambos. Una ayuda mutua que pasa por la necesaria convivencia e integración de las dos partes, aunque pocas veces se plantean los efectos positivos y aportaciones de la población inmigrante.

En general, hay que tener en cuenta, que la mayoría de estos residentes se concentran en las zonas urbanas del litoral y muy pocos en zonas de interior. Las razones de dicha distribución parecen estar en el empuje que los grandes centros urbanos ejercen y en la consolidación de las zonas de agricultura intensiva. Esta preferencia por las grandes ciudades frente a los pequeños núcleos rurales viene a demostrar que es la economía de los servicios, y no la agraria, la que mueve al desplazamiento y a la fijación masiva de los extranjeros. Sin embargo, la terciarización del medio rural y

la crisis de muchas ciudades, atrae, en muchos casos temporalmente trabajadores a las áreas rurales.

A nivel estatal, y según datos del INE del año 2005, el sector profesional que emplea más inmigrantes es el de los servicios (59%), seguido de la construcción (21%). En la industria y la agricultura, la proporción es mucho menor (12% y 8%, respectivamente). De todas maneras, la ocupación laboral en el que trabajan los inmigrantes en España varía de manera importante en función de la nacionalidad:

- Entre los inmigrantes de la Unión Europea, suele predominar la ocupación en el sector financiero, comercial o el desempeño de profesiones liberales.
- Los procedentes de América Latina se emplean, preferentemente, en la hotelería y el servicio doméstico.
- La población del Este de Europa es la que, en proporción, más se emplea en la construcción (el doble que los españoles y casi tres veces más que los procedentes de la Unión Europea).
- Los marroquíes trabajan en una proporción mucho mayor en el sector primario que los españoles.

A pesar de la ausencia de estudios y de estadísticas apropiadas sobre la situación y el número de inmigrantes, empleados en el sector del turismo rural, en parte debido a la situación personal (ilegalidad) y laboral (estacionalidad, ausencia de contratos de trabajo, etc.), la observación directa nos permite afirmar, que en las regiones vinculadas a este proyecto, al margen de la actual coyuntura de crisis, que afecta al colectivo, que existe mano de obra inmigrante, escasamente cualificada y de carácter estacional, principalmente en la zona de Levante, donde existe mayor número de población extranjera y en segundo lugar en Castilla La Mancha.

Sin embargo, existe otro tipo de inmigración, mucho más extendida en las regiones de costa, que también empieza a afectar a las zonas de interior: la instalación de empresas turísticas por parte de residentes extranjeros.

A raíz de los nuevos flujos migratorios²⁷ que se están produciendo desde los países del norte de Europa a los del sur, se ha constatado esta presencia,

²⁷ Finalizadas las corrientes migratorias que durante décadas se dirigieron desde los países del sur de Europa a los del norte, la escena migratoria europea está dominada actualmente por nuevos flujos de población. Junto a los movimientos de refugiados desde el este al oeste europeo o los movimientos de trabajadores de alta cualificación, que parecen ser los numéricamente dominantes (SALT, 1996), los desplazamientos desde los países del norte de Europa a los del sur están produciendo una nueva distribución geográfica de las migraciones en Europa. Pero a diferencia de los flujos de décadas pasadas, muchos de los actuales no están motivados fundamentalmente por motivos de trabajo, sino de consumo, y ligados

que puede representar una nueva vía de desarrollo y revitalización²⁸ territorial.

Algunos de los problemas con los que cuentan la mayoría de los espacios rurales es estar afectados por una creciente despoblación, por ser economías muchas veces dependientes de una agricultura poco rentable o incluso en crisis, por tener una población envejecida, carencia de servicios, y/o por sufrir una notable falta de valorización de los recursos naturales, económicos y humanos, etc. Sin embargo, en muchas zonas rurales están surgiendo (y en otras es previsible que ocurra) nuevas actividades económicas ligadas al establecimiento de inmigrantes, que están favoreciendo un relativo resurgimiento demográfico y socioeconómico.

Según Hoggart y Buller (1996), una de las tres vías gracias a las cuales se puede producir la recuperación económica de zonas rurales es la llevada a cabo por los inmigrantes extranjeros al establecer bien únicamente su residencia en esas zonas rurales, o también alguna iniciativa económica. La segunda vía de desarrollo citada por los autores es cuando las transformaciones tienen su origen en zonas urbanas, y las rurales reciben las consecuencias de la expansión de las ciudades, dando lugar a la urbanización del campo, a los flujos turísticos y de inmigrantes procedentes de los centros urbanos. La tercera vía, menos extendida, es cuando los cambios tienen su origen únicamente en (entre) la población local.

De esta forma, los agentes externos (inmigrantes) que establecen actividades económicas (empresas) pueden jugar un papel muy dinámico en el tejido socio-productivo y en el desarrollo local de muchas zonas. Sin embargo, el potencial que representa la inversión familiar por parte de este tipo de población no siempre se valora de cara al desarrollo rural.

La incidencia del Anteproyecto sobre este grupo poblacional en los diferentes territorios participantes incidirá principalmente en la sensibilización para combatir y prevenir la discriminación, el racismo y la xenofobia.

- Diseñando claves de comunicación que favorezcan una mayor acogida e integración de la población inmigrante en estos territorios rurales.
- Sensibilizando a la población local de los municipios sobre los efectos positivos de la inmigración para la dinamización y desarrollo sostenible de su entorno.

mayoritariamente a otros desplazamientos previos de carácter turístico (BULLER y HOGGART, 1994).

²⁸ Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788] Nº 94 (87), 1 de agosto de 2001

7.7.2.- Discapacitados:

La Ley:

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), establece las medidas para garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de nuestra Constitución.

....."²⁹ hoy es sabido que las desventajas que presenta una persona con discapacidad tienen su origen en sus dificultades personales, pero también y sobre todo en los obstáculos y condiciones limitativas que la propia sociedad, concebida con arreglo al patrón de la persona media, se oponen a su plena participación, por lo que es preciso diseñar y poner en marcha estrategias de intervención que operen simultáneamente sobre las condiciones personales y sobre las condiciones ambientales".

Entre los principios inspiradores de esta ley, junto a la igualdad de oportunidades y no discriminación, destaca que las políticas y líneas de acción tengan en cuenta las necesidades y demandas de las personas con discapacidad, con el fin de llevar una vida normal e independiente.

Así, el artículo 8.2 establece que "se adopten medidas de acción positiva suplementarias para aquellas personas con discapacidad que objetivamente sufren un mayor grado de discriminación o presentan menor igualdad de oportunidades, como son las mujeres con discapacidad, las personas con discapacidad severamente afectadas, las personas con discapacidad que no pueden representarse a sí mismas o las que padecen una mayor exclusión social por razón de su discapacidad, **así como las personas con discapacidad que viven habitualmente en el ámbito rural**".

Asimismo el artículo 15.1 prevé que "las personas con discapacidad y sus familias, a través de sus organizaciones representativas, participarán en la preparación, elaboración y adopción de las decisiones que les conciernen, siendo obligación de las Administraciones públicas, en la esfera de sus respectivas competencias, promover las condiciones para asegurar que esta participación sea real y efectiva. De igual modo, se promoverá su presencia permanente en los órganos de las Administraciones públicas de carácter participativo y consultivo, cuyas funciones estén directamente relacionadas con materias que tengan incidencia en esferas de interés preferente para personas con discapacidad y sus familias".

²⁹ Texto de la Ley

Situación:

Los datos sobre las personas con discapacidad a nivel general y en ausencia de información específica, aportan una situación de desventaja frente a la sociedad en su conjunto. Atendiendo únicamente a los aspectos en los que puede tener incidencia este anteproyecto, encontramos:

- **Formación:** aunque ha habido un gran avance en la integración de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo general, según se supera el período de enseñanza obligatoria, las dificultades aumentan y se perciben unas barreras a día de hoy todavía excesivamente elevadas, por lo que los colectivos con discapacidad y cada tipo de discapacidad presenta dificultades y retos distintos.
- **Empleo:** el porcentaje de personas con discapacidad que se encuentra inactiva es un 66% frente a un 30% de la población general. En cuanto a los activos ocupados, son más del doble quienes no tienen una discapacidad: un 62% de ellos, frente a un 29% de las personas con discapacidad. La diferencia entre sexos es acusada: el 33% de los hombres con discapacidad, son activos ocupados, frente al 78% de los hombres sin discapacidad; las mujeres con discapacidad activas ocupadas, representan un 22% frente al 47% del total de mujeres ocupadas.
- **Poder y participación:** la presencia de personas con discapacidad en centros de decisión y poder es prácticamente inexistente, por lo que hablar de su participación en centros de poder, es referirse casi en exclusividad al movimiento asociativo. En lo que se refiere a la mujer, suele reproducirse los esquemas patriarcales de la sociedad en el movimiento asociativo. La investigación en esta materia pone de manifiesto la escasa presencia de las mujeres con discapacidad en puestos decisorios en las asociaciones de discapacidad, con un predominio masculino más evidente en los cargos de mayor categoría jerárquica: presidencia y vicepresidencia, mientras que a las mujeres se las relega a los cargos de secretaría y a las vocalías.

El Proyecto CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTEBIBLE:

La estrategia del anteproyecto hacia este tipo de colectivos se ha tomado del III Plan de Acción para las personas con discapacidad 2009- 2013 (Ministerio de Sanidad y Política Social). Este plan tiene por objetivo la promoción de la autonomía, para que las personas con discapacidad se beneficien de todas las políticas en igualdad de oportunidades, reconociendo la discapacidad como un componente de la diversidad humana,

favoreciendo de este modo, la cohesión en una sociedad compleja. Por ello, como estrategia gubernamental, obliga al Gobierno y actúa como plan director u orientador de las políticas de las CCAA y ONGs.

El Plan contiene objetivos y actuaciones en un área instrumental (investigación, información y cooperación) y en las siguientes seis áreas de carácter finalista, indicando en cada una de ellas los Ministerios y otros organismos competentes para llevarlo a cabo (CCAA, EELL, ONGs, sindicatos e incluso sector privado):

- • Poder y participación.
- • Educación y cultura.
- • Empleo.
- • Salud.
- • Abusos y violencia.
- • Protección social y jurídica (dirigida a las personas más vulnerables del colectivo).

En este contexto, se establecerán y desarrollarán medidas, según proceda en dos líneas:

- Favorecer el empleo y la participación de las personas discapacitadas en las actividades de turismo de interior.
- Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios y actividades de turismo de interior.

8.- INFORMACIÓN SOBRE EL GAL COORDINADOR, **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

Información del GAL coordinador:

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO DE LAS COMARCAS DE CAMPO CHARRO, ALBA DE TORMES Y QUIJUELO
Abreviatura del G.A.L.	ADRECAG
Comunidad Autónoma	Castilla y León
Provincia	Salamanca
C.I.F.	G-37364338
Dirección	C/ Alfonso XIII, Nº 2, Guijuelo, Salamanca
Teléfono	923 580644
Fax	923 580982
E-mail	adrecag@adrecag.org
Página Web	www.adrecag.org
Presidente	D. Francisco Julián Ramos Manzano Ayuntamiento de Guijuelo
Gerente	D ^a . María Rosa Martín Ruiz
R.A.F.	Agrupación de Municipios de Pedrosillo de los Aires-Morille-Monterrubio de la Sierra D. Sergio Abellán-García Moro (Secretario-Interventor)

Definición de las funciones del GAL coordinador.

El Grupo coordinador es el beneficiario de la subvención y ejercerá como entidad colaboradora de la Administración en la gestión del proyecto. Sus funciones se regulan en el art 12 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En este contexto: artículo 12 de la ley 38/2003, general de subvenciones, recaen sobre ADRECAG, las siguientes atribuciones:

Será entidad colaboradora aquella que, actuando en nombre y por cuenta del órgano concedente a todos los efectos relacionados con la subvención, entregue y distribuya los fondos públicos a los beneficiarios cuando así se establezca en las bases reguladoras, o colabore en la gestión de la subvención sin que se produzca la previa entrega y distribución de los fondos recibidos. Estos fondos, en ningún caso, se considerarán integrantes de su patrimonio.

Igualmente tendrán esta condición los que habiendo sido denominados beneficiarios conforme a la normativa comunitaria tengan encomendadas, exclusivamente, las funciones enumeradas en el párrafo anterior.

A.- Funciones:

- El Grupo coordinador será interlocutor único ante la administración.
- Dirección y coordinación necesarias para la redacción del anteproyecto y del Proyecto definitivo, así como en la elaboración de la propuesta de acuerdos de cooperación y, en su caso, en la creación formal de la estructura jurídica común.
- Coordinación financiera del proyecto, recopilando información sobre los procedimientos de financiación presentados por cada Grupo, relativos a las capacidades y compromisos financieros acordes con las necesidades del proyecto. El GAL coordinador abrirá una cuenta bancaria del proyecto de cooperación que debe ser totalmente independiente del resto de las actuaciones del grupo.
- Dirección y coordinación necesarias ejecutar y justificar el proyecto, incluidas las tareas que corresponden a cada socio.
- Control y seguimiento del proyecto de cooperación, en todos sus aspectos (técnicos, financieros, de participación, etc.) incluida la publicidad, el intercambio de información y la elaboración de Informes de ejecución, con el objetivo de dar una mayor coherencia al proyecto
- Verificación de todos los compromisos asumidos por cada Grupo hasta la correcta ejecución y finalización del proyecto. Revisión sobre el cumplimiento de los compromisos económicos asumidos y cronograma de ejecución de las acciones.
- Dirección y coordinación de la "post-ejecución", relativos a la continuidad de la acción, al futuro de la estructura común constituida, formal o de régimen interno, y de sus posibilidades para nuevos avances en el desarrollo rural, a la difusión de la experiencia, al cierre de los aspectos financieros, y a cualesquiera otros asuntos que procedan.
- Fomento y garantía de la calidad del proyecto en los términos definidos anteriormente, para lo que, bajo la dirección del Grupo coordinador, es aconsejable la constitución de un órgano funcional de impulso y salvaguardia de la máxima calidad de la cooperación.

- Fiscalización por su RAF de la documentación justificativa de los gastos que figuran en el acuerdo de cooperación, comprobar el cumplimiento y efectividad de las condiciones o requisitos determinantes para el otorgamiento del reembolso financiero
- Certificación de todos los gastos relativos al proyecto. Justificar la entrega de los fondos percibidos por la autoridad de gestión, y en su caso, aportar la justificación entregada por los beneficiarios de las acciones individuales.
- Recepción de la debida información por parte de los socios, y documentación suficiente, de las acciones llevadas a cabo por cada uno de ellos y pactadas en los acuerdos de cooperación, para poder realizar una memoria final de actividades y la certificación total del proyecto. En el caso de acciones individuales, el Grupo Coordinador solicitará copia compulsada por el RAF de cada socio participante y memoria justificativa de los trabajos realizados para su oportuna certificación.
- Expedición de la documentación final a los participantes que acredite la realización del proyecto de cooperación y que permita a los Grupos cooperantes la certificación de su expediente individual (gastos comunes más gastos no comunes).
- En un plazo máximo de dos años a contar desde la fecha de la resolución favorable de la solicitud y una vez finalizada la fase 1, deberá entregar: el proyecto de cooperación definitivo o informe de no viabilidad debidamente justificado, y el acuerdo o convenio de cooperación.
- Aportar, junto a la solicitud de ayuda, la Declaración Responsable de que ningún grupo de acción local que participa en el proyecto de cooperación es deudor por resolución de procedencia de reintegro de subvenciones, según el artículo 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Previamente cada socio participante aportará su correspondiente declaración responsable al Grupo Coordinador
- Comunicar la obtención, en relación con todos los beneficiarios, de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas. Previamente cada socio participante aportará su certificado correspondiente al Grupo Coordinador
- Entregar al MMARM toda la documentación relativa a la justificación de gastos, pagos y seguimiento recogida en el art 21 de las bases reguladoras.

B.- Obligaciones como entidad colaboradora (artículo 15 de la ley 38/2003 general de subvenciones).

- a. Entregar a los beneficiarios los fondos recibidos de acuerdo con los criterios establecidos en las bases reguladoras de la subvención y en el convenio suscrito con la entidad concedente.
- b. Comprobar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones o requisitos determinantes para su otorgamiento, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.
- c. Justificar la entrega de los fondos percibidos ante el órgano concedente de la subvención y, en su caso, entregar la justificación presentada por los beneficiarios.
- d. Someterse a las actuaciones de comprobación que respecto de la gestión de dichos fondos pueda efectuar el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

Todo esto, sin perjuicio de que su ejecución pueda realizarse bajo una estructura jurídica común, en la que estarán asociados todos los socios del proyecto. En cualquier caso, el grupo coordinador tiene la responsabilidad final de la ejecución del proyecto y es el interlocutor único ante el Ministerio

El Grupo Coordinador deberá cumplir y hacer cumplir a los socios del proyecto de cooperación las normas relativas a los principios de concurrencia, publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación en los mecanismos de contratación.

El Grupo Coordinador ante las exigencias administrativas y técnicas de la ejecución de estos trabajos, podrá subcontratar una asistencia técnica individualizada para cada proyecto de cooperación.

Serán cometidos del GAL coordinador, susceptibles de subcontratar mediante una asistencia técnica externa, y por tanto responsabilidad del primero:

- Presentación de un modelo de planificación y organización del sistema de trabajo y comunicación entre los grupos participantes, a aprobar por el socio coordinador.
- Diseño de la campaña de difusión del proyecto de cooperación, así como de las necesarias actualizaciones que permitan difundir los objetivos y realizaciones a lo largo de todo el periodo de ejecución de los trabajos. El GAL coordinador, y los socios participantes, se comprometen a la ejecución práctica en sus territorios, de las acciones de información y sensibilización necesarias para el desarrollo del proyecto.

- Elaboración de la documentación asociada a la contratación de las actividades del proyecto de cooperación: pliego de condiciones, garantías, los procedimientos y criterios de adjudicación de los contratos y/o convenios del conjunto de las acciones comunes del proyecto de cooperación.
- El estudio y propuesta de trabajos y ofertas presupuestarias para elevar a la Comisión de seguimiento para la toma de decisiones.
- El control y seguimiento de las acciones contratadas a lo largo del proyecto, para acreditar su materialización con arreglo al proyecto presentado y aprobado: cumplimiento de los requisitos y exigencias requeridas a las empresas contratadas y agentes intervinientes para la legitimación final de las mismas, y su materialización con los niveles de exigencia contratados.
- Elaboración de documentación para presentar a los órganos de decisión de los diferentes grupos participantes sobre las actuaciones e iniciativas en marcha y sobre el estado y la evolución del proyecto.
- Asistencia a las reuniones del Comité de Dirección y Comité Técnico si así se requiere.
- Gestión económico-financiera del proyecto, que comprende entre otras el asesoramiento y asistencia técnica en las siguientes tareas:
- Reajustes necesarios, a lo largo del desarrollo del proyecto
- Informes y situación financiera destinados a facilitar el trabajo de los grupos participantes
- Presupuestos y balances por acciones para la regulación financiera anual; control y seguimiento de peticiones de fondos a los grupos participantes, análisis y previsiones financieras, etc.
- Balances periódicos del proyecto con especial referencia al cumplimiento de compromisos de inversión por acciones, y estado de situación de los distintos grupos.
- Contabilidad analítica del proyecto.
- Auditorias.

**9.- INFORMACIÓN SOBRE LOS GAL PARTICIPANTES,
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y COMPROMISOS**

Datos de los Grupo de Acción Local participantes:

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LAS SIERRAS DE SALAMANCA
Abreviatura del G.A.L.	ADRISS
Comunidad Autónoma	Castilla y León
Provincia	Salamanca
Dirección	C/ Gabriel y Galán, Nº 3, 5ª- Béjar, Salamanca
Teléfono	923 415 036
Fax	923 415 035
E-mail	info@adriss.com
Página Web	www.adriss.net
Presidente	D. Santiago Martín Gómez Empresa Embutidos Fermín

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL ENDÓGENO DEL TERRITORIO NORDESTE DE SALAMANCA
Abreviatura del G.A.L.	NORDESTE
Comunidad Autónoma	Castilla y León
Provincia	Salamanca
Dirección	Dirección: C/ Teresa Herrero, 1. 37797 Calzada de Valdunciel (Salamanca).
Teléfono	923 310405
Fax	923 310406
E-mail	nordestesalamanca@telefonica.net
Página Web	www.nordestesalamanca.com
Presidente	Ayuntamiento de Calzada de Valdunciel. Don Román Javier Hernández Calvo.

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN LA COMARCA DE SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA
Abreviatura del G.A.L.	AIDESCOM
Comunidad Autónoma	Castilla y León
Provincia	Segovia
Dirección	C/ Maestros, N° 2, Santa María La Real de Nieva, Segovia
Teléfono	921 595006
Fax	921 1594220
E-mail	aidescom@aidescom.org
Página Web	www.aidescom.com
Presidente	D. Eusebio García González

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA COMARCA "BARCO-PIEDRAHÍTA Y GREDOS"
Abreviatura del G.A.L.	ASIDER
Comunidad Autónoma	Castilla Y León
Provincia	Ávila
Dirección	C/ La Pasión, N° 5 Bajo Derecha, El Barco de Ávila, Ávila
Teléfono	920 341204
Fax	920 341204
E-mail	asider@interbook.net asider@asider.net cooperación@asider.net
Página Web	www.asider.net
Presidente	D. Agustín González González Ayuntamiento de El Barco de Ávila

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL MONTAÑA DE RIAÑO
Abreviatura del G.A.L.	MONTAÑA DE RIAÑO
Comunidad Autónoma	Castilla y León
Provincia	León
Dirección	Avda. de Valcayo, 8, 24900 Riaño
Teléfono	987 740 776
Fax	987 740 667
E-mail	leaderriano@wanadoo.es
Página Web	www.mriano.com
Presidente	Tomás de la Sierra González

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL RUTA DEL MUDEJAR
Abreviatura del G.A.L.	RUTA DEL MUDEJAR
Comunidad Autónoma	Castilla y León
Provincia	Valladolid
Dirección	C/ Carnicerías, 4 bajo A, 47410 Olmedo
Teléfono	983 623 157
Fax	983 601 806
E-mail	rutadelmudejar@rutadelmudejar.com
Página Web	www.rutadelmudejar.com
Presidente	

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DE SANABRIA Y CARBALLEDA, LA VOZ
Abreviatura del G.A.L.	ADISAC-LA VOZ
Comunidad Autónoma	Castilla y León
Provincia	Zamora
Dirección	Matadero, 7, 49300 Puebla de Sanabria
Teléfono	980 620 931
Fax	980 627 012
E-mail	adisac@desanabria.org
Página Web	www.desanabria.org
Presidente	Manuel Rodríguez Torres

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO DE SAYAGO
Abreviatura del G.A.L.	ADERISA
Comunidad Autónoma	Castilla y León
Provincia	Zamora
Dirección	C/Castañas, 5 49200 Bermillo de Sayago
Teléfono	980610209
Fax	980610999
E-mail	aderisa@aderisa.org
Página Web	www.aderisa.org
Presidente	D. José Antonio Herrero Vicente

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN CONCEJO DE LA MANCOMUNIDAD DE CABAÑEROS
Abreviatura del G.A.L.	CABAÑEROS
Comunidad Autónoma	Castilla La Mancha
Provincia	Ciudad Real
Dirección	C/ Real s/n 13110 Horcajo de los Montes
Teléfono	926 77 53 67
Fax	926 77 53 67
E-mail	mancocaba@terra.es
Página Web	
Presidente	

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN DE DESENVOLVEMENTO RURAL CONDADO- PARADANTA
Abreviatura del G.A.L.	
Comunidad Autónoma	Galicia
Provincia	Pontevedra
Dirección	Rúa Silleda s/n - 36880 A Cañiza
Teléfono	986 663 329
Fax	986 663 328
E-mail	condadoparadanta@hotmail.com
Página Web	
Presidente	Salvador González Solla

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN DE DESENVOLVEMENTO RURAL TERRAS DO DEZA.
Abreviatura del G.A.L.	
Comunidad Autónoma	Galicia
Provincia	Pontevedra
Dirección	Polígono Lalín 2000, Rúa E, s/n, 36500 Lalín
Teléfono	986 794463 - 647 496314
Fax	986 794490
E-mail	info@gdrterrasdodeza.com
Página Web	
Presidente	Román Rodríguez González

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN DE DESENVOLVEMENTO RURAL COMARCA DE OURENSE.
Abreviatura del G.A.L.	ADERCOU
Comunidad Autónoma	Galicia
Provincia	Orense
Dirección	CET Barbadás, Lugar O Pontón 5A - 32890 Barbadás
Teléfono	988 360 173
Fax	
E-mail	gdr10@adercou.com
Página Web	
Presidente	José Manuel Freire Couto

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN CARBALLIÑO O RIBEIRO
Abreviatura del G.A.L.	
Comunidad Autónoma	Galicia
Provincia	Orense
Dirección	Rúa Rei de Viana, 4 baixo - 32420 Leiro
Teléfono	988 488 752
Fax	988 488 752
E-mail	administracion@gdr9.es
Página Web	
Presidente	Francisco José Fernández Pérez

Denominación del G.A.L.	CENTRO DE DESARROLLO RURAL ALICANTE
Abreviatura del G.A.L.	GAL 8
Comunidad Autónoma	Comunidad Valenciana
Provincia	Alicante
Dirección	C/ Sant Antoni, 2 03820 Cocentaina
Teléfono	965 593 455
Fax	965 593 455
E-mail	cederalicanteuno@gmail.com
Página Web	
Presidente	

Denominación del G.A.L.	GRUPO DE DESARROLLO RURAL RURALTER-LEADER ZONA 6.
Abreviatura del G.A.L.	
Comunidad Autónoma	Comunidad Valenciana
Provincia	Valencia
Dirección	Plaza Manuel Tolsá, s/n 46810 Enguera
Teléfono	962 225 524
Fax	962 224 033
E-mail	ruralterleader.zona6@gmail.com
Página Web	
Presidente	

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN RURAL TER-LEADER ZONA 7.
Abreviatura del G.A.L.	
Comunidad Autónoma	Comunidad Valenciana
Provincia	Valencia
Dirección	Plaza la Fuente, 1 46729 Ador
Teléfono	962 808 008
Fax	962 808 159
E-mail	
Página Web	
Presidente	Juan V. Estruch Estruch

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL VALENCIA INTERIOR.
Abreviatura del G.A.L.	
Comunidad Autónoma	Comunidad Valenciana
Provincia	Valencia
Dirección	C/ Pintor Sorolla, 1 46177 Tuéjar
Teléfono	961 635 034
Fax	961 635 151
E-mail	
Página Web	tuejar_alc@gva.es
Presidente	Javier Oltra Martínez

Denominación del G.A.L.	ASOCIACIÓN RURALTER LEADER ZONA 1.
Abreviatura del G.A.L.	
Comunidad Autónoma	Comunidad Valenciana
Provincia	Castellón
Dirección	C/ Doctor Miguel Barreda Jover, 2 12330 Traiguera
Teléfono	964 495 000
Fax	964 495 168
E-mail	prodertraig@yahoo.es
Página Web	
Presidente	José Domingo Giner Beltrán

Descripción de funciones y compromisos³⁰

1. Los grupos de acción local deberán cumplir, con carácter general, las obligaciones que, para los perceptores de subvenciones, establece el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. En todas las actividades se deberá cumplir con lo dispuesto en el Anejo VI del Reglamento 1974/2006 de la Comisión de 15 de diciembre sobre publicidad de la Unión Europea y del FEADER. Asimismo, se deberá incorporar, de modo visible, el logotipo oficial del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Deberá indicarse, así mismo, que la ayuda se financia con fondos comunitarios y del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
3. Los grupos de acción local, beneficiarios de la subvención, están obligados a facilitar las actuaciones de seguimiento y control que se realicen respecto a estas subvenciones, tanto las que efectúe la Subdirección General de Igualdad y Modernización de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural como las de control financiero que, en su caso, pudiera realizar la Intervención General del Estado, la Unión Europea o las previstas en la legislación reguladora del Tribunal de Cuentas y a facilitar cuanta información les sea requerida en papel y soporte informático.

Para el resto de compromisos y obligaciones de los socios se seguirá el convenio de cooperación, de cooperación, al que se refiere el artículo 18.2 b) de la Orden ARM/1287/2009, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional, y se convocan las correspondientes al ejercicio 2009, y que deberá contener, entre otros aspectos, el papel de cada socio en la organización y desarrollo del proyecto

³⁰ Orden ARM/1287/2009, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional, y se convocan las correspondientes al ejercicio 2009. Artículo 17. Obligaciones de los beneficiarios.

10.- PRESUPUESTOS

PROYECTO: CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO

Nº Grupos

19

PRESUPUESTO GENERAL

	TOTAL	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4		
COSTE TOTAL PROYECTO	1.482.245,00 €	228.745,00 €	408.800,00 €	367.160,00 €	488.460,00 €		
COSTE SUBCONTRATADO	483.000,00 €	80.000,00 €	182.000,00 €	113.000,00 €	178.000,00 €		
% subcontratación s/total proyecto (no >60%)	33,28%	39,17%	39,81%	31,64%	36,44%		
	Primera anualidad	Segunda Anualidad	Tercera Anualidad	Cuarta Anualidad			
GASTOS						TOTAL PROYECTO	TOTAL POR GRUPO
FASE I - Elaboración del proyecto	138.000,00 €	- €	- €	- €	138.000,00 €	7.167,89 €	
Trabajos realizados por los grupos	78.000,00€				78.000,00€	4.000,00 €	
Trabajos realizados por el GAL Coordinador	10.000,00€				10.000,00€	628,32 €	
Elaboración del proyecto	50.000,00€				50.000,00€	2.831,58 €	
FASE II - Ejecución del proyecto	89.745,00 €	408.800,00 €	367.160,00 €	488.460,00 €	1.348.246,00 €	70.866,00 €	
Gastos directos	53.745,00€	244.900,00€	244.150,00€	310.450,00€	853.246,00 €	44.807,83 €	
Gastos a imputar por los grupos	38.000,00€	190.000,00€	190.000,00€	190.000,00€	698.000,00€	32.000,00 €	
Gastos a imputar por el grupo coordinador	10.000,00€	25.000,00€	25.000,00€	25.000,00€	85.000,00€	4.473,88 €	
Gastos de desplazamientos GAL		19.000,00€	19.000,00€	19.000,00€	57.000,00€	3.000,00 €	
Gastos de desplazamientos Grupo coordinador		1.200,00€	1.200,00€	1.200,00€	3.600,00€	188,47 €	
Auditoría				3.000,00€	3.000,00€	167,89 €	
Publicación de una memoria final				30.000,00€	30.000,00€	1.678,95 €	
Seminario final				30.000,00€	30.000,00€	1.678,95 €	
Coste aval	5.745,00€	9.700,00€	8.950,00€	12.250,00€	36.645,00€	1.928,88 €	
Acciones propias del proyecto	40.000,00€	182.000,00€	113.000,00€	178.000,00€	483.000,00 €	25.847,37 €	
Asistencia técnica	10.000,00€	48.000,00€	48.000,00€	48.000,00€	154.000,00€	8.106,28 €	
Acciones del proyecto						- €	
Definición y diseño conjunto de esquema básico de apoyo al partenariatio turístico local	30.000,00€				30.000,00€	1.678,95 €	
Implementación en el territorio correspondiente a cada socio		114.000,00€			114.000,00€	6.000,00 €	
Definición y diseño de herramientas básicas comunes para el control de calidad y competitividad de los elementos que conforman la oferta			55.000,00€		55.000,00€	2.884,74 €	
Implementación en el territorio correspondiente a cada socio por medio de Planes de mejora				120.000,00€	120.000,00€	6.316,78 €	
Edición de material gráfico promocional			10.000,00€	10.000,00€	20.000,00€	1.062,83 €	
TOTALES	228.745,00 €	408.800,00 €	367.160,00 €	488.460,00 €	1.482.246,00 €	78.012,89 €	

ACCIONES INDIVIDUALES

ACCIONES COMUNES

	TOTALES				
Gastos individuales de cada GAL	8.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	741.000,00
Gastos individuales del grupo coordinador	20.000,00	28.200,00	28.200,00	28.200,00	88.800,00
Otros Gastos del proyecto: Gastos comunes	86.745,00	171.700,00	121.960,00	263.260,00	842.846,00
					1.482.246,00

PROYECTO: CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO

Nº Grupos

19

GASTOS DEL GAL COORDINADOR

GASTOS	Primera anualidad	Segunda Anualidad	Tercera Anualidad	Cuarta Anualidad	TOTAL PROYECTO
FASE I - Elaboración del proyecto	64.000,00 €	- €	- €	- €	64.000,00 €
Trabajos realizados por los grupos	4.000,00 €				4.000,00 €
Trabajos realizados por el GAL Coordinador	10.000,00 €				10.000,00 €
Elaboración del proyecto	50.000,00 €				60.000,00 €
FASE II - Ejecución del proyecto	57.745,00 €	100.900,00 €	159.150,00 €	176.765,79 €	494.560,79 €
Gastos directos	17.745,00 €	46.900,00 €	46.150,00 €	112.450,00 €	223.245,00 €
Gastos a imputar por los grupos	2.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	32.000,00 €
Gastos a imputar por el grupo coordinador	10.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	85.000,00 €
Gastos de desplazamientos GAL		1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	3.000,00 €
Gastos de desplazamientos Grupo coordinador		1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	3.600,00 €
Auditoría				3.000,00 €	3.000,00 €
Publicación de una memoria final				30.000,00 €	30.000,00 €
Seminario final				30.000,00 €	30.000,00 €
Coste aval	5.745,00 €	9.700,00 €	8.950,00 €	12.250,00 €	36.645,00 €
Acciones propias del proyecto	40.000,00 €	54.000,00 €	113.000,00 €	64.315,79 €	271.315,79 €
Asistencia técnica	10.000,00 €	48.000,00 €	48.000,00 €	48.000,00 €	164.000,00 €
Acciones del proyecto					
Definición y diseño conjunto de esquema básico de apoyo al partenariado turístico local	30.000,00 €				30.000,00 €
Implementación en el territorio correspondiente a cada socio.		6.000,00 €			6.000,00 €
Definición y diseño de herramientas básicas comunes para el control de calidad y competitividad de los elementos que conforman la oferta			55.000,00 €		66.000,00 €
Implementación en el territorio correspondiente a cada socio por medio de Planes de mejora.				6.315,79 €	6.315,79 €
Edición de material gráfico promocional.			10.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €
TOTALES	121.745,00 €	100.900,00 €	159.150,00 €	176.765,79 €	558.560,79 €

ACCIONES INDIVIDUALES
ACCIONES COMUNES

NOTA: Existe un pequeño desajuste de centimos motivado por el redondeo a dos decimales en la distribución del coste de las acciones individuales (sería necesario ajustar todo el cuadro a tres decimales)

PROYECTO: CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO

Nº Grupos

19

GASTOS INDIVIDUALES DE LOS GALS SOCIOS

GASTOS	Primera anualidad	Segunda Anualidad	Tercera Anualidad	Cuarta Anualidad	TOTAL PROYECTO
FASE I - Elaboración del proyecto	4.000,00 €	- €	- €	- €	4.000,00 €
Trabajos realizados por los grupos	4.000,00 €				4.000,00 €
Trabajos realizados por el GAL Coordinador					- €
Elaboración del proyecto					- €
FASE II - Ejecución del proyecto	2.000,00 €	17.000,00 €	11.000,00 €	17.315,79 €	47.315,79 €
Gastos directos	2.000,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €	35.000,00 €
Gastos a imputar por los grupos	2.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	32.000,00 €
Gastos a imputar por el grupo coordinador					- €
Gastos de desplazamientos GAL		1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	3.000,00 €
Gastos de desplazamientos Grupo coordinador					- €
Auditoría					- €
Publicación de una memoria final					- €
Seminario final					- €
Coste aval					- €
Acciones propias del proyecto	- €	6.000,00 €	- €	6.315,79 €	12.315,79 €
Asistencia técnica					- €
Acciones del proyecto					
Definición y diseño conjunto de esquema básico de apoyo al partenariado turístico local					- €
Implementación en el territorio correspondiente a cada socio.		6.000,00 €			6.000,00 €
Definición y diseño de herramientas básicas comunes para el control de calidad y competitividad de los elementos que conforman la oferta					- €
Implementación en el territorio correspondiente a cada socio por medio de Planes de mejora.				6.315,79 €	6.315,79 €
Edición de material gráfico promocional.					- €
TOTALES	6.000,00 €	17.000,00 €	11.000,00 €	17.315,79 €	51.315,79 €

ACCIONES INDIVIDUALES

ACCIONES COMUNES

NOTA: Existe un pequeño desajuste de centimos motivado por el redondeo a dos decimales en la distribución del coste de las acciones Individuales (sería necesario ajustar todo el cuadro a tres decimales)

11.- CRONOGRAMA

CRONOGRAMA . PROYECTO CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.																	
ACCIONES	AÑO 2010				AÑO 2011				AÑO 2012				AÑO 2013				
	1 TRIMESTRE .10.	2 TRIMESTRE .10.	3 TRIMESTRE .10.	4 TRIMESTRE .10.	1 TRIMESTRE .11.	2 TRIMESTRE .11.	3 TRIMESTRE .11.	4 TRIMESTRE .11.	1 TRIMESTRE .12.	2 TRIMESTRE .12.	3 TRIMESTRE .12.	4 TRIMESTRE .12.	1 TRIMESTRE .13.	2 TRIMESTRE .13.	3 TRIMESTRE .13.	4 TRIMESTRE .13.	
FASE I																	
Trabajos realizados por el GAL coordinador																	
Trabajos realizados por los GALs socios																	
Redacción del anteproyecto.																	
Firma del convenio de partenariado.																	
FASE II. EJECUCIÓN.																	
Gastos a imputar por los grupos																	
Gastos a imputar por el grupo coordinador																	
Gastos de desplazamientos GAL																	
Gastos de desplazamientos Grupo coordinador																	
Auditoría																	
Publicación de una memoria final																	
Seminario final																	
Coste aval																	
Asistencia técnica																	
Definición y diseño conjunto de esquema básico de apoyo al partenariado turístico local.																	
Implementación en territorio correspondiente a cada socio del modelo de partenariado																	
Definición y diseño conjunto de herramientas básicas para el control de la calidad.																	
Implementación en territorio correspondiente a cada socio de los planes de mejora																	

**12.- SISTEMA DE RELACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE
LOS PARTICIPANTES DEL ANTEPROYECTO.
MECANISMOS PARA LA PUESTA EN COMÚN DE LAS
ACCIONES PROGRAMADAS**

El convenio de cooperación deberá establecer el sistema de comunicación, información e intercambio entre el Grupo de Acción Local coordinador y el resto de socios participantes, y con las diferentes Asistencias Técnicas externas si las hubiera.

La dirección, coordinación y gestión del anteproyecto de cooperación estará asegurada por el GAL coordinador.

El anteproyecto de cooperación prevé constituir:

- Un Comité de Dirección compuesto por dos representantes de cada socio beneficiario (ámbito institucional y técnico), encargado de asegurar la gestión estratégica del anteproyecto, adoptar las decisiones para orientar la ejecución del mismo, o para aportar soluciones a las dificultades que puedan surgir a lo largo del anteproyecto, y para aprobar las memorias justificativas y técnicas, relativas a la contratación de las acciones comunes e individuales.
- Un Comité Técnico compuesto por un representante de cada socio beneficiario. Los socios colaboradores serán invitados a participar cuando el contenido de la reunión así lo requiera. El Comité Técnico será responsable de ejecutar las decisiones adoptadas por el Comité de Dirección.

En cualquier caso, el Grupo Coordinador facilitará en todo momento las informaciones pertinentes para una adecuada fluidez e interlocución entre los socios participantes beneficiarios y/o colaboradores. Podrá solicitar la participación de las asistencias técnicas contratadas cuando así lo considere.

Será exigencia de los proyectos de cooperación que se establezca un sistema de trabajo y un régimen de reuniones que afectará a los dos Comités anteriormente citados. Se propone una periodicidad de 4 meses, salvo excepciones argumentadas.

Los representantes designados para formar parte de los Comités, recibirán la convocatoria formal con 15 días de antelación.

De cada reunión se elevará un acta con el resultado de acuerdos suscritos por los participantes. Los acuerdos deben ser tomados por mayoría simple en ambos Comités.

13.- SISTEMAS DE CONTRATACIÓN

Contratación de personal

Si el personal para desempeñar tareas en el proyecto de cooperación pertenece, con contrato vigente, al Grupo de Acción Local, a fecha de 1 de enero de 2009, y no ha sido imputado a los gastos de funcionamiento de los GAL durante ese periodo, no será necesario hacer un proceso de selección.

Se requerirá una certificación expedida por el Secretario del GAL con el VºBº del Presidente en el que conste el acuerdo explícito de la Junta Directiva con la imputación del porcentaje de dedicación y honorarios profesionales que se imputarán al proyecto de cooperación.

En el caso de ser necesaria la contratación de nuevo personal será obligatorio realizar un proceso de selección con los siguientes criterios:

- Se desarrollarán los perfiles técnicos de las personas a contratar, y los sistemas de contratación teniendo en cuenta que la incorporación del personal a un proyecto de cooperación, estará supeditada a los principios de publicidad, mérito y capacidad, además de una adecuada correlación de esta última con las funciones a desarrollar en los mismos, y deberán aplicarse criterios objetivos y contrastables de selección.
- El resultado del proceso de selección formará parte de un expediente que se adjuntará a la justificación del proyecto.
- Publicidad: Mediante, al menos, la inserción de las bases del proceso de contratación acordado por el órgano de gobierno, en el periódico de mayor tirada de cada provincia afectada, en la WEB del Grupo de Acción Local, así como en los tableros de anuncios de las entidades locales integrantes del territorio de actuación de los Grupos implicados.
- Mérito: Deberán hacerse públicos los méritos que van a puntuarse y la valoración que se otorga a los mismos.
- Capacidad: Tanto la titulación como la experiencia, deberán estar relacionadas con las funciones a realizar.

Como resultado del proceso de selección, se designará un titular de la plaza convocada y dos suplentes (salvo que se declaren desiertas la plaza convocada o las de los suplentes).

Con los candidatos que no sean seleccionados, se constituirá una bolsa de empleo, para la provisión de plazas de las mismas características de nueva creación o para sustituir al titular de la misma en situaciones de incapacidad temporal, baja maternal, excedencia, u otras que pudieran devenir.

La documentación aportada por los candidatos, a las pruebas realizadas para la selección, así como las Actas del Órgano de selección, formaran parte del expediente mencionado.

Contratación de servicios

El GAL coordinador deberá solicitar, antes de la contratación del servicio, tres facturas para cada inversión a realizar, siempre y cuando el bien a subvencionar supere los 12.000 euros en el caso de suministro de bienes de equipo, asistencia técnica, consultoría...etc o 30.000 euros en el caso de una ejecución de obra.

La elección entre las ofertas presentadas por parte del promotor deberá ser justificada mediante un informe, en el caso de no ser la propuesta económica más ventajosa.

14.- SISTEMAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ANTEPROYECTO

Control y seguimiento.

El Grupo Coordinador, como ya se ha comentado, realizará las funciones de seguimiento y Control Administrativo del anteproyecto, de tal forma que dentro del grupo se designará un técnico competente.

La designación del responsable quedará reflejada en acta correspondiente que será incorporada a la información relativa al expediente.

La misma circunstancia se producirá en cada uno de los socios de los diferentes territorios, que deberán nombrar a un representante que mantenga interlocución con el grupo coordinador y que será el encargado de realizar las funciones de seguimiento y control.

Control Financiero.

El Control Financiero podrá ser realizado por el RAF del grupo coordinador, y de forma subsidiaria por cada RAF de cada socio beneficiario para las acciones individuales, en el caso de que así se decida por parte de los socios, partiendo de la base de que no es obligatoria la intervención del RAF en los proyectos de cooperación de la Red Rural Nacional.

En el caso de que no se decida la realización del control financiero por parte del RAF, se designará un miembro de la Junta Directiva del Coordinador (preferiblemente el secretario de la asociación) que realizará esta función, y de igual forma se hará en cada GAL socio beneficiario.

15.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

El Grupo de Acción local coordinador, como interlocutor único con la Administración, será el responsable de la justificación de los gastos y pagos del proyecto de cooperación. Para ello, acopiará los justificantes de gasto y pago de los grupos de acción local participantes en el proyecto, los clasificará por Fase I (Asistencia técnica preparatoria) y Fase II (Ejecución) y los enviará a la Subdirección General de Igualdad y Modernización en los modelos y plazos descritos en el Manual de Instrucciones.

Las subvenciones plurianuales concedidas, distribuidas por gastos de asistencia técnica preparatoria y gastos de ejecución, tal y como figuran en la Resolución de concesión de las subvenciones, deberán ser justificadas anualidad por anualidad, con la particularidad de que no se podrán realizar simultáneamente gastos de asistencia técnica preparatoria y gastos de ejecución, así, antes de poder justificar gastos de ejecución, el grupo coordinador deberá remitir a la Subdirección General de Igualdad y Modernización:

- El Acuerdo o Convenio de cooperación suscrito entre los socios que participan en el proyecto.
- El Proyecto de cooperación definitivo, según lo previsto en la orden de convocatoria, artículo 7.3: “En la segunda fase, los proyectos de cooperación que podrán ser objeto de presentación ajustarán su estructura y contenido a lo que se establece en el anexo II de la Orden ARM/1287/2009, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional. Además se presentará un proyecto definitivo que contendrá al menos en su contenido lo dispuesto en ambos anexos I y II, de la citada Orden, pero sin limitación en la forma de presentación.

Plazos de ejecución anuales

Se entiende por plazo para la realización o ejecución del proyecto, el periodo de tiempo de que dispone el beneficiario para realizar el gasto correspondiente a las diferentes fases incluidas en el Presupuesto financiable detallado en la correspondiente Resolución de Concesión de la subvención. Para un presupuesto plurianual de cuatro años, estos plazos son los siguientes:

Año 2010 – Desde el 16/11/2009 al 15/11/2010

Año 2011 – Desde el 16/11/2010 al 15/11/2011

Año 2012 – Desde el 16/11/2011 al 15/11/2012

Las fechas de las facturas que se incluyan como justificantes de las diferentes anualidades del presupuesto aprobado deberán estar comprendidas entre los periodos indicados.

Cada anualidad del presupuesto aprobado deberá justificarse dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de noviembre de dicha anualidad.

Fechas de los gastos y año de imputación

En los años 2010 y 2011 las facturas deberán estar comprendidas entre el 16 de noviembre de 2009 ó 2010 y el 15 de noviembre de 2010 ó 2011. Año 2012. A la última anualidad del proyecto se imputarán las facturas con fechas comprendidas entre el 16 de noviembre del año anterior y el 15 de noviembre del año en cuestión.

El pago de la Seguridad Social de octubre de ese año será subvencionable si se presenta antes del 15 de noviembre. No serán subvencionables la nómina de noviembre y diciembre, incluida la extraordinaria de diciembre, para proyectos que tienen solo una anualidad aprobada.

Informes

Informe intermedio Anual de resultados

De acuerdo con lo indicado en el artículo 21, apartado 7, de la Orden de bases ARM/1287/2009, el grupo coordinador del Proyecto de cooperación enviará a la Subdirección General de Igualdad y Modernización un Informe Intermedio Anual de resultados, en los plazos de presentación siguientes:

- Año 2010 – Antes del 15 de febrero de 2011.
- Año 2011 – Antes del 15 de febrero de 2012

El Informe contendrá, como mínimo, la siguiente documentación:

- a) Memoria de actividades desarrolladas e indicadores de seguimiento
- b) Memoria económica del coste de las actividades realizadas
- c) Relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y procedencia.
- d) Grado de desarrollo de las actuaciones y su impacto.

Informe Final

A los tres meses de la fecha de finalización del proyecto de cooperación, el grupo coordinador remitirá a la Subdirección General de Igualdad y

Modernización el Informe Final del Proyecto de cooperación, que incluirá la siguiente documentación:

1. Descripción del proyecto
2. Ámbito de actuación y beneficiarios del proyecto
3. Memoria de las actuaciones y actividades desarrolladas
4. Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas.
5. Relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y procedencia.
6. Objetivos generales y específicos alcanzados
7. Análisis de los resultados obtenidos en todos los territorios participantes y su impacto
8. Incidencia del proyecto sobre los sectores de la población tales como mujeres, jóvenes y otros grupos de especial consideración.
9. Incidencia del proyecto sobre la mejora del medio ambiente
10. Ejecución de indicadores específicos por actividad en las Fases I y II del Proyecto
11. Acciones llevadas a cabo para la promoción del proyecto y su divulgación a la población.

Informes internos del proyecto

Semestralmente se realizará un informe interno del proyecto para conocer la marcha real de su implantación.

Este informe se llevará a cabo por el grupo coordinador y estará dividido en acciones comunes y acciones individuales.

Cada GAL socio beneficiario enviará al GAL coordinador antes del 15 de mayo de cada anualidad un informe donde se haga mención de las actividades realizadas por el Grupo durante el periodo, las dificultades surgidas durante la ejecución del proyecto y de los cambios o ajustes que se proponen realizar, así como una memoria cualitativa de la marcha del proyecto y de la labor del GAL coordinador y/o de la asistencia externa si la hubiera.

Contenido mínimo del Informe.-

1. Introducción. Descripción general de la evolución del Proyecto en el periodo del informe, haciendo mención al total del periodo acumulado.
2. Situación en lo referente a la ejecución financiera y justificación de las acciones planteadas.
 - Análisis de la ejecución teniendo en cuenta el cuadro de ejecución financiera individual del periodo y acumulado.

- Cantidad total recibida de fondos públicos.
- Cantidad pendiente de pago.
- 3. Descripción de los avances en la consecución de los objetivos marcados.
- 4. Dificultades encontradas en la gestión y los principales acontecimientos en referencia al proyecto.
- 5. Plantear modificaciones que mejoren la ejecución del Programa.
- 6. Descripción de los procedimientos establecidos para el control, seguimiento y evaluación del proyecto.-
 - Sistema de gestión.
 - Utilización de Asistencias Técnicas.
 - Procedimientos de detección de posibles problemas.
- 7. Comunicación y conexiones con los Grupos, participación de los mismos en el seguimiento del Programa.
 - Reuniones del comité de Dirección mantenidas con los Grupos incluyendo actas y orden del día.
 - Actas de las reuniones del comité técnico celebradas en el periodo.
- 8. Difusión y publicidad del Programa.
 - Acciones realizadas y programadas.
 - Medios utilizados.
 - Instrumentos elaborados y en preparación.
 - Formación, así como elaboración de instrumentos de asistencia y apoyo, etc...

Del mismo modo y con el mismo guión, el GAL coordinador elaborará un informe de las acciones comunes y de las propias individuales.

El GAL coordinador redactará una memoria común del proyecto, dentro de cada periodo, que supondrá el informe semestral, y que servirá de base para la elaboración del informe intermedio anual de resultado que se enviará al MARM y del informe final del proyecto.

16.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO

16.1.- Metodología

Se ha adoptado la misma metodología que se sigue para la evaluación de Programas de Desarrollo (metodología LEADER), que ha sido desarrollada por organismos internacionales, fundamentalmente el marco lógico del método ZOPP alemán (Planificación de proyectos Orientados a Objetivos), y la propiamente elaborada por la Comisión Europea, que ha hecho suyos los principios del método de planificación y evaluación por objetivos

Se tratará de valorar la eficacia, eficiencia e impacto de las diferentes acciones del proyecto

CUADRO BASE	INDICADORES DE BASE	INDICADORES COMPLEMENTARIOS	
		EFICACIA	EFICIENCIA
MEDIDA	De realización: Ejecución financiera Realización física	Ejecución realizada/prevista Realización hecha/prevista	Realización física
RESULTADO	De resultado: Físicos Financieros Especificidades de LEADER	Resultados obtenidos previstos Resultados cualitativos previstos	Resultados obtenidos/costes Resultados cualitativos
OBJETIVO ESPECIFICO	Impacto específico:	Impacto específico obtenido /previsto	Impacto específico obtenido/ costes
OBJETIVO GLOBAL	Impacto global	Impacto global obtenido/previsto	Impacto global / costes.

16.2.- Indicadores de seguimiento y evaluación del anteproyecto CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

Indicadores propuestos:

- A. ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO
 - A.1. EJECUCIÓN TÉCNICA
 - A.2. EJECUCIÓN FINANCIERA (GLOBAL Y POR TIPOLOGÍA DE GASTO)
 - A.3. CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO DEL PROGRAMA DE TRABAJO
- B.- DATOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
 - B.1. DATOS CUALITATIVOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
 - B.2. DATOS CUANTITATIVOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
 - INDICADORES DE REALIZACIÓN
 - INDICADORES DE RESULTADO
 - INDICADORES DE IMPACTO
- C.- DATOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PARTENARIADO
 - C.1. COMENTARIO GENERAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PARTENARIADO
 - C.2. REUNIONES DE TRABAJO DEL PARTENARIADO
 - C.3. COLABORACIONES EXTERNAS
- D. POLÍTICAS TRANSVERSALES
 - D.1. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A CONTRATACIONES
 - D.2. DOCUMENTACIÓN REALIZADA EN MATERIA DE INFORMACIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN
 - D.3. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN
 - D.4. COMENTARIOS SOBRE EL OBJETIVO TRANSVERSAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADE
 - D.5. COMENTARIOS SOBRE EL OBJETIVO TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
- E. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS PREVISTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO
 - E.1 - MECANISMOS DE EVALUACIÓN INTERNA
 - E.2.- MECANISMOS EXTERNOS DE EVALUACIÓN
- F. EN SU CASO, BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS Y POSIBLES SOLUCIONES
- G. INFORMACIÓN SOBRE EVENTUALES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS DE COOPERACIÓN
- H. ENUMERAR LAS PRÓXIMAS ACCIONES PREVISTAS

Indicadores de seguimiento y evaluación del anteproyecto CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

**A. ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO
(tomando como referencia LA MEMORIA)**

A.1. EJECUCIÓN TÉCNICA

Acciones realizadas hasta la fecha

A.2. EJECUCIÓN FINANCIERA (GLOBAL Y POR TIPOLOGÍA DE GASTO) (tomando como referencia el presupuesto presentado)

PROYECTO: CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO

Nº Grupos

19

PRESUPUESTO GENERAL

	TOTAL	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4	
COSTE TOTAL PROYECTO	1.482.245,00 €	228.745,00 €	408.800,00 €	367.160,00 €	488.460,00 €	
COSTE SUBCONTRATADO	489.000,00 €	80.000,00 €	162.000,00 €	118.000,00 €	178.000,00 €	
% subcontratación s/total proyecto (no >60%)	33,29%	35,17%	39,81%	31,64%	36,44%	
	Primera anualidad	Segunda Anualidad	Tercera Anualidad	Cuarta Anualidad		
GASTOS						TOTAL PROYECTO
FASE I - Elaboración del proyecto	198.000,00 €	- €	- €	- €	198.000,00 €	7.167,89 €
Trabajos realizados por los grupos	78.000,00€				78.000,00€	4.000,00 €
Trabajos realizados por el GAL Coordinador	10.000,00€				10.000,00€	628,32 €
Elaboración del proyecto	50.000,00€				50.000,00€	2.891,56 €
FASE II - Ejecución del proyecto	89.745,00 €	408.800,00 €	367.160,00 €	488.460,00 €	1.348.245,00 €	70.955,00 €
Gastos directos	53.745,00€	244.900,00€	244.150,00€	310.450,00€	853.245,00€	44.807,83 €
Gastos a imputar por los grupos	38.000,00€	190.000,00€	190.000,00€	190.000,00€	608.000,00€	32.000,00 €
Gastos a imputar por el grupo coordinador	10.000,00€	25.000,00€	25.000,00€	25.000,00€	85.000,00€	4.473,88 €
Gastos de desplazamientos GAL	10.000,00€	10.000,00€	10.000,00€	10.000,00€	50.000,00€	3.000,00 €
Gastos de desplazamientos Grupo coordinador		1.000,00€	1.000,00€	1.000,00€	3.000,00€	188,47 €
Auditoría				3.000,00€	3.000,00€	167,88 €
Publicación de una memoria final				30.000,00€	30.000,00€	1.678,95 €
Seminario final				30.000,00€	30.000,00€	1.678,95 €
Coste anal	5.745,00€	9.700,00€	9.950,00€	12.250,00€	38.645,00€	1.928,98 €
Acciones propias del proyecto	40.000,00 €	182.000,00 €	113.000,00 €	178.000,00 €	483.000,00 €	25.847,37 €
Asistencia técnica	10.000,00€	48.000,00€	48.000,00€	48.000,00€	154.000,00€	8.106,23 €
Acciones del proyecto						- €
Definición y diseño conjunto de esquema básico de apoyo al patrimonio turístico local	30.000,00€				30.000,00€	1.678,95 €
Implementación en el territorio correspondiente a cada socio		114.000,00€			114.000,00€	6.000,00 €
Definición y diseño de herramientas básicas comunes para el control de calidad y competitividad de los elementos que conforman la oferta			55.000,00€		55.000,00€	2.894,74 €
Implementación en el territorio correspondiente a cada socio por medio de Planes de mejora.				120.000,00€	120.000,00€	6.816,79 €
Edición de material gráfico promocional			10.000,00€	10.000,00€	20.000,00€	1.062,83 €
TOTALES	228.745,00 €	408.800,00 €	367.160,00 €	488.460,00 €	1.482.245,00 €	78.012,89 €

ACCIONES INDIVIDUALES ACCIONES COMUNES

	TOTALES				
Gastos individuales de cada GAL	8.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	741.000,00
Gastos individuales del grupo coordinador	20.000,00	28.200,00	28.200,00	28.200,00	88.800,00
Otros Gastos del proyecto: Gastos comunes	86.745,00	171.700,00	121.860,00	263.260,00	842.845,00
					1.482.245,00

A.3. CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO DEL PROGRAMA DE TRABAJO

(Realizar los comentarios oportunos y completar el cronograma *)

CRONOGRAMA PROYECTO CALIDAD TOTAL PARA UN TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE																
ACCIONES	AÑO 2010				AÑO 2011				AÑO 2012				AÑO 2013			
	1 TRIMESTRE '10	2 TRIMESTRE '10	3 TRIMESTRE '10	4 TRIMESTRE '10	1 TRIMESTRE '11	2 TRIMESTRE '11	3 TRIMESTRE '11	4 TRIMESTRE '11	1 TRIMESTRE '12	2 TRIMESTRE '12	3 TRIMESTRE '12	4 TRIMESTRE '12	1 TRIMESTRE '13	2 TRIMESTRE '13	3 TRIMESTRE '13	4 TRIMESTRE '13
FASE I																
Trabajos realizados por el GAL coordinador																
Trabajos realizados por los GALs socios																
Redacción del anteproyecto																
Firma del convenio de partenariado																
FASE II EJECUCIÓN																
Gastos a imputar por los grupos																
Gastos a imputar por el grupo coordinador																
Gastos de desplazamientos GAL																
Gastos de desplazamientos Grupo coordinador																
Auditoría																
Publicación de una memoria final																
Seminario final																
Coste aval																
Asistencia técnica																
Definición y diseño conjunto de esquema básico de apoyo al partenariado turístico local																
Implementación en territorio correspondiente a cada socio del modelo de partenariado																
Definición y diseño conjunto de herramientas básicas para el control de la calidad																
Implementación en territorio correspondiente a cada socio de los planes de mejora																

Comentarios

B.- DATOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (ver nota abajo)			
B.1. DATOS CUALITATIVOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
Nº DE ACCIÓN	Breve explicación de cada actividad	NOMBRE Y FUNCIÓN DE LOS SOCIOS IMPLICADOS	BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Nota: en la medida de lo posible se anotarán, para todos los indicadores posibles, en el desglose de participantes, el sexo y la edad de los mismos.

B.2. DATOS CUANTITATIVOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO CUANTIFICADO	Resultados (Hasta la fecha)
INDICADORES DE REALIZACIÓN	1.-Número de acciones de coordinación del proyecto	¿ Reuniones de coordinación de los socios	
	2.- Número de acciones de Asistencia Técnica realizadas	1.-modelo de planificación y organización del sistema de trabajo y comunicación entre los grupos participantes	
		1.- Diseño de la campaña de difusión del proyecto de cooperación	
		Nº?¿ documentación asociada a la contratación de acciones comunes	
		Nº? estudios y propuestas de trabajos y ofertas presupuestarias	
		Nº? de controles y seguimientos de las acciones contratadas	
		Nº? de documentos elaborados para presentar a los órganos de decisión	
	3.-Organización del seminario final	1 seminario final	
	4.- Auditoria de cuentas	1 informe final de auditoria de cuentas	
	5.- Memoria final	1 informe. Memoria final del proyecto	
6. Definición y diseño conjunto de esquema básico de apoyo al partenariado turístico local	1 Diseño de un modelo de partenariado turístico común		
	1 Plantilla de diagnóstico estratégico territorial		

B.2. DATOS CUANTITATIVOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

	7.- Implementación, en cada territorio del modelo de partenariado turístico local	19 Análisis de implementación del modelo de partenariado turístico	
	8.- Definición y diseño de herramientas básicas comunes para el control de la calidad y competitividad de los elementos que conforman la oferta	¿ Determinación de modelos de control de la calidad	
		4 Adaptaciones de la legislación turística correspondiente ¿ tipologías de establecimientos	
	9.-Implementación en el territorio de cada socio de los planes de mejora definidos en la acción VIII	19 procesos de elección en el territorio de 25 establecimientos turísticos	
		19 informes de aplicación de criterios en los establecimientos seleccionados	

Comentarios u otras informaciones de interés:

B.2. DATOS CUANTITATIVOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
INDICADORES DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO CUANTIFICADO	Resultados (Hasta la fecha)
	1.-coordinación del proyecto	Nº de grupos participantes en las reuniones de coordinación	
		Nº de actas de las reuniones	
		Nº de participantes en las reuniones de coordinación	
	2.- Asistencia Técnica	Nº de actas de las reuniones	
		Nº de reuniones de asistencia técnica	
		Nº de campañas de difusión del proyecto de cooperación lanzadas	
	3.- Seminario final	Nº de acciones comunes contratadas	
		Nº de asistentes	
		Nº de ponentes	
	4.- Auditoria de cuentas	Nº de ponencias	
		Nº de documentos producidos	
	5.- Memoria final	Resultado de la Auditorias	
Nº de reproducciones de la memoria final			
6. Definición y diseño conjunto de esquema básico de apoyo al partenariado turístico local	Nº de entidades a las que se hace entrega de la memoria		
	Nº de modelos de partenariado turístico común analizados		

B.2. DATOS CUANTITATIVOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

	Nº de Plantillas de diagnóstico estratégico territorial	
	Nº de documentos elaborados	
7. Implementación, en cada territorio del modelo de partenariado turístico local	Nº de documentos de implementación elaborados	
8.- Definición y diseño de herramientas básicas comunes para el control de la calidad y competitividad de los elementos que conforman la oferta	Nº de herramientas de definición de la calidad creadas	
	Nº de establecimientos adaptados a la legislación y normas de calidad	
9.- Implementación en el territorio de cada socio de los planes de mejora definidos en la acción VIII	Nº de establecimientos participantes	
	Nº de informes de mejora realizados	

Comentarios u otras informaciones de interés:

B.2. DATOS CUANTITATIVOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
INDICADORES DE IMPACTO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO CUANTIFICADO	RESULTADOS OBTENIDOS Hasta la fecha
	3.-Seminario final	Nº de apariciones en los medios	
		Nº de instituciones presentes	
		Nº de reproducciones de las conclusiones del seminario	
		Nº de inclusiones en páginas web	
	5.- Memoria final del proyecto	Nº de reproducciones de la memoria final	
		Nº de entidades a las que se hace entrega de la memoria	
	6. Definición y diseño conjunto de esquema básico de apoyo al partenariado turístico local	Nº de entidades a las que se hace entrega de los documentos	
		Nº de apariciones en los medios	
		Nº de inclusiones en páginas web	
7. Implementación, en cada territorio del modelo de partenariado turístico local	Nº de entidades a las que se hace entrega del los documentos elaborados		
	Nº de entidades participantes		
	Nº de acuerdos adoptados		
	Nº de entidades asociativas puestas en marcha		
	Nº de apariciones en los medios		
	Nº de inclusiones en páginas web		

8.- Definición y diseño de herramientas básicas comunes para el control de la calidad y competitividad de los elementos que conforman la oferta	Nº de establecimientos participantes	
	Nº de apariciones en los medios	
	Nº de inclusiones en páginas web	
	Nº de acuerdos adoptados	
	Nº de acciones puestas en marcha	
	Nº de acciones propuestas incluidas en planes locales, comarcales o regionales	
9.- Implementación en el territorio de cada socio de los planes de mejora definidos en la acción VIII	Nº de planes de mejora puestas en marcha	
	Nº de acciones de mejora realizadas	
	Nº de apariciones en los medios	
	Nº de inclusiones en páginas web	
Comentarios u otras informaciones de interés:		

C.- DATOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PARTENARIADO**C.1. COMENTARIO GENERAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PARTENARIADO (aspectos positivos y posibles mejoras)**

**C.3. COLABORACIONES EXTERNAS (EN CASO DE EXISTIR ,
PRECISAR SU PAPEL EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES
REALIZADAS**

D. POLÍTICAS TRANSVERSALES					
D.1. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A CONTRATACIONES Y LICITACIONES PÚBLICAS					
FECHA DE ADJUDICACIÓN	MESA DE CONTRATACIÓN Y N° TOTAL DE EMPRESAS PARTICIPANTES	EMPRESA ADJUDICATARIA	TIPO DE ACTUACIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO

D.2. DOCUMENTACIÓN REALIZADA EN MATERIA DE INFORMACIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN (Adjuntar una copia de cada documento referido)			
TIPO DE SOPORTE (folleto, CD-ROM,...)	OBJETIVOS	PÚBLICO DESTINATARIO	RESULTADOS

D.4. COMENTARIOS SOBRE EL OBJETIVO TRANSVERSAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**D.5 COMENTARIOS SOBRE EL OBJETIVO TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

E. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS PREVISTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO**E.1 - MECANISMOS DE EVALUACIÓN INTERNA****E.2.- MECANISMOS EXTERNOS DE EVALUACIÓN (EXPERTOS EXTERNOS, EMPRESAS DE CONSULTORÍA, ETC.)**

F. EN SU CASO, BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS Y POSIBLES SOLUCIONES

G. INFORMACIÓN SOBRE EVENTUALES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS DE COOPERACIÓN

H. PRÓXIMAS ACCIONES PREVISTAS (ENNUMERAR)

ANEXOS

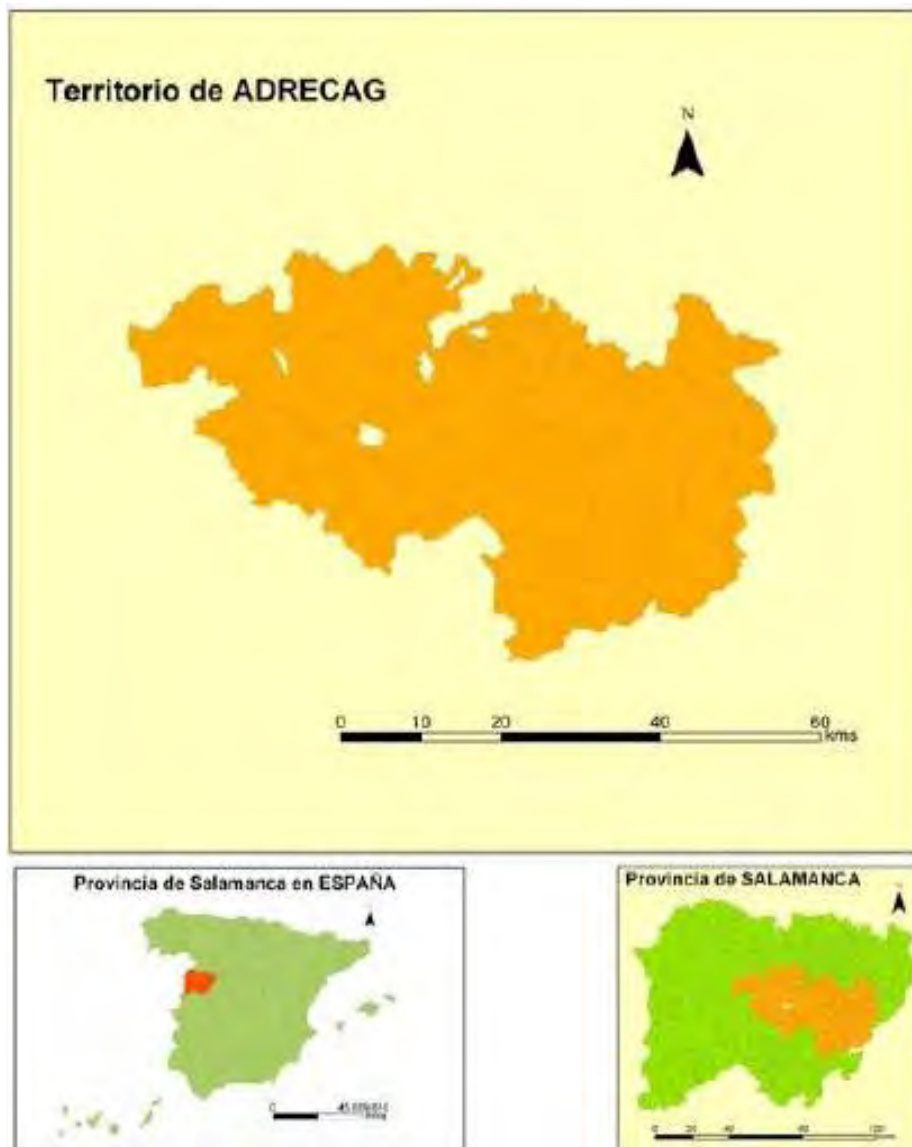
**INFORMACIÓN SOBRE EL G.A.L
COORDINADOR: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO
DE LAS COMARCAS DE CAMPO
CHARRO, ALBA DE TORMES Y
GUIJUELO (ADRECAG)**

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y
ECONÓMICO DE LAS COMARCAS DE CAMPO
CHARRO, ALBA DE TORMES Y GUIJUELO**

DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	ADRECAG
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Castilla y León
PROVINCIA	Salamanca
C.I.F.	G-37364338
DIRECCIÓN	C/ Alfonso XIII, Nº 2, 3770Guijuelo, Salamanca
TELÉFONO	923 580644
FAX	923 580982
EMAIL	adrecag@adrecag.org
PÁGINA WEB	www.adrecag.org
PRESIDENTE	D. Francisco Julián Ramos Manzano Ayuntamiento de Guijuelo
GERENTE	Dña. María Rosa Martín Ruiz
R.A.F.	Agrupación de Municipios de Pedrosillo de los Aires-Morille-Monterrubio de la Sierra D. Sergio Abellán-García Moro
EQUIPO TÉCNICO	2 Técnicos y 1 Administrativo

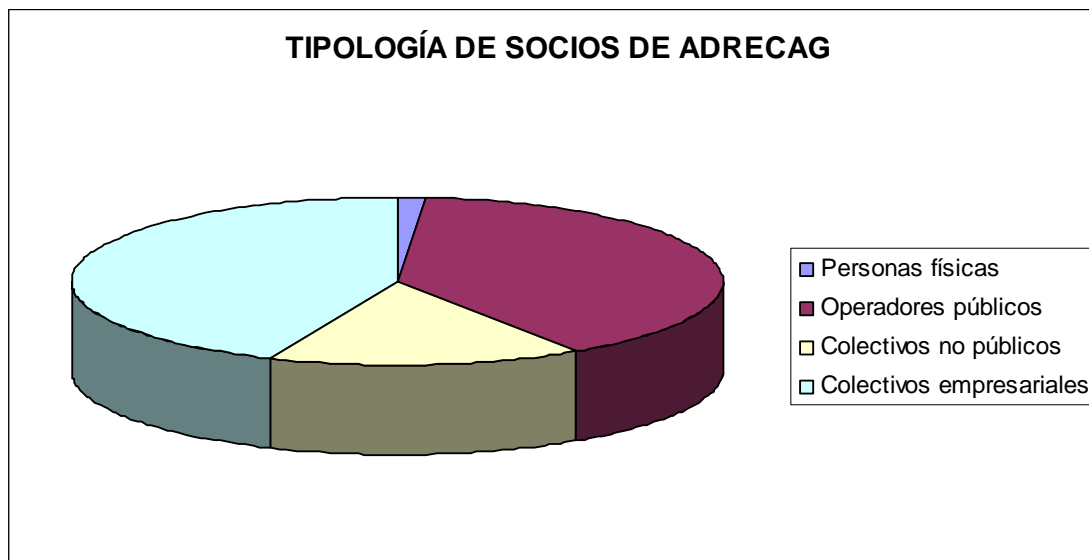
ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

El territorio de ADRECAG está formado por las comarcas de Alba de Tormes, Campo Charro y Guijuelo, las cuales se sitúan en el centro de la provincia de Salamanca. Aunque el ámbito territorial de la Asociación se extiende sobre 89 municipios, realmente sólo actúa sobre 67.



TIPOLOGÍA DE SOCIOS¹

Actualmente el número total de socios de ADRECAG es de 140 y su distribución es la que se muestra en la siguiente tabla y gráfico:



Según los datos la Asociación incluye entre sus socios a todos los sectores de la población: económicos, sociales y políticos y afecta tanto a personas físicas, como a colectivos. Respecto a las entidades públicas, es destacable el hecho de que sean socios del GAL, 51 de los 67 municipios que componen el territorio.

ESTRATEGIA DEL P.D.L.

La estrategia presentada a continuación ha nacido de las aportaciones recogidas en el territorio a partir de reuniones con colectivos, charlas y exposiciones informativas, cuestionarios y sobre todo a raíz de la estructura de trabajo y participación social creada por ADRECAG.

¹ La tipología de socios de los diferentes grupos de acción local se ha realizado en base a 4 grupos:

- Personas físicas
- Operadores públicos: ayuntamientos y otras entidades públicas.
- Colectivos públicos: asociaciones en general, asociaciones empresariales, asociaciones culturales, sindicatos agrarios y otros colectivos.
- Colectivos empresariales: cooperativas agrarias, cooperativas no agrarias, otras sociedades empresariales y empresarios autónomos.

El Aspecto Dominante:

“Utilización de nuevos Métodos y Conocimientos para la puesta en valor de las potencialidades, los productos y los servicios locales”

La estrategia de desarrollo para la comarca de ADRECAG toma como objetivo prioritario la puesta en valor de los productos y servicios locales en su comprensión más amplia con marcada adaptación a la escala local.

Esta valorización se canaliza a través del sector con mayores posibilidades de crecimiento de la comarca, las microempresas.

Se apuesta por una estrategia centrada en la creación, mantenimiento, crecimiento, diversificación e innovación tecnológica de las empresas comarcales, apoyándose en la formación, la investigación, la incorporación a las nuevas tecnologías, y el aprovechamiento de los recursos locales, en pro de una mayor calidad de vida de la población local, especialmente de los jóvenes, mujeres y la tercera edad, sin dejar de lado las posibilidades de que el territorio y su masa social sea capaz de relacionarse, cooperar e intercambiar experiencias con entornos similares, y a la vez preservando la personalidad e idiosincrasia del territorio.

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

La actividad de ADRECAG ha generado diversas sinergias por la aplicación del método LEADER en su territorio de actuación. Éstas han emanado como resultado del contacto y la colaboración con entidades públicas y/o privadas, organismos, Grupos de Acción Local, Redes de desarrollo, etc., con intereses comunes en sus objetivos de trabajo.

El trabajo mencionado ha dado como resultado una buena proyección tanto del territorio de actuación, como del GAL ADRECAG, y en muchos casos de sus productos, valores, y actores locales, con una repercusión incluso de ámbito internacional, como se detalla a continuación.

Es evidente que ADRECAG ha ido adquiriendo progresivamente experiencia, a lo largo del presente periodo de programación, en la gestión de programas de desarrollo local bajo metodología LEADER, experiencia acumulada que afecta tanto a los órganos de decisión,

como al equipo técnico, y que se hace extensible también a los socios de ADRECAG.

Esta experiencia, unida al buen hacer del organigrama general de la Asociación y al calado social de las iniciativas financiadas, ha propiciado una situación de confianza y credibilidad hacia el Grupo y hacia las posibilidades de su territorio de actuación.

Actividades de difusión y promoción de la zona: Seminarios, Jornadas, Publicaciones, Actividades de Promoción, Ferias Comarcales, Asistencia a eventos...

Respecto a la experiencia en el diseño de programas comentar que a la convocatoria de selección de PRODERCAL, se acudió con un programa comarcal redactado por el propio grupo de acción local, y además se han redactado programas para optar a otras convocatorias.

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

Proyectos de Cooperación, tanto de ámbito nacional como de ámbito internacional, en los que ADRECAG ha participado.

- **ÁMBITO NACIONAL:** SAP RURAL, COMARCAS DE INTERIOR I, COMARCAS DE INTERIOR II, COMARCAS DE INTERIOR III, EL TORMES

- **ÁMBITO INTERNACIONAL:** LAS GUERRAS PENINSULARES EN LA FRONTERA HISPANO-LUSA DE SALAMANCA Y LA BEIRA INTERIOR NORTE DE PORTUGAL

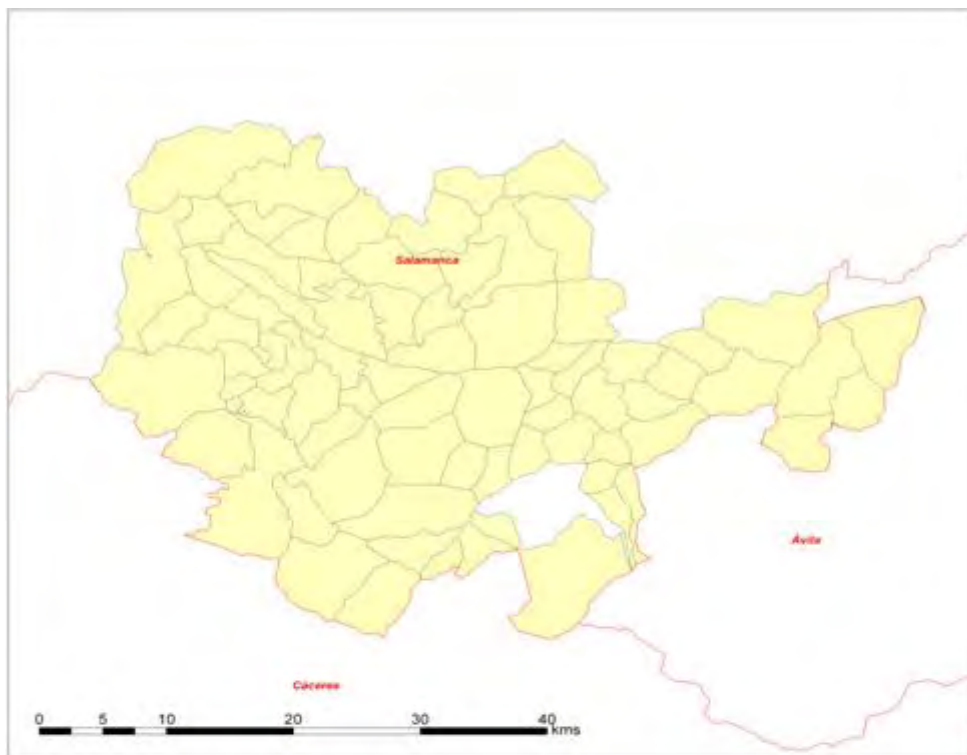
INFORMACIÓN SOBRE EL RESTO DE LOS G.A.L. PARTICIPANTES

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL
INTEGRAL DE LAS SIERRAS DE SALAMANCA**

DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	ADRISS
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Castilla y León
PROVINCIA	Salamanca
C.I.F.	G-37472115
DIRECCIÓN	Plaza Mayor 15, 37624 La Alberca, Salamanca
TELÉFONO	923 415 036
FAX	923 415 035
EMAIL	info@adriss.com
PÁGINA WEB	www.adriss.net
PRESIDENTE	D. Santiago Martín Gómez Empresa Embutidos Fermín
GERENTE	D. Juan Bautista Alonso Martín
R.A.F.	Ayuntamiento de La Alberca D. Ignacio Estévez López-Cuesta (Secretario-Interventor)
EQUIPO TÉCNICO	2 Técnicos y 2 Administrativos

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación de ADRISS corresponde a los municipios pertenecientes a las comarcas de Sierra de Béjar y Francia y sus municipios limítrofes. Esta área se sitúa en el sudeste de la provincia de Salamanca, enclavado en lo que se denomina tierras altas del sur, limítrofes con las provincias de Cáceres y Ávila, tal y como muestra el siguiente mapa.



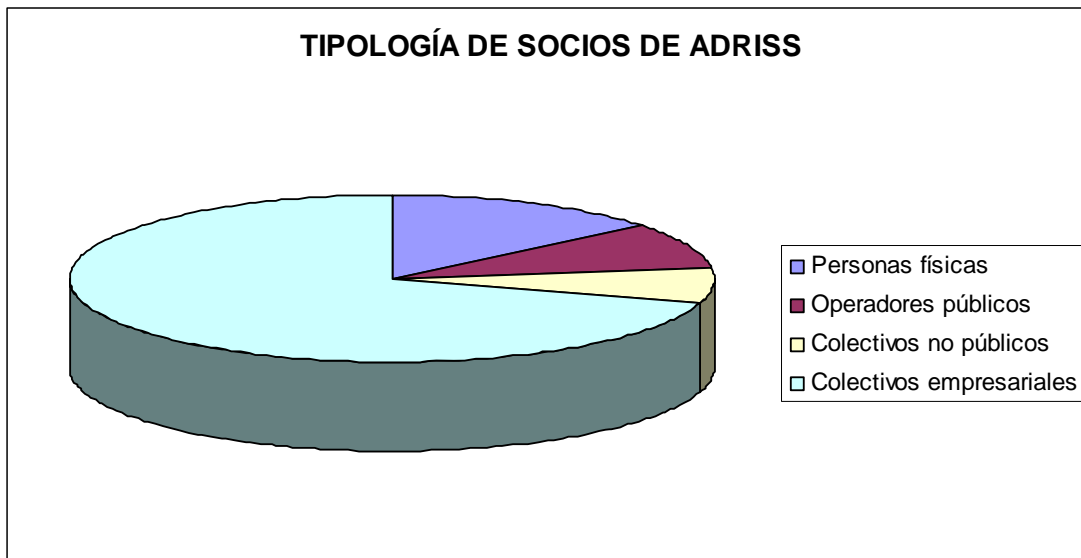
LOCALIZACIÓN DEL TERRITORIO SIERRAS DE SALAMANCA EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA



LOCALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

TIPOLOGÍA DE SOCIOS

En la actualidad la Asociación ADRISS cuenta con 448 socios.



Existe un equilibrio de la representatividad en una doble acepción:

- Están representados todos los sectores sociales y económicos más representativos del territorio.
- Dicha representación del tejido social y económico comarcal no guarda una distribución numérica equitativa, con un notable predominio de los colectivos empresariales y en menor medida las entidades públicas.

ESTRATEGIA DEL P.D.L.

La estrategia de desarrollo incorpora elementos innovadores, teniendo cuenta los intereses de la población y los resultados obtenidos hasta el momento por los programas de desarrollo gestionados en la comarca:

Está centrada en un aspecto dominante representativo de la comarca: La puesta en valor del patrimonio comarcal, tanto natural como cultural, con especial referencia a la cantidad del territorio cubierto por alguna figura de protección en el marco de la Red

Natura 2000, y a la cantidad de elementos arquitectónicos abalados por la Ley de Patrimonio Nacional.

Las líneas de trabajo para llevar a cabo la estrategia son las siguientes:

- Mejora y puesta en valor medioambiental que posibilite una mejora en la calidad de vida de la población local.
- Mejora y puesta en valor medioambiental que posibilite crear un territorio atractivo para el asentamiento de neorrurales e inmigrantes (irá paralela la creación de empleo)
- Mejora y puesta en valor medioambiental como reclamo y complemento turístico
- Mejora y puesta en valor medioambiental para hacer atractiva la comarca desde el punto de vista del asentamiento de empresas foráneas, y también locales. Muchas empresas tienen en sus objetivos empresariales el respeto y la calidad medioambiental, supone un valor añadido, es imagen de calidad en productos y de buen hacer en servicios.

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

Al ser tan reciente la creación de la asociación, ADRISS como tal, no puede presentar una experiencia en el tiempo, en el diseño y la gestión de programas de desarrollo, pero sí sus socios. Esta experiencia de la que carece la asociación debido a su reciente creación, es suplida por la abundante y cualificada experiencia que pueden presentar muchos de sus socios y que ADRISS hace suya, ya que la importante, extensa y cualificada trayectoria de algunas entidades que forman parte de la asociación así lo posibilita.

A este respecto tenemos que destacar la experiencia en gestión de programas de desarrollo de Ambas Sierras, socio de ADRISS, que ha co-gestionado junto con la Asociación ASAM el programa LEADER II en el territorio.

También tenemos que tener resaltar otras entidades representativas de distintos sectores que forman parte de ADRISS, como son la

Asociación de Empresarios EMBECO y la asociación de Jóvenes Agricultores ASAJA, que junto con las Cámaras Agrarias Locales, trabajan con los empresarios de los distintos sectores de actividad: Sector Agrario, Industria, Comercio...facilitando la asistencia técnica en la gestión de sus empresas, la mejora de su competitividad y la innovación en sus sectores.

Además de la experiencia de sus socios, resaltar la capacidad de aunar intereses y esfuerzos de ADRISS, demostrada en la capacidad - con el poco tiempo que tiene de vida- de aglutinar a tantas personas , empresas, entidades y colectivos diversos, para afrontar de manera conjunta el desarrollo del territorio.

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

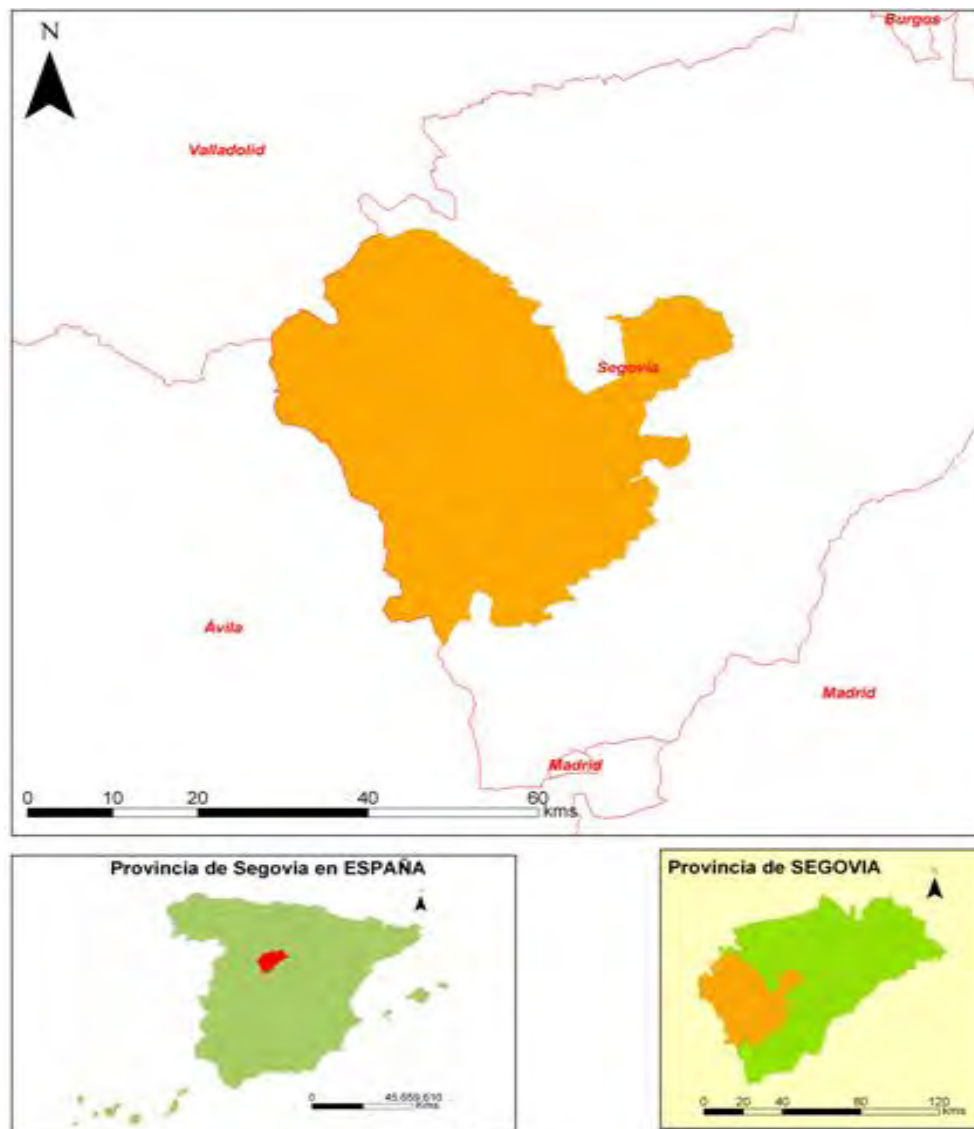
Debido a la reciente creación de este GAL, ADRISS no tiene experiencia en cooperación, pero la actividad de esta asociación tendrá una importante proyección comarcal y provincial, e incluso nacional, gracias a los proyectos de cooperación en los que ha adquirido compromiso de participación.

**ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
LOCAL EN LA COMARCA DE SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA**

DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	AIDESCOM
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Castilla y León
PROVINCIA	Segovia
C.I.F.	G-40142473
DIRECCIÓN	C/ Maestros, N° 2, 40440 Santa María La Real de Nieva, Segovia
TELÉFONO	921 595006
FAX	921 1594220
EMAIL	aidescom@aidescom.org
PÁGINA WEB	www.aidescom.com
PRESIDENTE	D. Eusebio García González
GERENTE	D. Javier Castilla San José
R.A.F.	Ayuntamiento de Santa María La Real de Nieva D. Juan José de La Torre Pérez
EQUIPO TÉCNICO	1 Vicegerente y 1 Técnico

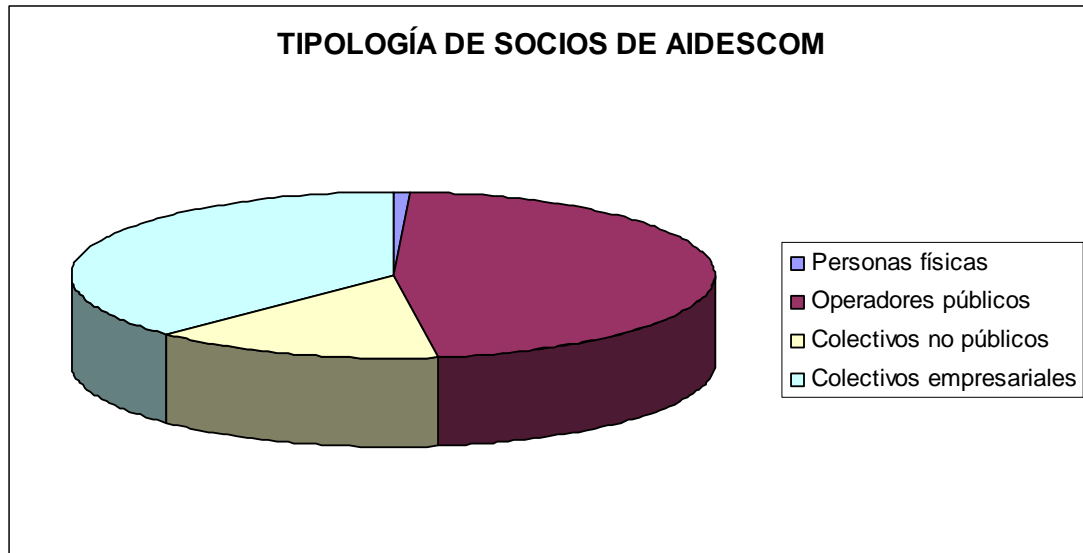
ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

Su ámbito de actuación corresponde a la Comarca de la Campiña Segoviana–Santa María Real de Nieva e incluye 51 términos municipales.



TIPOLOGÍA DE SOCIOS

La Asociación AIDESCOM cuenta con 106 socios, pertenecientes a los municipios incluidos en su territorio.



Como demuestran estos datos el Grupo AIDESCOM - SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA cuenta con una adecuada y amplia representación del tejido social y económico de la comarca. Del Grupo forman parte las principales entidades responsables de los sectores de actividad económica más representativos del territorio, así como una muestra de las asociaciones y entidades públicas y privadas responsables del desarrollo territorial.

ESTRATEGIA DEL P.D.L.

La estrategia de AIDESCOM, es una estrategia integradora que aplica un enfoque global a partir de las sinergias que crean las interacciones de los distintos agentes sociales, proyectos y sectores de intervención. De esta manera se establece como eje sobre el que gira el conjunto de la estrategia a un aspecto dominante que resulta representativo de la identidad de la Campiña Segoviana con el convencimiento de que es capaz de aglutinar a todos los operadores

y proyectos que puedan darse en aras de los principios del desarrollo rural endógeno.

El Aspecto Dominante elegido es: La cantidad y calidad de recursos culturales, medioambientales y agroalimentarios de la Campiña Segoviana

El Eje Aglutinante elegido es: La creación de nuevos productos locales que articulen una oferta completa e integral a partir de nuevos métodos que permitan combinar recursos humanos y financieros del territorio.

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

El Grupo de Acción Local AIDESCOM - SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA ha gestionando con notable éxito y resultados muy positivos dos Programas de Desarrollo Integral desde el año 1994. En un primer momento puso en marcha el Programa Operativo PRODER I y a partir del año 2002 gestionó la Iniciativa Comunitaria LEADER +.

Las relaciones y contactos entre el Grupo de Acción Local y otras entidades han formado parte importante del trabajo realizado. Las colaboraciones con otros Grupos de Desarrollo, con entidades especializadas, con han servido para conocer y dar a conocer experiencias y formas de hacer, y, especialmente, para ver la necesidad de ampliar el ámbito de intervención a un entorno supra comarcal.

Se refleja, a continuación, algunas de las entidades con las que se ha trabajado y el tipo de sinergias que se han trazado.

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

A continuación se recogen de manera sintetizada todos los Proyectos de Cooperación, tanto de ámbito nacional como de ámbito internacional, en los que AIDESCOM ha participado.

- **ÁMBITO NACIONAL:** SAP RURAL, COMARCAS DE INTERIOR I,

COMARCAS DE INTERIOR II, COMARCAS DE INTERIOR III, PROYECTO DE COOPERACIÓN REDER: "APOYO A LA GESTIÓN, COOPERACIÓN Y DESARROLLO RURAL", CALIDAD AGROALIMENTARIA, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO EN LOS TERRITORIOS

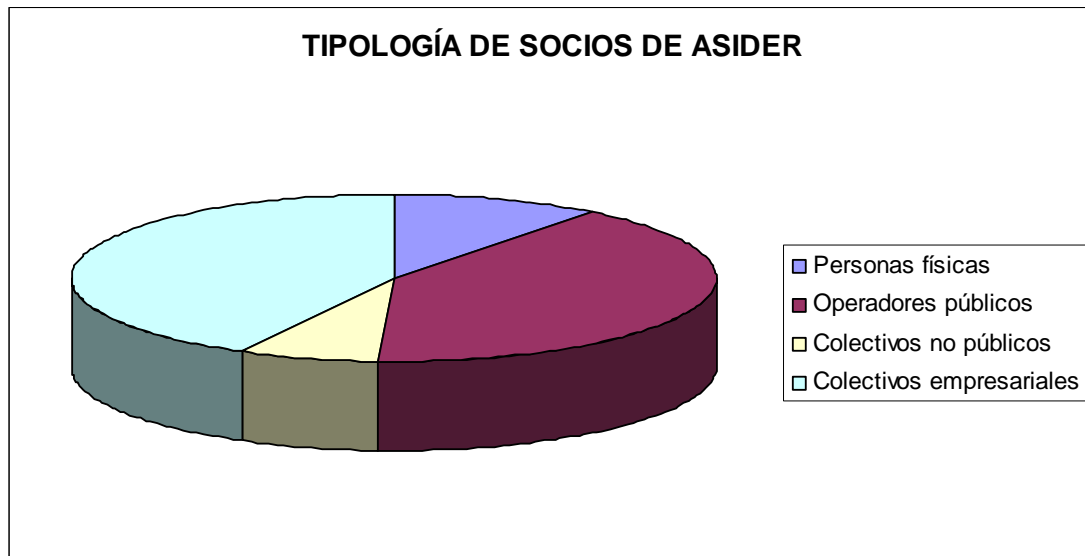
- **ÁMBITO INTERNACIONAL:** ANER+, PROYECTO PORTA NATURA, PROYECTO EQUAL-IGUALMURE (2002-2004)

**ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
LOCAL DE LA COMARCA "BARCO-PIEDRAHITA-GREDOS"**

DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	ASIDER
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Castilla y León
PROVINCIA	Ávila
C.I.F.	G-05132113
DIRECCIÓN	C/ La Pasión, Nº 5 Bajo Derecha, 05600 El Barco de Ávila, Ávila
TELÉFONO	920 341204
FAX	920 341204
EMAIL	asider@interbook.net asider@asider.net cooperación@asider.net
PÁGINA WEB	www.asider.net
PRESIDENTE	D. Agustín González González Ayuntamiento de El Barco de Ávila
GERENTE	Dña. M ^a José Calzada Maroto Ayuntamiento de El Barco de Ávila
R.A.F.	D. Ildefonso Bernádez Dicenta (Secretario-Interventor)
EQUIPO TÉCNICO	2 Técnicos y 1 Auxiliar Administrativo

TIPOLOGÍA DE SOCIOS

La Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la Comarca "Barco-Piedrahíta-Gredos", cuenta con 144 socios, pertenecientes a todos y cada uno de los municipios de dicha Comarca.



Se encuentran representados tanto individual como colectivamente todos los sectores económicos, sociales y políticos de la misma (Ayuntamientos, Sindicatos, Cooperativas, empresarios individuales, PYMES, asociaciones, mancomunidades, personas físicas...). Además, cabe destacar la iniciativa de los ayuntamientos en la Iniciativa Comunitaria, representando el 89% del total de los municipios y el 39,5% del total de los socios.

ESTRATEGIA DEL P.D.L.

ASIDER en su estrategia marca una serie de objetivos que van en consonancia con el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, fundamentalmente en el objetivo de mejorar la calidad de vida y fomentar la actividad económica y su diversificación en las zonas rurales.

La Estrategia de la Comarca "Barco-Piedrahíta-Gredos" está

fundamentada en tres medidas, que se recogen en el Eje 3: Mejora de la Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural:

- Diversificación de las actividades no agrarias.
- Creación y desarrollo de empresas.
- Renovación y desarrollo de poblaciones rurales.

Estas tres medidas básicas se apoyan a su vez en los siguientes ejes transversales:

- Participación endógena. Gobernanza.
- Igualdad de oportunidades mujeres y jóvenes.
- Formación, REDES y Nuevas tecnologías.
- Calidad territorial.

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

Desde su fundación en el año 1994, ASIDER ha gestionado dos iniciativas comunitarias Leader:

- LEADER II (1994-1999) difundió el enfoque de LEADER I, concediendo particular importancia al carácter innovador de los proyectos. Con LEADER II se persiguió, entre otros aspectos, fomentar actividades innovadoras realizadas por los agentes locales en todos los sectores de la actividad en el mundo rural.
- LEADER + (2000-2006), se fijan las orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (LEADER +) (2000/C 139/05), según la Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros del 14 de abril de 2000.

La Iniciativa Comunitaria LEADER + se presenta en torno a dos ejes que a su vez se dividen en 9 y 2 medidas respectivamente, lo que permite establecer una clasificación de las iniciativas presentadas en el GAL. Del total de 265 solicitudes de ayuda presentadas en

ASIDER, se han llevado a cabo un total de 156 proyectos.

Como consecuencia de la aplicación del método LEADER y debido a los esfuerzos de los grupos de acción local, se han generado una serie de sinergias con otras entidades (Diputación, Ayuntamientos, otros Grupos de Acción Local...), a nivel comarcal, provincial, autonómico, nacional e internacional, con las que ASIDER a colaborado a desde su creación, demostrando así su amplia experiencia en desarrollo rural.

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

A continuación se recogen de manera sintetizada todos los Proyectos de Cooperación, tanto de ámbito nacional como de ámbito internacional, en los que ASIDER ha participado.

- **ÁMBITO NACIONAL:** SAP RURAL, MICOLOGÍA Y CALIDAD, RECURSOS MICOLÓGICOS Y DESARROLLO RURAL, COMARCAS DE INTERIOR I, COMARCAS DE INTERIOR II, COMARCAS DE INTERIOR III, EL TORMES, PROYECTO TORC@Z: "TURISMO, ODENACIÓN RURAL Y CAZA", PROYECTO DE COOPERACIÓN REDER: "APOYO A LA GESTIÓN, COOPERACIÓN Y DESARROLLO RURAL", CALIDAD AGROALIMENTARIA, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LOS PROGRAMS DE DESARROLLO EN LOS TERRITORIOS.

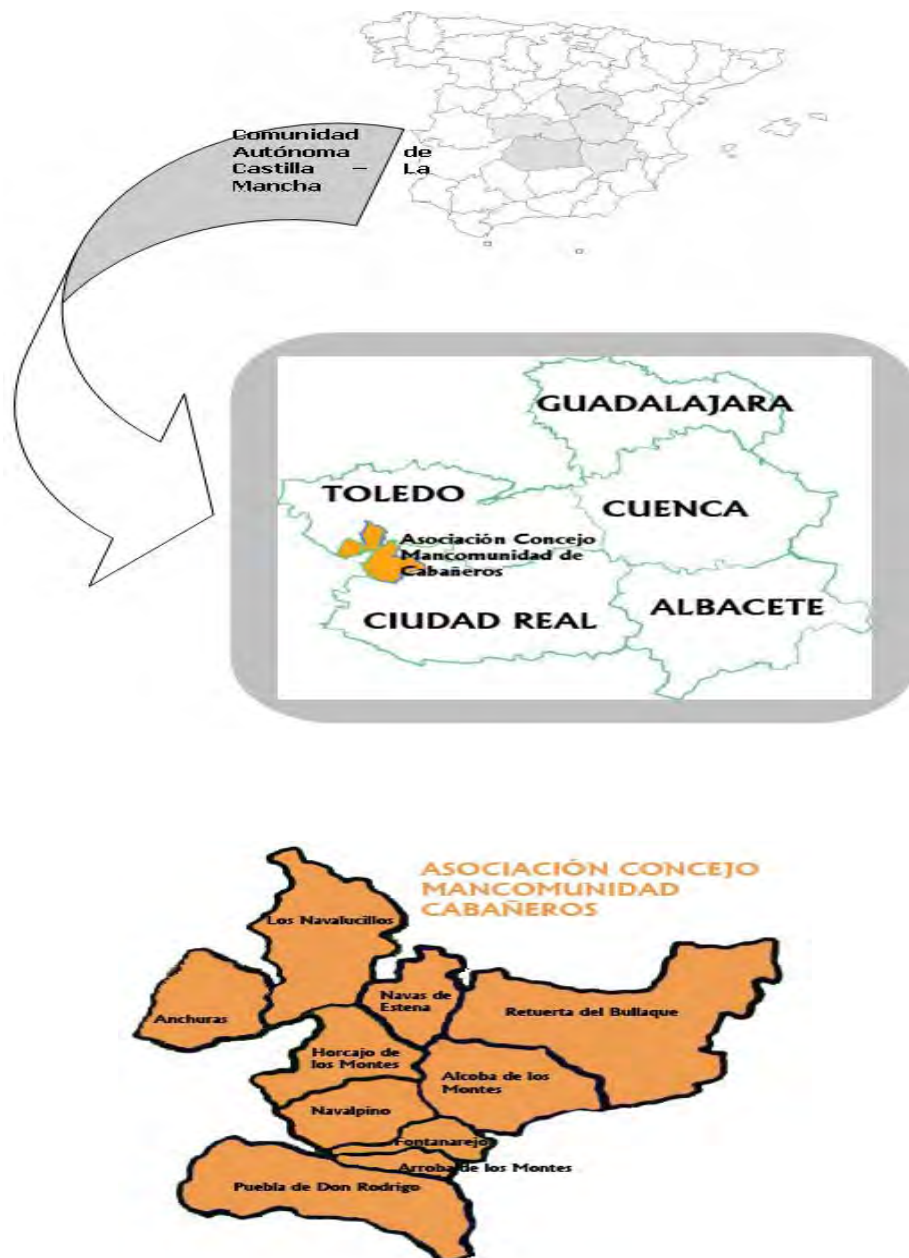
- **ÁMBITO INTERNACIONAL:** RED DE SENDEROS DEL SISTEMA CENTRAL, AGROLEADER+, ANER+, PROYECTO PORTA NATURA, PROYECTO EQUAL-IGUALMURE (2002-2004), AGRO: COOPERACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL,

ASOCIACIÓN CONCEJO DE LA MANCOMUNIDAD DE CABAÑEROS

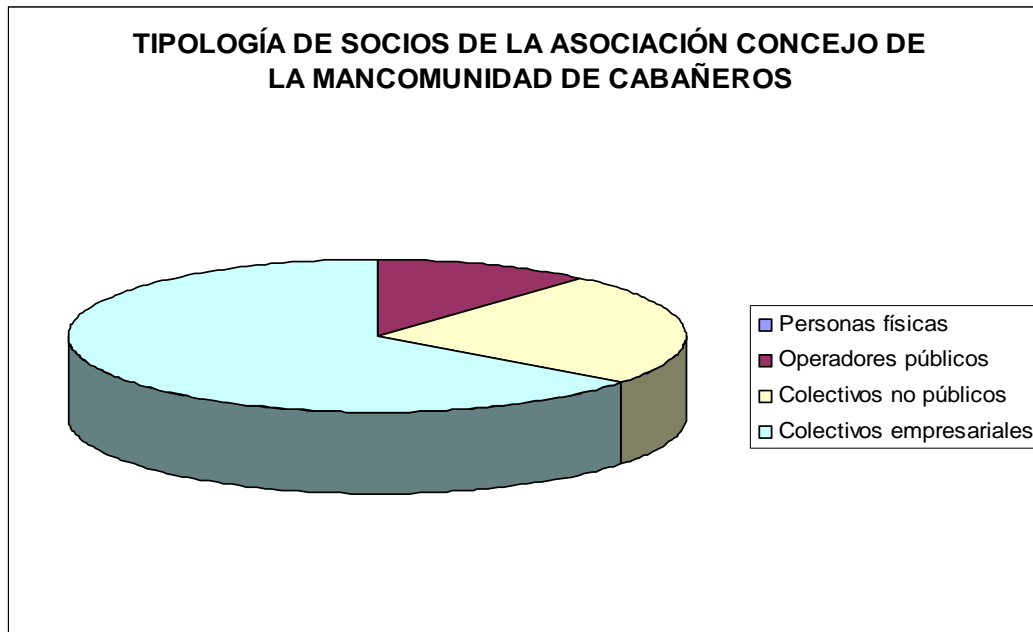
DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	Mancomunidad de Cabañeros
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Castilla-La Mancha
PROVINCIA	Ciudad Real
C.I.F.	G-13258827
DIRECCIÓN	C/ Real s/n. 13110 Horcajo de los Montes, Ciudad Real
TELÉFONO	926 775432
FAX	926 775434
EMAIL	mancocaba@terra.es
PÁGINA WEB	www.cabaneros.es
PRESIDENTE	D. Antonio López Herance Ayuntamiento de Arroba de los Montes
GERENTE	D. José Herrera de la Morena
R.A.F.	Mancomunidad de Cabañeros D. Santos Herance Torres
EQUIPO TÉCNICO	1 Administrativo-Técnico, 1 Auxiliar Administrativo y 1 Técnico agente de desarrollo

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

El Grupo de Desarrollo Rural Concejo de la Mancomunidad de Cabañeros consta de 12 municipios: El territorio de intervención del Grupo de Desarrollo Rural Concejo de la Mancomunidad de Cabañeros se localiza en el extremo noroccidental de la provincia de Ciudad Real (9 municipios), ocupando también una pequeña zona del suroeste de la provincia de Toledo (municipio de Los Navalucillos), Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.



TIPOLOGÍA DE SOCIOS



El número total de socios es de 96

En cuanto al número y representatividad de socios, a lo largo de los últimos años de trabajo, la Asociación ha ido ampliando su representatividad e implantación en el territorio, de forma que entre los 96 socios con los que cuenta actualmente, se encuentran representados de forma homogénea todos los municipios del territorio de intervención. Cabe en este punto destacar que son socios del GDR todos los ayuntamientos pertenecientes a la comarca.

ESTRATEGIA DEL P.D.L.

El punto de partida es la elección de un elemento aglutinador y vehicular de la programación, que además de impronta de referencia y etiqueta diferenciadoras a la comarca. La comarca de Cabañeros, pretende, así, dotarse, de una imagen propia, diferenciada y que representa el eje vertebrador y aglutinante, a la vez que motor diferenciado y diferenciable de su propio desarrollo. De esta forma la comarca puede situarse en el mapa de su desarrollo endógeno, tejiendo una malla reticular que integre todos los objetivos e imbrique las estrategias que lleven a lograr los ambiciosos objetivos propuestos en este Plan.

Como referente básico y elemento aglutinador, la impronta elegida como marca territorial es: "CABAÑEROS, COMARCA EN DESARROLLO NATURAL" lema, que pretende integrar, vehicular y articular todo el modelo de desarrollo endógeno de los pueblos que integran nuestra comarca, el eslogan intenta compaginar el sentido del vocablo Natural, con el dinamismo de intentar endogeneizar a la naturaleza como elemento básico y fundamental de nuestro desarrollo, adosándose al concepto Comarca como unión ancestral y tradicional y sentida por nuestros ciudadanos, por ello, el objetivo básico es aunar las dimensiones, de tradición con modernidad, naturaleza con sostenibilidad, emprender con cooperar, participar con respetar la individualidad creativa. Estos dobles sentidos, en algunos casos pleonasmos, en otros falso oxímoron, intentan dar el sentido último a nuestra estrategia: la búsqueda del nuestro propio desarrollo creativo y natural, que mana de la fuente mas primaria y aceptada por el hombre, la naturaleza y el medio ambiente que le rodea.

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

La Asociación Concejo de la Mancomunidad de Cabañeros ha acumulado una larga experiencia en la planificación y gestión de programas de desarrollo desde su creación en 1997.

Durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2006 la Asociación ha gestionado un Programa de Desarrollo Endógeno en Zonas Rurales PRODER II, en el que se incidió en el desarrollo de fórmulas democráticas de participación interna y en la dinamización de los agentes sociales de la comarca y de todos aquellos actores con experiencia en Desarrollo Rural.

En cuanto a la movilización empresarial, cerca del 66% de las iniciativas financiadas en el periodo de ejecución del Programa PRODER II han sido promovidas por personas privadas. Dentro de éstas, el 43.3% de los promotores privados fueron hombres y el 56.7% de éstos fueron mujeres, lo que da una idea de la dinamización por parte del GDR de las mujeres de la comarca. Así mismo, las PYMES, y Cooperativas han realizado iniciativas enmarcadas en la Estrategia del Programa de Desarrollo.

Las medidas en las que se han realizado más iniciativas han sido las de Valorización del Patrimonio cultural y arquitectónico, formación

y empleo, PYMES y Servicios y Turismo.

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

Proyectos de cooperación: Cabe destacar en este punto la participación de la Asociación Concejo Mancomunidad de Cabañeros como socio en tres proyectos de cooperación llevados a cabo durante el último periodo: Comarcas de Interior III

En el ámbito nacional, la Asociación ha participado en el Pacto de Cooperación Inter territorial Comarcas de Interior III, cuyo objetivo ha sido afianzar la cooperación en materia de turismo entre Grupos de Desarrollo Rural de distintas Comunidades Autónomas de cara a incrementar la competitividad general del sector en estos territorios.

En el ámbito de otros Programas de Desarrollo, la Asociación Concejo Mancomunidad de Cabañeros ha participado en dos programas a **nivel europeo**:

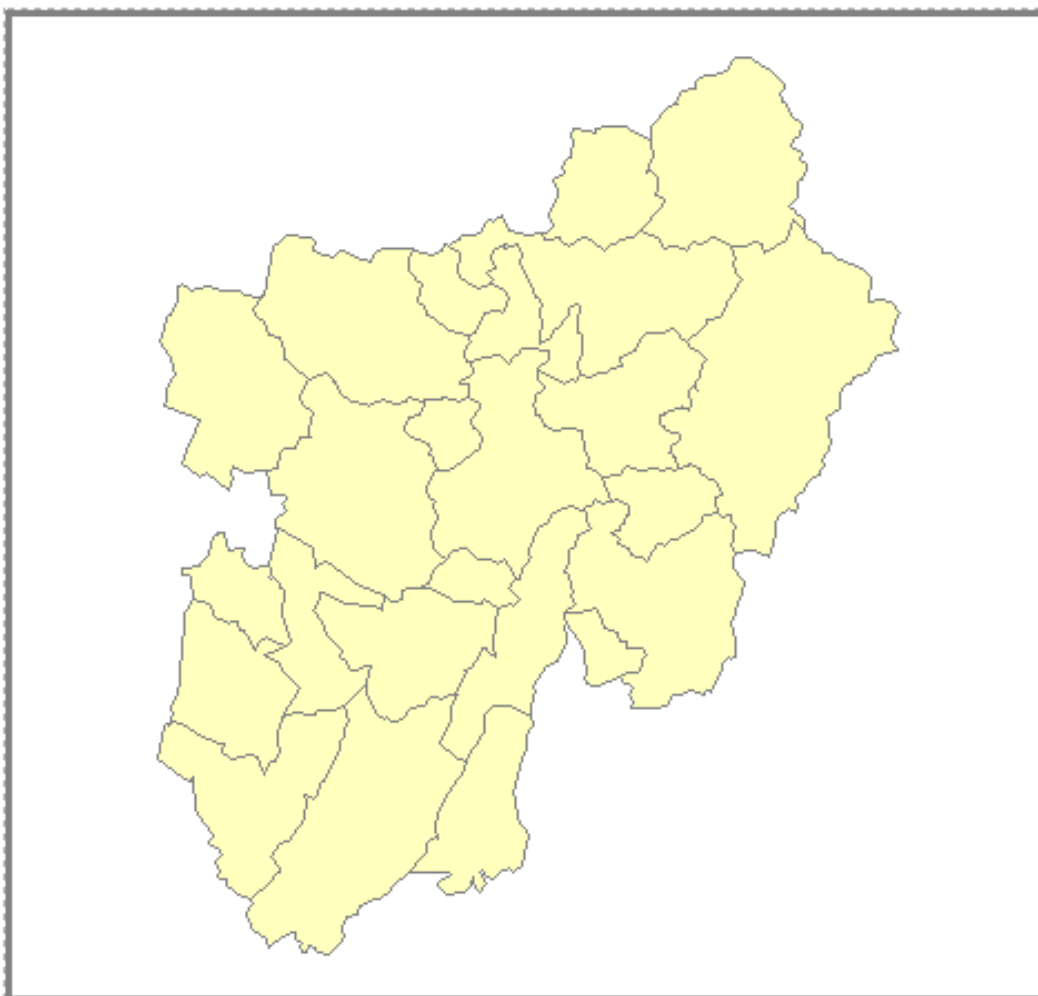
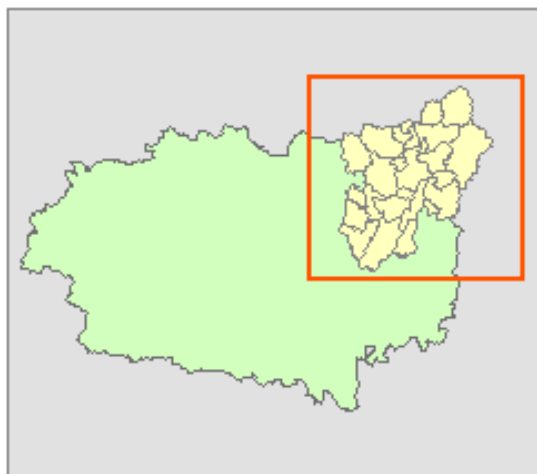
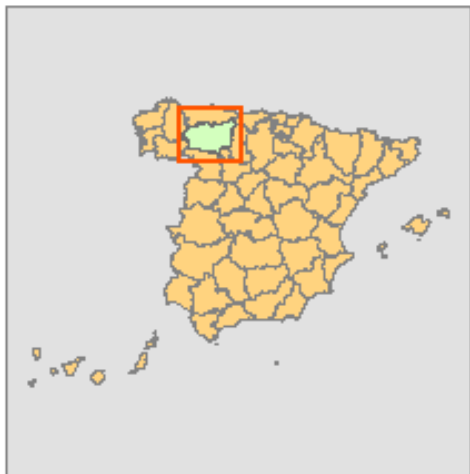
El Proyecto Paralelo 40. El objetivo de esta iniciativa transnacional fue crear una red entre diferentes grupos de desarrollo rural que se sitúan al sur del paralelo 40, en torno a la promoción turística de los respectivos territorios en ferias y encuentros. El proyecto se culminó con la creación de una página web y una central de reserva en la que se incluyeron las empresas de todas las comarcas.

La Iniciativa Comunitaria Equal Activa, en colaboración con otros Grupos de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha. El objetivo principal del Programa fue la Inserción Profesional de colectivos con desventajas, de cara al acceso al mercado de trabajo. En concreto, el Programa se centro en tres colectivos: las mujeres, los jóvenes y los discapacitados.

ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL MONTAÑA DE RIAÑO

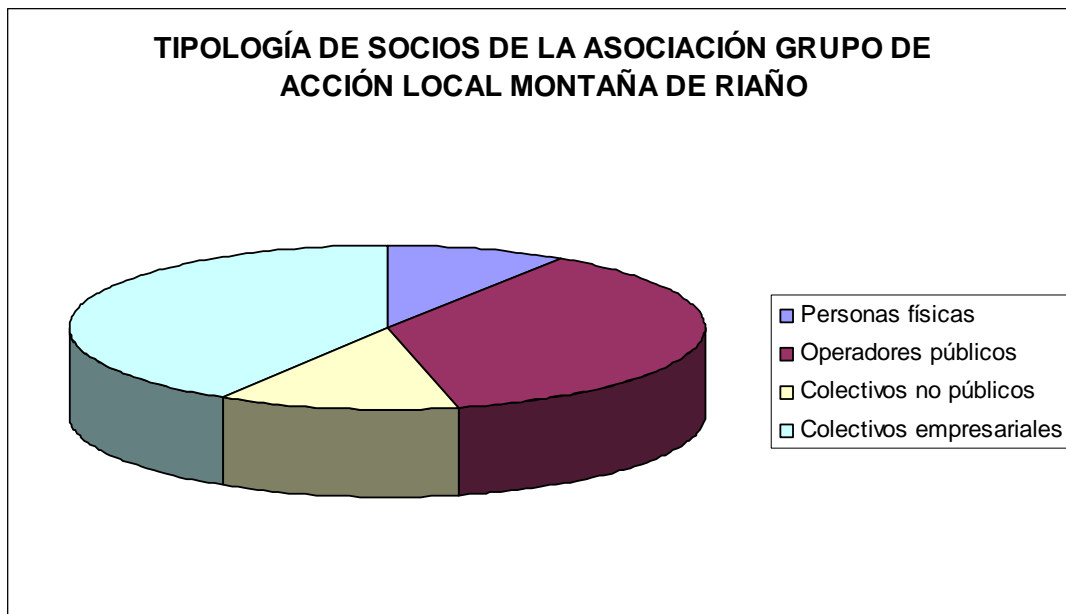
DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	Montaña de Riaño
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Castilla y León
PROVINCIA	León
C.I.F.	G-24343824
DIRECCIÓN	C/ Valcayo,8, 24900 Riaño (León)
TELÉFONO	987 740776/78
FAX	987 740667
EMAIL	leaderriano@wanadoo.es
PÁGINA WEB	www.mriano.com
PRESIDENTE	Francisco Javier García Álvarez
GERENTE	Francisco José Escanciano Escanciano
R.A.F.	Cristina Bayón Félix
EQUIPO TÉCNICO	2 Técnicos

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN



TIPOLOGÍA DE SOCIOS

Número total de socios: 162; Personas físicas: 15; Operadores públicos: 60; Colectivos empresariales: 42; Asociaciones: 19; Autónomos: 25; Sindicatos: 1



ESTRATEGIA DEL P.D.L.

Las medidas o ejes de desarrollo que fundamentan las estrategias a emplear dentro del Programa de Desarrollo Rural propuesto por el GAL Montaña de Riaño para aplicar el programa LEADERCAL 2007-2013 en su ámbito de intervención territorial son las siguientes:

1. DIVERSIFICACIÓN HACIA ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS
2. AYUDA A LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DE MICROEMPRESAS
3. FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS
4. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN

RURAL

5. RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE LAS POBLACIONES RURALES
6. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL
7. FORMACIÓN E INFORMACIÓN
8. COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL
9. FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL-
PROMOCIÓN TERRITORIAL

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

PROGRAMAS PRODER, LEADER PLUS Y LEADERCAL

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

León Rural y Turismo de Nieve en ambos Proyectos coordinadores dentro del programa Leader Plus.

Como socios en Leader Plus: IGP Vacuno, Los Bolos, Ninf@ y Trino.

Programas con el Ministerio como socios: Ornitología y Desarrollo Sostenible, Wolf, En Mano Caza, Pastor, Competitividad Turística.

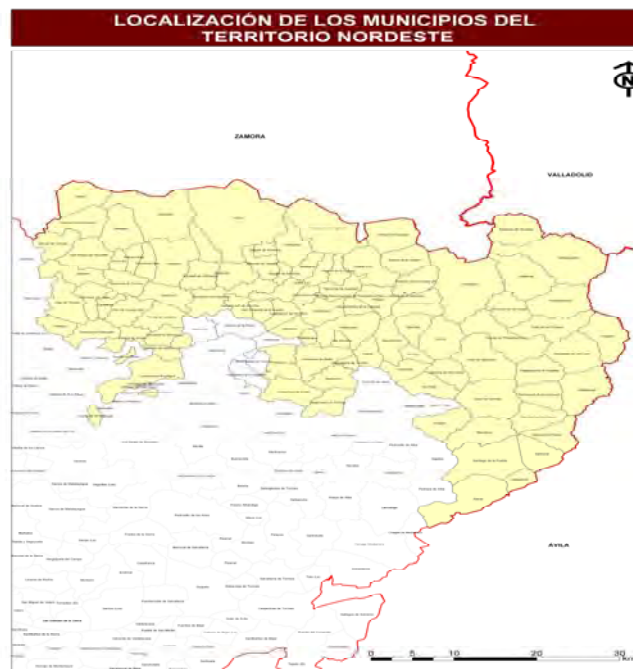
Con el programa Leadercal como socios colaboradores: Ninf@ y Trino.

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL
ENDÓGENO DEL TERRITORIO NORDESTE DE SALAMANCA**

DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	Nordeste de Salamanca
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Castilla y León
PROVINCIA	Salamanca
C.I.F.	G-37356060
DIRECCIÓN	C/ Teresa Herrera 1, 37797, Calzada de Valdunciel, Salamanca
TELÉFONO	923 310405
FAX	923 310406
EMAIL	nordestesalamanca@telefonica.net
PÁGINA WEB	www.nordestesalamanca.com
PRESIDENTE	D. Román Javier Hernández Calvo. Ayuntamiento de Calzada de Valdunciel.
GERENTE	D. Javier Bajo Marcos
R.A.F.	Ayuntamiento de Calzada de Valdunciel Dña. Mercedes Sánchez Gómez.
EQUIPO TÉCNICO	2 Técnicos en Desarrollo y 1 Técnico en Gestión

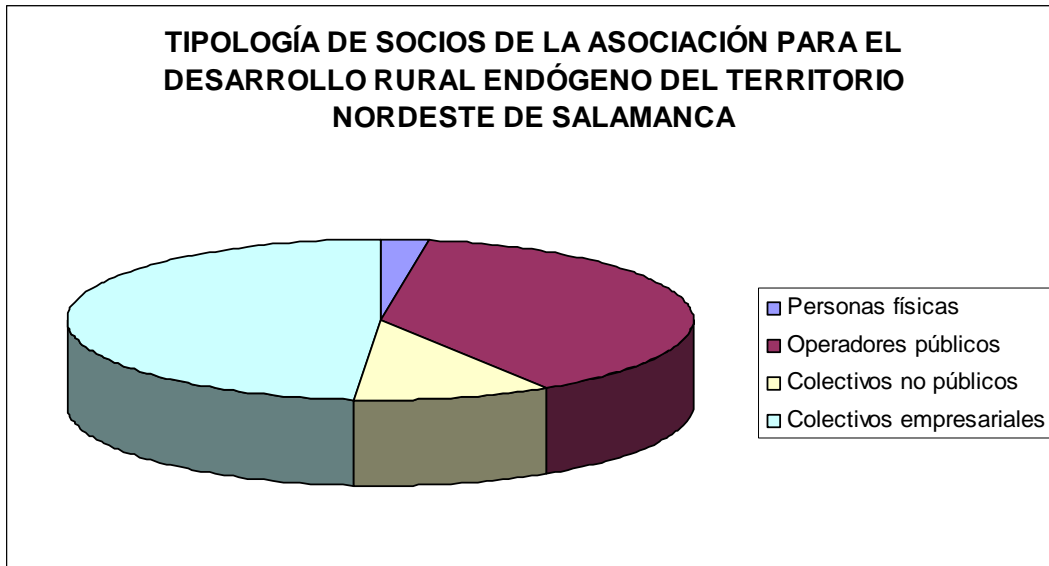
ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

El territorio objeto de actuación por parte de la asociación de desarrollo, está conformado por las subcomarcas del nordeste salmantino: Tierra de Ledesma (parte occidental), La Armuña (al norte de la ciudad de Salamanca), Las Villas (comarca de transición entre La Armuña y Campo o Tierras de Peñaranda) y Campo de Peñaranda (al este).



TIPOLOGÍA DE SOCIOS

El Número total de Socios de la Asociación es de 236 socios.



ESTRATEGIA DEL P.D.L.

Los objetivos estratégicos que se plantean para el Programa de Desarrollo Local del Territorio Nordeste de Salamanca son la **VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS Y LA APUESTA POR LA RELACIÓN ENTRE LO RURAL Y LO URBANO.**

Para conseguir este objetivo, se plantea una estrategia centrada en la **DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y MULTIFUNCIONALIDAD DEL TERRITORIO.**

Esta diversificación económica y multifuncionalidad del territorio se centrará en la valorización de los recursos endógenos (dentro de cada sector del territorio) y en la apuesta por la relación del territorio rural con la parte urbana, para conseguir los objetivos transversales de creación de empleo para mujeres y jóvenes y aportaciones a la mejora del medio ambiente.

A la vista de esta estrategia está claro que el GAL NORDESTE DE SALAMANCA apuesta por una estrategia centrada en la diversificación de empleo y la mejora del existente, para todos los

grupos de población y, especialmente, para las mujeres y los jóvenes, y por conseguir que el territorio sea multifuncional, es decir que el territorio consiga una relación con otros entornos inmediatos que le pueden aportar aspectos positivos en todos sus ámbitos.

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRATEGIA

- Es una estrategia integrada, que aplicará un enfoque global concertado, basado en la interacción de todos los operadores, sectores y proyectos, y capaz de aglutinar a todos los operadores y proyectos de los diferentes ámbitos.
- Se centra en dos aspectos representativos de la identidad del territorio: en los recursos endógenos del propio territorio (naturales, patrimoniales y culturales), y la relación entre lo rural y lo urbano que se está dando.
- Es una estrategia coherente y arraigada en las necesidades del territorio de actuación, que establece como prioridad la revitalización de sus recursos endógenos.

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

A partir de la Orden de Mayo de 2002, de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se resuelve parcialmente, la convocatoria de Programas de Desarrollo Rural y Grupos de Acción Local Para el Programa Operativo Integrado de Castilla y León (2000-2006). La asociación Nordeste adquiere la condición de G.A.L. del PRODERCAL, para realizar su aplicación en la Comarca Nordeste de Salamanca.

En el actual periodo de programación: 2007 – 2013, gestiona un programa de desarrollo rural LEADERCAL, al amparo del convenio suscrito entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y el Grupo de Acción Local NORDESTE DE SALAMANCA, para la aplicación de las medidas 413, 421 y 431 (LEADERCAL) del Programa Operativo de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007 2013.

Otros proyectos de desarrollo rural gestionados: Proyecto INTERREG III-B "Legumsoe", Proyecto EQUAL-IGUALMURE 2002-2004, Proyecto Transnacional "Las Guerras Peninsulares en la Frontera Hispano-Lusa de Salamanca y La Beira Interior Norte de Portugal"

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

El Grupo de Acción Local Nordeste de Salamanca participó, en el período 2000-2006, en los siguientes Proyectos de Cooperación:

Proyecto de cooperación evaluación y análisis de los efectos de los programas de desarrollo en los territorios rurales.

Proyecto de cooperación apoyo a la gestión, cooperación y desarrollo rural.

Proyecto de Cooperación "Calidad Agroalimentaria".

Proyecto Turismo Rural "Comarcas de Interior"

Proyecto de Cooperación Interterritorial "Apoyo a la Gestión y al Desarrollo Rural"

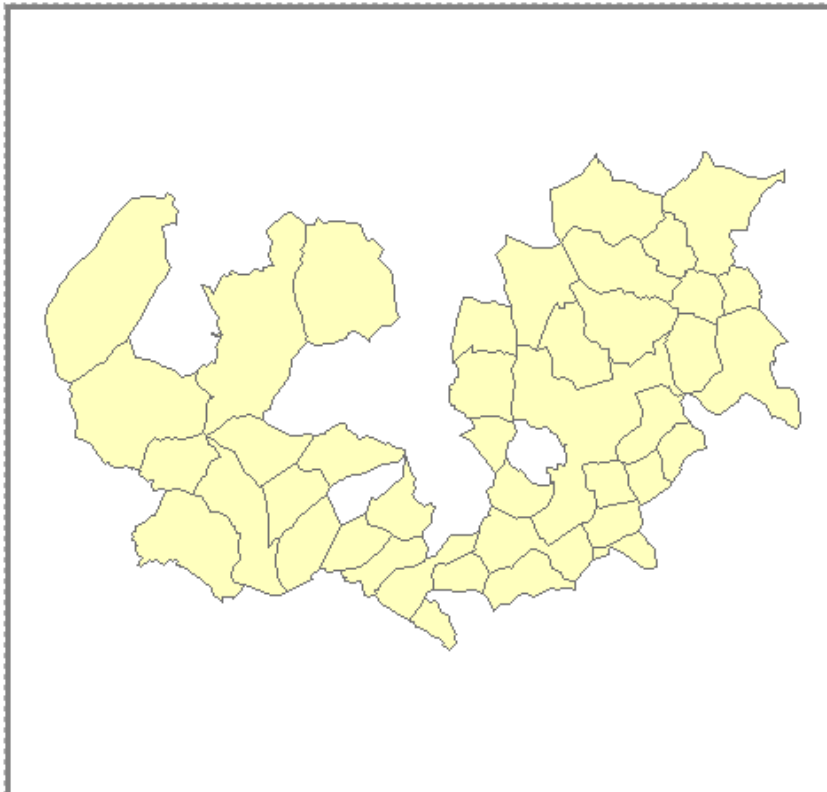
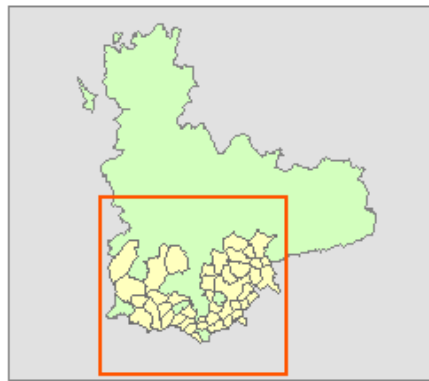
Proyecto "El Tormes"

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
RURAL RUTA DEL MUDÉJAR**

DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	Ruta del Mudéjar
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Castilla y León
PROVINCIA	Valladolid
C.I.F.	G-47311725
DIRECCIÓN	C/ Carnicerías,4 47410 Olmedo Valladolid
TELÉFONO	983 62 31 57
FAX	983 60 16 06
EMAIL	Rutadelmudejar@rutadelmudejar.com
PÁGINA WEB	www.rutadelmudejar.com
PRESIDENTE	Pedro Villarreal Rodríguez
GERENTE	Mª Jesús Varela Gallego
R.A.F.	Juan José Freire Balseiro
EQUIPO TÉCNICO	Gerente, Técnico y Administrativo

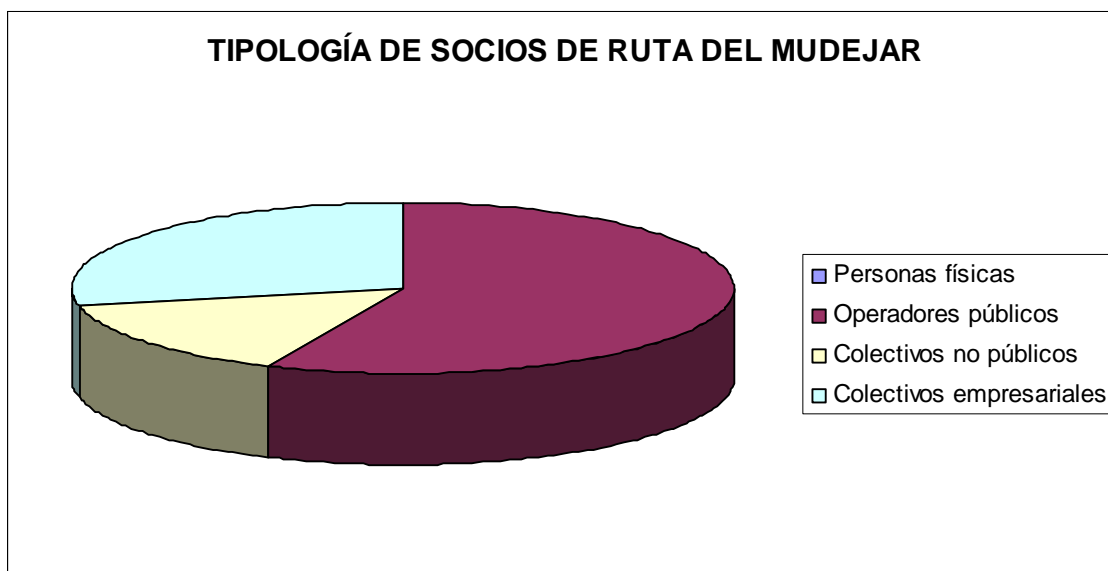
ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

El territorio de intervención del Grupo de Desarrollo Rural Ruta del Mudéjar se localiza en el extremo sur de la provincia de Valladolid. Cuenta con 54 Entidades de población y una superficie de 2.186,00 Km²



TIPOLOGÍA DE SOCIOS

Actualmente el número total de socios de RUTA DEL MUDEJAR es de 60 y su distribución es la que se muestra en la siguiente tabla y gráfico:



ESTRATEGIA DEL P.D.L.

Los aspectos fundamentales a tener en cuenta a la hora de aplicar criterios de sostenibilidad en el desarrollo de esta Comarca dentro del Programa LEADERCAL 2007-2013, son los siguientes:

- 1.- Diversificación hacia actividades no agrícolas
- 2.- Ayuda a la creación y el desarrollo de microempresas
- 3.- Fomento de las actividades turísticas
- 4.- Servicios básicos para la economía y la población rural
- 5.- Renovación y desarrollo de las poblaciones rurales

- 6.- Conservación y mejora del patrimonio rural
- 7.- Formación e información
- 8.- Cooperación transnacional e interregional
- 9.- Funcionamiento del Grupo de Acción Local – Promoción Territorial

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

El Grupo de Acción Local Ruta del Mudéjar ha participado en periodos anteriores en Programas Operativos PRODER y PRODERCAL

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

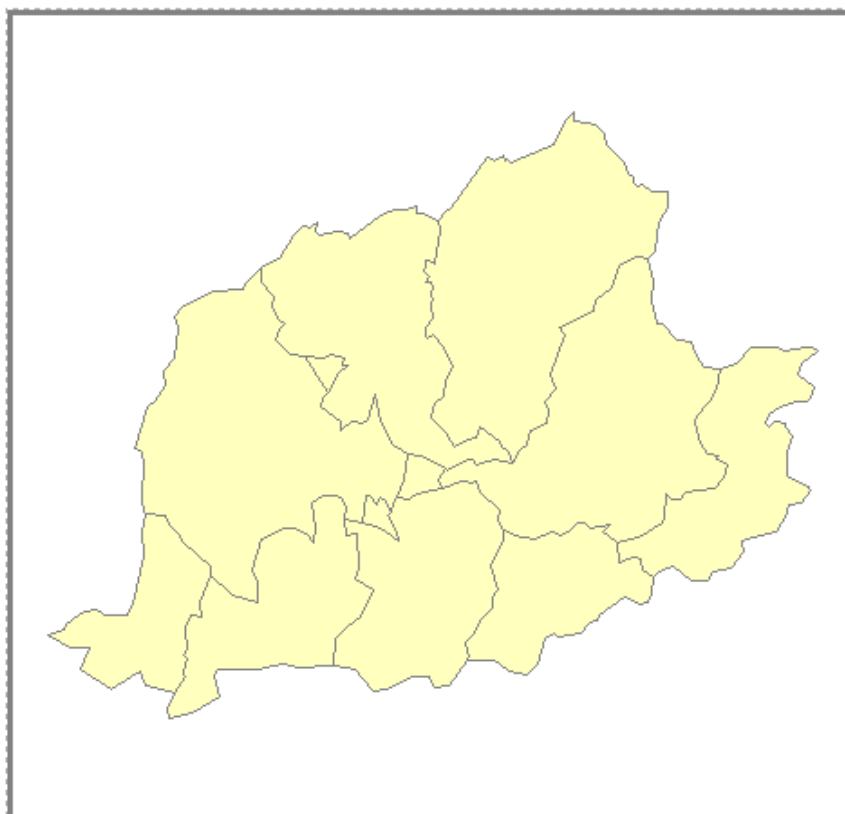
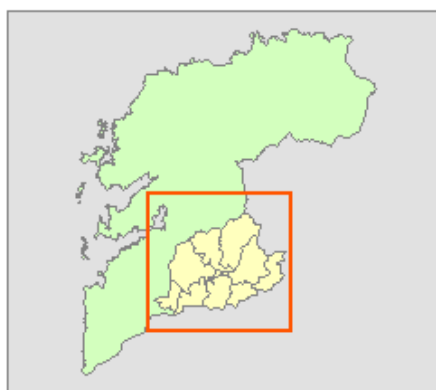
En el Programa PRODERCAL, la Asociación Ruta del Mudéjar, ha participado como socio en los siguientes proyectos de cooperación:

- Proyecto de Cooperación Interterritorial SAP RURAL
- Proyecto TRINO, Turismo Rural de Interior y Ornitología
- Proyecto de Cooperación "Vía Verde del Valle del Eresma"
- Proyecto para la Promoción del Camino de Santiago de Madrid
- Proyecto de Apoyo a la Gestión y al Desarrollo Rural
- Proyecto de Evaluación y Análisis de los resultados de los Programas de Desarrollo.

ASOCIACIÓN DE DESENVOLVEMENTO RURAL CONDADO-PERADANTA

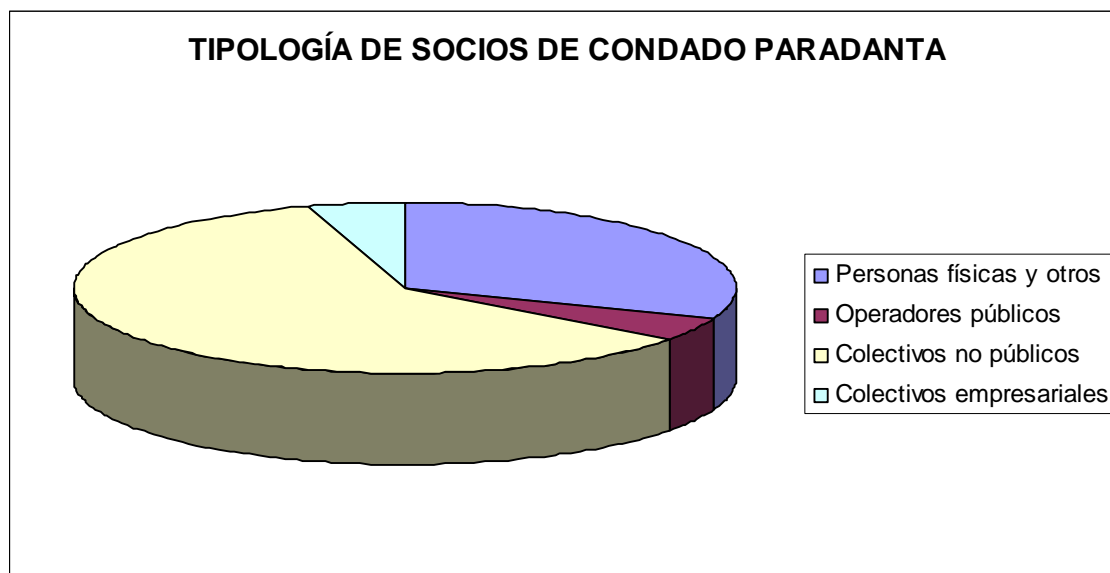
DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	Condado Paradanta
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Galicia
PROVINCIA	Pontevedra
C.I.F.	G-36591089
DIRECCIÓN	C/ Rúa Silleda s/n 36880 A Cañiza Pontevedra
TELÉFONO	986 66 33 29
FAX	986 66 33 28
EMAIL	info@gdrcondadoparadanta.org condadoparadanta@hotmail.com
PÁGINA WEB	www.gdrcondadoparanta.org
PRESIDENTE	Salvador González Solla
GERENTE	Bibiana Conde Álvarez
R.A.F.	NO
EQUIPO TÉCNICO	Un Gerente y un Administrativo

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN



TIPOLOGÍA DE SOCIOS

Actualmente el número total de socios de CONDADO PARADANTA es de 322 siendo su distribución la que se muestra en la siguiente tabla y gráfico con una estructura particular:



ESTRATEGIA DEL P.D.L.

La Asociación para o Desarrollo Rural Condado Paradanta pretende un desarrollo equilibrado territorialmente que beneficie por igual a hombres y mujeres. Busca no sólo el desarrollo económico sino también el social y el medioambiental, promoviendo la mejora del tejido empresarial, la creación de empleo, la puesta en valor de los recursos naturales, culturales y productivos, así como la igualdad de oportunidades. Al mismo tiempo, con ese desarrollo integrado y sostenible se busca frenar el proceso de despoblación y de emigración a las ciudades, contribuyendo a la cohesión y dinamismo social de las áreas rurales

El Programa de Desarrollo Rural debe llevarse a cabo articulando una estrategia combinada sobre tres aspectos principales:

Estrategia de dinamización y participación: Que afiance la identidad comarcal e incida en las zonas más rurales y en los sectores más desfavorecidos para incorporarlos a la participación en el desarrollo rural a través de la información directa, el asociacionismo, la

cooperación y la creación de sinergias con las zonas más desarrolladas.

Estrategia agresiva: Para aprovechar todas las fortalezas de la comarca y beneficiarnos de las oportunidades que en general nos ofrece el entorno, particularmente en cuanto a las posibilidades de trabajo directo y complementario en relación con la Plataforma Logística Industrial Salvatierra- Las Nieves (PLISAN).

Estrategia de género: Que garantice la participación de las mujeres y su implicación en el desarrollo rural para que este sea igualitario.

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

La Experiencia en Desarrollo Rural de la Asociación de Desenvolvimento rural Condado-Paradanta le viene por el territorio, pues aunque la Asociación como tal es reciente, en el territorio en que se enmarca se viene ejecutando diversas acciones de desarrollo.

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

El Grupo de Desarrollo Condado Parandanta pretende trabajar en los siguientes proyectos de Cooperación

4.1.- VALORIZACIÓN INTEGRAL DO RÍO MIÑO COMO EIXO VERTEBRADOR LUSO-GALAICO: POTENCIACIÓN DOS VALORES MEDIOAMBIENTAIS E PATRIMONIAIS

4.2.- ROTAS TURÍSTICAS DO RURAL

4.3.- A LOXÍSTICA DA BIOMASA

4.3.- A LOXÍSTICA DA BIOMASA

4.5.- CREACIÓN DUN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE MONTES VECIÑAIS-MONTES BALDÍOS

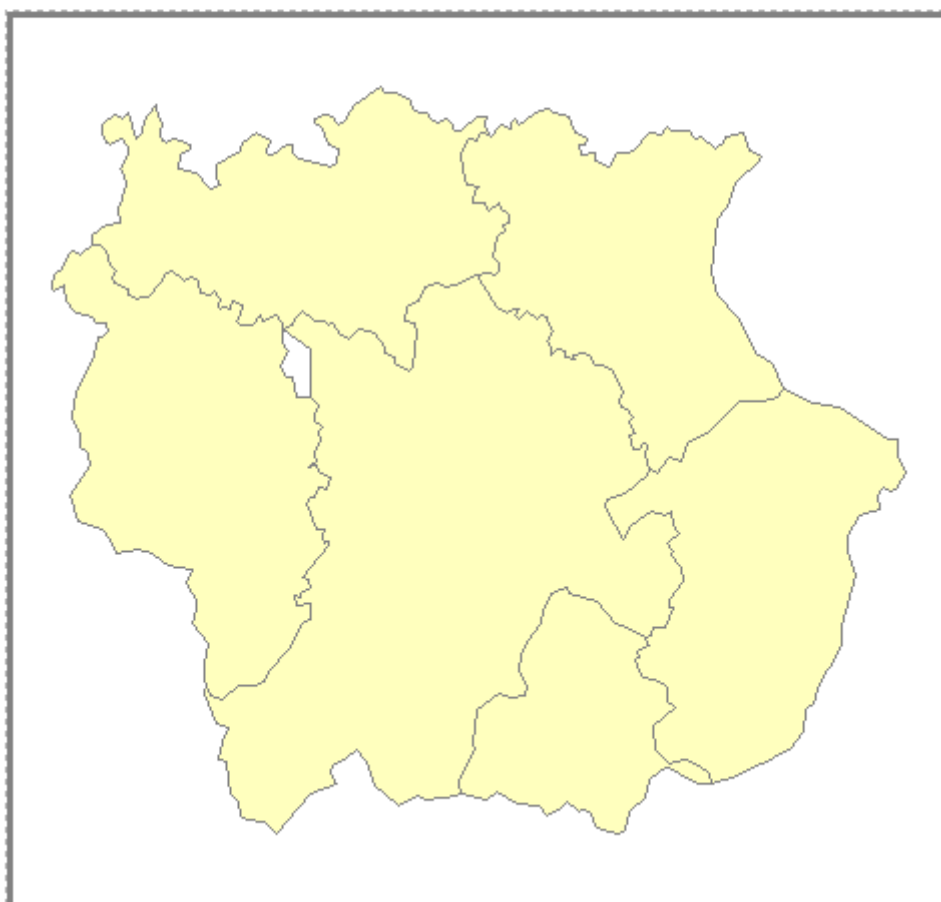
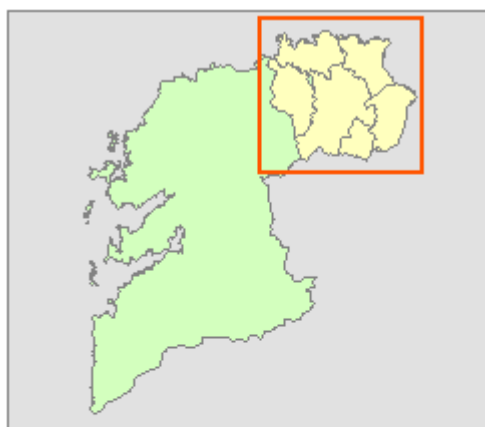
4.6.- PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL – PROXECTO RONSEL DAS UNIVERSIDADES DE SANTIAGO, VIGO E A CORUÑA

4.7.- INTEGRACIÓN NA REDE GALEGA DE GRUPOS DE DESENVOLVEMENTO RURAL

**ASOCIACIÓN DE DESENVOLVEMENTO
RURAL TERRAS DO DEZA**

DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	GDR-22 TERRAS DO DEZA
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Galicia
PROVINCIA	Pontevedra
C.I.F.	G-36591717
DIRECCIÓN	Polígono "Lalín 2000".Rúa E s/n 36500 Lalín PONTEVEDRA
TELÉFONO	986 794 463
FAX	986 794 490
EMAIL	info@gdrterrasdodeza.com
PÁGINA WEB	www.gdrterrasdodeza.com
PRESIDENTE	Román Rodríguez González
GERENTE	Elena Fernández Antonio
R.A.F.	NO
EQUIPO TÉCNICO	Un Gerente, un Técnico y un Administrativo

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN



TIPOLOGÍA DE SOCIOS

El Número total de socios que componen el Grupo de Acción Local Terras Do Deza es de 134 socios. De ellos, 6 son Socios Públicos y 128 son socios privados, distribuidos todos ellos en diferentes mesas sectoriales: Mesa Institucional (ayuntamientos y diputación de Pontevedra), Mesa de Bienestar e integración social, Mesa Agroganadera, Mesa vecinal, Mesa de mujer e igualdad de oportunidades, Mesa de Cultura, Mesa de Deportes, Mesa de Montes y Forestal, Mesa de Industria y Comercio, Mesa de Sindicatos, Mesa de Medioambiente, Mesa de Turismo y Hostelería, Mesa de Patrimonio, Mesa de la Música, Mesa de Juventud

ESTRATEGIA DEL P.D.L.

Entre otros factores prioritarios seleccionados, se hace especial mención al capital humano y a las infraestructuras de la comarca, cuestiones que fueron muy debatidas.

1. Existe una enorme preocupación por parte de los empresarios por la captación de personal cualificado. Resulta cada vez más complicado encontrar profesionales de ciertas ramas como pueden ser las ingenierías pero resulta más complicada su permanencia en el territorio independientemente de las condiciones económicas ofertadas. En este sentido buscar fórmulas innovadoras para poder solucionar este problema.
2. En lo que concierne al capital humano también es muy importante impulsar la formación especializada dentro del nivel directivo así como la formación profesional en ciertos sectores.
3. Respecto a las infraestructuras empresariales es de vital urgencia aumentar la superficie dedicada a suelo industrial y mejorar los servicios existentes en los propios parques empresariales
4. Asimismo en lo que concierne a las infraestructuras varias se apunta la necesidad de mejorar las conexiones entre determinados núcleos. (Corredor rápido ou autovía).
5. Un problema a tener en cuenta es la atomización empresarial,

por ello se plantea que las empresas deben cooperar en ciertos aspectos como por ejemplo, para buscar mercados exteriores para innovar.

6. Dada la existencia de recursos primarios existentes, se plantea como principal reto el aportar el máximo valor posible a los mismos. Esto debe traducirse en buscar una segunda transformación, intentando obtener el máximo valor añadido para el territorio

7. Búsqueda de una diferenciación de los productos de la comarca basada en criterios de calidad, con el apoyo de los avances tecnológicos.

8. Necesario que exista una buena imagen tanto de la comarca como de los propios productos fabricados. Para ello sería aconsejable el diseño para la promoción de una marca de la comarca asociada al prestigio y a la calidad.

9. Necesidad de impulsar turísticamente todas las potencialidades de la comarca para convertir al territorio como destino atractivo desde diversos puntos de vista (patrimonio, naturaleza, cultura, gastronomía, etc.).

10. Para aumentar la competitividad de las empresas se deben promover las actividades de innovación y desarrollo, así como la implantación de nuevas tecnologías

11. Necesidades de modernizar, en algunos casos, las estructuras organizativas de las empresas para hacerlas más flexibles y de ese modo puedan reaccionar más rápidamente ante los cambios que surjan en el mercado.

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

La Experiencia en Desarrollo Rural de la Asociación de Desenvolvimento rural Terras Do Deza le viene por el territorio, pues aunque la Asociación como tal es reciente, en el territorio en que se enmarca se viene ejecutando diversas acciones de desarrollo

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

En el periodo anterior se ha participado en Proyectos de Cooperación.-

- A nivel Interterritorial: Turismo y Gastronomía

- A nivel Transnacional: Caminos de Europa , Las manos y las piedras, Aldeas de Tradición y PER AGROS.

En este periodo se pretende trabajar en las siguientes líneas:

1. LINEA 1: POSTA EN VALOR E ACCESO Ó MERCADO DE PRODUTOS AGROALIMENTARIOS LOCAIS A TRAVÉS DE CIRCUITOS CORTOS E ACCESO A GRANDES MERCADOS EXTERIORES

2. LINEA 2: ACOMPAÑAMENTO, SEGUIMIENTO E DINAMIZACIÓN DAS AXENDAS 21 COMARCAIS

3. LINEA 3: CREACIÓN DE PAQUETES DE TURISMO CULTURAL E POSTA EN VALOR DOS RECURSOS TERRITORIAIS MEDIANTE RUTAS TEMÁTICAS: CAMIÑOS A COMPOSTELA; RUTAS FLUVIAIS; RUTAS HISTÓRICAS; RUTAS GASTRONÓMICAS; ETNOGRÁFICAS E ORNITOLÓXICAS; PATRIMONIO EDIFICADO, ESPAZOS DE INTERESE AMBIENTAL.

4. LINEA 4: FOMENTO DE NOVOS CULTIVOS E PRODUCCIÓN AGRARIAS (POLÍGONOS HORTÍCOLAS, TRIGO PAIS, FRUTAS TRADICIONAIS, EXPLOTACIÓN AVÍCOLAS E CUNÍCOLAS AUTÓCTONAS, ETC).

5. LINEA 5: "REDE DE PAISAXES CULTURAIS E NATURAIS". CONSERVACIÓN, MANTEMENTO E POSTA EN VALOR DE ESPAZOS DE INTERESE PAISAXISTICO(VITICULTURA, PRODUCCIÓN AGRARIA, BOSQUES AUTÓCTONOS, BOSQUES DE RIBEIRA)

6. LINEA 6: "FOMENTO DA CULTURA EMPRENDEDORA"

7. LINEA 7: "REDE TERRITORIAL PARA O FOMENTO DA INNOVACIÓN"

8. LINEA 8: "POSTA EN MARCHA REDE WIMAX"

9. LINEA 9: "COOPERACIÓN CON TERCEIROS PAISES PARA O FOMENTO DA METODOLOXÍA LEADER COMO FERRAMENTA DE DESENVOLVEMENTO E REFORZAMENTO DOS PROCESOS DE DESENVOLVEMENTO EN CADA TERRITORIO"

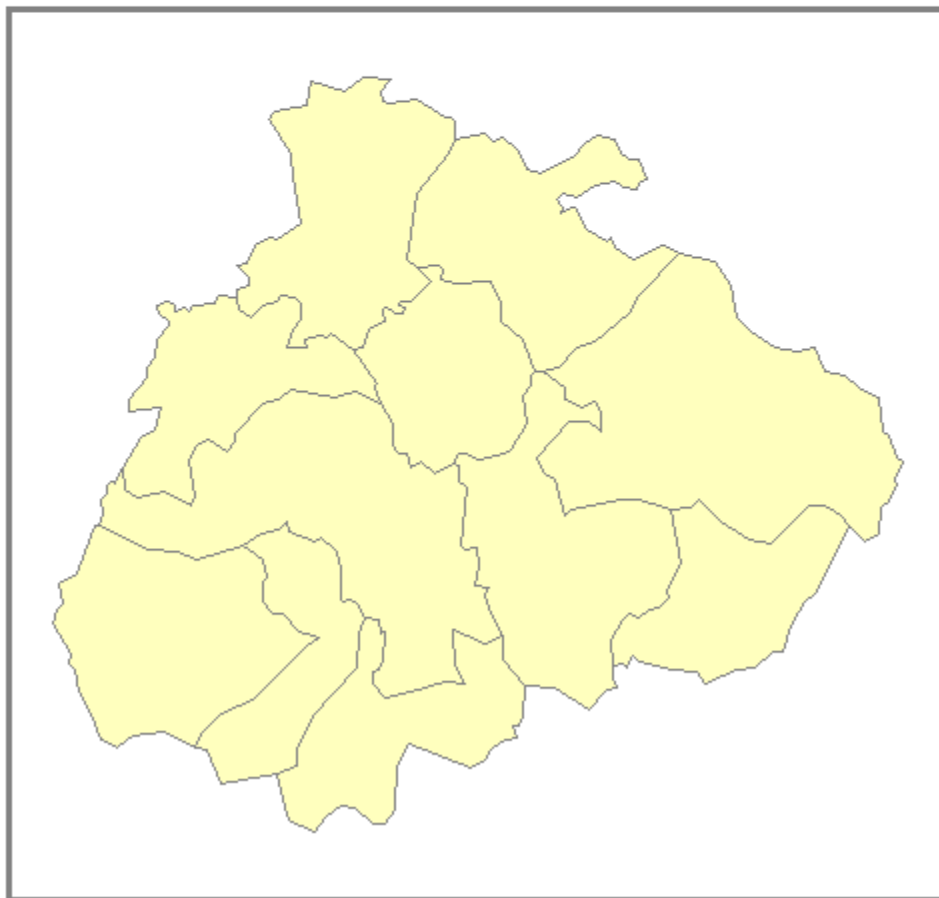
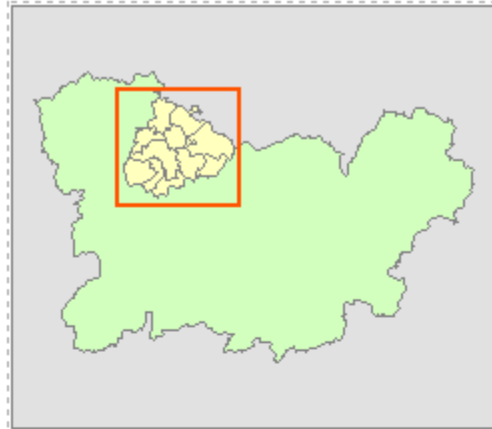
10. LINEA 10: "IGUALDADE DE OPORTUNIDADES DE XÉNERO"

**ASOCIACIÓN DE DESENVOLVEMENTO
RURAL COMARCA DE OURENSE**

DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	ADERCOU
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Galicia
PROVINCIA	Ourense
C.I.F.	G-32387144
DIRECCIÓN	Lugar O Ponton, nº 5, Barbadas
TELÉFONO	988360413
FAX	988360412
EMAIL	gdr10@adercou.com cet@barbadas.es
PÁGINA WEB	www.adercou.org
PRESIDENTE	Manuel Freire Couto
GERENTE	Beatriz Martínez
R.A.F.	NO
EQUIPO TÉCNICO	1 técnico y 1 administrativo

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

Los municipios de ADERCOU son los siguientes: A Peroxa, A Moeiro, Barbadás, Coles, Esgos, Nogueira de Ramuin, Ourense, Pereriro de Aguiar, San Cibrao das Viñas, Toen, Vilamarín



TIPOLOGÍA DE SOCIOS

ADERCOU está formado por : Cooperativas(6), Organizaciones Agrarias y Sindicatos (2), Asociaciones Juveniles (9), Asociaciones de Mujeres (16), Asociaciones Empresariales (15), Asociaciones Deportivas y de Ocio y TL (18), Asuntos Sociales (11), instituciones: Concellos, Consorcios, Diputación y Universidades (17), Asociaciones de Vecinos (40), Asociaciones de Caza y Pesca (2), Comunidades de Montes (10), Asociaciones de Cultura, Turismo y Patrimonio(27) Asociaciones Educativas y ANPAS (12), Asociaciones de Discapacitados (17) y Asociaciones de Medio Ambiente (7)

ESTRATEGIA DEL P.D.L.

La estrategia propuesta es la siguiente:

- 1.- Fomento de la agricultura ecológica y de la producción artesanal de calidad.
- 2.- Modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones y cooperativas agrarias.
- 3.- Multifuncionalidad de los montes y valorización de la producción forestal.
- 4.- Valorización de los espacios naturales y paisajísticos de calidad.
- 5.- Modernización de los establecimientos de restauración y comercio – tabernas rurales.
- 6.- Valorización integrada del artesanado y de la etnografía local: Casas de los Oficios.
- 7.- Mejora del atractivo turístico del territorio y de la competitividad de las empresas turísticas.
- 8.- Dinamización económica y fomento de la empleabilidad.
- 9.- Mejora de la calidad de vida y fijación de la población en el territorio.

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

El grupo es de nueva creación para el plan LEADER 2007-2013. Se constituyó a mediados de 2008, sin embargo, muchos grupos de la asociación han participado anteriormente en planes como LEADER II, LEADER+, PRODER, Plan de Dinamización turística, etc...

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

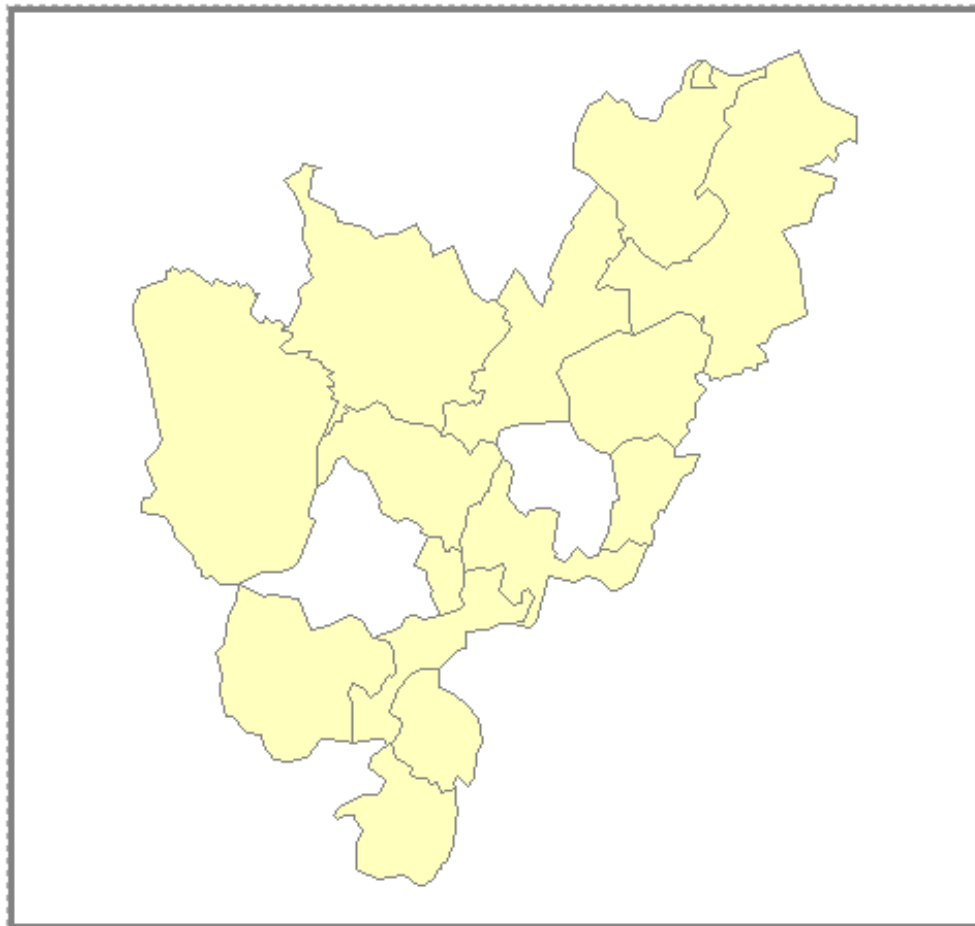
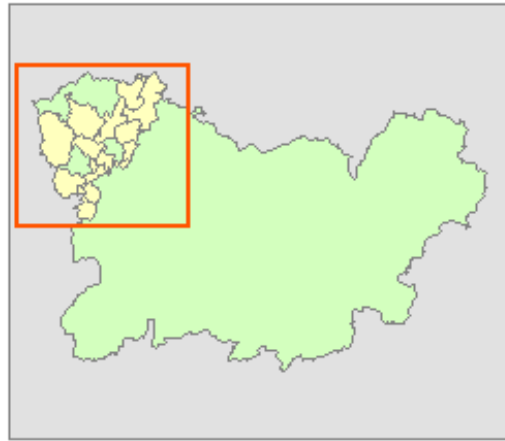
Proyecto de Cooperación Interterritorial Retorno Rural (RETRU)

ASOCIACIÓN CARBALLIÑO O RIBEIRO

DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	Carballiño-ribeiro
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Galicia
PROVINCIA	Ourense
C.I.F.	G-32390403
DIRECCIÓN	C/ Rey de Viana, 4-2B
TELÉFONO	988 488752
FAX	988 488752
EMAIL	administracion@gdr9.es
PÁGINA WEB	www.gdr9.es
PRESIDENTE	Francisco José Fernández Pérez
GERENTE	Juan Emilio Aparicio Estévez
R.A.F.	NO
EQUIPO TÉCNICO	1 técnico

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

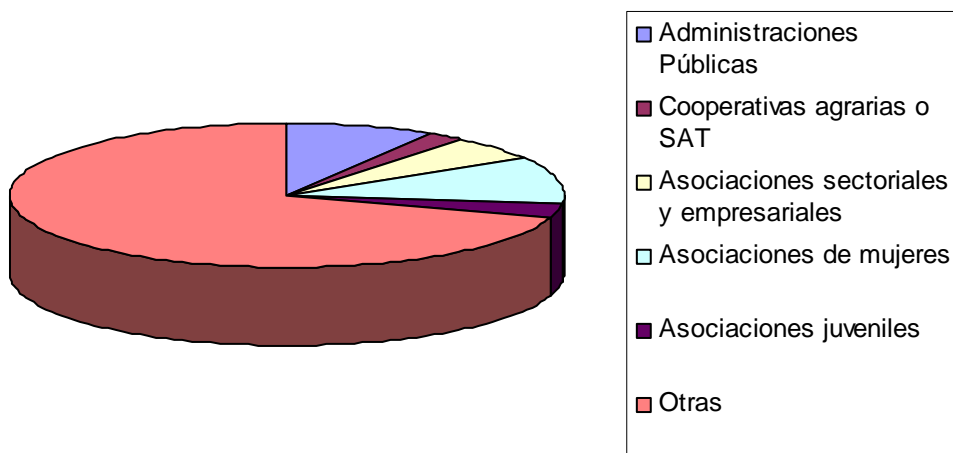
Los municipios que conforman el área de actuación de la Asociación son: Arnoia, Avion, Beade, Boborás, Cenlle, Carballiño, Cortegada, Leiro, Melón, Ribavia, Piñor, San Cristovo de Cea, Punxin, Maside



TIPOLOGÍA DE SOCIOS

En la actualidad el grupo cuenta con 256 socios, de los cuales: Administraciones Públicas 22, cooperativas agrarias o SAT 6, asociaciones sectoriales y empresariales 14, asociaciones de mujeres 27 y otras (vecinos, mancomunidades, fundaciones, etc.), 179.

TIPOLOGÍA DE SOCIOS DE CARBALLIÑO-RIBEIRO



ESTRATEGIA DEL P.D.L.

Dividida en 3 medidas:

- Dinamización del sector agrario y forestal.
 - o Mejora del rendimiento y aumento del valor añadido de los productos del sector agrario y forestal de mayor potencialidad.
 - o Aumento del valor del monte y sus productos.
- Mejora ambiental y del contorno rural.
 - o Mejora de los recursos naturales de carácter termal y de agua.
 - o Otros recursos naturales.
- Diversificación de la economía rural y mejora de calidad de vida

- Potenciación y posicionamiento del sector termal de cara a su optimización turística
- Valorización del sector vitivinícola como base de generación de riqueza y de apoyo al enoturismo.
- Potenciación del sector turístico y sus servicios
- Implicación del tejido social en la gobernanza de la estrategia

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

El grupo es de nueva creación para el plan LEADER 2007-2013. Se constituyó a mediados de 2008, sin embargo, muchos grupos de la asociación han participado anteriormente en planes como LEADER II, LEADER+, PRODER, Plan de Dinamización turística, etc...

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

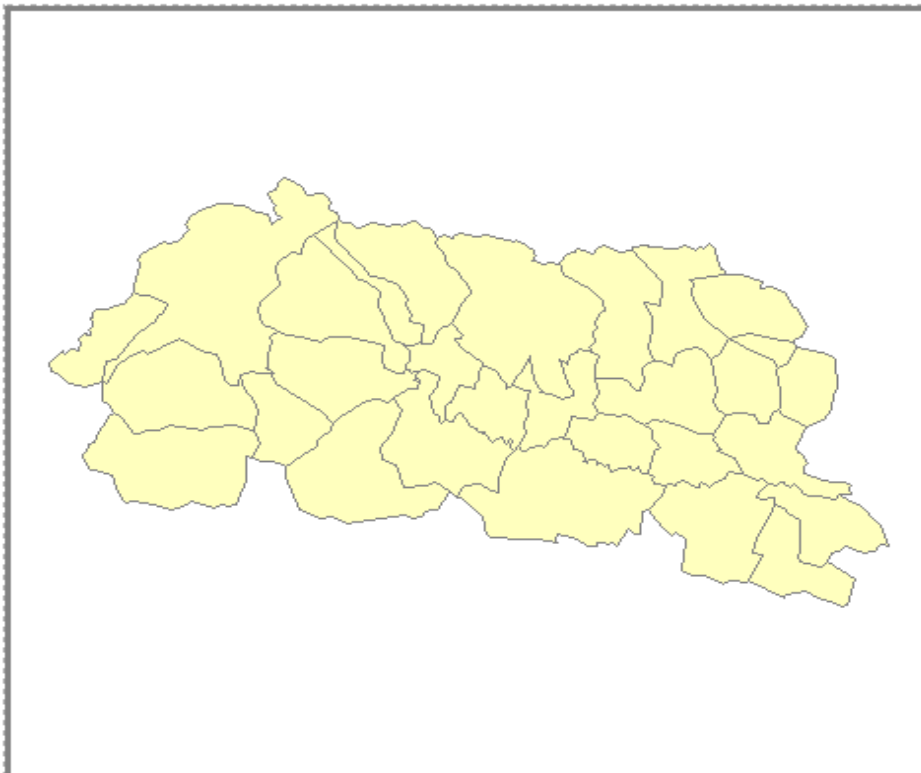
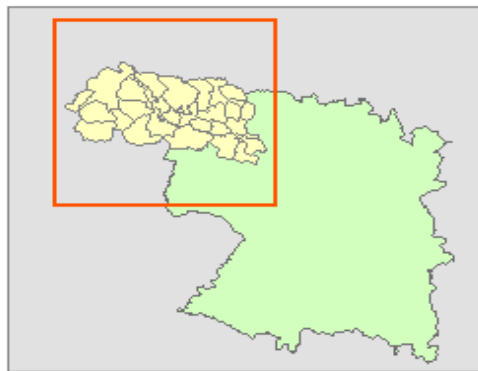
Por el mismo motivo que el anterior, algunos socios han participado en proyectos de cooperación transnacional y con socios de Galicia y norte de Portugal.

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
INTEGRADO DE SANABRIA Y CARBALLEDA**

DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	ADISAC-LA VOZ
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Castilla y León
PROVINCIA	Zamora
C.I.F.	G-49146459
DIRECCIÓN	C/ Matadero 7, 49399 Puebla de Sanabria, Zamora
TELÉFONO	980 620931
FAX	980 627012
EMAIL	adisaclavoz@adisaclavoz.com
PÁGINA WEB	www.adisaclavoz.com
PRESIDENTE	Doña Mercedes López Fernández
GERENTE	D. José Alonso Sotillo
R.A.F.	Ayuntamiento de Lubián
EQUIPO TÉCNICO	3 Técnicos, 1 Administrativo y 1 Auxiliar Administrativo

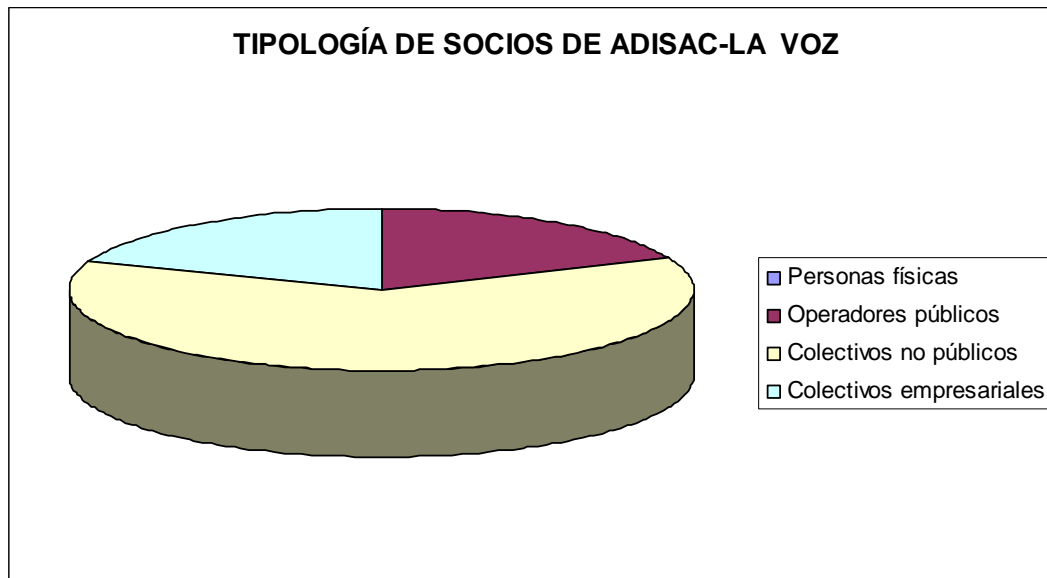
ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

Los Municipios que lo conforman son: Asturianos, Cernadilla, Cobreros, Espadañedo, Ferreras de Arriba, Galende, Hermisende, Justel, Lubián, Manzanal de Arriba, Manzanal de los Infantes, Molezuelas de la Carballeda, Mombuey, Muelas de los Caballeros, Otero de Bodas, Palacios de Sanabria, Pedralba de la Pradería, Peque, Pías, Porto, Puebla de Sanabria, Requejo, Rionegro del Puente, Robleda-Cervantes, Rosinos de la Requejada, San Justo, Trefacio y Villardeciervos



TIPOLOGÍA DE SOCIOS

El número total de socios del Grupo de Acción Local ADISAC LA VOZ es de 108 socios distribuidos de la siguiente manera.-



ESTRATEGIA DEL P.D.L.

La Estrategia de Desarrollo de este Programa de Desarrollo Local, plantea los siguientes objetivos principales y específicos:

1. Mantenimiento de la población y atracción de nuevos pobladores.
2. Mejora del entorno económico.
3. Mejora de la estructura territorial.
4. Conservación y puesta en valor del patrimonio rural.

Toda esta estrategia girará en torno a criterios y políticas de carácter transversal como son la igualdad de oportunidades, el respeto al medio ambiente, el ahorro energético, la utilización de procesos avanzados tecnológicamente, la conciliación de la vida laboral y familiar, etc...

Una vez establecidos los objetivos del PDL, se establecen las estrategias a aplicar para el cumplimiento de estos objetivos, estrategias que se especifican a continuación, en función del

objetivo.

1. Estrategia para el mantenimiento de la población y atracción de nuevos pobladores
2. Estrategia para la mejora del entorno económico
3. Estrategia para mejora la estructura territorial
4. Estrategia para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Rural

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

Todo este proceso que ha concluido con la adopción de acuerdos para la gestión conjunta del LEADERCAL por parte de ADISAC y LA VOZ a través de una fusión (Anejo nº 9), desembocará en la consolidación de ADISAC-LA VOZ como continuación de la gestión actual del LEADER +, con el fin de fortalecer la gestión de fondos públicos, y más concretamente, para el desarrollo de Planes de Desarrollo Local como es el LEADERCAL.

La existencia de la Asociación para el Desarrollo Integrado de Sanabria y Carballada, ADISAC, surgió como culminación de un proceso de reunión y agrupación de personas y entidades con el objeto de mejorar las condiciones económicas y de vida de la comarca de Sanabria y Carballada. La Asociación se fundó en Agosto de 1994, inscribiéndose en el registro de asociaciones con el número 964.

Desde el momento de su creación, trabajó a través de la realización de reunión por todo el territorio, con el fin de estudiar la situación del territorio y plantear medidas que mejoraran social, cultural y económicamente la comarca. Este trabajo previo, permitió la elaboración de un Programa de Desarrollo Local que se presentó a la iniciativa PRODER, proyecto que fue aprobado y desarrollado posteriormente entre los años 1998 y 2002.

Finalizado el PRODER, el GAL continuó su trabajo por el desarrollo de la comarca, con la ejecución conjunta con la Asociación La Voz de Sanabria, Carballada y Los Valles de Benavente, del programa LEADER + para las comarcas de Sanabria, Carballada y Los Valles,

que comenzó su funcionamiento a finales de 2002.

ADISAC, además de desarrollar estos programas de Desarrollo Rural ha gestionado y llevado a cabo otras muchas iniciativas en colaboración con diferentes administraciones regionales y nacionales.

Además, la entidad ha venido desarrollando desde su aparición proyectos paralelos a la ejecución del PRODER y LEADER posteriormente entre los que se destacan:

- Contratos de interés general y social
- Proyectos "Todos podemos luchar contra el fuego"
- Proyecto "Rihonor de Europa, la primera aldea europea"
- Proyecto "Conect@ Sanabria"
- Proyecto SIGCIT

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

Por mencionar brevemente algunas de las cooperaciones especialmente valiosas desarrolladas durante el LEADER +, citaremos las siguientes:

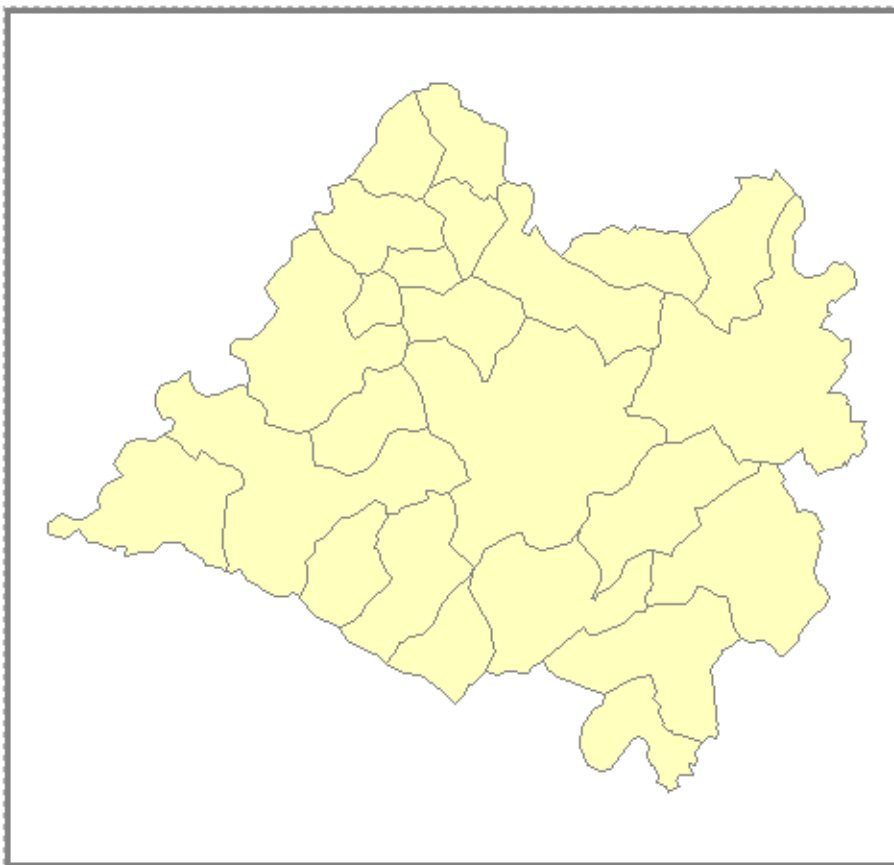
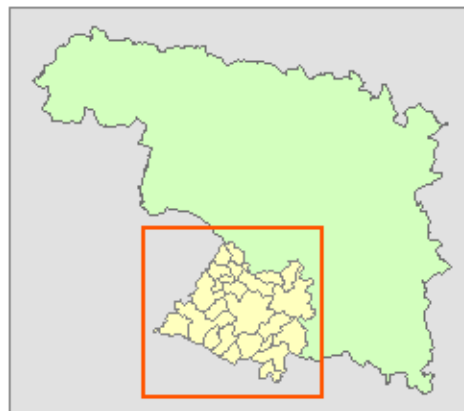
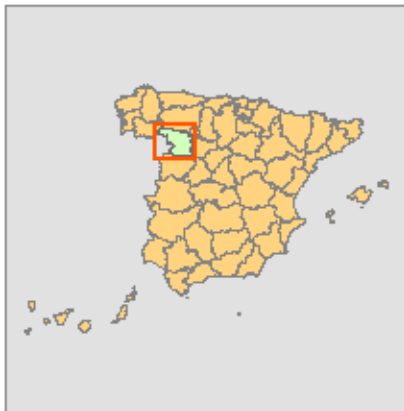
- Abraza la Tierra, proyecto de asentamiento de nuevos pobladores en las comarcas participantes.
- Proyecto SIGCIT de aplicación de cartografías digitales de última generación para georeferenciar la información, las estadísticas y los datos de los territorios comarcales participantes.
- Desemillas, proyecto de recuperación de las variedades locales de semillas y el conocimiento relacionado en cuanto a su cultivo, conservación y usos así como el apoyo a la agricultura ecológica.
- Comunicación, edición de periódicos comarcales, para la creación de autoestima comarcal y animación al desarrollo de las participantes.
- Mover montañas, proyecto de promoción y revalorización del modo de vida y de los valores de las regiones de montaña.

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRADO DE SAYAGO**

DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	ADERISA
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Castilla y León
PROVINCIA	Zamora
C.I.F.	G-49192735
DIRECCIÓN	C/Castañas, 5 49200 Bermillo de Sayago (ZAMORA)
TELÉFONO	980.61.02.09
FAX	980.61.09.99
EMAIL	aderisa@aderisa.org
PÁGINA WEB	www.aderisa.org
PRESIDENTE	José Antonio Herrero Vicente
GERENTE	D. Juan Pedrero Rodríguez
R.A.F.	Ramiro Carro Santos
EQUIPO TÉCNICO	1 técnico y 1 administrativo

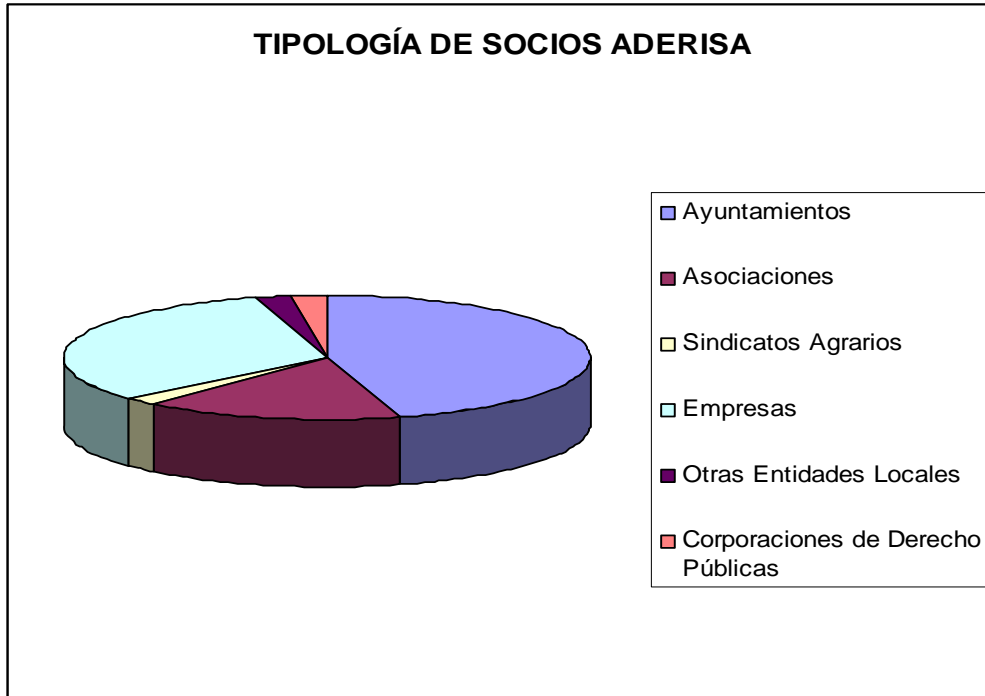
ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

Los municipios son: Imaraz de Duero, Almeida, Argañín, Bermillo de Sayago, Carbellino, Fariza, Feroselle, Fresno de Sayago, Gamones, Luelmo, Moral de Sayago, Moraleja de Sayago, Moralina, Muga de Sayago, Peñausende, Pereruela, Roelos, Salce, Torregamones, Villadepera, Villar del Buey, Villardiegua de la Ribera, Villaseco



TIPOLOGÍA DE SOCIOS

El grupo cuenta con 44 socios, de los cuales: ayuntamientos 20, asociaciones 7, sindicatos agrarios 1, colectivos empresariales 14, otras entidades locales 1 y corporaciones de derecho públicas, 1.



ESTRATEGIA DEL P.D.L.

La participación activa de la población de Sayago y la búsqueda de mecanismos e instrumentos eficaces de coordinación con el resto de entidades y programas que desarrollan actuaciones en la comarca, es la elección y ejecución de la Estrategia de Desarrollo rural en Sayago

ADERISA considera parte fundamental del Programa de Desarrollo Rural el desarrollo de iniciativas y acciones que promuevan la dinamización y divulgación de todo el proceso de desarrollo. Para ello se propone una metodología de trabajo que se basa en iniciar y estimular procesos de participación e implicación de actuaciones que determinen el futuro desarrollo de la comarca.

Las iniciativas se desarrollarán en dos líneas:

- Acciones que promuevan el desarrollo comunitario de los habitantes de la comarca, con el fin de facilitar y promover una estructura social dinámica y crítica, capaz de integrarse y convertirse en el motor del desarrollo sostenible de su comarca.
- Fomentando la capacitación de las personas, no sólo en aspectos relativos a su formación laboral, sino también en aspectos relativos a su capacitación para la participación, la toma de decisiones, el espíritu crítico, la capacidad innovadora, el dinamismo social, etc.

Para cada una de estas líneas se desarrollarán acciones formativas, de capacitación directa y asesoramiento permanente.

Dentro de las funciones específicas del equipo técnico estarán contempladas las labores de divulgación y dinamización del programa. Para ello se utilizará la comunicación personal a través de reuniones, seminarios de trabajo y encuentros con los diversos sectores y agentes.

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

Desde el punto de vista de la Asociación la cooperación de la comarca del Sayago con otros espacios podría basarse en las siguientes áreas temáticas:

- Patrimonio Histórico-Artístico
- El Medio Natural
- El Espacio Socioeconómico

Los diversos proyectos de Cooperación Transnacional deben enriquecer los procesos de desarrollo rural puestos en marcha en múltiples ámbitos como la Formación y movilización de los Agentes Locales o la acción a favor de grupos de población específicos como las mujeres y/o los Jóvenes

CENTRO DE DESARROLLO RURAL ALICANTE

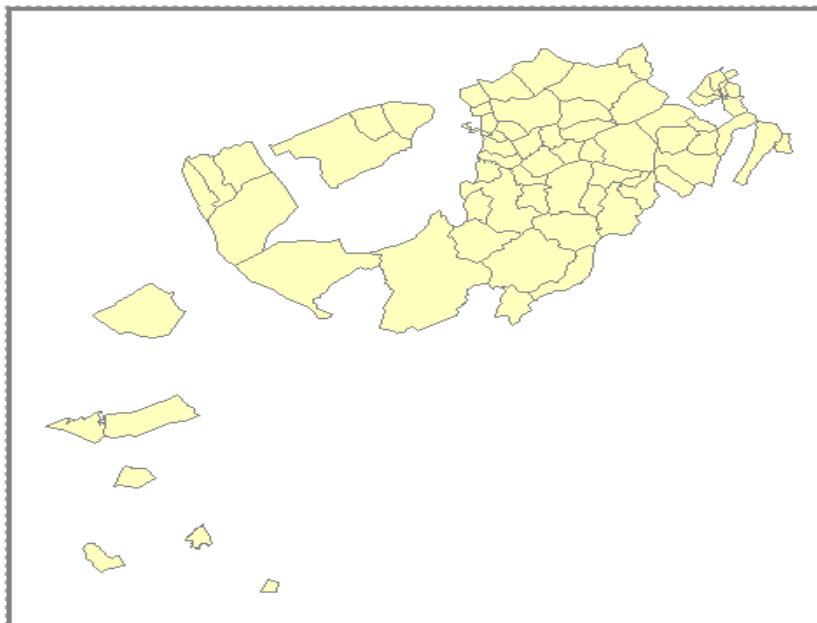
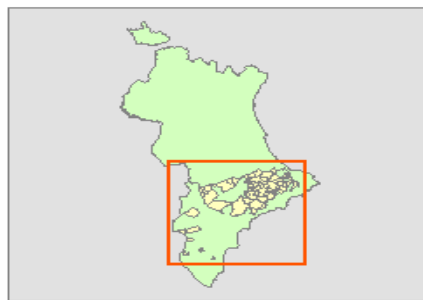
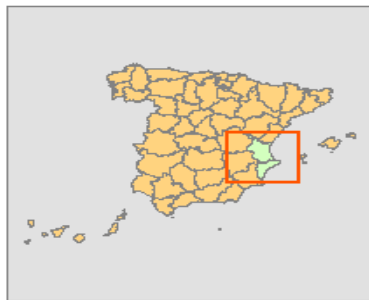
DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	CEDER ALICANTE
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Comunidad Valenciana
PROVINCIA	Alicante
C.I.F.	G-54399720
DIRECCIÓN	C/ Sant Antoni,2 03820 Cocentaina (Alicante)
TELÉFONO	965 593455
FAX	965 593455
EMAIL	cederalicanteuno@gmail.com
PÁGINA WEB	<u>NO TIENE</u>
PRESIDENTE	Juan Guillermo Moratal Cloquell

ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La Estrategia para los Territorios Rurales Valencianos (RURALTER) tiene el objetivo de contribuir a la revitalización de la sociedad y la economía del medio rural partiendo del principio de la sostenibilidad.

ÀMBITO GEOGRÀFIC DE ACTUACIÓ

Son los siguientes municipios: Adsubia, Agres, Aigües, Alcalalí, Alcozer de Planes, Alcoleja, Alfafara, Algueña, Almudaina, l'Alqueria d'Asnar, Balones, Benasau, Beneixama, Benferri, Beniardá, Beniarrés, Benigembla, Benidoleig, Benifallim, Benifato, Benilloba, Benillup, Benimantell, Benimarfull, Benimassot, Benimeli, Biar, Bocairent, Bolulla, Campo de Mirra, Cañada, Castalla, Castell de Castells, el Castell de Guadalest, Confrides, Quatretondeta, Daya Vieja, Facheca, Famorca, Gaianes, Gorga, Hondón de los Frailes, Jijona, Lorcha, Líber, Millena, Murla, Orxeta, Parcent, Penàguila, Planes, el Ràfol d'Almúnia, Relleu, la Romana, Sagra, Salinas, San Isidro, Sanet y Negrals, Sella, Senija, Tàrbena, Tollos, Tormos, Torremanzanas, la Vall d'Alcalà, la Vall d'Ebo, Vall de Gallinera, la Vall de Laguar.



ASOCIACIÓN RURAL TER-LEADER ZONA 7

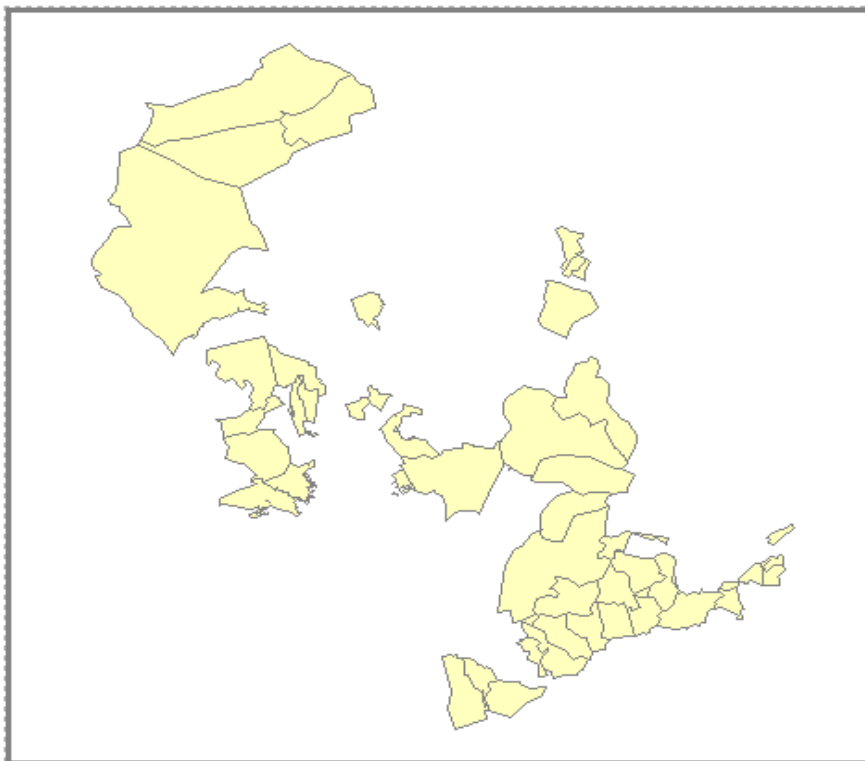
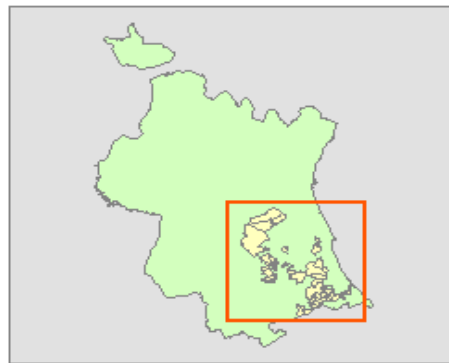
DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	LEADER ZONA 7
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Comunidad Valenciana
PROVINCIA	Valencia
C.I.F.	G-98163538
DIRECCIÓN	Plaza de la Fuente,1 46729 Ador (Valencia)
TELÉFONO	962 808008
FAX	962 808159
EMAIL	Ador.ruralter7@cv.gva.es
PÁGINA WEB	<u>NO TIENE</u>
PRESIDENTE	Juan V. Estruch Estruch

ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La Estrategia para los Territorios Rurales Valencianos (RURALTER) tiene el objetivo de contribuir a la revitalización de la sociedad y la economía del medio rural partiendo del principio de la sostenibilidad.

ÀMBITO GEOGRÀFIC DE ACTUACIÓ

Son 45 municipis: Ador, Alcàntera de Xúquer, Alfauir, Alfarp, Almiserà, l'Alqueria de la Comtessa, Antella, Aielo de Rugat, Barxeta, Barx, Beneixida, Beniatjar, Benicolet, Benifairó de la Vallidigna, Beniflà, Benimuslem, Castellonet de la Conquesta, Catadau, Cotes, l'Ènova, Fortaleny, Gavarda, Guardamar de la Safor, Llutxent, Llocnou d'En Fenollet, Llocnou de Sant Jeroni, Llanera de Ranes, Llaurí, Llombai, Montichelvo, Palmera, Pinet, Potríes, Rafelcofer, Ràfol de Salem, Rotglà i Corberà, Rótova, Rugat, Salem, San Juan de Ènova, Sellent, Senyera, Simat de la Vallidigna, Terrateig, Tous.



GRUPO DE DESARROLLO RURAL RURAL TER-LEADER ZONA 6

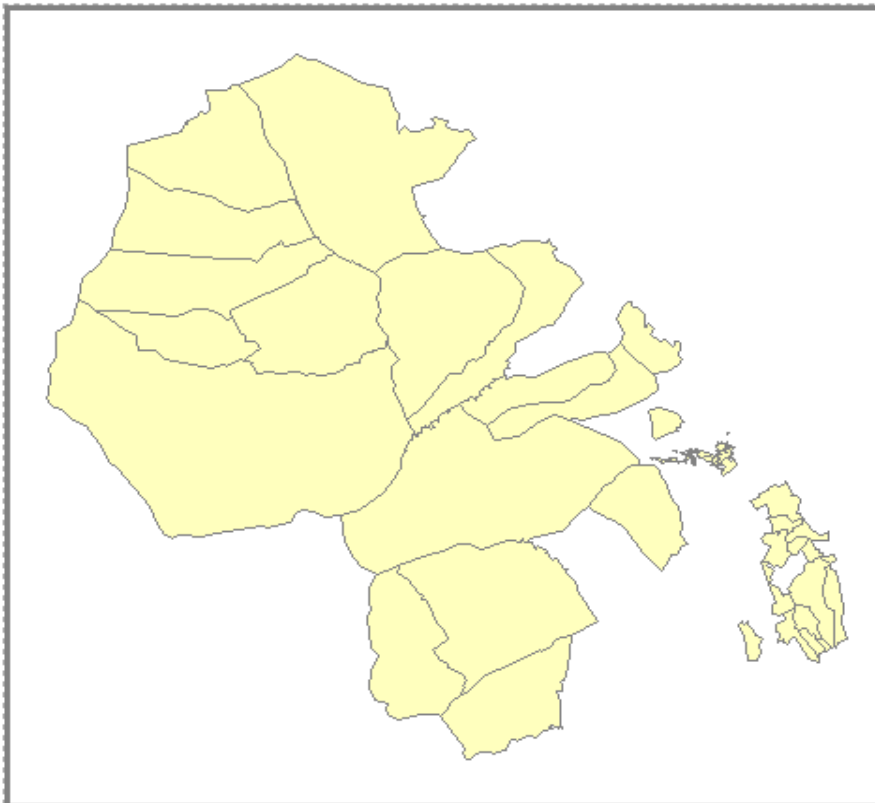
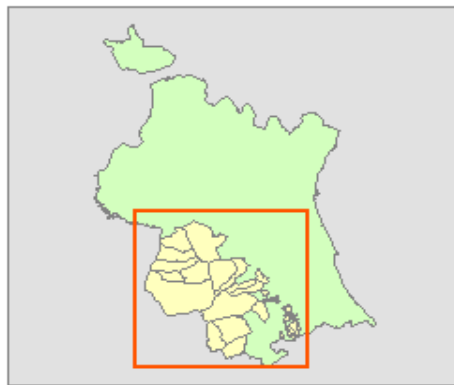
DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	LEADER ZONA 6
COMUNIDAD AUTÓNOMA	COMUNIDAD VALENCIANA
PROVINCIA	Valencia
C.I.F.	G-96417886
DIRECCIÓN	Plaza Manuel Tolsá s/n, 46810 Enguera, Valencia
TELÉFONO	926 225524
FAX	926 224033
EMAIL	Ruralterleader.zona6@gamil.com
PÁGINA WEB	NO TIENE
PRESIDENTE	Santiago Arévalo Llacer

ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La Estrategia para los Territorios Rurales Valencianos (RURALTER) tiene el objetivo de contribuir a la revitalización de la sociedad y la economía del medio rural partiendo del principio de la sostenibilidad.

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

38 municipios: Atzeneta d'Albaida, Alfarrasí, Ayora, Bèlgida, Bellús, Benissoda, Benisuera, Bicorp, Bolbaite, Bufali, Carrícola, Cerdà, Cofrentes, Cortes de Pallás, Chella, Enguera, Estubeny, Fontanars dels Alforins, La Font de la Figuera, la Granja de la Costera, Guadasequies, Jalance, Jarafuel, Mogente, Montesa, Novelté, Otos, el Palomar, Quesa, Sempere, Sumacàrcer, Teresa de Cofrentes, Torrella, Vallés, Zarra.



ESTRATEGIA DEL P.D.L.

Con las subvenciones queremos elevar la calidad de vida y la diversificación de la economía rural y conseguir que el territorio siga siendo atractivo para las generaciones futuras. Por ello, es prioritario para la zona el apoyo a las empresas que se dedican a actividades como la conservación y recuperación del paisaje por medio del mantenimiento de caminos, muros de piedra seca, forestal, jardinería paisajística y la creación de servicios de atención a la infancia como guarderías, ludotecas o parques infantiles, así como para mayores.

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

La agricultura ecológica o biológica es una agricultura de calidad y respetuosa con el medio ambiente. Desde 1996 la Asociación Macizo del Caroig ha trabajado para su desarrollo, divulgando entre los agricultores de la zona sus técnicas de cultivo. A través de los fondos Leader se impulsó el proyecto de cooperación transnacional «La sostenibilidad de los sistemas agrarios en la cuenca del Mediterráneo» y se ha llevado a cabo todo tipo de estudios y experiencias piloto en la zona. De este modo se ha creado la Sociedad de Agricultura Ecológica del Macizo del Caroig (SAEM) que tiene como objetivo el concienciar sobre las ventajas de este tipo de agricultura para poder mantener y recuperar el paisaje rural y cumplir con el objetivo de producir alimentos de calidad.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL VALENCIA INTERIOR

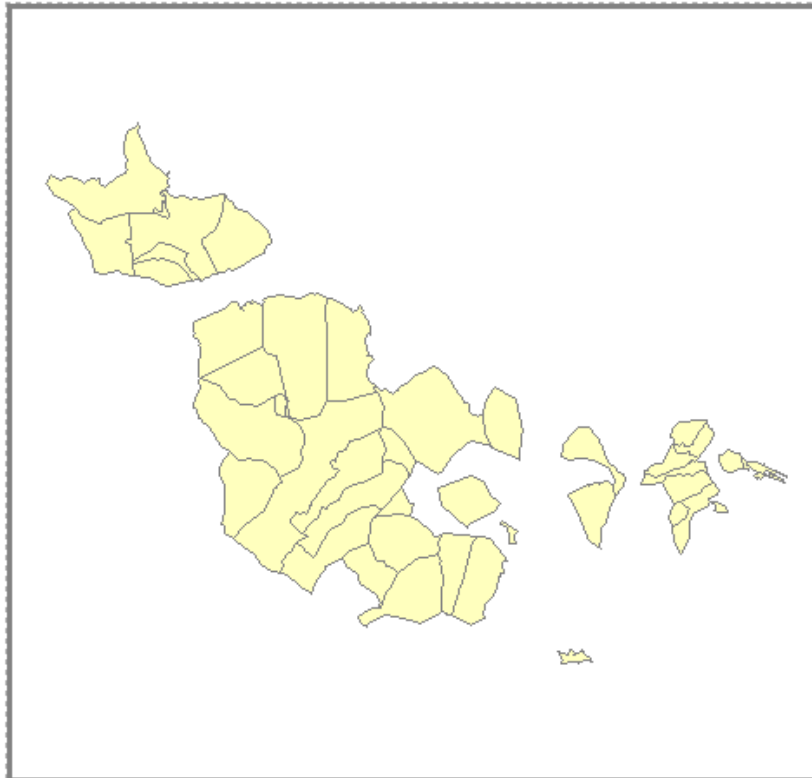
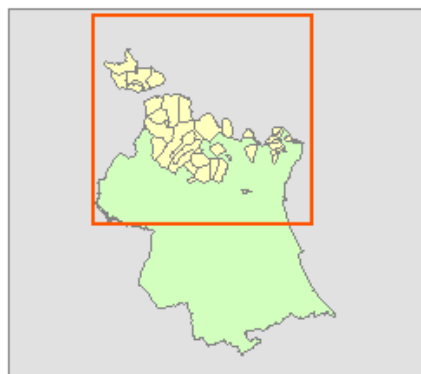
DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	VALENCIA INTERIOR
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Comunidad Valenciana
PROVINCIA	Valencia
C.I.F.	G-98172901
DIRECCIÓN	C/ Pintor Sorolla, 1 46177 Tuéjar (Valencia)
TELÉFONO	961 635034
FAX	961 635151
EMAIL	tuejar.alc@gva.es
PÁGINA WEB	
PRESIDENTE	
GERENTE	
R.A.F.	
EQUIPO TÉCNICO	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La Estrategia para los Territorios Rurales Valencianos (RURALTER) tiene el objetivo de contribuir a la revitalización de la sociedad y la economía del medio rural partiendo del principio de la sostenibilidad.

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

Son municipios: Ademuz, Albalat dels Tarongers, Alcublas, Alfara de Algimia, Algar de Palancia, Algimia de Alfara, Alpuente, Andilla, Aras de los Olmos, Benagéber, Benavites, Bugarra, Calles, Casas Altas, Casas Bajas, Casinos, Castielfabib, Quart de les Valls, Quartell, Chelva, Chulilla, Domeño, Estivella, Gátova, Gestalgar, Higuieruelas, Loriguilla, Losa del Obispo, Olocau, Pedralba, Petrés, Puebla de San Miguel, Segart, Sot de Chera, Titaguas, Torrebaja, Torres Torres, Tuéjar, Vallanca, La Yesa

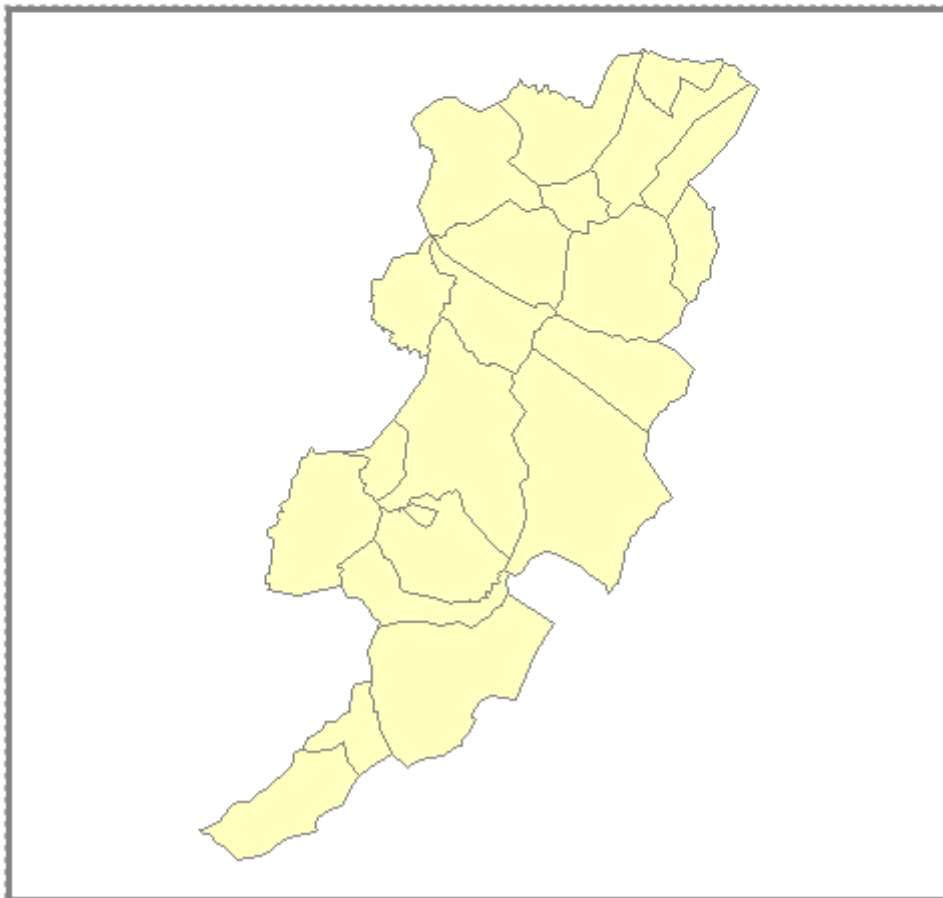
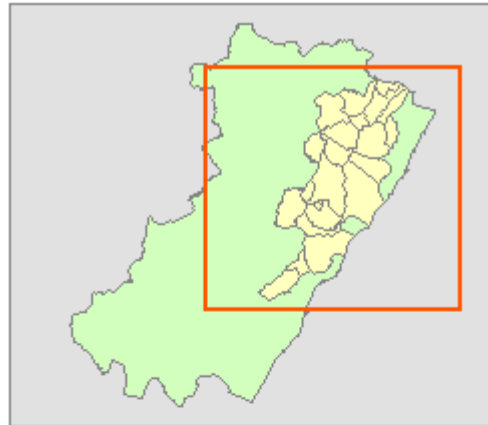


ASOCIACIÓN RURAL TER-LEADER ZONA 1

DATOS DEL G.AL.	
ABREVIATURA DEL G.A.L.	LEADER ZONA 1
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Valencia
PROVINCIA	Castellon
C.I.F.	G-12814919
DIRECCIÓN	Calle Doctor Miguel Barreda Jover, 2
TELÉFONO	964-495000
FAX	964-495168
EMAIL	prodertraig@yahoo.es
PÁGINA WEB	no
PRESIDENTE	Jose Domingo Giner Beltran
GERENTE	Sonia Garcia Balada
R.A.F.	no
EQUIPO TÉCNICO	Esta formado solo por el Gerente

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

Los pueblos que componen la Asociación son ; Alcala de Xivert, Benlloch, Cabanes, Calig, Canet lo Roig, Cervera del Maestre, Les Coves de Vinroma, La Jana, La Pobla Tornesa, Salsadella, San Jorge, San Mateo, San Rafael del Rio, Santa Magdalena de Pulpis, Tirig, torre Endomenech, Traiguera, Chert, Borriol, Vilanova d´Alcolea, Sarratella y Sierra Engarceran.



TIPOLOGÍA DE SOCIOS

Operadores Públicos; Ayuntamiento de Alcala de Xivert, Ayuntamiento de Benlloch, Ayuntamiento de Cabanes, Ayuntamiento de Calig, Ayuntamiento de Canet lo Roig, Ayuntamiento de Cervera del Maestre, Ayuntamiento de les Coves de Vinroma, Ayuntamiento de la Jana, Ayuntamiento de la Pobla Tornesa, Ayuntamiento de Salsadella, Ayuntamiento de San Jorge, Ayuntamiento de Sant Mateo, Ayuntamiento de San Rafael del Rio, Ayuntamiento de Santa Magdalena de Pulpis, Ayuntamiento de Tirig, Ayuntamiento de Torre Endomench, Ayuntamiento de Traiguera, Ayuntamiento de Chert, Ayuntamiento de Borriol, Ayuntamiento de Vilanova d´Alcolea, Ayuntamiento de Sarratella, Ayuntamiento de Sierra Engarceran.

Colectivos públicos; Fundacion Intercoop, Unio de llauradors, Asociacion Juvenil alcosebre Joven, Asociacion Cultural el Faristol, Asociacion Amas de Casa la Llar de San Jordi, Moto-Club Xivert, Asociacion club deportivo Cabanes, Asociacion de fiestas de Sarratella, Asociacion amics de L´olivera, Cofradia San Antonio Abad, Asociacion amas de casa de Traiguera, Asociacion musical vila de Calig

Colectivos empresariales; Cooperativa Agraria Sant Marc

ESTRATEGIA DEL P.D.L.

Desde la idea de un desarrollo integral del territorio la concreción de los objetivos pasa por ser organizados en tres categorías: Objetivo general, objetivos estratégicos y objetivos operativos.

El objetivo principal o general es el de consolidar la presencia del recurso humano como garante futuro de estas tierras a través de la movilización de sus recursos sociales, económico y patrimoniales actuales bajo criterios de sostenibilidad y de mayor aproximación del medio rural a los circuitos económicos y sociales provinciales, autonómicos, nacionales e internacionales.

Los objetivos estratégicos a su vez se desglosan en **objetivos operativos**, los cuales, por tanto, se vinculan también a las medidas recogidas en el PDR (2007-2013), estableciéndose como medios para la consecución del objetivo principal del plan.

Los **objetivos operativos** tienen en cuenta las acciones previstas

en la zona por, los ayuntamientos con Agentes de Empleo y Desarrollo Local. Por otro lado tiene en cuenta otros programas o actuaciones públicas, que se vinculan a la Consellería de Agricultura Pesca y Alimentación en materia de empresas agroalimentarias y cooperativas, instalación de jóvenes agricultores, jubilación anticipada de agricultores y trabajadores agrícolas, modernización de explotaciones, ayudas agroambientales, agricultura ecológica, producción integrada, lucha contra la erosión en medios frágiles, primera forestación de tierras agrícolas, prevención de incendios forestales, conservación y desarrollo Red Natura 2000 en el medio forestal. Junto a esta consellería cabe tener en cuenta las acciones previstas en materia de promoción e inversión en infraestructuras turísticas previstas por la Consellería de Turismo, como la formación organizada desde los Cdts de la provincia de Castellón, los programas desarrollados por las consellerías de medio ambiente, agua, urbanismo y vivienda, de educación, de sanidad, de bienestar social, de infraestructuras y transporte, de cultura y deporte, de industria, comercio e innovación, de inmigración y ciudadanía y de bienestar social.

EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

El grupo de Acción Local que ahora gestiona los fondos Ruralter-Leader zona 1, comenzó su andadura en 1995, cuando se constituyó como Asociación Maestrat-Plana Alta, para la gestión del Programa PRODER (1996-99), (Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales en las Regiones del Objetivo 1), tenía como objetivo impulsar el desarrollo endógeno y sostenido en las comarcas en las que se implantó. Tuvo carácter plurirregional, con aplicación en las zonas de las 10 regiones españolas de Objetivo 1 que no hubieran sido beneficiarias de la medida B (Innovación) de la Iniciativa Comunitaria LEADER II. Esta asociación con sede de la oficina en Traiguera estaba compuesta por 20 municipios ; Albocacer, Benlloch, Cabanes, Calig, Canet lo Roig, Cervera del Maestre, Cuevas de Vinroma, La Jana, Pobla Tornesa, Salsadella, San Jorge, Sant Mateo, San Rafael del Rio, Santa Magdalena de Pulpis, Torre Endomench, Traiguera, Vall d´Alba, Villafames y Vilanova d´Alcolea. A parte de estos municipios cuyos representantes eran sus alcaldes, la Asociación también estaba compuesta por Agentes

Sociales, ellos eran; La Unio de Llauradors, la Unió Provincial de Cooperativas, La Unión de Pequeños Agricultores, La Pequeña y Mediana Empresa de Comercio, el Sindicato de Trabajadores de Enseñanza del Pais Valenciano y Promoción y Desarrollo y la Asociación Profesional para la Promoción y el Desarrollo del Maestrat. El PRODER 2 (2000-2006), comenzó su andadura propiamente dicha en 2002, la Asociación siguió siendo la misma, pero hubo cambios en la constitución y en el territorio. Durante el PRODER 2 se gestionaron un total de 254 expedientes, entre los que se repartieron un total de 5.406.830,57 €.

Después de un tiempo sin programas de este tipo en nuestra zona nació Ruralter-Leader en el año 2008.

EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN

En la Actualidad estamos en cuatro proyectos de Cooperacion, que son:

- Proyecto Eeneral
- Proyecto de Ecolabora (Agricultura ecologica)
- Proyecto de Calidad Total para un turismo competitivo y sostenible
- Proyecto Biomat